

**CARACTERÍSTICAS Y AFECTACIONES EN LA TERRITORIALIDAD DE LOS  
ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA  
TERESA (LIBANO-TOLIMA) ENTRE LOS AÑOS DE 1990 AL 2014**

**FRANCISCO ANTONIO MOLINA VARGAS**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de  
Magister Territorio, Conflicto y Cultura.**

**Director**

**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ CONTRERAS  
Magister en Territorio, Conflicto y Cultura**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES  
MAESTRIA EN TERRITORIO, CONFLICTO Y CULTURA  
IBAGUÉ – TOLIMA**

**2016**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES  
MAESTRÍA EN TERRITORIO, CONFLICTO Y CULTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA N. \_\_\_\_\_

Siendo las 10:00 am del día 28 del mes de febrero de 2017  
Se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima, el jurado calificador del trabajo de grado presentado por el estudiante Francisco Molina, titulado "CARACTERÍSTICAS Y AFECTACIONES EN LA TERRITORIALIDAD DE LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA (LÍBANO-TOLIMA) ENTRE LOS AÑOS 1990 AL 2014" con el fin de presenciar y calificar la sustentación pública del mismo.

La explicación del trabajo se hizo en presencia del siguiente auditorio:

profesor Orlando Paez, profesor Alexander Ávila, profesor César Augusto Sánchez, Alexander Espinosa (ponente), Soraya Salavarría (practicante), Directora mtcc Andrea Pantoja, Ing Mauricio García Dra Lucía Durán.

Las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son los siguientes:

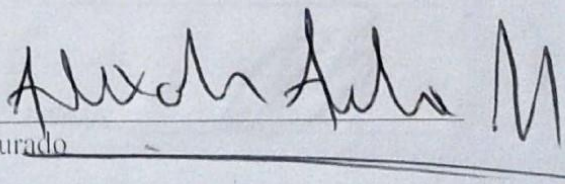
Jurado: Orlando Paez Calif. 4.0

Jurado: Alexander Ávila M. Calif. 4.0

Siendo las 11:10 a.m se cerró el acto evaluador.

En constancia firma

  
Jurado

  
Jurado

## DEDICATORIA

Dedicado, a mi Esposa, Mis hijos y a  
mi madre, porque los sueños solo  
son reales si tu trabajas en ellos.  
GRACIAS DIOS este es tu trabajo.

## CONTENIDO

<b>1. TEMA: CONFLICTO ARMADO Y TERRITORIO .....</b>	<b>11</b>
<b>2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>14</b>
2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	21
2.2 PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS.....	21
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>5. DELIMITACIÓN.....</b>	<b>33</b>
<b>6. OBJETIVOS .....</b>	<b>34</b>
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	34
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	34
<b>7. MARCOS DE REFERENCIA.....</b>	<b>35</b>
7.1 MARCO DE ANTECEDENTES .....	35
7.2 MARCO CONCEPTUAL.....	39
7.2.1 Conflicto Armado Interno .....	39
7.2.2 Víctima.....	40
7.2.3 Territorialidad Del Conflicto.....	40
7.2.4 Actores Del Conflicto .....	40
7.3 MARCO TEÓRICO.....	42
7.3.1 Teoría de Transformación Del Conflicto.....	43
7.3.2 Teoría de Transformación Del Conflicto de Galtung .....	46
7.3.3 Las funciones Del Conflicto Social.....	57

<b>8. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	61
8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	61
8.2 MÉTODO .....	62
8.3 FUENTES .....	63
8.3.1 Fuentes De Información De Acuerdo Al Origen .....	64
8.3.2 Universo.....	65
8.3.3 Muestra.....	65
8.3.4 Unidad De Análisis .....	69
8.4 INSTRUMENTOS .....	69
8.4.1 Recolección De Informaciones o Trabajo de Campo.....	70
8.4.2 Técnica de Análisis -Grounded Theory.....	73
<b>9. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	76
9.1 RAICES DE LA VIOLENCIA .....	76
9.2 CICLO DE VIDA DE UN CONFLICTO .....	81
9.3 RECONOCIMIENTO A LAS CONDUCTAS DEL CONFLICTO .....	217
9.3.1 Reconstrucción .....	220
9.3.2 Reconciliación.....	223
9.3.3 Resolución .....	228
<b>10. CONCLUSIONES</b> .....	231
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	234
<b>REFERENCIAS</b> .....	236

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo A.</b> Esquema Relacional de las variables de la investigación .....	243
<b>Anexo B.</b> guion de la entrevista .....	244
<b>Anexo C.</b> Cuaderno De Notas De La Entrevista .....	255
<b>Anexo D.</b> Concepto De Victima Desde Las Instituciones.....	265
<b>Anexo E.</b> Concepto de victima desde la población civil .....	277
<b>Anexo F.</b> Fichas Bibliográficas- Tema De Investigación .....	287
<b>Anexos G.</b> Fichas bibliográficas- marco de antecedentes .....	312
<b>Anexo H.</b> Histórico - Geografía De La Confrontación Y La Violencia.....	331
<b>Anexo H.1</b> Geografía De La Intensidad De La Confrontación 1998 - 2011.....	331
<b>Anexo H.2</b> Geografía de la presencia activa de las autodefensas 2000 - 2006..	345
<b>Anexo H.3</b> Geografía de la presencia activa de las FARC-EP 1998-2011.....	352
<b>Anexo H.4</b> Geografía de la presencia activa del ELN 1998 – 2011 .....	366
<b>Anexo H.5</b> Geografía de las acciones armadas de las FARC-EP 1998 – 2011..	380

## RESUMEN

En los últimos 50 años Colombia ha sido una nación que ha atravesado por un conflicto armado interno en el cual se ha visto cambios significativos en la forma en la que actúan los actores armados legales e ilegales y al mismo tiempo los grupos que participan en el proceso armamentístico en la búsqueda de la dominación del territorio; de acuerdo a los diferentes objetivos que los grupos armados en la unidad territorial.

A partir de lo anterior, se detecta que en el corregimiento de Santa Teresa en el municipio del Líbano –Tolima, de forma paralela a lo antes mencionado ha presentado un conflicto, en donde los actores armados ilegales de tendencia de izquierda, principalmente FARC- EP; dominaron el territorio desde el momento que se termina la violencia política, hasta terminar el siglo XX.

Adicionalmente al comenzar la primera década del siglo XXI se comienza a presentar incursiones cada vez con más fuerza de grupos armados ilegales de derecha ( paramilitares) que de acuerdo a la población civil estos ingresan de forma conjunta con el ejército nacional y comienza a presentarse un cambio en las condiciones que rigen las dinámicas del conflicto.

En coherencia con lo antes mencionado la presente investigación realiza un estudio de establecer las características y afectaciones que se presentaron en el corregimiento de Santa Teresa a partir de la presencia de los actores armados ilegales; para lo cual se toma como marco teórico la teoría de transformación del conflicto de Galtung y en forma complementaria las proposiciones 2,3,8 y 9 de Lewis Coser, que permite dar entendimiento a los hechos que ocurrieron en el territorio.

Por tal motivo para lograr dicho objetivo se emplea como metodología la investigación cualitativa con un método fenomenológico, que permitiera dar entendimiento al

comportamiento de los agentes que se encontraban inmersos en el territorio, para lo cual se llevó a cabo 28 entrevistas de profundidad en la cual se emplea como técnica de análisis el método comparativo constante que en un primer momento en el capítulo de interpretación y análisis se va a llevar a cabo una descripción de lo sucedido y posteriormente un análisis relacional que integra en cada periodo la violencia directa, violencia cultural y la violencia estructural.

Finalmente se identifica el nivel de aceptación que tiene la población civil en un proceso de posconflicto, en el cual se parte del análisis del cumplimiento de los parámetros de reconstrucción, reconciliación y resolución; en donde se detectó que se presenta grandes fallas para lograr una verdadera transformación del conflicto al punto de trascender como lo plantea la teoría de Johan Galtung.

**Palabras claves:** Conflicto armado, Violencia, Actores armados, Territorialidad, agresión, Santa Teresa.



## ABSTRACT

In the last 50 years Colombia has been a nation that has experienced an internal armed conflict in which there have been significant changes in the way legal and illegal armed actors act and at the same time the groups that participate in the process armamento in the search of territory domination; according to the different objectives that the armed groups in the territorial unit.

From the above, it is detected that in the district of santa teresa in the municipality of Líbano -Tolima, parallel to the aforementioned has presented a conflict, where illegal armed actors with a tendency of the left, mainly FARC-EP ; they dominated the territory from the moment they end political violence, until the end of the 20th century.

In addition, at the beginning of the 21st century, there began to be incursions with increasing force from illegal armed groups of the right (paramilitary) that according to the civilian population they entered jointly with the national army and began a change to appear in the conditions that govern the dynamics of the conflict.

In coherence with the aforementioned the carrying out of the investigation carries out a study of establishing the characteristics and affectations that are presented in the corregimiento of santa teresa from the presence of the illegal armed actors; for what is taken as theoretical framework the theory of the transformation of the conflict of Galtung and in complementary form propositions 2,3,8 and 9 of Lewis Coser, which allows to give understanding to the events that occurred in the territory.

For this reason, in order to achieve this objective, qualitative research is used as a methodology with a phenomenological method, which allowed the understanding of the behavior of the agents who were immersed in the territory, for which 28 interviews of depth were carried out in which the comparative method is used as the constant comparative method that, at first, in the chapter on interpretation and analysis, a

description of what happened will be carried out and later a relational analysis that integrates in each period direct violence, cultural violence and structural violence.

Finally, the level of acceptance of the civilian population in a post-conflict process is identified, in which the analysis of compliance with the parameters of reconstruction, reconciliation and resolution is based; where it was detected that there are great failures to achieve a true transformation of the conflict to the point of transcendence as proposed by the theory of Johan Galtung.

**Keywords:** armed conflict, violence, armed actors, territoriality, aggression, Santa Teresa

## 1. TEMA: CONFLICTO ARMADO Y TERRITORIO

Históricamente Colombia es un país en el que se desarrollan grandes desigualdades económicas entre los diferentes actores ilegales, legales y civiles, en donde la riqueza se encuentra acumulada en pocas manos; mientras la mayor parte de la población posee altos índices de necesidades básicas insatisfechas, motivo por el cual se generan confrontaciones entre diferentes grupos sociales por el dominio del poder y el territorio (Fundación CEPS, 2006).

Según datos de la Contraloría General de la República (2002), el coeficiente Gini de concentración de la tierra es de 0,87, a razón de la recomposición del latifundio ganadero, pero muy especialmente se debe a la compra de tierras por parte de los narcotraficantes en más de 409 municipios, es decir, en el 42% del total nacional. Muchas de esas tierras están consideradas entre las mejores para la producción (REYES, 1997). Este fenómeno de compra de tierras por narcotraficantes tuvo su impacto más importante entre los años ochenta y noventa.

Por tal motivo, muchas de las tierras que compran los narcotraficantes no solo han elevado la concentración de la propiedad privada, si no que han contribuido a desplazamientos forzosos de campesinos hacia las ciudades y zonas de colonización; asimismo el precio de las tierras se encuentra muy por encima del valor real del terreno, lo cual ocasiona una desestimulación de la inversión en el sector, generando que gran parte de las tierras sean dedicadas a la ganadería extensiva y de esta forma sustituya el uso que tenían en actividades de economía campesina, agricultura o área de bosques (Correa & Pérez, 2002).

En concordancia con lo anterior, cuando se lleva a cabo los conflictos armados internos, este es el resultado de las controversias sociales que han trascendido el ámbito privado y que tienen un alcance político y mediático; en donde las disputas entre los distintos actores locales y extra locales llevan a cabo enfrentamientos por intereses en los

recursos de un determinado espacio socioeconómico (Ataide, 2009).

Así mismo, se observa que la forma de actuación de los actores armados ilegales presentan una degradación del accionar en el conflicto, lo cual es manifestado a través de la profunda crisis humanitaria en las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; en la cual se desarrolla a través de una “guerra sucia”, como instrumento de control de la población civil (Pecaut, 1997 y 2001), teniendo en cuenta que los actores armados legales no pueden garantizar una presencia y control permanente en los territorios en disputa.

Por tal motivo es que el Gobierno Colombiano en diferentes oportunidades de la historia del país, ha intentado llevar a cabo la terminación del conflicto armado a través de negociaciones con los grupos al margen de la ley de una manera pacífica, sin embargo los resultados obtenidos en el proceso no han sido satisfactorios para la construcción permanente de la paz en Colombia; lo cual es explicado bajo el enfoque de causación circular acumulativa de Gunnar Myrdal (1957), en donde la perpetuidad de la inequidad social en la nación, contribuye a que persista e inicie un nuevo proceso de conflicto armado, en donde la ideología inicial se desvirtúa y con ello se crea un círculo vicioso entre desigualdad y violencia en el territorio nacional (Monroy, 2010).

Por otra parte, desde que se dio por terminado el cese al fuego y hostilidades de forma bilateral entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, se presentan a diario desde el mes de junio del año 2015, acciones violentas en diferentes zonas del país por parte al grupo ilegal a la población civil; generando grandes implicaciones sociales, económicas, ambientales y culturales de índole negativo, que refuerzan el conflicto armado sobre el territorio colombiano.

Mientras esto ocurre en Colombia, en la Habana se desarrolla en el marco del proceso de paz, unas discusiones en el que las partes han alcanzado acuerdos parciales en reforma rural, participación política y drogas ilícitas, pero faltan por consensuar el tema de las víctimas, el desarme y el mecanismo para refrendar un eventual pacto final.

(Villalba, 2015).

No obstante, desde el inicio de los diálogos, el Gobierno Nacional ha establecido que ha intensificado el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción, la impunidad y en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacre; que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos. (Delegados Gobierno Nacional y FARC-EP, 2012).

## 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la extensión territorial del corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano – Tolima, existe la presencia de actores del conflicto armados ilegales que han originado afectaciones a los habitantes de las diferentes veredas en las facetas sociales, económicas, culturales y políticas de la vida cotidiana; por lo que el conflicto presente en el territorio en su forma y característica, ha desarrollado transformaciones desde 1990 hasta el 2014, que ocasionan dinámicas territoriales que configuran la vida de los ciudadanos en la zona.

Adicionalmente los habitantes del corregimiento, se enfrentan por más de medio siglo a la constante presencia de grupos al margen de la ley, que poseen diferentes ideologías y visiones sobre el mundo; los cuales han influido sobre en los habitantes de la zona, en la forma de cómo llevar a cabo una vida en un territorio con presencia de conflicto armado.

Gonzalo Sánchez (1998; 136-137) en el artículo número 4 del periódico “Cordillera Central” que se difundía en el norte del Tolima se puede apreciar territorialidad y complejidad que se desarrolla en el territorio de Santa Teresa desde el comienzo del conflicto armado en el territorio:

Cordillera Central, julio de 1963. De nuevo comenzamos a observar en nuestros campos y ciudades las frecuentes incursiones de los politiqueros de todos los pelajes prometiéndoles a los campesinos y a todo el pueblo “el cielo y la tierra” llevarlo como “cabras al abrevadero” a las elecciones con el fin de legalizar en el totalitario parlamento la explotación, el hambre, la penetración de ejércitos mercenarios dirigidos por misiones norteamericanas el saqueo de nuestros recursos naturales como el petróleo, el platino etc. Por parte de compañías norteamericanas.

Los campesinos y todo nuestro pueblo deben entender que las vías pacíficas para lograr la toma del poder político no dejan de ser ilusiones. Los ricos están sólidamente unidos en el Frente Nacional al cual están vinculados por el privilegio de ser llamados disidentes de “ Izquierda”; además los ascendidos de todos los partidos se encuentra organizados en grandes asociaciones: de agricultores, cafeteros, arroceros, cañeros, etc.

Otro método ha sido el soborno de la población campesina ofreciéndoles grandes sumas de dinero por nuestro compañero Roberto Gonzales, y la liquidación de la guerrilla revolucionaria, este método ha sido puesto en práctica por el pelele Gobernador Alfonso Jaramillo, sin ningún resultado. (Sánchez, 1998: 136).

Por otra parte, para el periodo de 1997 al 2007, la misión de observación electoral en la monografía político electoral determina que el Tolima es un territorio estratégico para los grupos armados puesto que está atravesado por La Línea, lo que posibilita la comunicación con el centro del país, con Buenaventura, principal puerto de Colombia en el Pacífico, con el Eje Cafetero y el Valle de Cauca Iguualmente también lo atraviesan carreteras que comunican el centro del país con la Costa Atlántica y el sur de Colombia.

Este departamento se divide en cuatro subregiones: norte, conformada por los municipios de Herveo, Fresno, Mariquita, Honda, Villahermosa, Casabianca, Palocabildo, Falan, Guayabal, Líbano, Murillo, Lérida, Ambalema, Santa Isabel, Venadillo, Alvarado, Piedras y Anzoátegui. Esta región es un corredor natural entre Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia y Cundinamarca, además de estar atravesada por una carretera que permite la movilidad entre Bogotá y la Costa Atlántica, e Ibagué y el sur del país, pasando por el Huila, lo que favorece la movilidad de insumos químicos, armas y tropa.

Es un territorio estratégico que está bajo la influencia del frente Bolchevique del Líbano, del ELN, en los últimos años ha hecho presencia el frente Tulio Varón de las FARC. En

cuanto a las autodefensas, éstas acompañaron el proceso de adquisición y concentración de la tierra por parte de los narcotraficantes de la región.

No obstante hay que tener presente que de acuerdo al Centro de Estudios para el Análisis de Conflictos, para el periodo comprendido del año 2000 al 2012 se establece que en el municipio del Líbano-Tolima se presentan un situación de conflicto interrumpido de baja intensidad; lo cual quiere decir que hay años que la presencia e intensidad de los grupos armados fue poco significativo.

Sin embargo, se debe tener presente que el departamento del Tolima representa para las FARC un corredor de movilidad hacia el Pacífico, de gran importancia estratégica, pues conecta al Huila y la zona de Sumapaz con los departamentos de Cauca, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas. Por esta razón, las Autodefensas Unidas de Colombia han aumentado su presencia en la región, a fin de cerrarle el paso a la insurgencia. (Defensoría del Pueblo Regional Tolima, 2002)

De igual forma, para el año 2002 la Defensoría del Pueblo establece que le preocupa que el mapa del desplazamiento se haya extendido a localidades del norte del Departamento como Líbano, Villahermosa, Fresno, Honda y Falan, entre otros.

Frente a esta situación se habían acostumbrado prácticamente la población a vivir en una tensa calma, pero el 16 de agosto 2003 se vio interrumpida por enfrentamientos registrados en el Corregimiento de Santa Teresa en las veredas de La Guaira, Versalles, El Suspiro, El Jardín, El Billar y La Frisolera, donde se libraron combates entre la guerrilla del ELN y paramilitares, lo que provocó el éxodo masivo de 124 familias hacia el perímetro urbano del municipio de Líbano, que se sumaron a otras familias desplazadas del municipio, llegando a sumar un total de 146.

Varias de las familias, que se encontraban radicadas en el corregimiento de Santa Teresa, habían llegado desplazadas anteriormente provenientes de departamentos como Huila, Nariño, Santander, Vichada y Bogotá, como consecuencia de la violencia



provocada por grupos armados, entre los cuales reconocen como actores expulsores a la guerrilla, seguidos por otros actores armados de origen desconocido.

Para el más grande caso de este desplazamiento en el corregimiento de Santa Teresa, se reconoce a los paramilitares como los actores fundamentales. Previo al desplazamiento masivo, la población se encontraba temerosa por las explosiones y los continuos disparos, que desde las 6:00 de la mañana del sábado 16, retumbaban en el Corregimiento de Santa Teresa, 120 adultos y 75 niños dejaron el lugar en medio de la Confrontación de los grupos armados al margen de la ley (Alcaldía del Líbano, 2012, pág. 12).

Es decir, en la anterior situación es el caso más representativo de conflicto por intensidad generado en el corregimiento de Santa Teresa, puesto que los efectos que se desarrollan en el territorio son originados por la presencia continua de los grupos al margen de la ley; los cuales de acuerdo a información de la población residente en la zona, uniformados de grupos insurgentes emplean las veredas del sur y oriente del corregimiento ,como corredores de movilidad hacia caldas y resguardo frente arremetidas de contendientes enemigos.

A partir de ello se ha generado una serie de condiciones que favorecen y afectan a ciertos sectores de la población, provocando el enfrentamiento de clases sociales en el territorio; de tal forma que se desarrollan unas condiciones especiales en el corregimiento de Santa Teresa que afectan al Noroccidente del Tolima frente a la calidad y nivel de vida de la población.

Como antecedentes tenemos en el territorio el desplazamiento masivo de familias del corregimiento de Santa Teresa en el año 2003 debido a enfrentamientos entre ejército y guerrilla del ELN, FARC, grupos paramilitares y algunos casos de falsos positivos, también se tuvo informe por parte de las autoridades el reclutamiento de menores entre 9 a 17 años, también reportaron la desactivación de algunas minas anti personas en

diferentes sitios de la zona rural del municipio.

Muchas personas antes de abandonar a la fuerza sus sitios habituales, tenían sus proyectos de vida en curso y tenían forma de subsistir. Hoy, después de quince años de expedida la Ley 387 de 1997, muchas de ellas no tienen mayores medios de supervivencia, siguen a la espera de las soluciones prometidas en el marco de la Ley y con la esperanza de no seguir dependiendo de la ayuda asistencial. (Alcaldía del Líbano, 2012, pág. 13)

Por tal razón , los actores del conflicto armado determinados por grupos al margen de la ley como paramilitares, guerrilla de las FARC , ELN y legítimos como el Ejército Nacional de Colombia, han jugado un papel esencial y primordial en la configuración del territorio; de tal forma que para llevar a cabo procesos factibles y viables en el corregimiento de Santa Teresa a través del municipio del Líbano y sus alrededores, en temas de desarrollo endógeno y paz, es necesario primero identificar las características del conflicto que se produce en el corregimiento y de esta forma prevenir y dar solución permanente a la situación de conflicto armado territorial que enfrenta la población del Noroccidente del Tolima

Teniendo en cuenta que este corregimiento ha sido utilizado por décadas como un punto estratégico para el ingreso y dominio de grupos armados ilegales en el norte del Tolima, en el cual debido al relieve y la poca presencia estatal, se desarrolla corredores de movilidad entre los diferentes municipios aledaños al Líbano y comunicación interdepartamental por parte de los grupos armados.

Por ejemplo entre el 16 y el 21 de agosto de 2003, las autoridades Estatales aseguraron brindar todas las garantías para que la población lograra retornar a sus lugares de origen a la población civil, de hecho el retorno de las 124 familias se terminó el 21 de Agosto. Pero la gente no queda del todo satisfecha por conocer la decisión de la fuerza pública de permanecer en la región solamente por dos o tres meses máximos debido a que el

dominio en el norte del Tolima se encuentra al mando de actores ilegales, los cuales hace su presencia en el corregimiento de forma permanente y a su vez el conflicto existente.

Nos atrevemos a afirmar que la amenaza sigue latente y sigue poniendo en peligro la vida de más de 800 moradores de la región; mientras haya intimidación y zozobra, habrá una flagrante violación de los Derechos Humanos y todas las garantías se centraron en la población urbana al punto que la población rural no quiso retornar por sentir que no les estaban garantizando la seguridad. Diez familias prefirieron permanecer en el casco urbano en lugar de regresar a sus veredas poniendo en riesgo sus vidas, ya que el ejército se ubicó en el caserío de Santa Teresa y las veredas siguen desprotegidas. Vale la pena informar de esta situación a entidades en cargadas de vigilar por los Derechos Humanos para que le hagan seguimiento a esta situación en la región. (RUT INFORMA, 2003)

No obstante, a pesar de que la situación ocurre año tras año por más de cinco décadas por diferentes grupos armados, la situación continua ocurriendo y agravándose en el territorio, sin que el Estado logre dar fin al problema del conflicto armado en la zona; si no que por el contrario se generan periodos de crecimiento de las fuerzas armadas ilegales en el corregimiento.

En otras palabras, mientras que en 1991 las FARC estaban en 24 municipios del Tolima, en 1994 su presencia municipal cobijó a 28 localidades del departamento.

Entre 1966 y 1994 han variado considerablemente los sectores donde la guerrilla ejerce su presión y en los que busca apoyo, dice el informe de Echandía. Pasó de contar con el respaldo de los colonos y ejercer presión sobre los ganaderos y empresarios del campo, a tener apoyo de campesinos, trabajadores, sectores no asimilados a las economías del petróleo, el oro, el banano, la palma africana, la coca y la amapola

(el tiempo.com, 1995).

Por otra parte, la dinámica del conflicto armado que se genera en el territorio, ocasiona que las de actividades lícitas se vean afectadas drásticamente; en donde se ha perdido el potencial existente en la agricultura, al punto que el incremento del conflicto armado desde su inicio histórico presenta una relación inversa con el progreso del municipio del Líbano con sus respectivos corregimientos.

En la década del 20 al 30 del siglo XX, el Líbano se proyecta como un atractivo centro cafetero para inversionistas nacionales y extranjeros, particularmente alemanes y norteamericanos, quienes vincularon sus capitales a la producción, beneficio y comercialización del café.

La avanzada tecnología con que se realizaba el procesamiento del café, permitía dejarlo apto para la colocación en el mercado mundial, exportación negociada por las mismas haciendas, que trajo consigo una inmensa prosperidad. (Líbano en Cifras 2000-2010, 2011).

Después de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el Líbano es un epicentro de la violencia en la década de los 50, junto con Murillo y Santa Teresa, el uno conservador y el otro liberal que arrojó altas cifras de muertes por violencia política. Se referencia el municipio como fortín liberal Gaitanista, en el que se formó una Junta Revolucionaria que procedió a nombrar autoridades locales y organizar el cuartel general por una semana.

En el norte del Tolima, la violencia tuvo su más clara expresión en la conformación de bandas liberales radicales que vengaron sus muertos mediante el terror, el asesinato, el boleteo y el secuestro que trascendió la década de los 50. (Porrás, 2008).

Por tal razón, es de gran importancia comprender que al ser Santa Teresa un territorio

en el cual las veredas que la integran presentan poca presencia del Estado , caracterizada como territorios de colonización , en donde la desigualdad social era un distintivo para la población civil ; es que surge gran apoyo por parte de los habitantes del sector , para el desarrollo y presencia de grupos al margen de la ley de ideologías liberales en el territorio , razones por las cuales esto conlleva a que la autoridad en la zona fuera ejercida por grupos guerrilleros por décadas y que el estado no permear institucionalmente el territorio .

En concordancia con lo anterior, es que es apremiante para la investigación establecer las características en las cuales se desarrolló el conflicto armado en el territorio, para que de esta manera se comprenda el contexto en el cual se desarrolla la vida de los habitantes del corregimiento ; en donde la convivencia “ pacifica ” entre los diferentes grupos armados pueda ser entendida y explicada , para que de esta manera se puedan proponer los escenarios necesarios para la transformación del conflicto en el territorio.

Adicionalmente es necesario comprender cuál es la razón que ocasiona que se presente continuamente conflicto armado en el en el Noroccidente del Tolima, partiendo como punto focal el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano - Tolima, siendo este último un atractivo histórico de los actores armados para el dominio del territorio; en donde el Estado no ha logrado resolver la problemática y dar fin a la violencia en los diferentes periodos y contextos políticos, económicos, sociales y culturales que ha atravesado Colombia.

## **2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son las características de los actores del conflicto armado en el corregimiento de santa teresa del municipio del Líbano –Tolima y la afectación en la territorialidad del conflicto para la población civil en el periodo de 1990 a 2014?

## **2.2 PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS**

- ¿Cómo ha sido la presencia de los grupos armados al margen de la ley en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano- Tolima?
- ¿Por qué razón la presencia del Estado no ha generado la fuerza suficiente para finalizar el conflicto armado en la zona?
- ¿Cuáles son los motivos que originan que los actores del conflicto armado busquen el dominio del territorio a partir del corregimiento de Santa Teresa?
- ¿En qué medida el pensamiento liberal de la colonización antioqueña ha contribuido para la generación y presencia de grupos armados en el territorio?

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

El corregimiento de Santa Teresa pertenece al municipio del Líbano - Tolima, en donde de acuerdo al informe de perfil productivo económico del municipio del año 2013, este se encuentra ubicado al norte del Departamento del Tolima, en una zona de riesgo volcánico por influencia del volcán nevado del Ruíz.

Así mismo la cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente en las coordenadas 4° 55´ de latitud norte y 75° 04´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich; sus límites de acuerdo a la división política administrativa del departamento del Tolima son los municipios de Villahermosa y Armero al norte, Murillo al occidente, Lérída al oriente y Santa Isabel al Suroriental.

Por su parte el corregimiento de Santa Teresa fue fundado entre 1903 y 1905, el cual cuenta actualmente con una población que redondea entre 2500 y 3000 habitantes, ubicados en un perímetro de 5.662,5 ha; de las cuales 22 corresponden a centros poblados que comprenden el sector rural del municipio del Líbano.

Su economía es básicamente agrícola, cuenta con fincas que solo se dedican al cultivo del café, por lo cual se posicionan en el segundo lugar de corregimientos productores del grano del municipio del Líbano; así mismo en el lugar desarrollan la producción de otros cultivos alternos como son el plátano, la yuca, tomate y productos de pan coger. Ligia Miranda (2007) en su libro *Santa Teresa en la Historia*, establece que el relieve del corregimiento es eminentemente montañoso con pendientes prolongadas que armonizan en el espacio geográfico, hondonadas, pliegues y cerros entre los que se destacan El billar o El alto del indio, considerado como reserva de fauna y flora.

En los últimos años se ha hecho el ejercicio con cultivos alternativos como el tomate, lulo, yuca de manera intensiva, infortunadamente las oscilaciones de los precios del

mercado, han causado desmotivación entre los productores, simultáneamente la ganadería se ha convertido en una alternativa importante para el desarrollo económico en la región. Así mismo en la primera década del siglo XXI la región ha tenido una difícil situación de orden público; generando desplazamientos voluntarios e involuntarios de familias en la región.

Igualmente Miranda (2007) determina que el movimiento económico que se desarrolla en el territorio corresponde a actividades comerciales diversas como: compra y venta de productos agrícolas, recolección y compra de café, siembra, abono, desyerba, fumigación, entre otros; farmacias, tiendas de granos, abarrotes, licores, panaderías, cafeterías, bares, discotecas, distribución de lácteos, venta de frutas y verduras y carnes, almacenes, papelerías, cacharrerías, peluquerías, sastrerías, modistas, telecomunicaciones, venta de minutos, productos por catálogo, restaurantes y venta de chance, preparación de alimentos, cría y engorde de cerdos y pollos, mercado ganadero, desafíos de gallos, transporte de carga y pasajeros, arriería y explotación de madera.

Por otra parte el corregimiento de Santa Teresa está conformado políticamente por 12 veredas a saber: Zaragoza, La Aurora, El Suspiro, La Guaira, El Jardín, El Billar, El Retiro, La América, El Diamante, La Frisolera, La Australia, Las Peñas y Santa Teresa, cabecera del corregimiento.

Los carretables que comunican con los pueblos vecinos: El bosque, Colon, Santa Isabel, San Rafael, Junín y el Líbano permanecen en regulares condiciones y en tiempos invernales se hace difícil el transporte de cosechas y pasajeros. Es de anotar que la vía desde el Líbano hacia Santa Teresa se encuentra en ejecución de pavimentación de los tres primeros Kilómetros.

Por otro su lado, Delgado (2009) comenta que el conflicto desarrollado en el corregimiento de Santa Teresa desde finales de la década de los



cincuenta conllevó un proceso de terror y violencia creado por Jacinto Cruz Usma (alias Sangre Negra); quien con su banda de criminales llevaron a cabo asesinatos, robos y secuestros a toda la población del norte del Tolima, en donde se refugiaban en dicho corregimiento.

Sin embargo al ser abatido en combate dicho criminal por fuerzas del Estado, se presumía por parte de la población civil del norte del Tolima, que la paz se desarrollaría en el territorio; No obstante los integrantes que componían la banda criminal se integraron a las guerrillas de las FARC que se acaban de conformar por los hechos acontecidos en Marquetalia.

Por otra parte, este territorio desde el año 1995 es considerado como paso obligado de los actores armados ilegales como lo planea el diario el Tiempo, en el que mencionan en su publicación que con sangre y fuego han marcado la historia en el Norte del Tolima; en donde los habitantes del corregimiento comentan a diferentes entidades que quieren olvidarse de este pasaje violento, a pesar que las circunstancias parecen orientar los acontecimientos hacia el lado contrario.

Así mismo establecen que para días anteriores al 6 de diciembre (Fecha en que se publica la noticia) comenzó a correr el rumor de que al Líbano habían llegado las FARC, más de un campesino no ha podido dormir en paz. Según las informaciones extraoficiales podrían tratarse del frente 47 o el 22, conformado por unos 300 hombres y su área de influencia sería el corregimiento de Tierra dentro, la vereda El Suspiro de la inspección de policía de Santa Teresa, al igual que Delicias, inspección de policía del municipio de Lérida

Según informaciones entregadas al Semanario, los guerrilleros llegaron en grupos de cuatro y cinco a las fincas, vestidos de civil, presentándose como miembros de las FARC y ofreciendo los servicios de protección a los campesinos de estas localidades del norte tolimense.

En el que concluyen que de ser ciertas las versiones, las FARC se sumarían a los Bolcheviques del Líbano, célula guerrillera perteneciente al Ejército de Liberación Nacional, la cual hizo su aparición hace dos años en la región.

Por otra parte el párroco del corregimiento de Santa Teresa en el año 2003 comenta que este territorio estuvo abandonado de la presencia estatal durante los tres años anteriores, razón por la cual ya ni se cuenta con una biblioteca en la cual los estudiantes puedan realizar sus actividades académicas.

Igualmente comenta el párroco que los niños ya no juegan al papá y la mamá como antes, sino a la guerra porque se están familiarizando con las armas, lo cual le parece muy preocupante porque tenía la idea que eso constituía a los jóvenes como potenciales integrantes para los diferentes actores armados al margen de la ley.

Por su parte Miranda (2007:47) en el calendario histórico que realiza para el corregimiento de Santa Teresa, relata que el 24 de mayo del 2003 llegan las Autodefensas Unidas de Colombia al corregimiento y se toma el pueblo y se ubican en la sección escolar del Alto.

Así mismo menciona que el 16 y 17 de agosto la subversión y las autodefensas se vieron enfrentadas en una pugna territorial donde la sociedad civil vivió momentos de extrema confusión y peligro, lo cual dejó saldo una persona muerta y la mayoría de los pobladores desplazados hacia la cabecera municipal del Líbano.

Finalmente concluye para dicho año, que el 21 de agosto retornan los pobladores a Santa Teresa, luego de cuatro días de extrema ansiedad, nostalgia y desconsuelo, recibiendo del Líbano, las primeras autoridades y municipios vecinos gran apoyo moral y físico acompañado a la comunidad en el momento de crisis, restableciendo la confianza, seguridad y esperanza a Santa Teresa ratificando al Líbano el título de ciudad de la confraternidad.

De igual importancia los desplazamientos forzados ocurridos por los grupos armados durante el mismo año, marcaron un punto crítico en la historia del corregimiento y del municipio; ocasionando que se lleve a cabo confrontaciones del ejército con dichos grupos armados, razón por la cual las personas que sufren desplazamientos de dicha zona geográfica, en su mayoría no regresan.

Así mismo, se observa que estas familias eran en su mayoría arrendatarias de pequeños predios rurales y minifundistas, que seguramente explotaban la tierra para su propio beneficio y de alguna forma generaban ingresos suficientes para su subsistencia (Conferencia episcopal de Colombia, 2004).

De igual forma varias de las familias que se encontraban radicadas en el corregimiento de Santa Teresa, habían llegado desplazadas anteriormente provenientes de departamentos como Huila, Nariño, Santander, Vichada y Bogotá, como consecuencia de la violencia provocada por grupos armados, entre los cuales reconocen como los actores expulsores de la lugar donde eran oriundos a la guerrilla de las FARC, seguidos por otros actores armados de origen desconocido.

Para el caso de este desplazamiento ocurrido en el corregimiento de Santa Teresa del año 2003, se reconoce a los paramilitares como los actores fundamentales, de acuerdo a los testimonios relatados por las víctimas que presenciaron el hecho ocurrido (Alcaldía del Líbano Tolima, 2011).

Por otra parte para el año 2011, se encontró que las veredas que se encuentran con presencia de grupos armados ilegales en el municipio del Líbano, corresponden a las veredas del Jardín, Retiro, Guaira, Frisolera y Suspiro que integran el corregimiento de Santa Teresa.

Así mismo se debe tener en cuenta que en la zona solo existe un comando militar de las fuerzas armadas colombianas, en el punto céntrico de las veredas de Santa Teresa, el Billar y la Frisolera, mientras que hay 10 campamentos de las FARC sobre la extensión

del corregimiento.

Adicionalmente la presencia permanente de la policía en el municipio del Líbano se encuentra en la cabera municipal, en donde debido al relieve, la calidad de las vías terciarias y el conflicto que se desarrolla en el territorio; se genera cuatro horas de demora en llegar de una vereda del corregimiento de santa teresa hasta la fuerza policial del municipio, permitiendo de esta forma que la autoridad que controla la zona corresponde a los grupos armados.

Igualmente la presencia de dichos actores armados ilegales del conflicto, corresponden a la población militante de la columna Jacobo Prias Alape, en donde los campamentos restantes se encuentran concentrados y ubicados en los corregimientos aledaños a Santa Teresa.

De igual forma se desarrollan contra el corregimiento acciones contra la población civil correspondiente a secuestros; sin embargo de acuerdo a informes de entidades estatales se ha determinado que estos son desarrollados por delincuencia común.

Adicionalmente los pobladores que habitan en el territorio en los últimos 30 años, comentan, que desde la década de los 90 ha habido presencia simultánea en el territorio de grupos paramilitares, ELN, y EPL; los cuales han generado grandes problemas sociales, políticos, económicos y culturales.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se desarrolla teniendo en cuenta que el conflicto armado interno, constituye una de las preocupaciones más importantes para el Estado Colombiano en los diferentes niveles de la administración pública y para la población civil que ha sido víctima de hechos de violencia de forma directa o indirecta ; en donde los procesos de resolución del conflicto con diferentes grupos armados ( Paramilitares, FARC en San Vicente del Caguan, entre otros ) no han tenido los resultados esperados sobre una verdadera paz en el territorio.

En ese sentido, los esfuerzos de la Academia por comprender las racionalidades y emociones de la guerra en Colombia, a pesar de algunos vacíos, no se han caracterizado por la ausencia de interpretaciones; el reto entonces consiste en convertir estas voluntades en esfuerzos continuados, sostenibles y reconocidos para la sociedad, como sucede con los países que han logrado aprender a convivir en medio de sus diferencias (Duarte, 2014).

Así mismo al comprender la forma en la cual se ha desarrollado y evoluciona la presencia de los actores del conflicto armado sobre el territorio, permitirá llevar a cabo la creación de propuestas de formulación de políticas públicas que impidan que se vuelvan a cometer acontecimientos violentos similares en dicha zona geográfica; comprendiendo que el ingreso de los grupos armados en el corregimiento de Santa Teresa, genera implicaciones en diferentes municipios del departamento con los que limita la cabecera municipal.

Por tal motivo analizar el comportamiento que han tenido los grupos al margen de la ley desde 1990 al 2014 , permitirá entender como ha sido la presencia y relación de dichos actores del conflicto con el tejido social ; en donde se ha detectado que existe una convivencia entre los diferentes agentes y esto ha conllevado a la configuración del

territorio.

Adicionalmente, es de gran importancia comprender que la presencia de los grupos armados en el territorio de Santa Teresa es determinante para el dominio del norte del departamento del Tolima; es decir que el área de influencia no solo comprende el corregimiento si no la territorialidad areolar y reticular trasciende los límites administrativos mencionados.

Por lo tanto, es necesario analizar la dinámica micro regional en la cual refleja la lucha dentro de las subregiones, localidades y sub-localidades (Veredas campesinas), en donde generalmente se encuentran produciendo pugnas entre la cabecera urbana en diversas dinámicas en intereses económicos contrapuestos como lo plantea Fernán Gonzales (2002).

Así mismo, hay que tener en cuenta que en el corregimiento de Santa Teresa se puede observar a partir de fuentes informales como conversaciones con personas que trabajaron o tienen familiares en el corregimiento para la fecha en mención, los cuales en sus comentarios son coherentes con los planteamientos expuestos por Fernán Gonzales en el cual la cabecera es fácilmente controlable por los paramilitares y por el ejército y la periferia rural de las veredas campesinas, donde la guerrilla puede actuar con mayor libertad. También se desarrolla enfrentamiento entre veredas de distinto signo ideológico, diferente origen poblacional, diversas dinámicas económicas e intereses económicos contrapuestos.

No obstante, se debe tener en cuenta que fuentes formales como mapas y la Bitácora Semanal de prensa del observatorio de derechos humanos y DIH de la Vicepresidencia de la Republica, no registran la información de la realidad que viven los habitantes de Santa Teresa, puesto que la información que recopilan y procesan se concentra en intensidad de los actores armados y no la presencia de los mismos en el territorio, como se puede constatar en los anexos del presente documento.

Por ende, para comprender la territorialidad de los actores del conflicto armado en la población civil, es necesario llevar a cabo un acercamiento con los habitantes del corregimiento, para que de esta manera se pueda determinar las características del mismo y las afectaciones generadas, puesto las fuentes primarias del estado ,solo hacen referencia a la cabecera urbana del municipio del Líbano y dejan de analizar las veceras, siendo este el lugar donde se concentra el conflicto por la presencia de los grupos armados ilegales.

De igual manera, el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano- Tolima ha presentado diferentes procesos de presencia e intensidad por parte de los actores del conflicto en la zona (FARC, ELN, Paramilitares y Ejército Nacional de Colombia), en donde dependiendo del año en el que se toma como referencia durante el espacio temporal de estudio , la institucionalidad del estado y la relación del tejido social con los diferentes actores armados, han generado efectos en la cotidianidad de los habitantes del territorio en los escenarios sociales, culturales, económicos y políticos.

Por tal motivo ,se desea establecer con la investigación las características del conflicto armado que han generado afectaciones a la población civil; de tal manera que han influido en el ritmo de vida cotidiano de los habitantes de las diferentes veredas que integran el corregimiento de Santa Teresa .

Es decir, al desarrollarse la dinámica en la cual los actores armados ilegales se ubican en la zona con el objetivo de emplear las veredas del corregimiento de Santa Teresa como corredores de movilidad entre municipios y departamentos; al igual que como resguardo contra el enemigo gracias al relieve del territorio, es que se desarrollan condiciones de convivencia entre la población civil y los actores antes mencionados.

Igualmente, esta convivencia conlleva que el mando sobre el territorio estuviera a cargo de las diferentes guerrillas y paramilitares según el año en el que se analice, ocasionando que no hubiera inversión por agentes públicos o privados en la zona y las condiciones de salud, vivienda, educación, servicios públicos se vieran limitados; al igual

que el acceso a programas y proyectos productivos que permitieran incrementar y aumentar la productividad de los minifundios existentes.

Por lo tanto, el estudio permitirá establecer las características que se lleva a cabo el conflicto armado en el territorio Libanense y su respectiva transformación en concordancia con la teoría de Johan Galtung, de tal manera que se pueda comprender las características del territorio y de esta forma llegar a un proceso de reconciliación o resolución del conflicto entre los diferentes actores que habitan el territorio ya sea población civil, grupos armados ilegales y estado colombiano.

De igual manera se comprenderá la estructura que ha conllevado al proceso de conflicto armado; la cual servirá de experiencia para futuros trabajos de investigación en donde se compare el conflicto que se desarrolla en diferentes zonas del país a partir de la territorialidad que realiza cada grupo armado en el territorio.

Teniendo en cuenta que el presente estudio analizara la forma como los grupos armados llevan a cabo la guerra a partir de un conflicto asimétrico, es necesario interpretar e identificar el papel que ha jugado la población civil para el desarrollo del conflicto en la zona, ya sea de forma voluntaria o a la fuerza y el rol que de legitimidad que institucional que ha jugado el estado para que se desarrolle dicha situación.



## 5. DELIMITACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano, Tolima en el periodo comprendido de 1990 al 2014, en el cual se analiza la situación del conflicto armado en el territorio por parte de los grupos al margen de la ley, en donde se excluye la delincuencia común como actor participante de la investigación.

Es decir el trabajo comprenderá las acciones que se han llevado a cabo por parte de los actores armados como FARC, ELN, EPL y Autodefensas Unidas de Colombia, durante el periodo de tiempo antes mencionado; partiendo del supuesto que la presencia de los mismos, son los que han generado una transformación del territorio y con ello una configuración especial en los factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales en la población civil libanes y del Noroccidente del Tolima.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar las características de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano –Tolima y la afectación en la territorialidad de los actores armados en la población civil en el periodo de 1990 a 2014.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las conductas que desarrollaron de los actores del conflicto armado en el territorio del corregimiento de Santa Teresa durante el periodo de 1990 a 2014.
- Identificar las afectaciones de los actores del conflicto armado en la configuración del territorio del corregimiento de Santa Teresa del municipio Líbano, Tolima.
- Establecer la presencia institucional que tiene el Estado, en el corregimiento de Santa Teresa frente a los Grupos al margen de la ley para la toma de decisiones en el territorio.
- Describir la transformación del conflicto que se ha presentado en el corregimiento Santa Teresa durante el periodo de 1990 a 2014, a partir de la territorialidad de los actores del conflicto armado.

## 7. MARCOS DE REFERENCIA

### 7.1 MARCO DE ANTECEDENTES

En los últimos sesenta años en el territorio Colombiano se ha vivido un conflicto armado interno que ha afectado a la población civil en sus diferentes actividades del quehacer cotidiano , en donde distintos actores armados ilegales imponen su autoridad en zonas estratégicas del país , con el objetivo de llevar a cabo actividades ilícitas que le permitan el financiamiento y sostenimiento de la organización, generando a su vez enfrentamientos militares con actores del Estado por la defensa del área en la que se encuentran ubicados.

En este contexto se observa que el estudio y análisis de la determinación del conflicto armado interno ha ocupado un lugar importante para la comunidad nacional e internacional.

A partir de ello Fabio Velásquez (2009) en el estudio “Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos “analiza que Visto retrospectivamente y cotejando las diversas fuentes aparece claro un efecto no esperado de la “Operación Marquetalia”: induce una diversificación regional al núcleo guerrillero que logra evadir el cerco, lo somete a un cambio significativo en el paisaje en el que se irá a mover y por esa vía amplía su horizonte estratégico.

En cuanto a la movilidad y el desplazamiento, es significativo en este punto que la versión que dan los dirigentes guerrilleros sobre los antecedentes de Marquetalia y la forma en que se organizaron los núcleos guerrilleros de Villarrica coincida con la que se deduce de los testimonios recogidos por los primeros investigadores de Ciencias Sociales, los autores del libro La Violencia en Colombia, de 1962 (En su capítulo III: “La segunda ola de Violencia”. Como se sabe, el caso del Tolima es uno de los mejor

estudiados en aquel libro, por la intensidad del problema en sí, y porque uno de sus autores, Monseñor Guzmán, fue testigo directo en uno de los Epicentros: el municipio de El Líbano, de donde era párroco).

Por otra parte Estudios realizados por Valcárcel Torres (2007) desarrollan un análisis de la seguridad jurídica del concepto de conflicto armado interno colombiano, través de la interpretación normativa, en donde concluye que en el país no existe un acuerdo sobre la ocurrencia de dicha situación, debido que el poder ejecutivo lo niega (Restrepo , 2007), mientras que los demás estamentos lo afirman ; por tal motivo establece que se generan inconsistencias para que el operador de la justicia pueda tomar decisiones sobre la victimización ocasionada y respectiva penalización del delito a aplicar.

Por otra parte Yaffe (2011,2012) de la Universidad de Miami, EEUU analiza las causas económicas, sociales e institucionales que han generado el conflicto armado en Colombia y los impactos de la seguridad democrática en el país, en donde concluye que el problema colombiano corresponde a una situación de múltiple causalidad, en la cual la violencia no solo corresponde a elementos socioeconómicos, como lo explica Batman y Miguel (2010) en sus teorías.

Así mismo analiza el enfoque alternativo de Kaldor (1999) y Kalyvas (2009) para determinar los efectos de la guerra como causantes del crimen organizado y violaciones masivas de los derechos humanos a la población civil; con lo que argumenta que la política de seguridad democrática genero un efecto positivo para la reducción de indicadores de pobreza, pero del año 2010 al 2012 hubo una intensificación y transformación del conflicto en diferentes regiones del país.

Otros autores como Castillo y Salazar (2007), han analizado las alianzas de los grupos armados con la población civil en Colombia, identificando que dichas relaciones están soportadas por el nivel de riesgo derivado de la guerra y la amenaza proveniente de otros grupos armados; los cuales deben garantizar seguridad en el sector y una tributación aceptable, para

que se efectúen los pactos entre los actores y de esta forma endosar protección y prolongación de la vida en las regiones violentas del país.

De igual forma, al llevar a cabo las anteriores alianzas, se desarrollan en el proceso lazos de identidad social compartida entre ambas partes, que conducen a la vinculación de civiles como combatientes para los actores armados, como lo establece en su estudio para Colombia Valencia y Daza (2010).

Bajo este escenario Arredondo, Sánchez y Jiménez (2009) realizan aportes en la comprensión del conflicto armado de la comuna 13 de Medellín , frente a las consecuencias que se generan en el territorio; en donde identifican que los grupos armados y milicias desarrollan actividades de regulación de las relaciones sociales a través de la implementación de sistemas autoritarios y restrictivos en la zona basados en el sometimiento a los pobladores, generando cambios en la vida familiar durante el proceso de conflicto armado.

Por otra parte Rodríguez (2015) analiza el grado de dosificación de los actos terroristas en el caso colombiano a la fuerza militar y población civil por las FARC y ELN en diferentes municipios y departamentos de Colombia; estableciendo que con el tiempo que ha transcurrido el conflicto endógeno en el país , las tácticas y estrategias de los actores armados ilegales han generado transformaciones en los medios y ejecuciones en que se cometen los atentados, para responder a las acciones llevadas a cabo por el Estado.

De forma similar Muñoz (2006) analiza los impactos del narco paramilitarismo sobre la convivencia comunitaria en aguadas caldas, en donde determina que se cometieron hechos de victimización creados por actos terroristas que conllevaron al desplazamiento forzado, destierro y procesos traumáticos a los pobladores de la zona y servidores públicos que se convirtieron en objetivo militar del frente armado que dominaba la zona.

Por su parte Álzate, Duran y Sabucedo (2009) desarrollan un estudio a la población civil sobre las percepciones y creencias que se generan frente a los actores del conflicto armado , que le permitieron la creación de trece dimensiones que se ajustan a la propuesta teórica de transformación constructiva de un conflicto armado.

De igual manera Gonzalo Sánchez (1998) desarrollan un estudio histórico del comportamiento y dinámicas los bandoleros, gamonales y campesinos, que permite comprender el origen de la violencia en Colombia y los motivos por los cuales esta trasciende hasta la actualidad.

Por su parte Fernán Gonzales en la ponencia “Procesos regionales de violencia y configuración del estado en Colombia 1998-2000” realiza una lectura de largo plazo que busca ofrecer una perspectiva histórica que enmarque el actual conflicto armado en Colombia y la actual crisis de legitimidad de las instituciones que tengan en cuenta el contexto de la historia política del país, para superar la visión “ entrópica ” de la crisis que la concibe como decadencia con respecto a una visión idealizada y mitificada del pasado o como desviación con relación a una imagen modélica del Estado y de la Política modernas.

Igualmente el anterior autor en el libro poder y violencia en Colombia establece que en “el Tolima para el año 1997 se mantenía el conflicto, aunque de baja intensidad en las partes medias y altas de la Cordillera Central que corren por el Tolima, entonces bastión del frente 21 de las FARC y el frente bolcheviques del Líbano, del ELN que los paramilitares trataban de controlar. Además, la confrontación se expandió hacia algunos municipios asentados en los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda” (González, 2014:426).

Así mismo González (2014:56) menciona que “La presencia del conflicto armado es producto parcial de condiciones geográficas y demográficas previamente establecidas;

la cercanías de las selvas y montañas, el territorio dividido por tres ramales de la cordillera de los Andes , cuyas vertientes y valles interandinos están cubiertos por bosques de niebla casi permanentes, la cercanía de zonas de economía campesina de Subsistencia, hacen parte del escenario natural requerido para el funcionamiento de la guerrilla ”, situación que ocurre en las veredas del corregimiento de Santa Teresa .

Por otro lado Oquist sostiene que la ausencia del Estado por sí sola, no conduce a la violencia si no coincide con el deterioro de otras formas de control social y con el surgimiento de contradicciones sociales que no pueden resolverse apelando a los mecanismos tradicionales (1978:276-277).

Por consiguiente la importancia de los estudios liderados por diferentes autores sobre conflicto armado interno en Colombia, es un esfuerzo para comprender la situación conflictiva que se desarrolla en el país y las consecuencias de las mismas en los diferentes actores que intervienen en el proceso, proponiendo soluciones a las situaciones identificadas.

## **7.2 MARCO CONCEPTUAL**

El presente marco conceptual hace referencia a los términos que son empleados y utilizados con mayor frecuencia en el estudio de investigación:

**7.2.1 Conflicto Armado Interno.** El comité internacional de la cruz a través de la comisión de expertos de 1962 y apoyándose en lo dispuesto en el artículo 3 del IV convenio de Ginebra, establece que un conflicto armado interno corresponde a las acciones armadas al interior de un Estado, que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización (CICR, 2015).

**7.2.2** Víctima. La corte constitucional de Colombia en la sentencia C-781 /12 en el artículo 3 , establece que son consideradas víctimas, para los efectos de la ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanitarios, ocurridas con ocasión de conflicto armado interno ( Corte Constitucional Colombiana , 2012).

**7.2.3** Territorialidad del Conflicto. Se refiere al desarrollo del conflicto desde lo local, en donde se generan enfrentamientos entre estados territoriales por establecer la posesión sobre un área determinada; es decir una guerra de guerrillas que luchan por obtener el control sobre regiones limitadas.

A partir de ello se generan dinámicas sociales en la que se produce una estructuración del espacio , originado por el proceso que se ha atravesado entre las relaciones de poder ; en donde el enclave violento revestido de naturaleza y ausente del pleno mandato de los partidos tradicionales, caracterizado por la agitación y a la protesta social, conlleva a un ambiente propicio para el accionar de las guerrillas, implicando contradicciones que surgen del continuo proceso de territorialización y de territorialización que encarnan las diversas actividades sociales.

**7.2.4** Actores del Conflicto. Stiftung y Kurtenbach (2005: 26-36) en el documento “Análisis del conflicto en Colombia” establecen que la configuración de actores para la década del 2000 sufrió cambios y se volvió más compleja, sin recaer en un conflicto bipolar.

Por una parte establecen que la guerrilla desde un principio se encontraba conformada por una variedad de grupos con orientaciones ideológicas diferentes y en sus respectivas orientaciones internacionales; en contra parte las fuerzas antiguerrilleras, el espectro se complejizó con la incursión de los paramilitares desde mediados de los años 90, los cuales no se han desarrollado en forma independiente, sino como resultado de



la acción recíproca e incluso, en su parte como acción refleja.

En concordancia con lo anterior, Stiftung y Kurtenbach determinan que todos los actores del conflicto extraen su identidad de los correspondientes puntos de vista sobre las causas del conflicto y de sus experiencias con la violencia, conllevando al desarrollo de las siguientes identificaciones y reflexiones sobre los actores del conflicto.

**7.2.4.1 Estado.** Para el gobierno colombiano, independientemente del concurso de circunstancias políticas, el punto central es que este tiene su origen en comicios democráticos y, por consiguiente, se percibe como el único actor del conflicto con legitimación democrática. Esto legitima también su posición frente a los grupos guerrilleros y le otorga el derecho a exigirles el abandono de la lucha armada y la entrega de armas. Sin embargo, en las últimas décadas hubo dentro de esa posición cierto margen de divergencia que refleja la heterogeneidad del establishment social y político del país (Stiftung y Kurtenbach, 2005:27).

**7.2.4.2 La Guerrilla.** Las FARC vinculan mayoritariamente su identidad con su surgimiento en el marco de la autodefensa campesina, contra los terratenientes, después de la violencia de 1948 a 1957, de esa época proceden las imbricaciones con el PCC, que desde muy temprano apoyo su lucha en el campo (Stiftung y Kurtenbach, 2005:28).

La segunda organización guerrillera en tamaño, el ELN, nació a mediados de los años 60 en las protestas estudiantiles contra el frente nacional y en vinculación con las ideas de la tecnología de la liberación y la revolución cubana, especialmente en las ciudades; en la década del 2000 los ataques masivos de los paramilitares los debilitaron mucho. Hasta ahora, todos los intentos de unir sus fuerzas por estos grupos guerrilleros (por ejemplo, en la coordinadora guerrillera Simón Bolívar a fines de los años 80 y comienzos de los 90) han fracasado. A mediados de 2004 ambos grupos formaron una “alianza estratégica” que represento sobre todo una reacción a la enorme presión militar de las fuerzas de seguridad estatales (Stiftung y Kurtenbach, 2005:29-30).

**7.2.4.3 Grupos Paramilitares.** La organización y surgimiento de los grupos paramilitares estrechamente relacionados con el deficiente monopolio estatal del uso de la fuerza y el establecimiento de estructuras paralelas.

Por otra parte a pesar de todas las diferencias internas entre los distintos grupos paramilitares, estos concuerdan en tres cosas: exigen al gobierno garantías de que no serán extraditados a Estados Unidos; se niegan a devolver sus fortunas ilegalmente adquiridas, y no están dispuestos a responder por sus delitos antes los tribunales (Stiftung y Kurtenbach, 2005:33).

**7.2.4.4 Otros Actores.** Junto a los bandos armados de la guerra, otros actores desempeñan también un papel importante para su curso futuro y para los intentos de ponerle fin. Entre ellos se cuentan las elites económicas del país, el sistema político que se ha presentado una fuerte fragmentación y los medios de comunicación, cuya contribución, tanto a la escalada de la violencia (Stiftung y Kurtenbach, 2005:33 -36).

### **7.3 MARCO TEÓRICO**

Para comprender la dinámica del conflicto armado interno que se desarrolla en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano-Tolima, se encontrara soportado a partir de la corriente teórica de transformación del conflicto de Johan Galtung y a Lewis Coser frente a las proposiciones 2, 3,8 y 9 planteadas en su libro sobre las funciones del conflicto social para el estudio de la teoría del conflicto.

**7.3.1 Teoría de Transformación del Conflicto.** La teoría de la transformación puede ser caracterizada orientada por causas de tipo político, económico y social, la cual establece que al irse desarrollando un conflicto, se van cambiando las actitudes y acciones de las partes involucradas, y de igual manera, modificando inversamente tanto actitudes como acciones, este puede solucionarse. De esta manera al cambiar la percepción que las partes tienen y sus intereses, así como el del otro, puede llegarse a una solución. (Winter, Deborah & Leighton, 1999).

Por su parte Johan Galtung (2009) establece que los seres humanos no son violentos por naturaleza, si no que la violencia surge por desigualdades existentes en las instituciones sociales. Este tipo de violencia suele ser invisible, ya que se manifiesta en situaciones de marginación y acceso desigual a los recursos, pero es un factor causante de la violencia directa.

Por lo tanto para superar este tipo de violencia se deben seguir los pasos de confrontación, lucha, decoupling y recoupling; en donde el asegura que las antiguas instituciones serán reemplazadas por unas exentas, en la medida de lo posible que desaparezcan las desigualdades y la violencia. (Galtung, 2009).

María Lucia Zapata desarrolla un análisis sobre construcción de paz y transformación de conflictos para el 2009, en donde realiza la siguiente recopilación de autores que han contribuido a la definición y al desarrollo de la teoría de transformación de conflictos.

En primera instancia resalta el trabajo de Johan Galtung (2003) en el que autor establece que para que el conflicto se transforme, es necesario tener en cuenta una visión de largo plazo al tiempo que se abordan sus raíces. De igual forma Adam Curle (1971) destaca la importancia de las relaciones y la necesidad de su redefinición como elemento fundamental en la transformación.

Por otra parte John Paul Lederach se basa en los aportes de Galtung y Curle y propone la siguiente definición:

La transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y las estructuras sociales, y respondan a los problemas cotidianos en las relaciones humanas. (Lederach, 2003: 14).

A partir de la anterior definición, Zapata destaca los siguientes elementos que fueron elaborados para el “Primer Foro en Resolución de Conflictos”, realizado por la Facultad de Administración de la Universidad de Los Andes, Junio 25 y 27 de 2007.

- Visualización y respuesta al ir y venir de los conflictos: La teoría de la transformación asume el conflicto como un fenómeno normal, cuyo carácter dinámico es un elemento fundamental para la evolución social.
- El conflicto como oportunidad: para una visión transformadora, el conflicto es una oportunidad de crecimiento y un motor de cambio que da respuesta a las necesidades humanas. Esta teoría resalta que los conflictos no son elementos aislados en la sociedad, si no parte integral de un contexto social y de relaciones más amplias que tienen el potencial de generar cambios positivos.
- Procesos de cambio: para la transformación del conflicto es esencial determinar cómo transformar el conflicto en un ciclo destructivo a uno constructivo. Considerando que el cambio implica movimiento de una situación no deseada a una situación ideal, los constructores de paz deben considerar la situación que quieren cambiar, la meta deseada y el proceso a seguir (Lederach et al. 2007).

En este contexto, la teoría enfatiza una visión de proceso donde las relaciones y las conexiones generadas juegan un papel fundamental. En efecto, el conflicto surge y se desarrolla dentro de una red de relaciones y estas son las que le dan forma al conflicto. De este modo, las relaciones son un elemento clave para el análisis del conflicto y para

determinar estrategias concretas de acción.

En la imaginación moral, Lederach (2005) señala que para romper los patrones de violencia debe considerarse la red de relaciones y el contexto en el cual surgen y se manifiestan. Una vez se encuentren los espacios de relación que sustentan la violencia, también se habrán encontrado los espacios para generar cambio social.

“En concreto, quienes construyen el cambio social deben procurar intencionalmente establecer vínculos entre personas con mentalidades diferentes y situadas en puntos diferentes del contexto. Los constructores de la paz, sea cual sea su ubicación o creencia tienen que eliminar la equivocada noción de que el cambio puede darse al margen de personas que no tienen un pensamiento común y no están situadas en un espacio social, político o económico similar” (Lederach, 2005: 132).

- Reducción de la violencia e incremento en la justicia: para esta teoría es importante abordar al mismo tiempo el conflicto cotidiano e ir creando estructuras que posibiliten una paz sostenible.
- En el abordaje de la violencia deben considerarse no solo las manifestaciones evidentes del conflicto, sino también raíces y causas. Para incrementar la justicia debemos impulsar procesos democráticos que permitan la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.
- Interacción directa y estructuras sociales: Para la transformación del conflicto es importante desarrollar capacidades que permitan adelantar procesos de cambio en todos los niveles: interpersonal, intergrupala y estructural. Para ello, debe considerarse el trabajo coordinado de líderes localizados en diferentes sectores de la sociedad: alto, medio y base, dentro de diferentes marcos temporales.

El objetivo es responder al conflicto cotidiano de corto plazo mientras se construyen estructuras hacia una visión de paz sostenible en el mediano y largo plazo, involucrando

la participación de diferentes actores y redes sociales.

**7.3.2** Teoría de Transformación del Conflicto de Galtung. Vicente Hueso García (2000,125-159) en su documento la transformación de conflictos por medios pacíficos realiza la siguiente reflexión de la teoría de transformación de conflicto de Johan Galtung en la que establece que el punto de partida de Galtung es que el conflicto es obvio en la sociedad pero no la violencia —la guerra es una de sus manifestaciones— y por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física y verbal.

Para Galtung la violencia no está en la naturaleza humana. El potencial para la violencia está en la naturaleza humana pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial. En este sentido, manifiesta:

“La violencia no es como el comer o las relaciones sexuales, que se encuentran por todo el mundo con ligeras variaciones”.

El pensamiento nuclear de este científico es cómo abordar el conflicto con ideas, medios y acciones, para que siempre que surja se pueda canalizar hacia una solución que no origine violencia y eso sólo es posible por medios pacíficos. Para llegar a ello es preciso adentrarse en el origen y en la naturaleza del conflicto.

El conflicto tiene su propio ciclo de vida, como cualquier organismo vivo; aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece, y a menudo reaparece. Las disputas surgen cuando hay uno o varios objetivos incompatibles y mutuamente excluyentes entre dos o más actores, ya sean grupos o Estados.

Cuanto más básicos son los intereses en conflicto, mayor es la frustración si estos no son conseguidos. La frustración puede conducir a la agresión, que puede ir desde una actitud de odio hasta el empleo de la violencia hacia los actores que obstaculizan la consecución de ese o esos intereses.

La violencia pretende dañar humana y materialmente y, a veces con asiduidad. Normalmente cuando ésta surge origina una espiral de violencia o si se quiere una dialéctica entre defensa y revancha. Esta espiral se convierte, en palabras del autor, en un meta-conflicto, o por así decirlo, en una metástasis en términos médicos, extendiéndose más allá de los objetivos que hay que preservar y destruir originariamente. De esta forma, un conflicto puede adquirir una vida eterna, creciendo y menguando, desapareciendo y reapareciendo.

Las controversias normalmente suelen ser complejas porque intervienen muchos actores y hay muchos intereses en juego y porque ambos, actores e intereses, evolucionan con el paso del tiempo. Es raro encontrar un conflicto elemental en el que dos partes implicadas persigan un único objetivo.

El esfuerzo por cortar con todo ello, mediante algún proceso de resolución de conflictos, se convierte en una tarea ardua porque se crea una maraña de intereses sumamente compleja. Por eso, un importante número de ellos quedan sin resolver, pasando a un segundo plano o son olvidados cuando otro conflicto reclama más atención.

Otras disputas, sin embargo, son persistentes. Ni disipadas ni olvidadas, las actitudes de encono y el comportamiento destructivo empiezan a acumularse. Galtung propone, como paso previo para resolverlas, trazar un mapa lo más exacto a la realidad que incluya las partes implicadas, los objetivos, los enfrentamientos y los temas de fondo.

El autor divide los conflictos para su estudio en tres niveles, micro, meso y macro nivel. El primero se produce dentro y entre las personas; el segundo surge en la sociedad dentro de cada Estado o nación; y el tercero comprende los conflictos entre los Estados y naciones. Los dos últimos son los que merecen la mayor preocupación y análisis por parte del Galtung.

**7.3.2.1 Raíces de la Violencia.** Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Antes que la violencia brote, las emociones de las partes contendientes están constreñidas, pero una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material. Al igual que para llegar a la raíz del conflicto es necesario trazar un mapa de la formación del mismo, también es preciso elaborar un mapa de la formación de la violencia, para comprender mejor cómo se ha ido construyendo los elementos generadores de esta violencia.

Este autor señala, de acuerdo con su propia experiencia, que un error habitual en la práctica de la resolución de conflictos, es incluir sólo a las partes en un área de violencia limitada, confundiendo los síntomas con las causas, cuando hay otros actores más alejados o entre bastidores que pueden resultar fundamentales a la hora de solventar el problema. Otro error habitual es proveer a la historia del conflicto de un principio y un final, coincidiendo con un intervalo limitado de violencia, desde la primera erupción violenta hasta el alto el fuego que se confunde con la paz.

Ello da lugar a confundir conflicto con violencia. Normalmente, la violencia, a diferencia del conflicto, es conducta y puede observarse más fácilmente; el conflicto es más abstracto.

En realidad, violencia = violencia directa + violencia cultural + violencia estructural.

La violencia, como señala este profesor noruego, daña y destruye, pero esos efectos se extienden más allá de los daños visibles como muertes, heridos, refugiados o destrucción material. Existen otros invisibles al ojo humano como son traumas, odio, deseo de revancha, que pueden ser incluso más importantes a largo plazo que los primeros.

A los efectos visibles de la violencia/guerra es lo que Galtung denomina violencia directa, ya sea física y/o verbal. Junto a este tipo visible de violencia existen otros dos niveles



de violencia. Aunque no son perceptibles por medio del sentido de la vista, conducen o incitan al empleo de la violencia directa y, consecuentemente, tienen que ser tenidos en cuenta a la hora de abordar la resolución de conflictos, la violencia estructural y la cultural.

Violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural. Este tipo de cultura hace que los otros dos tipos de violencia parezcan correctos o al menos no equivocados.

Por otro lado, Galtung define la violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etc.).

Los tres tipos de violencia están muy relacionados y cada uno de ellos depende de los otros dos, pues, como señala el citado autor: “La violencia directa es un acontecimiento; la violencia estructural un proceso con altos y bajos; la violencia cultural es invariable, permaneciendo esencialmente la misma durante largos períodos, dada la lenta transformación de la cultura básica”.

Crear paz, obviamente, afirma el autor, se consigue evitando violencia antes que aparezca (prevención) y reduciéndola una vez manifestada (cura), pero eso requiere trabajar en los tres tipos de violencia al mismo tiempo, no asumiendo que un cambio básico en una de las tres automáticamente conduzca a cambios en los otros dos.

La tesis fundamental de Galtung es que las culturas y las estructuras violentas no se pueden fusionar mediante la violencia, pues ello llevaría a nuevas estructuras violentas y además reforzaría una cultura bélica. La forma de romper ese círculo vicioso es anteponer una cultura y una estructura de paz donde existan los mecanismos necesarios

para solventar los conflictos por medios no violentos.

**7.3.2.2 Paz y Violencia.** Los conflictos son difíciles de hacerlos desaparecer porque son fruto de la propia interacción social, ya que se originan cuando aparecen intereses incompatibles entre los diferentes actores, ya sean nacionales o internacionales. No obstante, los conflictos potencialmente pueden dar lugar a enfrentamientos, de ahí que deban crearse los mecanismos y las instituciones precisas para salvar esas incompatibilidades o al menos para encauzar las energías que impidan su aparición entre las partes involucradas.

En este sentido, Galtung señala nítidamente que la existencia de conflictos no significa necesariamente la ausencia de paz. Realmente la paz se desvanece cuando el conflicto desemboca en violencia. Define la paz en una primera aproximación como:

El verdadero test de la paz, según Galtung, es la habilidad para tratar un conflicto, manejándolo creativamente, trascendiendo las incompatibilidades y actuando en el mismo sin hacer uso del recurso de la violencia. Si la paz es un sistema dentro de un contexto, se necesitan ciertas condiciones para que ese sistema no se desequilibre. Un sistema donde predomine la paz, requiere una cultura y estructura de paz y así, y sólo así, se puede desterrar la violencia.

Cuando aparecen incompatibilidades entre las partes, es decir el conflicto, si ese sistema tiene enraizado una cultura de paz, se buscarán soluciones a través de medios pacíficos. Si, por el contrario, domina la cultura de la violencia, existirá una propensión a utilizar medios violentos para solucionar las discrepancias entre las partes y eso, a su vez, generará nuevos odios, deseos de revancha y, consecuentemente, se establecerá una espiral de violencia.

En el libro “Peace by peace ful means” (la paz por medios pacíficos), Galtung hace una analogía entre el ser humano como paciente y cualquier sociedad como sistema. El concepto paz/violencia es similar al de salud/enfermedad. En efecto, cuando una

persona empieza a notar los primeros síntomas de que su estado de salud no es bueno y va a la consulta del médico, éste sigue una metodología para, si fuera necesario, volver a restablecer la salud del paciente. Es lo que Galtung denomina “el triángulo diagnóstico-pronóstico-terapia”.

Si por alguna razón, la paz muestra síntomas de estar enferma, lo primero que hay que hacer es un diagnóstico, es decir, realizar un análisis de esa sociedad o sistema basado en los antecedentes (historial médico del paciente), en el contexto actual y las variables que intervienen en el sistema (actores) para averiguar si alguno de ellos presenta valores fuera de los márgenes normales.

Con todos estos datos se podrá determinar si existe algún tipo enfermedad y, en su caso, cómo se puede catalogar. Normalmente si los niveles de violencia estructural y cultural son bajos es difícil que aparezca la violencia y, por lo tanto, no hay que preocuparse. Si, por el contrario, los parámetros que miden los mismos son altos, se corre el riesgo de que la violencia directa pueda aparecer en cualquier momento.

En el segundo vértice de ese triángulo imaginario estaría el pronóstico, que consiste en la predicción basada en la teoría sobre la evolución más probable de esa enfermedad. También aquí se debe estudiar si el sistema es capaz de regenerarse por sí mismo o, por el contrario, es necesario que intervengan otros agentes exteriores para volver al estado de paz.

Finalmente, en el tercer vértice se encontraría la terapia, que significa los esfuerzos deliberados que el sistema tiene que hacer por sí mismo o con ayuda de otros para conseguir que se recupere. Como cualquier terapia ésta puede ser preventiva o curativa. Lógicamente la preventiva es preferible a la segunda porque implica tomar medidas antes que aparezca la enfermedad, es decir, la violencia.

La curativa implica medidas de choque cuando la violencia ya ha hecho su aparición. En el primer caso se podría hablar de prevención y en el segundo de resolución. La mejor

prevención es edificar una estructura y cultura de paz suficientemente fuerte frente a sus homólogos de la violencia.

Galtung incluye dentro de ese concepto de prevención a la rehabilitación. Cuando la violencia directa aparece y posteriormente es frenada, inmediatamente hay que empezar a reconstruir la paz cultural y estructural, si se quiere evitar que la violencia vuelva a surgir en una especie de círculo vicioso.

Este autor considera que la resolución de los conflictos no se inicia cuando aparecen los actos de violencia. Eso es un error muy frecuente. El momento de empezar es siempre “el trabajo de paz no es trabajo a destajo” y el momento de acabar es nunca.

Como en la teoría de las enfermedades, no hay límite a la prevención, ni a la rehabilitación. Sin embargo, Galtung, para seguir un orden lógico y estructurar las diferentes medidas a aplicar, divide el ciclo de los conflictos en tres fases según que la violencia haya hecho o no su aparición en escena.

**7.3.2.3 El Ciclo de Vida de un Conflicto.** Un conflicto puede ser dividido en tres fases sucesivas: antes, durante y después de la violencia, separados entre sí por la rotura de las hostilidades y el alto el fuego. Lógicamente no todo conflicto tiene que desembocar en el enfrentamiento físico. La prevención tiene como objetivo transformar la existencia de intereses incompatibles entre las partes en otros positivos para todos los implicados, buscando formas imaginativas de combinar todos ellos sin el recurso a la fuerza. Galtung considera que:

“El fallo en transformar un conflicto conduce a la violencia y cada acto de violencia puede ser visto como un monumento al fracaso por parte del ser humano”.

- Antes de la Violencia

Desde el punto de vista del autor, una vez que el conflicto existe es “cínico” denominar

esta fase como prevención, pues el propio conflicto es suficiente razón para prestarle atención, ya que en muchas ocasiones, incluso antes que aparezca el enfrentamiento, la gente ya está sufriendo.

Por tanto, un conflicto por sí mismo es una invitación a las partes, la sociedad y el mundo en su conjunto para que tomen iniciativas que conduzcan a soluciones compatibles para las mismas, sin tener que utilizar medios violentos.

La tarea a conseguir en esta primera fase, antes de la violencia, es clara: impedir la tentación de utilizar la violencia directa como medio de zanjar las diferencias. El eje del esfuerzo, pues, tiene que centrarse en conseguir que las culturas, las estructuras y los actores sean más pacíficos para que los conflictos puedan ser manejados de forma no violenta.

Evidentemente la eliminación de las culturas y estructuras violentas, así como la inclinación de las gentes a hacer uso de la violencia, excede la fase primera y se extiende de forma continua y permanente dentro de la propia sociedad, tanto internacional como nacional.

Galtung analiza las dimensiones cultural, política y militar para conocer dónde se inspira la violencia y por tanto, dónde se puede encauzar las energías para suprimirla del sistema. ¿Dónde se encuentran los portadores claves de la violencia?, se pregunta Galtung.

Aunque muchos consideran que la religión y la ideología son las que legitiman culturalmente el uso de la violencia, desde su punto de vista esto no es realmente cierto, porque ciertas religiones e ideologías defienden el uso de la no-violencia y la mayoría tienen contenidos en su pro y en su contra, lo que él denomina aspectos “duros y blancos” de las mismas.

Expone cómo debe ser articulada la dimensión militar para que no sea origen ni promotor

del empleo de la fuerza para resolver las diferencias. Su principal argumento es que lo militar no tiene que ser abolido, pero hay que dar a las fuerzas armadas nuevas tareas. Considera que la institución militar alterna malos hábitos que provienen principalmente del pasado, como el hecho de atacar a otras naciones y Estados, pero también tienen arraigadas grandes virtudes como una buena organización, coraje y capacidad de sacrificio.

- Durante la Violencia

Cuando la violencia se desata como consecuencia de un conflicto, la tarea principal es pararla, porque la violencia es perversa en sí misma y porque cuando ésta aparece hace que el conflicto sea más difícil de manejar y, consecuentemente, de encontrar vías de solución.

El autor se pregunta por qué el ser humano utiliza la violencia para dar solución al conflicto. La primera respuesta viene de la propia raíz originaria del conflicto. La violencia es empleada para incapacitar a la otra parte o partes para imponer sus propios objetivos y en ocasiones se considera que la solución militar la única posible.

Segunda, aunque también procede de la raíz del conflicto, la violencia es menos racional. La agresión se produce con ocasión de la existencia de una frustración debida a que alguien le ha bloqueado el objetivo que pretendía. La tercera respuesta procede de la lógica del meta-conflicto.

El conflicto es una oportunidad para ganar honor y gloria al derrotar al adversario, al mostrar el coraje de los que participan en la guerra incluso por parte de los derrotados. Y por último, la violencia tiene como origen el deseo de revancha originado por el sufrimiento infringido por la otra parte, tanto en el pasado como en el presente.

La conclusión para Galtung es que cualquier conflicto, como ocurre con las heridas, no debe ser menospreciado, si no se quiere correr el peligro que origine violencia. Sin

embargo, la violencia no dura y se extiende para siempre. Normalmente ésta se termina porque se agotan o desaparecen los medios de destrucción, los objetivos a destruir, el deseo de destruir o la esperanza de ganar por una o ambas partes.

Ello conduce a Galtung a proponer cuatro formas de terminar con la violencia: el embargo de las armas y, en su caso también el de mercenarios; la evacuación de la gente y el traslado de los objetivos que son susceptibles de ser destruidos y, por último, la desmoralización de los soldados para que no luchen, mostrándoles los efectos visibles y no visibles de la guerra.

A estas cuatro posibilidades Galtung agrega una quinta, no por ella menos importante y cada vez más utilizada en el presente escenario internacional, la intercesión de un tercero entre las partes en conflicto de acuerdo con lo que establece el Capítulo 6 de la Carta de Naciones Unidas.

Él sugiere que las operaciones de mantenimiento de la paz es un buen instrumento a disposición de la comunidad internacional para conseguir un alto el fuego y empezar a construir la paz entre las partes. Considera que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ser mejoradas si se emplean no sólo expertos militares sino también fuerzas policiales, negociadores y expertos en el campo de la no violencia. Galtung a largo plazo, en su libro "Peace by peaceful means" (La paz por medios pacíficos), llega más lejos al señalar que las fuerzas de mantenimiento de la paz deberían transformarse en una fuerza de naturaleza civil, lo que denomina "brigadas internacionales de paz".

- Después del Conflicto

Una vez que se ha conseguido un alto el fuego entre los contendientes, la tarea de restaurar la paz es más difícil que antes del inicio de la violencia pues, los efectos visibles y no visibles dejados por la misma permanecen durante un largo período de tiempo.

En esta fase el énfasis se debe de poner en lo que él denomina las 3R, s: reconstrucción,

reconciliación y resolución. El primero tiene como objetivo curar las heridas abiertas con ocasión del enfrentamiento entre las partes y reparar los daños materiales. El segundo, la reconciliación, pretende deshacer el meta-conflicto y finalmente la resolución, que busca crear las condiciones necesarias para solventar el conflicto original.

Estas tres tareas no son exclusivas de esta fase, sino que se deben aplicar también durante las dos anteriores. No obstante, resulta más crítico la puesta en marcha de las 3 R, s en el periodo que sigue a un alto el fuego.

Galtung señala que el mundo está mal preparado para llevar a cabo estas tareas. Sin embargo son fundamentales, ya que si no se hace nada por atajar el conflicto en las raíces del mismo, tarde o temprano la violencia volverá a surgir cuando los horrores del último estallido haya desaparecido de la memoria colectiva y, por tanto, se corre el peligro que “después de la violencia” se transforme en “antes de la violencia”.

Respecto a la reconstrucción tras la disputa, el autor considera que es un tremendo error limitar la reconstrucción a la rehabilitación y reconstrucción material, ya que esto significa quedarse hipnotizado por lo visible a costa de los efectos invisibles.

Los daños afectan tanto a la estructura como a la cultura y, por tanto, en esta dirección hay que actuar. Por eso, señala otros dos aspectos a considerar además de los mencionados: la reconfiguración de la estructura de paz y re culturización de la paz. No se puede crear una sociedad estable después de una guerra o enfrentamiento si no se construyen unos sólidos cimientos.

El primer remedio, pero no el único, es la democracia. Para ello se debe conseguir unas elecciones democráticas después del alto el fuego pues, las elecciones transforman un conflicto sobre el poder en una sociedad, muchas veces violento, en un conflicto no violento sobre el voto mayoritario. “Las elecciones son decisivas; supervisarlas es trabajo de paz”.



Sin embargo, la democracia no funciona cuando en una sociedad domina la exclusión social y la desigualdad. Promover unos mayores niveles de educación y salud de los más marginados, así como un reparto más equilibrado de los recursos productivos, son, sin lugar a dudas, unas buenas semillas para consolidar la paz en el futuro.

El punto de partida para edificar esa cultura de paz debe ser la educación, para ello propone introducir conocimientos y destrezas sobre la paz y la resolución pacífica de los conflictos en todos los niveles de enseñanza, desde la básica hasta la universitaria. Al tiempo debe propagarse una idiosincrasia mundial basada en los valores de la paz, desarrollo, medio ambiente, democracia y derechos humanos.

**7.3.3** Las Funciones del Conflicto Social. Para el entendimiento de las raíces del conflicto del corregimiento de Santa Teresa en coherencia con la teoría de Galtung se complementa como referencia teórica los planteamientos del Lewis Coser sobre la teoría del conflicto en su libro “Las funciones del conflicto social” del fondo de cultura económica.

A partir de ello se toma las proposiciones dos, tres, ocho y nueve del libro en mención, para lo cual se hace la transcripción literal sobre el tema de la red internacional de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo del apartado sobre conflictos sociales, teoría general.

#### **7.3.3.1** La Hostilidad y Las Tenciones En Las Relaciones Del Conflicto

- Proposición 2

El conflicto no siempre es disfuncional, para las relaciones dentro de las cuales acontece; con frecuencia el conflicto es necesario para mantener las relaciones. Si no cuentan con medios para evacuar la hostilidad de unos a otros, y para expresar su disentimiento, los miembros del grupo pueden sentirse completamente abrumados y reaccionar con la separación o apartamiento.

El conflicto sirve para mantener las relaciones, al dejar libres los sentimientos de hostilidad aprisionados. Los sistemas sociales suministran instituciones específicas que sirven para dar salida a los sentimientos hostiles y agresivos. Estas instituciones de válvula de seguridad ayudan a conservar el sistema, pues evitan los conflictos que de otro modo serian probables o reducen sus efectos destructores. Proporcionan objetivos sucedáneos sobre los cuales desplazan los sentimientos hostiles así como medios de abreaccion.

Por medio de estas válvulas de seguridad, se impide que la hostilidad se dirija contra su objeto original; pero esos desplazamientos también implican un costo tanto como para el sistema social como para el individuo: se reduce la presión ejercida con ánimo de modificar el sistema y afrontar las condiciones cambiantes, y además acumula la tensión en el individuo, y crea posibilidades de una explosión catastrófica. La liberación de sentimientos hostiles sobre un objetivo sucedáneo crea una nueva situación de conflicto con ese objeto.

- Proposición 3

La distensión entre conflicto real y conflicto irreal implica una abstracción conceptual de la realidad concreta, las situaciones de conflicto real pueden estar acompañadas, especialmente cuando no existen condiciones adecuadas de lucha, por sentimientos ficticios que en su origen representan sendas desviaciones.

Los conflictos irreales aunque también implican interacción entre dos o más partes, no son ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por las necesidades de liberar cuando menos la tensión de uno de ellos. En este caso la elección de antagonistas depende de determinantes que nos están directamente relacionadas con el asunto en disputa, y no está orientada hacia el logro de resultados específicos.

### 7.3.3.2 Los Conflictos Internos y La Estructura De Grupo

- Proposición 8

La ausencia de conflictos no debe tomarse como índice de la firmeza y estabilidad de las relaciones. Las relaciones estables pueden estar caracterizadas por una conducta conflictiva. La intimidad da origen a frecuentes ocasiones de conflicto, pero siempre que esas relaciones sean tenues, los participantes lo evitarán, temerosos de poner en peligro la continuidad de las relaciones.

Cuando las relaciones íntimas están caracterizadas por frecuentes conflictos más bien que por acumulación de sentimientos hostiles y ambivalentes, podemos hallar una justificación con tal de que dichos conflictos no afecten al consenso básico, considerando estos frecuentes conflictos como índice de la estabilidad de las relaciones.

### 7.3.3.3 Los Conflictos Con Grupos Extraños y La Estructura de Grupo

- Proposición 9

El conflicto con otros grupos conduce a la movilización de energías, entre los miembros del grupo propio, y por tanto al fortalecimiento de la cohesión del mismo.

Que la tendencia a la centralización acompañe a un fortalecimiento de la cohesión, depende tanto del carácter del conflicto como del tipo de grupo, la centralización aparecerá como mayor probabilidad en el caso de un conflicto bélico y en estructuras diferenciadas que requieren una marcada división de trabajo.

El despotismo parece guardar relación con una falta de coherencia; se requiere para llevar adelante hostilidades donde la solidaridad de grupo es insuficiente para movilizar las energías de los miembros.

En grupos empeñados en la lucha contra el enemigo exterior, el surgimiento tanto de la centralización como el despotismo, depende del sistema de valores comunes y de la estructura de grupo, con anterioridad a la iniciación del conflicto.

## 8. DISEÑO METODOLÓGICO

### 8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se realiza bajo la metodología de investigación cualitativa, en la cual como lo plantea en sus aportes Ortiz (2012), se enfatiza en el estudio de los procesos y de los significados, interesada por fenómenos y experiencias humanas; dando importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad y a la relación estrecha que hay entre el investigador y lo que estudia.

Por lo tanto, al llevar a cabo la investigación con una metodología cualitativa, se podrá entender los fenómenos que han ocurrido en el periodo de tiempo de 1990 a 2014 por parte de los actores armados del conflicto, a través de las experiencias de victimización directa e indirectas vividas por la población civil en el territorio analizado.

Así mismo se permitirá comprender la realidad en que se vivió en el corregimiento de Santa Teresa en el periodo antes mencionado, en donde se establezca como la influencia de cada grupo armado legal e ilegal genero cambios en la cotidianidad de sus habitantes, transformando la forma de vida a la que debían adaptarse por la presencia de cada actor armado (Fuerza Militar Colombia, FARC, ELN, AUC, entre otros).

De igual forma, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema (Ortiz, 2012); Se llevara a cabo una descripción holística en donde se analice exhaustivamente como los actores del conflicto armado han contribuido a la territorialidad del corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano - Tolima.

Es decir, se llevara a cabo el estudio de la realidad del conflicto armado en su contexto natural, tal y como sucede, en donde se interprete la territorialidad, a partir de los

significados que tiene para la población civil implicada los hechos de violencia; por tal razón para ello se llevara a cabo la utilización de información recolectada a través entrevistas , en donde se describan la rutina y las situaciones problemáticas que presenciaron la población civil a través de los actores legales e ilegales del conflicto armado.

Finalmente, con la información recolectada y analizada, se permitirá establecer insumos para la creación y formulación de políticas públicas en el corregimiento de Santa Teresa, que no permitan la repetición de los hechos que han generado la configuración de conflicto armado en el territorio; de tal forma que contribuya al mejoramiento del nivel y calidad de vida de dicha población.

## **8.2 MÉTODO**

El método que se empleará para el desarrollo de la investigación será de corte fenomenológico, entendiendo este como aquel en el que se realiza la descripción de los significados vividos existenciales; en el cual se procura explicar los significados en los que se encuentra inmersa la vida cotidiana y no en las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables. (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

Así mismo, el presente método es el más indicado por que en la investigación no hay razones para dudar de la veracidad de la información, teniendo en cuenta que no es fácil formarse ideas y conceptos adecuados sobre el fenómeno del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa; por lo cual permite dar relevancia a la experiencia subjetiva, concibiendo que “la fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad” (Bullington y Karlson, 1984: 5 1; citado por Tesch, 1990: 49).

Por lo tanto, siguiendo a Van Manen (1990: 8-13; citado por Mélich, 1994: 50), el presente trabajo seguirá los siguientes sentidos y tareas de investigación fenomenológica:

1. Estudio de la experiencia vital del mundo en el que Vivian los habitantes del corregimiento de Santa Teresa para el periodo de tiempo de 1990 a 2014.
2. Explicar los fenómenos dados por la conciencia de los actores armados del conflicto en las veredas del corregimiento de santa teresa en el contexto cotidiano, es decir en la experiencia no conceptualizada o categorizada.
3. Cuestionar la verdadera naturaleza de los fenómenos violentos ocurridos por los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa, en donde se desvelen las estructuras significativas internas del territorio.
4. Explicar los significados en los que se encontraban inmersos la población civil en la vida cotidiana durante el periodo de 1990 a 2014, frente a la problemática de conflicto armado y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables.
5. Desarrollar un estudio científico- humano del fenómeno de territorialidad del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano- Tolima.
6. Explorar el significado del ser humano en los actores del conflicto armado del corregimiento de Santa Teresa, en su entorno socio – cultural.

Por lo tanto, se buscará conocer los significados de las personas que habitaron en el conflicto armado de 1990 a 2014 en el corregimiento de Santa Teresa, dan a su experiencia; permitiendo entender la situación que ocurrió desde su punto de vista, como actores directos e indirectos del fenómeno de violencia en la zona.

### **8.3 FUENTES**

La investigación recolectará la información de los habitantes de las principales veredas del corregimiento de santa teresa del municipio del Líbano- Tolima (suspiro, el jardín, el billar y la frisolera), en las que se ha desarrollado conflicto armado por actores legales e

ilegales en el periodo de tiempo de 1990 a 2014.

Igualmente para el desarrollo de la recolección de información a través del instrumento de entrevistas, es necesario recurrir en una primera instancia a revisar documentos, noticias y libros que permitan identificar ciertas características esenciales frente a la territorialidad en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano –Tolima por los actores armados del conflicto ; de tal forma que el guion de la entrevista tenga aspectos cruciales que el entrevistado va a ampliar con su testimonio.

### **8.3.1 Fuentes De Información De Acuerdo Al Origen**

**8.3.1.1 Fuentes Personales.** Corresponde a la transmisión oral que se llevara a cabo a través de la entrevista a entre el entrevistado y el entrevistador en las veredas el suspiro, el jardín, el billar y la frisolera en el corregimiento de Santa Teresa que vivieron en este espacio geográfico entre 1990 al 2014; lo cual se llevara a cabo con el acompañamiento de un habitante del corregimiento, para lograr aceptabilidad de la población en contar los hechos ocurridos en la zona durante el periodo analizado.

**8.3.1.2 Fuentes Institucionales.** Se empleara las fuentes institucionales de la Consejería Presidencial para los derechos Humanos correspondiente a la sección de publicaciones-histórico bitácoras de prensa y el sistema de información geográfico para el desarrollo del guion de la entrevista, permitiendo identificar el accionar a información ocurrido en el norte del departamento del Tolima, especialmente en el Líbano y hacer una constatación de sus efectos en el territorio. .

Por lo tanto con dicha información se identificara los hechos en los que se incurre a violaciones de los DDHH e infracciones al DIH, actividad judicial, acciones militares de las fuerzas armadas, acciones armadas de los grupos subversivos y autodefensas, hechos de paz y manifestaciones sobre la guerra; conllevando a la elaboración de preguntas en las cuales los actores del conflicto generan afectaciones en la territorialidad de los habitantes del corregimiento de Santa Teresa.



De igual forma se empleara la información correspondiente a la misma fuente respecto a los mapas históricos que miden el accionar bélico de los grupos armados irregulares, la respuesta militar de la fuerza pública y las tasas de homicidio en el periodo de 1998 a 2011 (periodo que se encuentra la información frente al presente estudio de investigación).

**8.3.1.3 Fuentes Documentales.** Como fuente de información documental en la cual el documento es el soporte que contiene la información y el que la transmite, se cuenta como fuente primaria el diagnostico departamental del Tolima del año 2003 al 2008 del programa presidencial para la protección y vigilancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario .

Igualmente se toma como referencia para para el desarrollo de preguntas de la entrevista el libro Santa Teresa en la historia cien años 1907-2007, en la que se observa una serie de acontecimientos cruciales para el desarrollo de la presente investigación.

**8.3.2 Universo.** El universo que integra el presente trabajo de investigación, corresponde a las “personas que habitaron en el corregimiento de Santa Teresa en el periodo de tiempo de 1990 a 2014 y han sido actores directos e indirectos del conflicto armado en la zona”.

**8.3.3 Muestra.** El conjunto de casos que van a ser extraídos y analizados a través de una muestra no probabilista por medio del instrumento de entrevistas, corresponde a actores directos e indirectos del conflicto armado en el periodo de tiempo de 1990 a 2014 del género femenino o masculino que en la actualidad hacen parte del grupo etario de más de 50 años de edad y que habitaron las veredas del Suspiro, el Jardín, el Billar y la Frisolera en fincas, caseríos o centros poblados del corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano – Tolima .

En concordancia con lo anterior, el tipo de proceso que se llevará a cabo corresponderá al planteado por Navarrete (2000:169-170) como muestreo por juicio; el cual consiste en

la selección de las unidades a partir solo de criterios conceptuales, de acuerdo a los principios de la representatividad estructural, en donde las variables que delimitan la composición estructural de la muestra son definidos de manera teórica.

Por lo tanto, el procedimiento consiste en una aproximación conceptual al universo de estudio, mediante la definición clara de las características importantes que delimitan sus niveles estructurales. Los parámetros que definen la composición estructural de la muestra se basan en criterios teóricos que en nuestro caso corresponden a los planteamientos de Galtung como fundamento para establecer las características y afectaciones en la territorialidad de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa (Líbano-Tolima).

Es decir, la muestra estará estructurada por aquellos individuos que cuentan con la capacidad de responder a las situaciones planteadas en las entrevistas, que conlleven a establecer la territorialidad de los actores del conflicto; de tal manera que se elijan sistemáticamente a los entrevistados a partir del cumplimiento del perfil antes mencionado y con ello sustraer la información pertinente para el desarrollo de la investigación.

Por lo tanto, el procedimiento de muestra por juicio, cumplirá con los pasos metodológicos de señalar las características fundamentales que delimitan las categorías de estudio; a partir de la definición de las mismas y la posterior elección de las personas que se les puede llevar a cabo la aplicación de las entrevistas, de acuerdo a de los niveles estructurales de la muestra.

De esta forma, con este tipo de muestra se busca la diversidad de matices de la naturaleza de las relaciones sociales entre los diferentes actores del conflicto, lo cual permite la heterogeneidad estructural del objeto de estudio; para lo cual Ibáñez (1992:) señala como relevantes los términos de cualquier oposición y las fases del objeto social.

En el mismo sentido y en coherencia con Valles (1997:310-313), el nivel estructural de

la muestra permitirá conocer las características de territorialidad de los actores del conflicto, en sus relaciones de ocupación, clases sociales, genero, edad y cultura que son evidenciables en afectaciones a la unidad de análisis.

Igualmente para la aplicación del instrumento, se hará uso del muestreo no probabilístico por referidos (o muestreo de bola de nieve), puesto que al llevar a cabo el trabajo de campo en las veredas antes mencionadas, es necesario que la comunidad presente aceptación por el estudio, debido a que actualmente en la esta zona geográfica se encuentran los actores del conflicto ilegales y por lo tanto este es escenario complejo en el que es necesario este método para complementar el muestreo por juicio.

Es decir, en un primer momento el acceso a la unidad de análisis será apoyado por individuos que tienen contacto directo con las personas que cumplen el perfil mencionado, de tal forma que se genere lazos de confianza entre ambas partes, para que de esta manera se puedan aplicar las entrevistas ; pero a partir de esta dinámica surja la segunda etapa en donde dichos sujetos propongan otros individuos con características similares participen dando sus relatos, permitiendo de esta forma llegar al punto de saturación de la muestra, el cual se encuentra estimado en 30 entrevistas.

**8.3.3.1 Punto de Saturación.** Navarrete (2000:171) establece que el principio del punto de saturación permite definir el tamaño de la muestra cualitativa, en el cual el número de unidades elegidas dentro de ciertas condiciones metodológicas y cuyos resultados representan al colectivo-objeto de estudio.

En ese sentido, la muestra que se llevara a cabo representa al universo –objeto de estudio, los resultados que se obtengan son válidos para el conjunto dentro las condiciones que establece el punto de saturación, como lo señala Bertaux (1993:159) “confiere una base muy sólida a la generalización”

Así mismo Navarrete (2000:171-172) define que el punto de saturación del conocimiento es el examen sucesivo de casos que van cubriendo las relaciones del objeto social, de

tal forma que, a partir de una cantidad determinada los nuevos casos tienden a repetir – saturar – el contenido del conocimiento anterior .

La saturación del conocimiento, supone que se han establecido las pautas estructurales que subyacen a un determinado conjunto de procesos sociales y los nuevos casos no introducen correcciones ni complementos al conocimiento de la realidad estudiada, solo repiten el contenido de la pauta social definida (Bertaux y Wiame, 1993:250) .La saturación concierne a la relación entre los casos estudiados y el objeto social, la redundancia se refiere al contenido del conocimiento y la repetición de casos ( Baeza, 1999:59).

Bertaux (1993:27) establece en 30 el número de casos necesarios para lograr el punto de saturación, una menor cantidad de unidad de la muestra tiende a dar una visión incompleta y una mayor cantidad de unidades de la muestra tiende a la repetitividad de las características del objeto de estudio. Se pueden distinguir las siguientes etapas en el proceso de saturación:

- 1 a 10 casos: Muestran una gran variedad de aspectos del objeto de estudio.
- 11 a 15 casos: comenzamos a comprender las pautas estructurales que definen el objeto de estudio. Se inicia el proceso de saturación.
- 16 a 25 casos: se tiene un retrato claro de las pautas y sus transformaciones recientes. Se confirman las pautas establecidas, solo se añaden ligeras variaciones.
- 26 a 30 casos: se reduda en el conocimiento de las pautas de los procesos sociales. Se logra el proceso de saturación.

En este sentido para el desarrollo de la investigación se partirá de los principios de

Bertaux para establecer el punto de saturación de una investigación cualitativa y se llevaron a cabo 30 entrevistas, puesto que la forma como se llevara a cabo el instrumento permitirá obtener resultados que respondan a la pregunta y objetivo de investigación, a partir de la comprensión de las características y afectaciones en la territorialidad de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa ( Líbano-Tolima ) entre los años 1990 al 2014.

Es decir, con el desarrollo de la entrevista Semiestructura se obtendrá información holística, contextualizada y personalizada en donde el entrevistado puede recordar y reconstruir la realidad vivida libremente, pero el entrevistador direccionara al entrevistado en puntos cruciales que se requieren establecer sobre el problema.

Es decir, con los instrumentos antes mencionados se contrastara la información recolectada con las fuentes primarias e institucionales, de tal forma que se conlleve a la identificación, interpretación y análisis de las características y afectaciones de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa.

**8.3.4** Unidad de Análisis. La población que va a ser estudiada en el presente investigación a partir del análisis del discurso de la información recolectada, corresponde a las “personas que en la actualidad hacen parte del grupo etario de más 50 años de edad, que habitaron las veredas del suspiro, el jardín, el billar y la frisolera del corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano – Tolima y que fueron actores directos o indirectos del conflicto armado en la zona, en el periodo de tiempo correspondiente de 1990 a 2014.

## **8.4 INSTRUMENTOS**

De acuerdo a las características de los actores directos e indirectos que evidenciaron o vivieron el conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa del Municipio del Líbano–Tolima; se va a emplear como método para la recolección de información o trabajo de campo, 28 entrevistas a personas de la zona afectada respectivamente.

Teniendo que la cantidad de entrevistas son determinadas por la metodología de Daniel Bertaux para establecer el número de casos en investigación cualitativa, este instrumento será aplicados a las cuatro veredas más representativas del fenómeno que pertenecen al corregimiento, como lo establecen los habitantes de Santa Teresa y el informe del perfil productivo económico del municipio del año 2013 ( Líbano- Tolima ) ; motivo por el cual el numero establecido del instrumento, permitirá conocer la situación en la que convivían la población civil, con los actores directos e indirectos de grupos armados legales e ilegales, en el periodo de tiempo de 1990 a 2014.

Así mismo al implementar la técnica de muestreo por referencia, Bead (1983: 187) determina que esta agrega a un grupo de individuos todas aquellas personas con las que tienen relación, de esta manera, es posible conocer su sistema de relaciones. Así también permite encontrar individuos que viven o conocen una problemática social similar.

Por lo cual al aplicar esta técnica con el proceso de punto de saturación planteado por Bertaux para el desarrollo de una metodología cualitativa; el instrumento planteado tendrán la representatividad frente a la situación problemática que nos encontramos estudiando, permitiendo desarrollar los objetivos de la presente investigación, en donde al analizar los datos obtenidos con el trabajo de campo se establecerán las características y afectaciones de la territorialidad de los actores del conflicto en el corregimiento de Santa Teresa.

#### **8.4.1 Recolección De Informaciones o Trabajo de Campo.**

**8.4.1.1** Entrevista. La entrevista en profundidad (E.P) constituye una técnica de reiterados encuentros cara a cara con el investigador y los informantes. Dichos encuentros están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los y las informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como se expresan con sus propias palabras. Con esta técnica, la propia investigadora o investigador es el instrumento de la investigación y no el protocolo o guion de la entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor y Bodgan, 1992).

Partiendo de lo anterior, se llevara a cabo 30 entrevistas personalizadas a la población de las veredas de Suspiro, El Jardín, el Billar y la Frisolera que cumplan con las características establecidas en la unidad de análisis y la muestra; De tal forma que a partir del universo social de referencia, se lleve a cabo la comprensión del entramado social, económico, político y cultural en el que se encontraba inmerso dichos actores en el periodo de tiempo de 1990 a 2014.

Adicionalmente este instrumento será aplicado a las personas que fueron actores directos o indirectos del conflicto armado en la zona, en donde a través del componente de afectación que se encuentra en la entrevista, se podrá establecer, si el entrevistado es catalogados como víctima por medio del Estado colombiano.

El cual es un criterio tomado a partir de la cita contextual de la Encuesta Nacional del Centro de Memoria Histórica, a través Ipsos Napoleón Franco, en el componente Filtros muestra población general y víctimas organizadas apartados E , F, G, H para el año 2012.

Con la misma dinámica, el componente “Percepción para la construcción paz”, es tomado de una cita contextual de la misma Encuesta Nacional del Centro de Memoria Histórica, en el componente Víctimas del Conflicto armado pregunta 19, con la cual se busca establecer el estado del corregimiento de santa teresa para la última fase del ciclo de vida de un conflicto de acuerdo a la teoría de Galtung.

- Diseño De La Entrevista

La entrevista se desarrollará en un sitio en el que el entrevistado se sienta cómodo con el entorno y pueda responder libremente a las preguntas que se efectuaran a través de un guion, por medio del cual se indaga sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Teresa entre el año 1990 al 2014; a través de siete componentes que responden a la teoría de Galtung de transformación del conflicto y las cuatro categorías de investigación planteada.

Así mismo se iniciará cada componente con una pregunta principal o generadora y de acuerdo al flujo de la conversación se empleará preguntas complementarias para indagar en puntos esenciales de la investigación si el entrevistado no los menciona la conversación que surja del cuestionamiento inicial.

Por otra parte se espera que la entrevista tenga un tiempo aproximado de una hora para tratar todos los componentes seleccionados, en donde con una grabadora y el cuaderno de notas se recolectara la información suministrada por el entrevistado; no obstante existe la posibilidad que se requiera realizar varias visitas para poder concluir con la entrevista, debido a que el proceso requiere que el entrevistado lleve a cabo un proceso de recordación de los hechos ocurridos.

De igual manera la entrevista se encuentra diseñada principalmente para la intervención de un solo individuo, no obstante, existe la posibilidad de que este se apoye con otro integrante con las mismas características de la unidad de análisis para llevar a cabo el recuerdo de los hechos ocurridos en el territorio; lo cual queda registrado en el cuaderno de notas.

Así mismo en el proceso de transcripción de la entrevista, se establecerá cual es el entrevistado principal que da respuesta a las preguntas y quien es el que le colabora en el proceso de establecer el relato; sin embargo el punto de saturación de la investigación cualitativa, por medio del presente instrumento se puede lograr antes de las 28



entrevistas, debido a que se encuentra más individuos participando activamente de la herramienta planteada.

Por otra parte, como la entrevista es Semiestructura se puede presentar el caso que en la conversación con el entrevistado, surjan preguntas complementarias adicionales a las planteadas por el guion, las cuales según su relevancia serán integradas posteriormente a las entrevistas faltantes; sin embargo de existir una situación en la cual la pregunta que surja en la ejecución de la entrevista tenga la relevancia de una pregunta principal o generadora, esta se integrara al segundo instrumento de investigación que es el cuestionario.

Finalmente el proceso de transcripción de la información se llevara a través del CAQDAS Atlas Ti, Versión 7.5.4, en donde se escuchara lo establecido por el entrevistado y se redactara y codificara la información a través de acuerdo a las categorías de análisis y la teoría de transformación del conflicto de Galtung.

**8.4.2 Técnica De Análisis -Grounded Theory.** De acuerdo a los instrumentos de encuestas y cuestionarios aplicados a la unidad de análisis, se requiere que se lleve una técnica de análisis que al procesar la información, esta permita establecer las características de los actores del conflicto armado en el corregimiento de santa teresa del municipio del Líbano –Tolima y la afectación en la territorialidad del conflicto para la población civil en el periodo de 1990 a 2014.

Por lo tanto para lograr dicho objetivo, se llevara a cabo el uso de la técnica de Grounded Theory, que permitirá desarrollar un análisis descriptivo de las condiciones de territorialidad ocurridas en el corregimiento de Santa Teresa, a través del rol que ejercido por los actores del conflicto en el territorio desde 1990 al 2014; permitiendo conocer las características de los mismos frente a presencia en el territorio por medio de la información recolectada de la población civil, ya sean como actores directos o indirectos de la problemática presenta

Igualmente como lo determina la técnica, en el segundo momento se llevara a cabo un análisis relacional entre la información obtenida a través de los instrumentos de la encuesta con la teoría de transformación del conflicto, generando un análisis de la estructura interna de la problemática y de esta forma estableciendo las respectivas afectaciones que se originaron en el periodo de tiempo analizado por parte de los actores del conflicto.

Lo anterior se encuentra soportado en que Según Strauss y Corbin (1990) las metodologías cualitativas son, básicamente, una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos y son precisamente dichos conceptos los que permiten la necesaria reducción de la complejidad de la realidad social. Mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos es que se genera la coherencia interna del producto científico.

Estos autores concluyen que una teoría fundada empíricamente deberá explicar al mismo tiempo de describir, lo que hace de esta metodología una alternativa indicada para el estudio de las R S, ya que permite tanto el estudio de sus contenidos (aspecto descriptivo) como de su estructura interna (aspecto explicativo). Sus procedimientos de análisis, efectivamente, permiten reconstruir las representaciones en dos etapas: 1) análisis descriptivo y 2) análisis relacional (Araya, 2002).

Así mismo el método comparativo constante (MCC - forma en que se conoce el procedimiento de la Grounded Theory), se adecua a las necesidades analíticas de la investigación, justamente porque busca contribuir al desarrollo del análisis de las interrelaciones de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado.

En conclusión al llevar a cabo la aplicación de la técnica anterior en las entrevistas se desarrollara un análisis descriptivo con la información recolectada, en donde se determine las características del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa y posteriormente con esta información llevar a cabo un análisis relacional que determine la territorialidad de los actores armados en la población civil.

Es decir, cuando se formulan las preguntas que deseamos que los habitantes de Santa Teresa respondan de acuerdo a las características antes mencionadas, se ha pensado en que con dichas respuestas se pueda interrelacionar con las categorías de estudio, de tal forma que se produzca una explicación de la territorialidad que se ha presentado en el Corregimiento desde el año 1990 al 2014.

## 9. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la interpretación y análisis de las características y afectaciones en la territorialidad de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa del municipio del Líbano Tolima entre los años de 1990 al 2014; se parte del marco teórico de Johan Galtung de la teoría de transformación del conflicto, correspondiente a las raíces de la violencia y ciclo de vida de un conflicto, en el universo de estudio de la presente investigación.

En donde a través de los instrumentos implementados se recopiló la memoria colectiva de los hechos acontecidos en el territorio y a través de las categorías de análisis de territorialidad del conflicto, víctima, actores del conflicto y conflicto armado interno; se estableció las relaciones entre las formas del conflicto que se generaron en las interacciones sociales en el territorio.

### 9.1 RAICES DE LA VIOLENCIA

Para comprender el problema que se desarrolla en el corregimiento de Santa Teresa, es necesario establecer el origen por el cual surge el conflicto representado en violencia en el territorio, como lo plantea Galtung (2009) en su teoría, en donde cuando no es capaz de solucionarse o al menos transformarse, es más proclive a que se genere violencia.

En línea con lo anterior se detectó que las raíces de la violencia del conflicto que se desarrolló en el periodo de tiempo de 1990 a 2014, tiene su origen de acuerdo a los establecido por los habitantes que son adultos mayores ( 70 años a 90 ) del territorio, como resultado de la violencia política de la mitad del siglo XX; en donde en términos del soporte teórico de la investigación corresponde a que no hubo un proceso adecuado después del conflicto mencionado en términos de reconciliación, reconciliación y resolución que permitiera transformar el conflicto.

Por lo tanto cuando la violencia de la década de los 50' se finalizó por medio de la intromisión en el territorio de actores armados legales ( Ejército nacional) dirigida por el militar Matallana, se pacifica la región a través de medios violentos que conllevaron a que la falta de un verdadero proceso de transformación del conflicto en el momento, ocasiono que se produjera una territorialidad de cultura bélica; en la cual la presencia de nuevos actores armados ilegales en los años subsiguientes e intensificación del conflicto por medio de una violencia directa visible en la década de los 90` son resultado de que no se desarrollara un verdadero proceso de paz en el sector.

Por su parte Coser, Lewis (1961) establece que “si la estructura social básica es estable, si los valores fundamentales no se ponen en tela de juicio, entonces generalmente la cohesión se refuerza mediante la guerra, invocando y revitalizando.

Como lo establece el señor Campo Elías de la vereda el Jardín (97 años de edad):

La situación guerrillera se formó de atrás, es la misma cosa, todo esos eran los que hacían y deshacían, mataban, eso iba pasando así(...) y agrega, en esa época, mis suegros cómo vivían afuera, afuera de la finca, tenían temor ellos, pues me obligaban, salía yo y me tocaba por ejemplo ir a Bogotá, todo lo que había aquí abandonado(...), llegaba aquí y no se encontraba nada, gente pedía tierras para que los dejara vivir, pero para ellos porque para mí no me aportaba nada, como le iba uno a decir, que hubo de la paga, que hubo de esto, no bien (...)mejor dicho eso me hizo perder lo que tenía. ("Campo Elias", comunicación personal, 2016).

Por consiguiente el cambio generacional asume el tejido social consecuencia del conflicto anterior, generando que las dinámicas territoriales entre la población civil y los actores del conflicto ilegales no sufrieran un cambio significativo entre el agresor y la víctima; dado que las forma de legitimación del poder en el territorio eran el resultado de la coacción de estos individuos a través de las armas y su territorialidad del hábitat es desarrollada por la presencia de estas dinámicas de territorios bélicos, en la cual sufre

hibridación en el que los habitantes se les dificulta distinguir entre las acciones que realizan frente a estos actores se mantienen por el consentimiento o la ocasión.

Puesto que como lo establece Galtung (2009):

Una enfermedad no puede desligarse del paciente y del contexto como una entidad abstracta con un ciclo vital propio, que reclama prevención generalizada, terapia y rehabilitación. Aspectos clave de exposición y resistencia pueden estar en el contexto en un sentido amplio, no en la interacción enfermedad-paciente. Los ciclos causales pasan por cuerpo-mente espíritu, no solo por el cuerpo. Y las causas clave pueden estar bien alejadas de los síntomas.

En otras palabras, la raíz de la violencia del conflicto armado interno que vivió el corregimiento de Santa Teresa en el periodo de investigación, provienen del contexto temporal histórico del conflicto; en el cual la falta de un verdadero tratamiento de la enfermedad (Violencia Política, década de los 50') conllevó a que existiera una interacción entre los diferentes actores, teniendo en cuenta que la convivencia entre los actores armados ilegales a través de la fuerza en el nuevo conflicto era de una intensidad menor de acuerdo a la población, que convivió en ambos espacios temporales del conflicto en las diferentes veredas zona de estudio.

Por lo tanto, siendo la población civil agentes entendidos, comprenden las irregularidades de seguridad en la que viven, pero aceptan la presencia de estos últimos actores en el sector como estrategia de supervivencia; en la cual a pesar de que se generan actos de violencia directa por estos nuevos actores, en condiciones de comparación se puede llevar a cabo el desarrollo de una vida en el territorio y esta idea trasciende de forma generacional en el inconsciente de los habitantes, que es evidenciable con mayor fuerza al analizar la violencia estructural y cultural en el territorio donde se realizó la investigación.

Como lo establece Galtung (1998), “la violencia directa puede haber llevado a un final muy celebrado. El sufrimiento directo se ha acabado, pero la violencia cultural y estructural se ha incrementado en el proceso.

En concordancia con lo anterior, un habitante del corregimiento de Santa Teresa, establece que para la década de la violencia política:

Eso si uno veía que mataron, gente, por lo menos los cementerios de lo que era el camino, hasta el rio (...) cuando cementerios, pero cuando era la cosa política, en las orillas del camino, y nosotros para ir al Líbano, desde el comercio, nos hacíamos, éramos varios, con toda esa gente pesada, pero todos a caballo. (“Campo Elias”, comunicación personal, 2016).

Es decir se observa que la cotidianidad que se vivió en este momento histórico hace referencia a un conflicto con violencia de alta intensidad, ocasionando que cuando se activa nuevamente el conflicto en el sector por nuevos actores armados ilegales, se desarrollara una aceptabilidad y consentimiento de territorialidad por los habitantes del corregimiento a que los efectos de la presencia, originan en el ciclo de vida del conflicto un impacto de violencia directa invisible de mayor proporción que la visible.

Adicionalmente a lo anterior debe sumarse que la presencia del Estado Colombiano ya sea por sus entidades administrativas o por actores armados Legales (Ejército y policía nacional) en el periodo concerniente a la transición del conflicto de violencia política al conflicto armado de la presente investigación (década de los sesenta a los ochenta), se mantiene en un nivel constante de nula o poca presencia en el sector; ocasionando que se perpetúe la dirección y dominio del corregimiento a partir de una cultura bélica en la cual quien tiene las armas, es la persona que da las ordenes en el territorio.

En referencia a lo anterior, el señor José Guzmán (76 años de edad) menciona que: “Eso

no había carretera de arriba, para acá no había (...), el Estado nos abandonó, no había, nos abandonó hasta ahora (...). ("José Noheli Guzmán", comunicación personal, 2016).

Igualmente una habitante del corregimiento establece:

En nuestra Santa Teresa tenía un puesto de policía y desde el primer combate acabaron con el puesto de policía en esa época creo que fue mucho más antecitos, eso fue como en 1988 u 89` algo así, desde ahí la fuerza pública, ni más en el corregimiento (...).

Es decir, el origen del conflicto en el corregimiento de santa teresa de la presente investigación, de acuerdo a los testimonio de los habitantes recae gran parte en la falta de presencia institucional antes del ingreso de los nuevos actores armados ilegales, en el cual el aislamiento geográfico producido por la falencia de vías de acceso, ocasiono un lugar propicio y óptimo para los nuevos grupos armados, que ocasionarían el conflicto armado interno para la nueva generación de habitantes.

Por lo tanto la raíz del conflicto de la presente investigación parte del hecho que al haber sufrido una violencia de alta intensidad en un momento anterior en donde la memoria de sus habitantes se encuentra activa en el colectivo social, más la ausencia total del estado colombiano después de la pacificación realizada y una nueva intromisión de actores armados ilegales que presentan una dinámica en el territorio de baja intensidad bélica en comparación a la vivida por sus padres y abuelos, permiten que el ingreso de estos actores armados y su influencia en el sector sea cada vez más alta, hasta generar un nuevo conflicto en las veredas que hacen parte del corregimiento .

En términos de Galtung (2009) en cualquier conflicto como ocurre con las heridas no debe ser menospreciado si no se quiere correr el riesgo que origine violencia; no obstante son esas heridas las que son las detonante del conflicto que se desarrolla en el periodo de análisis y dan como resultado a las raíces del conflicto.



## 9.2 CICLO DE VIDA DE UN CONFLICTO

El corregimiento de Santa Teresa presenta un ciclo de vida que es concordante con la teoría de transformación del conflicto de Johan Galtung, la cual es demostrada a partir de la información recolectada por medio de entrevistas en el universo de análisis; en donde en el periodo de la investigación se encuentran diferentes etapas que muestran rasgos distintivos de la territorialidad que se vivió en diferentes fases de tiempo los habitantes del territorio y como fueron las relaciones entre los diferentes actores en el conflicto armado interno que se desarrolló en la zona geográfica de estudio.

Por lo tanto la investigación encontró que el corregimiento presenta un aislamiento frente a las demás unidades territoriales administrativas del municipio del Líbano y esto conlleva a un atractivo en la presencia de escenarios de conflicto entre actores armados legales e ilegales; en el cual la población civil quedó inmersa en un cruce al fuego, en el cual las representaciones sociales de los pobladores no muestran distinción entre el actores armados como agresores en el territorio.

En términos de Coser Lewis (1961):

Los conflictos irreales, aunque también implican la interacción entre dos o más personas, no son ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por la necesidad de liberar cuando menos la tensión de uno de ellos. En este caso la elección de antagonistas depende de determinantes que no están directamente relacionadas con el asunto en disputa, y no está orientada hacia el logro de resultados específicos.

Es decir se encontró que los actores armados buscan el dominio de la zona geográfica debido a las posibilidades que presenta de corredor de movilidad en el territorio; en donde los testimonios de los habitantes establecen que este era un espacio en el cual se genera violencia directa visible, pero siempre y cuando ellos no interrumpieran, comentarían o tomarían acciones a favor o en contra de las operaciones que estos

actores realizaran, podrían llevar a cabo los habitantes civiles una vida cotidiana basada en un escenario de conflicto característico de una territorialidad por coacción a través de las armas.

No obstante a partir de la información suministrada, se puede interpolar que se desarrolló durante el periodo de investigación una violencia cultural debido a que la población interiorizó el conflicto existente en la zona, en su habitus y por tal motivo se observa que la población no se considera víctima de los actores armados concerniente a violencia directa invisible y por tal motivo se presentan testimonios en el cual la representaciones sociales de estos individuos sobre el tema, genera una paradoja para determinar si el conflicto desarrolla una territorialidad por consentimiento o coacción entre los diferentes actores que intervienen en la investigación.

Por otra parte a pesar de que la territorialidad reticular de los residentes civiles es escasa o inexistente, los resultados encontrados en la investigación muestra que la representaciones sociales de estos últimos actores, frente a los actores armados que hacían presencia en el territorio presentan una gran territorialidad reticular; motivo por el cual en el instrumento metodológico aplicado permite comprender que existía una rotación constante en el personal armado de los grupos ilegales en la zona, debido a que es un punto estratégico de comunicación a diferentes municipios y partes del departamento.

Por tal motivo las relaciones emocionales que se desarrollan entre los residentes oriundos del territorio y los actores armados, corresponden a miedo y con ello obediencia de las órdenes que estos determinaran sobre el desarrollo de sus vidas; Así mismo las respuesta a preguntas que establecen interacciones entre población civil con los grupos armados, muestran que existe en algunos casos rabia por hechos de violencia directa que cometieron de diferentes formas, en el cual han generado antipatía frente a la ideología que sustenta actos del conflicto en el corregimiento de Santa Teresa.

No obstante, el conflicto en la zona por alta presencia de gran diversidad de actores

armados ilegales en un periodo de tiempo que supera el intervalo de referencia de la presente investigación y por baja intensidad a la población civil (Violencia directa) en comparación a los índices que muestra los informes de derechos humanos y derecho nacional humanitario, ha generado que se produzca un escenario en el cual la población civil acepta el desarrollo de una convivencia con actores armados ilegales en escenarios de posconflicto .

Por lo tanto, “Mientras que el conflicto modifica los términos de la interacción, la simple expresión de los sentimientos hostiles no lo hace. Esta expresión, a diferencia del conflicto, puede ser bien recibida por los que están en el poder.” (Cosser, 1961, Pag.50)

Sin embargo hay que tener en cuenta que a pesar de tener este tipo de pensamiento frente a la forma de cómo terminar con el conflicto, la gran mayoría consideran que el tratado de paz que se encuentra firmando en la Habana con el grupo armado FARC, no va a tener un desenlace favorable como lo ha prometido el gobierno nacional porque son escépticos debido a las experiencias anteriores en las cuales el Estado colombiano.

Es decir las promesas que se han realizado con anterioridad que pretenden mejorar las situaciones en las que ellos se encuentran, ya sean de seguridad, económicas, sociales y culturales; solo cumplen de acuerdo a la información recopilada soluciones coyunturales a etapas electorales que permiten dar respuesta en el muy corto plazo, pero que en el largo plazo estas se incrementan y generan nuevas necesidades sociales por la carencia de presencia institucional.

Por consiguiente la aceptabilidad que tienen sobre presencia de actores armados ilegales en una etapa de posconflicto, está determinada para que se dé por terminado la violencia directa ya sea visible e invisible en el territorio; pero no son conscientes que solamente de esta manera no está atacando la raíz del conflicto y que las razones por las cuales se desarrolló el problema conllevaran a que siga existiendo el conflicto hasta el momento que haya un nuevo detonante que originen una nueva violencia en el territorio, como ocurrió con la violencia de la década de los 50` que no fue tratada de

forma adecuada y por tal motivo sus rezagos originaron la violencia que se analiza en el presente estudio.

Por lo tanto el interés manifiesto de la población civil para enfrentar el problema tiene como estrategia en la etapa después de la violencia, aceptar a los agresores que generaron afectaciones de largo plazo en la territorialidad areolar y reticular, puesto que consideran que esta es una forma de reintegrar a dicha población y contribuir a la construcción de un mejor país, sacrificando el bienestar mental propio debido a que las heridas frente a los hechos ocurridos continúan presentes por la violencia cultural.

Por lo que en términos de Lederach (2007):

Para la transformación del conflicto es esencial determinar cómo transformar el conflicto en un ciclo destructivo a uno constructivo. Considerando que el cambio implica movimiento de una situación no deseada a una situación ideal, los destructores de paz deben considerar la situación que quieren cambiar, la meta deseada y el proceso a seguir.

En consecuencia, estarían dispuestos a legitimar una política institucional en la cual consideran que presentan fallas, pero como agentes entendidos pretenden generar un nuevo equilibrio en su habitad que le permita cumplir con la unidad originaria de acuerdo a lo establecido por Heidegger (tierra, divinos, mortales, cielo) y de esta forma la paz momentánea que se presenta después del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, continúe teniendo una cohesión social en el territorio.

En términos de Simmel “Las funciones liberadoras del conflicto para los individuos en el mantenimiento de las relaciones, o sea, del patrón interactivo.”

**9.2.1 Antes De La Violencia.** El corregimiento de Santa Teresa presenta una situación en la cual antes de que se produjera la violencia se desarrolla un escenario de diferencias entre ideologías políticas que contribuyeron a que con el transcurso del

tiempo se visualizara a través de actos de agresión entre los diferentes actores que habitan en el territorio, ocasionando que las discrepancias existentes se comenzara a tomar una postura política frente al pensamiento que debía predominar en la zona y que de esta forma incrementar las diferencias interveredales y municipales que ocasionaron un conflicto en el cual generan aislamiento por diferencias y concordancia ideológica con ciertos grupos sociales.

Adicionalmente la investigación muestra que los habitantes de Santa Teresa de forma tradicional han presentado un pensamiento de inclinación liberal en su territorio, el cual de acuerdo a estudios previos sobre el Líbano de otras investigaciones atribuyen esta situación a la influencia de la colonización antioqueña en la cual sus características específicas dieron origen a interiorizar las formas sociales de interacción y producción entre los individuos con un enfoque de ideologías federalistas que posteriormente conllevaría a tomar posiciones a favor del partido liberal y con ello una participación por esta inclinación en la violencia política de la década de los 50`.

No obstante al realizar el trabajo de campo se encuentra una situación en la cual los residentes de Santa Teresa no relacionan el hecho de la colonización antioqueña con su pensamiento liberal, en donde ellos consideran que la región en décadas anteriores es netamente liberal, pero no vislumbran el origen de dicho pensamiento el cual es un pilar importante y primordial para comprender la raíz del conflicto en el corregimiento.

En relación a lo anterior cuando se habla con la señora Gloria Amparo sobre el tema ella respondió que: "Hoy en día por política no se discute, pero Santa Teresa es de tendencia Liberal (...), la colonización antioqueña puede que sí, según lo que uno estudio o lee, sí. Ahí se empezó a formar Santa Teresa." ("Gloria Amparo Téllez", comunicación personal, 2016).

Es decir se encuentra sobre el tema un punto de saturación al aplicar el instrumento metodológico, que los habitantes consideran la zona como un territorio liberal; no obstante se ha perdido la memoria histórica del origen de este pensamiento, aunque se

encuentre este interiorizado en su forma de accionar cotidiana; por consiguiente por más de 14 décadas se ha producido una territorialización en el corregimiento de la ideología política liberal que conlleva a una aceptación de acciones que sean coherentes con este tendencia política.

Una muestra de lo anterior son las participaciones que realizan en la violencia de la década de los 50`, en la cual por la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el conflicto existente en la zona se comienza visualizar a través de la violencia en donde se crean grupos de bandoleros que realizan crímenes en el norte del Tolima y que en consecuencia de ello el estado interviene a través de una pacificación por medio de las armas que termina en su momento la violencia, pero que las características que dieron origen a este escenario de interacción entre agresor, víctima y autoridad continúan existiendo en la zona y se transforman en un nuevo conflicto que es el concerniente al presente estudio.

A partir de lo anterior y como consecuencia de las dinámicas globales en las cuales se produce la creación y desarrollo de grupos de izquierda que presentan una ideología socialista (Bolcheviques del Líbano. ELN) y que esta es coherente con el pensamiento liberal en el territorio en el cual se comienzan a observar casos exitosos mundiales como Cuba y la Unión Soviética; comienza a generarse en la zona la presencia de grupos armados ilegales que transitan de forma intermitente en el territorio, sin que se produzca en el campesinado un efecto de violencia directa visible en el territorio en la década de los 60` al finalizar los 80`.

A raíz de esta situación es que con el transcurso de los años se comienza a incrementar la presencia de grupos armados guerrilleros en donde para su momento la población considera que estos individuos cuentan con una ideología política, que es coherente con sus representaciones sociales; motivo por el cual no se genera entre las partes que integran el tejido social en el corregimiento agresiones que conlleven a la producción de hechos de violencia directa visible en contra de la población civil , originando que para este periodo de tiempo el conflicto difiere del que se analiza la presente investigación.

Una muestra de ello es que cuando se le pregunta a una habitante del territorio sobre si la tendencia ideología liberal en el territorio se siguió presentando en el periodo de estudio, esta responde: “yo creo que sí, aunque eso ahora ya no se usa, digamos que sí, pero ahora uno busca otras cosas”. (“Orlando Garzón”, comunicación personal, 2016).

Es decir en el periodo antes de la década de los 90` se desarrollaba en la zona una territorialidad por consentimiento, en el cual el conflicto que se desarrollaba entre los actores armados ilegales no generaba afectaciones a la población civil y esta le era indiferente la presencia de estos grupos armados en el territorio, debido a que a pesar de la represión existente en su habitus , las condiciones y necesidades sociales, culturales y económicas eran resultado de la falta de presencia institucional en la zona geográfica.

Sin embargo esta dinámica territorial se modifica al finalizar la década de los 80` en donde se desarrolla un hecho de violencia directa visible al Estado colombiano al bombardear al cuartel de policía que se encontraba en la cabecera municipal del corregimiento que nunca se volvió a colocar, conllevando que el constreñimiento a la población civil a través de las armas fuera más alto, debido a que comienza a producirse disputas entre los actores armados ilegales por el dominio del corredor de movilidad y esta situación se suma el ingreso de grupos paramilitares en la zona que presentan un antagonismo a los actores armados ilegales tradicionales en el territorio.

Por lo tanto, al producirse el bombardeo y la desaparición del actor armado legal en el territorio, se genera una transformación del conflicto en el cual los actores armados ilegales comienzan a convertirse en agresores de violencia directa visible a la población civil y empieza a producirse una etapa de territorialidad por coacción; en la cual en los capítulos posteriores se establece como fue que se desarrolló entre las interacciones de los diferentes actores sociales durante esta etapa de conflicto, en las diferentes veredas del corregimiento de santa teresa.

**9.2.2** Durante la violencia. El corregimiento de Santa Teresa en el intervalo de tiempo de la investigación, presenta un conflicto en el cual se desarrollan escenarios de violencia estructural, cultural y directa con diferentes niveles de intensidad por diferentes actores del conflicto armados legales e ilegales que generan ciertas diferencias en las representaciones sociales sobre la realidad que se vivieron durante la violencia.

Sin embargo el instrumento metodológico de la entrevista al llegar al punto de saturación determinado para el presente estudio , permitió establecer que en el corregimiento se generó unas afectaciones en las cuales la presencia de los actores armados ilegales de tendencia opositora al gobierno dominaron el territorio durante la última década del siglo XX, pero en los inicios del milenio comenzaron a presentarse incursiones de grupos paramilitares y del Ejército nacional colombiano, que ocasionaron actos de violencia directa por ataques entre los diferentes actores armados, ocasionando que la territorialidad en el corregimiento se encontrara determinada por este tipo de accionar y del comportamiento de agentes ajenos a la población civil.

El estudio encontró que la violencia estructural como un proceso de altos y bajos se desarrolló entre la mitad de la década de los 90` y en los primeros cinco años de la primera década del nuevo milenio, en donde la estructura social presente en este intervalo de tiempo bajo la presencia de grupos armados antagónicos; conllevó a que las relaciones sociales sufrieran un cambio por nuevas interacciones con los grupos armados que intensificaron su presencia de autoridad en la zona y con ello el enfrentamiento de grupos insurgentes tradicionales, al igual que nuevos actores armados antagónicos como los paramilitares( Los costeños) y el ejército colombiano que ocasionan un cambio en las normas de violencia del conflicto en el territorio .

Es decir las actividades cotidianas a las cuales se encontraban acostumbradas a desarrollar los habitantes del corregimiento de Santa Teresa, presentan afectaciones en las cuales en ciertos periodos de tiempo podían desatarse enfrentamientos entre los actores armados ilegales y legales, en el cual la población quedaba inmersa en un cruce al fuego que generaba dificultades para que pudieran realizar sus actividades laborales,



de educación, religiosas y culturales que modificando la territorialidad a la cual se encontraban acostumbrados.

Por otra parte a partir de la información recopilada se encontró que se produjo una violencia cultural desde 1990 al 2014 que ocasionaron la justificación o legitimación de diferentes manifestaciones de violencia en el territorio, en el cual se produjeron trastornos a la población de diferente grupo etario que conllevo a que como agentes entendidos tomaran diferentes estrategias para sobrevivir en el territorio de acuerdo a sus capacidades económicas, sociales y culturales.

Es decir la investigación nos muestra que el efecto de la violencia cultural en el territorio estuvo determinado por el rol social que cumplía el individuo en el corregimiento; en donde el escenario agresor – víctima y trastorno causado en dicha interacción del conflicto armado interno no es interiorizado en los habitantes por las interacciones existentes a las que se encontraban acostumbrados a vivir de forma tradicional con una cultura Bélica, muestra de ello es la condición de víctima que establece la ley 1448 que para ellos su representación social del termino no los integra en ningún momento, solo consideran que conflicto les genera afectaciones en su cotidianidad.

La violencia cultural que se produjo en el corregimiento está determinada por trastornos en los cuales les impide realizar la cotidianidad, entre ellos se detectó que el mayor efecto se genera en la población joven que no desea seguir la actividad campesina que se desarrolla en forma tradicional en el territorio , lo cual conlleva a comprender que estos se encuentran en una etapa de una generación pre figurativa en términos de Margaret Mead, difiere a la desarrollada por su padres y abuelos que era pos figurativa.

Igualmente la violencia cultural ocasiona desconfianza de la presencia de actores armados legales e ilegales en el territorio, en el cual consideran que la presencia de alguno de estos individuos puede ocasionar peligro en su habitus, en términos que se desate enfrentamiento que le impidan trabajar, desarrollar actividades culturales de esparcimiento y la discontinuidad y trastornos psicólogos de enviar a los niños de enviar

a los niños al colegio.

Adicionalmente se encuentra que en las zonas que hubo mayor presencia de grupos armados ilegales como FARC, ELN, EPL, los individuos presenta al responder una respuesta emocional de miedo y tratan de dar por terminada la entrevista, lo cual indica que se desarrolló un trauma sobre el tema y que un no han res significado los hechos que ocurrieron en el territorio, lo cual es una situación importante y alarmante para un proceso de posconflicto en el la zona.

Por otra parte el territorio presenta hechos de violencia directa visible en los años comprendidos del 2000 al 2004 por parte de los habitantes de la zona, en los cuales el conflicto se intensifica de tal forma que las agresiones a la población civil no son resultados de quedar en medio los grupos armamentistas, si no que en este caso se presenta una interacción directa entre los actores agresores y población del corregimiento de santa teresa.

**9.2.2.1** Violencia Estructural. Para comprender y dar interpretación a los hechos ocurridos en el corregimiento de santa teresa en el periodo de 1990 al 2014 de acuerdo a la información recopilada en los instrumentos de investigación, fue necesario establecer la territorialidad de los habitantes frente a la situación laboral, educación, religión y cultura; que permiten conocer los la suma total de choques incrustados en la lucha social en el territorio, que generaron desigualdades entre la población civil y los actores armados, para dé esta forma dar entendimiento al conflicto armado interno en la unidad de análisis .

Por lo tanto comprendiendo que la violencia estructural es indirecta caracterizada como un proceso de altos y bajos que corresponde a una situación injusta y desigual como efecto de la estructura social que se desarrolló en el corregimiento, se detecta que las interacciones sociales de forma intergrupal y estructural de los agentes que habitaban las diferentes veredas que hacen parte del corregimiento , responden sus actuaciones a situaciones de intimidación y miedo por los actores armados ilegales y legales a la

población civil.

Es decir el tejido social se encuentra determinado por las condiciones de una territorialidad de coacción en donde el constreñimiento a través de las armas determina las decisiones de los habitantes en el territorio y el poder se legitima por medio de los actos de violencia invisible que se produjeron con el transcurso de los años; que ocasionaron efectos divergentes en las representaciones sociales del conflicto en las diferentes veredas, pero confluyen en aspectos de una complejidad emocional del temor a la concurrencia de actos de violencia directa en el territorio.

Adicionalmente para comprender el comportamiento que se desarrolló en el corregimiento de Santa Teresa por parte de los actores armados del conflicto legal o ilegal, se toma en cuenta los tres elementos manifiestos y latentes de los conflictos planteados por Galtung (2003), en el cual por medio de la tríade se examinó el comportamiento de los individuos dentro del territorio y el segundo a las actitudes, presunciones de los habitantes frente a los hechos de violencia directa visible lo invisible que se producían y el ultimo a las contradicciones que se generan de la realidad observable en el territorio.

Frente a lo anterior se caracteriza que el comportamiento de la población civil se encuentra conformado por tres tipos de pensamientos frente a lo que se encontraba produciéndose de forma indirecta en el territorio por las actuaciones de los grupos armados ilegales; en donde la población es indiferente de lo que sucede en su en la unidad territorial, siempre y cuando los hechos que se produzcan no les generen efectos directos o indirectos a la integridad física del núcleo familiar o de sus conocidos más cercados.

Por lo cual en aquellas situaciones que son conocidas de forma general por toda la comunidad pero que no interfirieron en el desarrollo de su cotidianidad en el territorio, las toman como cosas banales, superficiales o que nunca sucedieron en la unidad territorial, lo cual es una actitud que toma el individuo como defensa para ser abstraído

como testimonio de hechos que pueden tener una penalización jurídica a los grupos armados ilegales y con ello posibles repercusiones por narrar acciones en los cuales los actores del conflicto

El segundo tipo de pensamiento característico consiste en narrar los hechos ocurridos en el territorio como observador no participante, en los cuales establecen que los grupos armados ilegales desarrollaron combates entre ellos por tomar poder de la zona geográfica como corredor de movilidad o en algunos casos con los actores armados legales; en los que se produjo fuego cruzado en el cual la población civil queda inmersa en el conflicto de violencia a través de las armas y comienzan a producirse afectaciones de violencia directa por daños colaterales y externalidades de los hechos producidos.

La tercera situación que es observable en el pensamiento de los habitantes del corregimiento de Santa Teresa frente a los hechos que se produjeron, comprende en que la incertidumbre frente a la violencia que se generaba en el territorio por coacción del constreñimiento a través de las armas genero un proceso de incertidumbre en el territorio; que la continuidad de las actividades cotidianas referentes a situación laboral, educación, religión y cultura se desarrollaban de forma intermitente.

En donde no solo correspondía a la condición de receptor indirecto del fuego cruzado que se producía por los actores armados, si no que adicionalmente se producían hechos en los cuales las interacciones de violencia directa visible, se generan de forma intermitente a la población civil, como manera de legitimar el poder y dominio en los habitantes en el territorio.

A partir de lo anterior la información recolectada permite establecer que el conflicto en el territorio respondió a impactos en las necesidades humanas planteadas por Galtung (2003), en donde priman de acuerdo al componente analizado la necesidad de libertad correspondiente a marginación y fragmentación dentro del tejido social como de los hechos que se producen a su alrededor, la necesidad de bienestar en la cual el mantienen en permanente debilidad a la población los actores armados ilegales a partir

del constreñimiento de las armas y las necesidades identitarias de segmentación de la población de acuerdo a la capacidad económica de que determina volatilidades de agresiones a la población civil.

No obstante se debe tener en cuenta que se desarrolla la necesidad de supervivencia, pero esta no es impactada de forma significativa en términos de Galtung (2003), por matar de hambre a los habitantes como estrategia armamentística de los actores armados, si no que en lugar de ello emplean la intimidación para dar lugar a una dinámica de temor en el sector, en el cual cualquier decisión que se fuera a tomar recaería en el permiso a los agente agresores.

Frente a ello el señor Argenil comenta: “por ejemplo aquí por las vías pues están privadas no hay vías porque están atajando abajo allí y aquí, entonces no entra la comida, entonces uno se afecta” (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto la aplicabilidad del instrumento metodológico permitió evidenciar que de acuerdo al componente de educación y situación laboral en el corregimiento de Santa Teresa por la intermitencia de agresiones entre los actores armados, origino el escenario dos y cuadro de trauma compartido establecido por Galtung (1998); no obstante para los componentes de cultura y religión se aplica el concepto teórico de culpa, en la cual se encuentra en función del daño, la intencionalidad e irreversibilidad por los hechos acontecidos .

A lo cual a los entrevistados cumplen por medio del instrumento de la entrevista el punto de saturación, en el cual la mayor parte de las situaciones ocurridas de intensidad de la violencia, son originadas por agresiones entre grupos armados legales o ilegales y el proceso de reversibilidad de sus acciones es significativo en términos de infraestructura, debido a que nunca se atacaron instituciones icónicas del corregimiento que representaban nodos y mojones para la población civil, no obstante la población civil

culpa reiteradamente que los acontecimientos producidos de violencia estructural son por falta de presencia del Estado colombiano de forma permanente .

- Situación Laboral

La situación laboral que se desarrolló en el corregimiento de Santa Teresa durante la violencia de 1990 al 2014, presenta interacciones en las cuales las actividades laborales que se desarrollaban parten de la cotidianidad del área rural con interacciones de hechos de violencia directa de baja intensidad entre actores armados ilegales principalmente, por causa del dominio del territorio que ocasiono que las formas tradicionales de llevar acabo las actividades laborales productivas, se vieran afectadas entre las interacciones de los diferentes agentes en la zona de estudio.

En coherencia con lo mencionado, Don José Aled habitante del territorio establece:

Por naturaleza nosotros siempre hemos sido agricultores, campesinos y más que todo digamos caficultores y pues, es lo que siempre hemos venido desempeñando desde nuestros ancestros desde nuestras raíces familiares y de todo lo que nuestros padres nos enseñaron como tal, pero no las hemos podido venir realizando. ("José Aled Gil", comunicación personal, 2016).

Es decir que las formas tradicionales de labrar la tierra que fueron transmitidas de forma intergeneracional, sufren un punto de inflexión en el cual las representaciones tradicionales en las que se transmite el conocimiento para poder subsistir presentan una distorsión como consecuencia del conflicto armado interno que se desarrolla en el corregimiento, originando que la memoria sufra una discontinuidad para entender, comprender y asumir el territorio en donde habitan, en donde en términos de Galtung (1998, pág.44) la culpa está en función del daño, la intencionalidad y la irreversibilidad afecta al territorio.

Por lo tanto las interacciones que se producen en forma cotidiana en un núcleo familiar rural en el corregimiento se ven afectadas e impactadas, por parte del actor armado ilegal que corresponde a el rol de agresor en la comunidad; en donde se crea un escenario en el cual a pesar de que las interacciones de violencia directa del conflicto no son direccionadas propiamente a la población civil.

En donde se generaron un escenario mediante el cual los habitantes tradicionales se convierten en víctimas, dado que las relaciones sociales que permiten el desarrollo de las actividades laborales sufren un rompimiento irreversible, dado a que no se puede volver a realizar las actividades laborales de forma tradicional por causa del temor a que su integridad física se pueda ver afectada por ataques entre actores rivales que asumen el rol agresores.

Por tal motivo la territorialidad reticular sufre un cambio en el cual las relaciones entre los individuos difieren de las que vivieron sus antepasados y las nuevas redes responden a las dinámicas del conflicto a partir del constreñimiento; motivo por el cual la situación laboral de los habitantes civiles de Santa Teresa, se encontraron en función de responder primero a las necesidades de sobrevivencia y posteriormente a las de cumplimiento de las actividades laborales.

En términos de Coser Lewis (1961):

Las relaciones estables pueden estar caracterizadas por una conducta conflictiva. La intimidación da origen a frecuentes ocasiones de conflicto, pero siempre que sus relaciones sean tenues, los participantes lo evitarán, temerosos de poner en peligro la continuidad de las relaciones.

De manera que a través de los instrumentos metodológicos el estudio revela que los residentes civiles como agentes entendidos comprenden la situación en la que se encuentran; pero con las limitadas posibilidades de responder al conflicto que se desarrolla en la zona y con el temor que sus acciones desencadenen actos de violencia

directa visible en sus diferentes niveles, emplean como estrategia la anticipación de hechos en los cuales queden en el medio del fuego cruzado por los actores del conflicto; sin embargo esto genera efectos de perder las costumbres tradicionales a nivel laboral, en donde los horarios, acciones y métodos característicos de la zona pasan a un segundo lugar y lo que prima poder realizar actividades laborales como se pueda en los espacios que determine los agresores en el territorio.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que la situación laboral que se desarrolla en el territorio, corresponde a una territorialidad areolar que se basa en las veredas que conforman el corregimiento de Santa Teresa; motivo por el cual el mercado laboral del territorio es escaso y aislado, con escasas posibilidades de movilidad interterritorial dado las imposiciones establecidas por los actores del conflicto.

Así mismo la población entrevistada establece que no podían ir trabajar por días, “ por el problema del conflicto, de enfrentamientos”; es decir el conflicto que se desarrolló en la zona ocasiono que las interacciones entre los actores armados en la búsqueda de incapacitar a sus contrapartes tuviera efectos colaterales entre los pobladores del territorio, de tal forma que a pesar de que los hechos no se encontraran dirigidos hacia los actores civiles, esta corresponde a una característica del territorio, que afianza el temor y el conflicto de poder basado en la territorialidad por coacción.

Igualmente un habitante del territorio menciona que los actores armados “No dejaban, llegar al pueblo un trabajador desconocido, le daban cinco minutos para que desapareciera” (“Camacho Aguilar”, comunicación personal, 2016); por lo tanto las actividades laborales en las cuales corresponde a épocas de cosecha en las cuales se requiere personal adicional al existente en el territorio no era posible realizarse sin permiso de los diferentes actores armados , en donde dependiendo si este nuevo individuo era considerado como una posible amenaza para el grupo armado y por tal motivo se genera volatilidades sobre el empleo que se desarrolla en el territorio.

Así mismo agrega:



Se le caía a uno el café, porque uno ya no daba abasto, porque en ese tiempo también había mucho café, todas las fincas llenas de café entonces uno cogía acá y luego iba y le ayudaba al cuñado porque esta es una finca que es de mi cuñado, entonces nosotros trabajábamos lo de nosotros y íbamos abajo, las mejores de nosotros y luego pasábamos a (...) nos tocaba así. (Ibíd., comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede observar que la forma de enfrentar las dificultades que se desarrollaban en el territorio hizo que se reforzaran los lazos de unión entre los agentes del territorio, en el cual los roles dentro del tejido social se fortalecen permitiendo responder a las afectaciones que producía los actores del conflicto.

De esta forma las alianzas entre la población civil para poder cosechar y cultivar las fincas, genera una estructura en la cual a medida el constreñimiento ocasionado por los grupos armados se produzca un aislamiento cada vez mayor del territorio con otras zonas geográficas del municipio del Líbano, en donde la ausencia de autoridad por parte del Estado Colombiano ocasiona que este rol sea asumido por actores armados ilegales que responden a dinámicas de opresión y dominación para sostenimiento en el poder.

Por consiguiente se observa que se desarrolla una interacción social en la cual los intereses de la población civil respecto a la situación laboral y los de los actores armados ilegales son incompatibles en donde se produce una situación de causación circular acumulativa; en donde la Víctima (Población civil) se encuentra inmersa en un escenario en el cual el agresor (Actores armados ilegales) toma la decisión de que individuos pueden estar en el territorio y esto impacta las posibilidades de ingreso y utilidades por el trabajo realizado en el campo.

Lo cual a su vez impide que la víctima pueda cumplir con las cuotas monetarias solicitadas por estos grupos armados y como consecuencia de ello el constreñimiento hacia los habitantes se refuerza y de estos a su vez responden con antipatía frente a la

presencia de los agresores en el territorio, lo cual es coherente con el segundo escenario de trauma compartido establecido por Galtung.

En la opinión de otro habitante del corregimiento frente a la situación laboral menciona que “ya lo último no le daban a uno ganas de trabajar (...) estaba uno lo mas de bien cuando una balacera, bien tremenda por ahí (...)”.

Por lo tanto las condiciones de volatilidad en la zona frente a la intensidad de la violencia, en la cual en cualquier momento podía presentarse enfrentamiento armado entre diferentes actores armados, que originaba el abandono de las actividades laborales que se encontraran desarrollando y con ello la generación de un trastorno por estrés que conlleva a que se produzca a medida que transcurre el tiempo características de violencia cultural.

Por otra parte cuando se le pregunta al señor Heráclito Romero como la presencia de los actores armados ilegales afectaban la situación laboral en el territorio este menciona:

Se le duplicaba el trabajo a uno, porque los trabajadores ya no venían o si hacían enfrentamientos, la gente salía y se iban tanto como con el avión, con el fantasma en esas balaceras por acá, comenzaban a tirarle al ejército, para esos enfrentamientos, la gente estaba cogiendo, entonces comenzaban a bajar esas cosas, caliente y la gente cogiendo eso, salía y se iba, dejaban todo tirado y se iban dejaban todo tirado y pues duplicaba el trabajo, porque había unos de por aquí se iban a buscar cogida a otras partes, entonces uno le tocaba a uno solo coger café o desyerbar o abonar (...).("Heráclito Romero", comunicación personal, 2016).

Es decir, no solamente las actuaciones que tienen los actores armados ilegales ocasionan se produzca una violencia estructural en el área laboral, por acciones que generan volatilidades y desigualdades para el desarrollo del trabajo agrícola en el territorio; si no que la incursión del Estado Colombiano en el espacio aéreo del

corregimiento conlleva a que se un agresor indirecto a la población civil, debido a que los testimonios recopilados en las entrevistas, arrojan información es la incursión defensiva como proyecto nacional de enfrentamiento a grupos ilegales lo que genera hechos de violencia directa intermitentes sin discriminación a la población civil , ocasionando que la situación produzca en el periodo de análisis hechos de violencia estructural.

A partir de lo anterior es interesante conocer que las relaciones entre el Estado Colombiano y la población civil presentan problemas entre autoridad por sometimiento y legitimidad; debido a que este es percibido en el territorio como un actor inexistente en el corregimiento en términos de institucionalidad, pero su presencia puede ser catalogada como un agresor adicional al mismo territorio dado que genera daños de forma intermitente a la población civil como a los actores armados ilegales.

Por lo tanto en este contexto la violencia estructural frente a los datos identificados, muestran que la población también se encuentra inmersa en el cuarto escenario de trauma compartido establecido por Galtung, en el cual la autoridad legítima hiere con actos violentos a los diferentes actores que se encuentran inmersos en la zona sin distinción entre ellos; no obstante hay que tener en cuenta que la intencionalidad de este no puede ser catalogada como directa hacia los habitantes civiles del territorio, si no que esta es una característica presente en el corregimiento por el desarrollo del conflicto armado interno.

Por otra parte doña Daissy Liberato establece sobre el tema:

Un tiempo estuve sola, mis hijos el mayor están España, le tocó irse porque la finca no nos produce lo suficiente, para pagar deudas, el otro hijo estaba prestando servicio militar entonces me tocó quedarme aquí sola, pero aquí me ha tocado que coger café, me ha tocado que deshierbar, para abonar, pero ahorita de este momento ya no puedo hacer

nada estoy afectada en mis rodillas, por la artritis yo no sé qué, entonces ahorita si ya, pero gracias a Dios mi hijo menor en esta conmigo.

Es decir los daños producidos por el conflicto de forma consecutiva conlleva a que se produjera un escenario en el cual la violencia desintegro a los grupos familiares por un conjunto de acciones violentas en el territorio; impidiendo el desarrollo de las actividades laborales de forma ancestral, dado que para llevar a cabo las acciones cotidianas en el campo es necesario contar con un grupo familiar amplio que se articule para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Sin embargo al producirse la violencia estructural en el territorio, se generó una situación en la cual pocos individuos deben realizar el trabajo que se encuentra diseñado con procesos y técnicas artesanales que conllevaran a que en el largo plazo se produzcan afectaciones de salud como el caso antes visto y con ello un incremento en los costos para el Estado; no obstante como hasta la actualidad sigue desarrollándose abandono por parte del mismo en el territorio, estas situaciones ocasionan que se produzcan conflictos entre el gobierno y los habitantes del corregimiento en nuevos escenarios del conflicto.

Adicionalmente al preguntársele a don Argenil sobre si presenta dificultades para ejercer su trabajo por las acciones del conflicto armado este responde: “hubieron por esa época acciones muy graves, muy tremendas, nosotros (...) hubo una época que nos tocó, emigrar de aquí entonces pues obviamente, no se podía realizar el trabajo de una manera normal”. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

Igualmente agrega “hubo de todo, la gente, se fue, los muchachos se fueron tocó que se fueran, queda uno solo quien trabaje, después vino de pronto las enfermedades del café, y si nos afectaron muchísimo.” (Ibíd., comunicación personal, 2016).

Por lo tanto la violencia estructural presente en el corregimiento de Santa Teresa en el escenario concerniente a la situación laboral, se encuentra caracterizada por la discontinuidad de poder realizar las acciones tradicionales en el campo; en la cual la

esto conlleva a que se generaran trastornos en los individuos y con ello el desarrollo de violencia cultural por el desarrollo de un conflicto entre los actores armados ilegales y legales, que generan transformaciones en las representaciones sociales de la población civil en pro y en contra de estos individuos.

- Educación

En referencia al componente de educación en el corregimiento de Santa Teresa durante la violencia de 1990 al 2014, esta presenta un escenario mediante el cual no todos los individuos comprenden la dimensión de la situación que se presentó en el intervalo de tiempo analizado, debido a que se encontró al realizar las entrevistas una gran parte de la población infantil no realizaba estudios académicos de primaria o secundaria en la unidad territorial de la investigación.

Lo cual corresponde en primer lugar a que en algunos casos los hijos ya eran mayores de edad y no contaban con niños en el periodo de tiempo analizado, motivo por el cual al efectuarse la pregunta si conocía la realidad de cómo se comportaba este componente en el territorio, consideraban que no pasaba nada y que los niños podían ir normalmente a la escuela sin que el conflicto armado interno los afectara.

Así mismo existen algunos casos en los cuales se presenta una distorsión de la información sobre el tema, debido de acuerdo al peligro que se presentaba en el territorio por el conflicto armado interno por los diferentes grupos armados ilegales los niños los sacaban de la unidad de análisis de la presente investigación y por lo tanto no conocen la realidad de la violencia estructural que se vivió frente al presente componente.

Por lo tanto el trabajo de campo revela que la presente variable desarrolla un comportamiento en el cual los individuos hacen abstracción de la problemáticas que se presentan en el colectivo social que se desarrolla su alrededor; siempre y cuando los escenarios que se encuentren sucediendo no generen efectos inmediatos a conocidos más cercanos y núcleo familiar.

Por su parte el testimonio del señor Ferney Álzate (2016) se evidencia lo antes mencionado al decir:

De mis hijos ellos no tienen, sino sólo la primaria la hicieron aquí, una escuelita que se llama, la Escuela Vieja, luego la pasaron aquí a la carretera y acabaron pues los que quisieron estudiar, pues en ese tiempo los hijos de uno se levantaron era como trabajando, al trabajo, las hijas, puede resultar que mis hijos, no fui afortunada yo en eso, con ellos porque ellos no quisieron estudiar en toda mi familia. ("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Por consiguiente los comportamientos de violencia estructural que se identificaron con el instrumento de investigación, corresponden a realidades de primer orden como lo establece Watzlawick (págs. 148-150); puesto que los entrevistados de las diferentes veredas de Santa Teresa solo se atreven a hablar de aquellas situaciones que les ocurrieron directamente y tuvieron una relación con ellos frente al tema de educación.

El anterior comportamiento comprende una situación particular frente al estudio de investigación, puesto que a pesar de que los hechos que se presentaban que presentaban altos y bajos por enfrentamientos entre los actores armados que impedían desarrollar de forma normal el calendario académico (Como lo establece el ministerio de educación) eran conocidos por toda la población, pero no se atreven a realizar comentarios frente al tema, lo cual muestra un rezago de la territorialidad por coacción impuesta por lo grupos armados.

Es decir como agentes entendidos, comprendieron la situación que ocurría en el corregimiento de Santa Teresa, pero como estrategia de supervivencia en el territorio; no interferían en aquellos procesos en los cuales no generaran impactos por violencia directa visible e invisible a ellos o a sus hijos (caso de la educación), motivo por el cual al realizarse el trabajo de campo, continua desarrollando dicho comportamiento sobre el presente componente, el cual se desarrolló de forma similar en todo el territorio, pero

sus efectos no integra a toda la población por las condiciones antes mencionadas.

Con relación a aquellos individuos que tuvieron familiares o allegados que cursaron estudios en instituciones educativas en el intervalo de tiempo de la presente investigación, estos establecen que los hechos que afectaron a los educandos, correspondieron a problemas colaterales del conflicto armado interno que se produjo en el territorio; en el cual la incertidumbre de que se generara enfrentamientos entre los actores armados ilegales con otros grupos armados de la misma condición o actores legales, ocasiono discontinuidad en las actividades cotidianas escolares, al punto del desarrollo de condiciones de violencia cultural.

En el testimonio de un habitante del corregimiento, al realizarse la pregunta si el nivel de la educación el conflicto armado interno que se produjo en el corregimiento afecto a algún familiar, amigos, etc.; este respondió: “claro porque los niños vivían con demasiados nervios, no venían a estudiar con juicio y uno de papa no los enviaba porque que miedo un tiroteo y algo y ellos por allá en el camino era un (...)”.(“Camacho Aguilar”, comunicación personal, 2016).

Es decir, la falta de garantías que el Estado colombiano género en el corregimiento por falta de su presencia institucional, ocasiono un proceso intermitente de agresiones entre los diferentes actores armados, lo cual origino que no se pudiera asistir a los planteles educativos por condiciones de una territorialidad basada en el temor de que en algún momento se desarrollaran situaciones de agresión entre los actores armados en el territorio, lo cual implica que el espacio educativo que corresponde a un sitio de crecimiento cognitivo , es resinificado por los habitantes del corregimiento como una condición de incremento de los niveles de peligro para los individuos.

De igual forma el señor Heráclito Romero establece que “ a veces por la vaina de los enfrentamientos no podían dar clase, los profesores ni ir a la escuela a enseñar, por ese motivo ”(“Heráclito Romero”, comunicación personal, 2016); Por lo tanto lo anterior es de gran importancia, dado que la relación Docente–Alumno, se veía interrumpida

constantemente a causa del conflicto armado, en donde los estándares educativos establecidos por el mismo Estado no van a presentar los mismos rendimientos que en aquellos territorios en los cuales no se presenta esta problemática .

Así mismo el relato de otro habitante del corregimiento establece que “pues estábamos ahí en la casa y nuestro niños sabían, que no podían estudiar” y agrega “pero tenían los profesores, es decir la plata de profesores era completa o a veces”. (“Eduardo”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto, se caracteriza en la violencia estructural que se produjo en el corregimiento de Santa Teresa a nivel de la educación, que el Estado si pagaba el desarrollo de la educación a la juventud que se encontraba en el territorio, pero fueron los procesos intermitentes por parte de las agresiones entre los actores armados lo que impidieron que esta se desarrollara de forma normal como lo establece el calendario académico.

Por consiguiente las garantías que se le asignaron por parte del Estado para que los niños del corregimiento tuvieran una educación no fue la más eficiente, puesto sobre el tema, el trabajo de campo demuestra que se hace una abstracción a las condiciones sociales que se desarrollaban en el territorio.

Lo anterior puede deberse a que de acuerdo a los informes oficiales que presenta el observatorio de derechos humanos, el conflicto que se encuentra en el sector se caracteriza por presencia y no por intensidad, por tal motivo esto conlleva a que las políticas públicas se enfocaran a garantizar la educación de los niños por medio de la asignación de docente, pero no tuvieron en cuenta las características propias del territorio, ni las dinámicas territoriales que fluyen por medio de las interrelaciones entre los diferentes actores que se podían encontrar en el sector.

Una muestra de lo anterior es que en la entrevista con el señor Saúl Reyes (2016), este establece que en el momento de haber enfrentamiento y los niños se encontraban en las aulas de clases, los docentes les tocaba encerrarlos en el salón; es decir se muestra



una condición que este es un espacio que era respetado por los actores armados ilegales, lo cual es una situación de respecto al IV consenso de Ginebra.

Por tal motivo, se comprende que la problemática de enviar a los infantes al colegio corresponde a si se producía un hecho de agresión entre actores armados, entre el trayecto de desplazamiento entre el hogar al escuela y en sentido contrario, lo cual conlleva que son las discontinuidades de agresión lo que conlleva a que se produjera afectaciones en la educación por parte de los actores armados legales o ilegales a la población civil.

Es decir, en términos de Heidegger se rompe la unidad originaria que determinaría el habita de los habitantes del corregimiento, en donde la falta de garantías en seguridad del trayecto entre casa- escuela- casa, permite el rompimiento del equilibrio que concede a los individuos el desarrollo de sus actividades cotidianas, al punto en el cual lo cotidiano se convierte en la condición atípica para el resto de sociedad.

Por tal motivo al aplicar el instrumento de la entrevista, se presenta el inconveniente de que los habitantes comentaran las situaciones que vivenciaron del conflicto de violencia estructural en el componente de educación, debido a que se llega al cumplimiento del punto de saturación de que el conflicto intermitente ocasiona discontinuidad escolar; pero fue tan recurrente el acontecimiento que en los testimonios pocas veces describen lo acontecido, de tal forma que la repetitividad del evento conlleva una estandarización o generalización de los hechos de memoria.

En coherencia con lo anterior, se puede apreciar que la población se adapta a la ocurrencia del fenómeno del conflicto armado interno con sus respectivas agresiones por parte del grupo etario de adulto y adulto mayor, en el cual la respuesta emocional a las preguntas establecidas en la entrevistas no evidencian trastorno al hecho ocurrido; sin embargo dicha situación difiere frente al grupo etario que estudio y vivió directamente la problemática( Niños que estudiaban en las escuelas del corregimiento en el periodo de investigación) de acuerdo a los entrevistados , quienes establecen que estos

individuos quedaron con traumas que se estudiara más adelante con la sección de violencia cultural.

Una muestra de lo anterior es que en el testimonio de doña Ana, ella menciona que:

La gente como que aguanto hay, a veces habían amenazas de que iban acoger a los muchachos en el colegio, a los más grandes y se los llevaban, pero sí, el ejército estuvo pendiente hay, y gracias a Dios, no, no pasó a mayores.

Igualmente agrega : por días no podían ir pero digamos un año no, que por días cuando se veían las cosas más, más cercas los unos con los otros, que uno sabía, de que por estaban, temía(...) Bueno temía a mandarlos uno, eran interrumpidas y eso es una al colegio y cada nada eran enfrentamientos, en el pueblito y tocaba ir al colegio por los niños, traerlos que esconda, y pues por eso fue que se afectó mucho lo que fue la educación. ("Ana María Sánchez", comunicación personal, 2016).

Por su parte Don Humberto comenta sobre el tema:

Los muchachos no podían desplazarse, estábamos aquí en la finca cuando escuchábamos el tiroteo , quien iba a mandar, muchachos al colegio sabiendo que los estábamos poniendo en riesgo, había que esperar un día o dos días, no sé qué normalmente se normalizara , pero pues debíamos convivir con la violencia, con la guerra. ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Es decir, se observa que el miedo que se desarrolló en el corregimiento ocasionado por los actores armados a los grupos etarios de adultos, correspondió fue al acontecimiento del momento que se estaba produciendo y no a las implicaciones que ese escenario pudiera ocasionar en la juventud; por lo cual lo que se buscó como adaptabilidad a la

conurrencia de agresiones fue salvaguardar la integridad física del individuo y su familia, en donde al lograrse dicho objetivo, ocasiono que estos no se identifiquen como víctimas del conflicto armado en este componente en el largo plazo y por ello su respuesta emocional difiere de la juventud que vivió el problema

Por su parte en la entrevista con el señor Argenil establece que :“pues siempre se presentaban inconvenientes porque (...) por qué había a veces que se formaban las balaceras y había a veces que los muchachos no podían ir a la escuela (...).Por qué no habían rutas, había veces que decían, no esta semana no había más estudio”. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

Por consiguiente, la situación de violencia estructural que se desarrolló en el corregimiento de Santa Teresa, presenta una característica especial, la cual no integra ninguno de los siete escenarios de trauma compartido establecidos por Galtung en la población adulta en el momento de la investigación debido a que los hechos corresponden a externalidades en los cuales el agresor no pretendía impedir el desarrollo de las actividades académicas ; no obstante con referencia a los niños se vuelve a desarrollar el escenario N° 2 debido a que estos individuos presentan trastorno de estrés postraumático que se analizara con la violencia cultural.

- Religión Como Factor Integrado Del Conflicto

El corregimiento de Santa Teresa durante el periodo de 1990 al 2014 presento una territorialidad del conflicto por coacción en el componente de la religión durante la violencia, en la cual a partir del instrumento de la entrevista se buscó mirar las características en las cuales el conflicto armado interno, influyo en las dinámicas territoriales que presentaban los habitantes en el territorio, frente a la posibilidad de realizar sus actos religiosos de forma cotidiana y no como factor determinante o influyente de generador de violencia en el territorio, debido que este tema se hace referencia es en la sección de violencia cultural.

Por lo tanto cuando Galtung (2009) establece que el racismo, el machismo, la homofobia y el odio religioso son formas de violencia simbólica que producen muerte y destruyen el tejido social y puede conllevar a una violencia simbólica; no corresponde en su totalidad al caso de lo que se presentó en la unidad de análisis, debido a que la creencia religiosa que se encontró que es predominante en el sector corresponde a la religión del catolicismo y esta condición conlleva a que las diferencias que impactan como factor de violencia sean poco significativas.

Es decir los actores armados legales o ilegales presentes en el territorio, al igual que las habitantes tradicionales, poseen una creencia religiosa que se basa en la religión católica, motivo por el cual los procesos de constreñimiento a través de las armas no son producto de una agresión directa entre las partes involucradas, si no al igual que en el caso de la educación esta responde principalmente es a daños colaterales que se generan en proceso de combates entre los actores del conflicto.

Por lo tanto cuando se establece que la territorialidad que se desarrolló en el presente componente de estudio corresponde al de coacción, se debe hacer la aclaración que se observa que esta no corresponde a una violencia direccionada directamente hacia la población civil, si no son el resultado de las agresiones normales que se producían en el territorio entre los actores armados, en las cuales su generación de forma intermitente sin posibilidades de predicción por parte del agente social tradicional genera un escenario en donde se hace abstracción de la participación activa de ir a la actividad religiosa de misa los días domingos.

Como lo establece la señora Berenice en su testimonio:

Se podría ir, pero vuelto y digo, el contexto general, es que, el temor era el que más infundía en todas las cosas. Puedes decir hoy voy a ir a misa. Pero no, porque es que la guerrilla está en el pueblo, entonces mejor no vayamos, porque no se sabe que va a pasar. Entonces sí, si estimo de que había como una pequeña represión porque con la sola presencia de ellos.

("Berenice Rivera", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto de acuerdo a Galtung (2003) frente a los impactos de las necesidades humanas en la violencia estructural, la religión se encontraría integrada en la categoría de necesidades de libertad, en el aspecto de marginación respecto a la posibilidad de participación en las actividades religiosas.

Por lo tanto, la marginación corresponde a una estrategia que desarrollan los habitantes del corregimiento como forma de aislarse del conflicto que se encontraba produciéndose; no obstante se debe entender que la fuerza de la no participación litúrgica dominical, no conlleva a que se presentara una pérdida importante de identidad cultural para sus pobladores, debido a que esta acción no corresponde a un aspecto tradicional que se realizaba sin falta por parte del colectivo social.

Frente a lo anterior se puede rescatar un aporte que realiza una habitante del corregimiento sobre el tema:

Nosotros nunca nos llegaron a impedir, que no fuéramos a la iglesia, ni que fuéramos por halla a esos cultos religiosos que hacíamos, además (...). Nosotros, además por acá, esta vereda poco (...), siempre hay veredas que son más (...). a los evangélicos pero nosotros no, siempre la iglesia, de pronto el día domingo iba a la iglesia y terminaba la misa y cogía uno su mercadito y ya ni carros subían, toca traerlos al hombro(...) uno cogía lo más necesario y entre semana encargaba con los pelados el resto que faltaba por ahí, cositas y subía uno cagado del miedo por el pueblo salir, no era (...) parecía uno un ratón(...) mirando que había de raro y descansaba uno cuando ya salía. ("Carlos", comunicación personal, 2016).

Partiendo de lo anterior, se vuelve al principio característico de la violencia estructural que se desarrolla en el corregimiento de Santa Teresa en el intervalo de tiempo estudiado, en el cual la necesidad de supervivencia y bienestar conlleva a predominar

en mayor intensidad que el cumplimiento de las actividades cotidianas que se desarrollan dentro de una sociedad.

Por consiguiente los actores armados, presentaron una dinámica de poder frente a los actos religiosos en los que pudo haber participado la comunidad en el territorio, con o sin propósito aparente de estos actores legales o ilegales, debido a que se desarrolla un impacto en la necesidad humana correspondiente al de explotación, al mantener a la población en una condición de permanente debilidad, en la cual no son capaces de planear y actuar de forma independiente, si no que dependen de como fuera actuar el agente externo (actores armados legales e ilegales) ante la comunidad.

Por su parte el señor Álvaro Aguilar nos comenta: “Nos dejaban, cuando quería dejarnos actuar, nos dejaban trabajar, hacer su religión, cuando no había un cambio de un personaje (...), no les caía bien, les causaba desconfianza, no lo ha aceptaban”. (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016).

De manera que un factor esencial de la violencia estructural que se encuentra con el trabajo de campo, corresponde a que la posibilidad de permanencia en el sector y sus interrelaciones entre los diferentes individuos está determinado por el carisma que este el agente civil desarrolle frente a los actores armados ilegales; en las entrevistas no desvela la condición específica que esta debía presentar para el desarrollo de las relaciones sociales entre los individuos que hacían presencia en el territorio.

Por ejemplo cuando se habla con la señora Sol sobre el tema, esta menciona que: “Hubo un momento en el que, amenazaron a unas monjas que habían ahí, pero, igual no pasó nada, ellas se fueron un tiempo, pero volvieron” (“Sol Quintero”, comunicación personal, 2016); es decir no queda claro las razones por las cuales se genera impedimento del actor institucional religioso en el territorio, pero si se puede observar una discontinuidad y variabilidades del modus operandi de los grupos armados en el sector.

En donde a pesar de predominar la religión católica en el ejercicio cotidiano de creencia, se podía desarrollar agresiones por los actores armados ilegales frente a los actores institucionales que la aplican; es decir el comportamiento del individuo y no de la entidad que este representa, es que el determinaba la posibilidad de estancia y presencia en el territorio.

Por consiguiente en la dimensión multinivel establecida por Galtung (2003), muestra que en el caso antes mencionado se desarrolló un interconflicto de condición Micro; en el cual las interacciones humanas de forma personal o individual son las de mayor importancia para desarrollo de agresiones de los grupos armados ilegales (Meso); por lo tanto se puede apreciar que el presente componente desarrolla una característica adicional en la cual la intensidad (altos y bajos) del conflicto es el resultado del desarrollo de interconflicto Micro- Meso.

En otras palabras, en el componente religioso se ve impactado por las acciones que desarrollen los actores religiosos de forma personal, por la razón que este corresponde a un actor adicional en el territorio; el cual presenta la característica de encontrarse de forma semipermanente en la unidad territorial, pero ser externo en su origen, por tal motivo a pesar de que los actores institucionales religiosos son concebidos a nivel internacional como un agente neutral en su accionar, la información recopilada en el trabajo de campo, muestra que para el actor armado puede representar un conflicto que requiera de su posible intervención.

Sin embargo hay que tener presente que los habitantes del territorio establecen que los actores armados legales e ilegales respetan la institucionalidad de infraestructura física del centro religioso de origen católico; por lo tanto se puede apreciar que en los niveles de interacciones humanas de Galtung (2003) cuando se habla de grupos (Meso), existe una cohesión social en la cual se respeta al actor siempre que las condiciones de conflicto armado a través de la representación de violencia se lo permita, la cual se analiza con mayor profundidad en la sección de actores del conflicto.

Al respecto cuando se le pregunta a la señora Mary sobre cómo era la dinámica que se desarrollaba de los actores armados frente a la infraestructura física religiosa, esta responde que “No, para coger de escudo no, ahí no, no, nunca, meterse a la iglesia ni nada a sacar a la gente, la gente se metía cuando había esos enfrentamientos se metía a la iglesia, pero ellos nunca llegaron a meterse a sacar a la gente”. (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Lo anterior muestra que los actores armados respetaban el IV consenso de Ginebra, respecto a no agredir a la infraestructura física religiosa que existe en el corregimiento de Santa Teresa; lo cual es un factor que permite comprender que una forma de que los habitantes no presentaran inconformidad y rechazo por las acciones que llevaban a cabo los grupos armados ilegales y con ello el desarrollo del segundo escenario de trauma compartido planteado por Galtung (1998), consistió en hacer abstracción de mojones y nodos representativos para la comunidad.

En coherencia con lo mencionado la Señora Angie establece: “Digamos que en el único centro religioso que hay en nuestro pueblo tal vez no se refugiaron, y pues la población se refugiaba ahí o en sus casas cuando existían los abaleos, los combates ahí sí”. (“Angie”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede apreciar que la iglesia se convierte en un punto estratégico e importante para la población civil, en el cual para aquellos individuos que su hogar quedaba localizado a una distancia significativa del casco urbano, este representaba un lugar de seguridad, en el cual se logra cumplir con la unidad originaria planteada por Heidegger y permitir el equilibrio en el habitar y con ello el sostenimiento del tejido social.

Por otra parte, el escenario que se desarrolla en la unidad territorial muestra que la territorialidad por coacción en los componentes de estudio para el desarrollo de las actividades cotidianas dependen del consentimiento y aprobación que los actores armados ilegales en la sociedad; no obstante se debe entender que frente a la religión este no juega un papel de poder predominante y significativo en la legitimación de su



accionar ,dado que las agresiones ocasionadas corresponden a agente externo( actores armados legales e ilegales) del corregimiento.

En concordancia con lo anterior un habitante del corregimiento comenta sobre el tema: “Uno puede decir que se les respetaban las cosas y no se les respetaban, porque podíamos ir a nuestra creencia religiosa como tal. Es más aquí en Santa Teresa existen varias (...) creencias religiosas, la nuestra es católica”. (“María Lay Rodríguez”, comunicación personal, 2016).

No obstante, dicha condición presenta una distorsión en las representaciones sociales que tiene la comunidad frente al respeto que se les daba a los individuos de otras religiones diferentes a la católica por parte de los grupos armados ilegales; debido a que se cumple el punto de saturación de que estos grupos les respetaban las creencias religiosas y las agresiones no eran contra la población civil, sino entre grupos armados; sin embargo al mismo tiempo se cumple la condición en la cual se presenta agresiones a grupos específicos que se dedicaban a la actividad litúrgica de la creencia evangélica.

Una muestra de lo anterior corresponde al testimonio de un habitante del corregimiento de Santa Teresa que establece: “Por ahí siempre llevo a unos términos que le estaban poniendo mucho pereque, por aquí no tanto pero en las otras partes ya (...) a los evangélicos, yo no sé por qué, pero hubieron varias bajas de Pastores yo no sé cuál sería (...)”. (“Eduardo”, comunicación personal, 2016).

En concordancia con lo anterior se produce un conflicto para entender el motivo por el cual se desarrollan contradicciones sobre el tema, por lo que se puede generar el cuestionamiento si la realidad contradictoria en los mismos relatos recopilados parte del hecho que se produce en el territorio, corresponde a una condición de indiferencia sobre el tema; debido a que la población entrevistada en su totalidad integraba la creencia religiosa católica y por tal motivo para lograr comprender la problemática se requiere de una futura investigación, en la cual se determinara si dicha percepción es un medio de

legitimar las acciones cometidas por los actores armados ilegales al fraccionar la comunidad en católicos y no católicos por estos actores.

Por lo tanto lo anterior se sustenta en el hecho que “la ausencia de diálogos y relaciones interculturales entre los diferentes grupos étnicos, se traduce con frecuencia en prejuicios, discriminación, y en el mejor de los casos, indiferencia”. (Martelo, Martínez , & Rojo, 2013).

- Cultura Como Factor Integrado Del Conflicto

El componente de cultura en la sección de violencia estructural, comprende la descripción y análisis de los hechos de agresiones como proceso de altos y bajos que generaron efectos sobre la temática; para el desarrollo cotidiano de los escenarios tales como recreación, música, danza, que permitían la interacción entre los agentes civiles como medio para integrador en el tejido social.

Partiendo de lo anterior la información recopilada por medio de las entrevistas en el corregimiento de Santa Teresa, permite establecer dos representaciones sociales que se desarrollaron en la comunidad sobre tema; en la cual se crean posturas diferentes sobre los hechos ocasionados por la presencia de los actores armados legales o ilegales, al producirse combates entre ellos o agresiones directas a la población civil como proceso de altos y bajos, durante el periodo de análisis de la presente investigación que conllevaron a escenarios atípicos del desarrollo cultural de una población.

El primer lugar una parte significativa de la población entrevistada, establece una postura mediante la cual los entrevistados consideran que las agresiones presentadas por parte de los actores armados legales o ilegales en combates intermitentes en el periodo de tiempo analizado, no influyeron en el desarrollo de actividades culturales en contra o a favor de su realización en el territorio; debido a que ese tipo de actividades son ajenas a la estructura social presente en el territorio de población rural , que según los

testimonios lo que prima es a trabajar y no tienen tiempo o no les llama la atención la participación activa en escenarios culturales.

En concordancia con lo anterior, el señor Gilberto comenta:

Yo casi no salía, salía poco, la cuestión de fiestas (...) yo me la pasaba era en la finca trabajando, pero ahí no me llegaban a molestar, nunca le llegaron a hacer eso” y agrega “yo fui una persona pobre entonces así yo poco salía a molesta. (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

Es decir el comportamiento tomado por algunos habitantes corresponde según la teoría de Galtung (2003) a la necesidad humana de libertad que conlleva a que se produzca una fragmentación de la sociedad, en donde parte de la sociedad toma la decisión de no participar en las actividades de índole cultural que desarrollaba la comunidad, porque se podía correr el riesgo de que se generara problemas de orden público causados por los grupos armados ilegales.

En coherencia a lo anterior el señor Gilberto Ribera plantea que “en un conflicto lo que uno busca es huir y buscar la forma de poderse salvar o huir mejor” (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016); es decir que como agente entendido comprende lo que está ocurriendo a su alrededor pero debido a la incapacidad de reaccionar y hacerle frente a los grupos armados, emplea como estrategia del anonimato en el conflicto, por medio de la no participación en las actividades culturales.

Igualmente se debe tener en cuenta que se presenta la postura en el corregimiento que las personas que asisten a este tipo de actividades son aquellas que cuentan con un buen nivel de capacidad adquisitiva de compra; por lo tanto esta concepción tiene la implicación que de la comunidad se divide en dos grandes clases sociales, en la cual la primera tiene la posibilidad de llevar a cabo actividades culturales como de recreación y de fiestas, mientras que la segunda hacen abstracción de estos acontecimientos por que

las condiciones económicas que cuentan requieren que la vida en la comunidad este en función del trabajo.

Adicionalmente el grupo con menor recurso económico emplean la estrategia como agente entendido de participar en este tipo de actividades, debido al hacerlo se presumiría que estos se encontraban con capacidad de compra, por tal motivo esta situación conllevaría a que los actores armados ilegales tomaran acciones que afectaran su integridad física características de violencia directa visible .

Por lo tanto las interacciones entre los agentes para el grupo de análisis en el componente de la cultura, muestra que las actitudes tomadas son el resultado del entendimiento del conflicto y la forma como dichos habitantes interiorizan la problemática existente en el corregimiento, en donde el comportamiento antes descrito es la respuesta a los intereses que priman para sobrevivir en el conflicto.

Es decir que las volatilidades presentes en el territorio en torno al conflicto, ocasionan contradicciones sobre las percepciones frente a los motivos por los cuales dicho grupo de habitantes no realizan participaciones en las actividades culturales; puesto que la forma en la que justifican su accionar correspondía a un mecanismo de defensa de tener el menor contacto posible con actitudes que pudieran originar problemas con los actores armados ilegales.

En donde no es por la territorialidad rural característica del corregimiento de Santa Teresa la que conlleva a que no participaran en las actividades culturales en el territorio, si no es por la violencia estructural latente por parte de los grupos armados ilegales, frente a la posibilidad que se presentara interconflicto entre la dimensión multinivel micro (persona) frente a la Meso (Grupos armados ilegales).

En línea con lo anterior el señor Heráclito Romero menciona sobre el tema:

Pues la verdad en ese tiempo casi ni salíamos al pueblo, porque hubo un tiempo, que los que mandaban, los que vivían en el pueblo era esa gente, entonces uno se preocupaba, mejor no ir” y añade “en ese tiempo era muy quieto todo y, pues y la gente salía, pero salía con miedo, porque qué tal uno hay en el medio de esa gente, noo (...). (“Heráclito Romero”, comunicación personal, 2016).

Es decir que las condiciones de la territorialidad de coacción por parte de los grupos armados ilegales, ocasionaron que en el corregimiento los habitantes por el miedo a actos de violencia directa visible, asumieran un rol de sumisión en donde prefirieron no participar y desarrollar actividades culturales que compartir con los agentes agresores del territorio.

Por lo tanto el comportamiento de la población civil conlleva a que se produzca el segundo escenario de trauma compartido establecido por Galtung(1998), el cual se evidencia con mayor profundidad al revisar y analizar la información en la sección de violencia cultural en donde la conste del temor en el territorio, ocasiono de estrés pos traumático en la cual hasta el año 2016 no se han vuelto a realizar actividades culturales en las que participa la comunidad en general, sin importar el estrato socioeconómico.

En concordancia con lo anterior el señor Argenil Neira comenta sobre el tema: “yo hacía aquí una fiesta muy buenas antes de eso, y ya cuando eso hice como dos y una se me la tiraron, llego la guerrilla y toco no volver a hacer (...). Eso ya no es como antes”. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

De forma similar la señora Daisy Liberato menciona frente al componente cultural:

Por acá si, por lo que nosotros teníamos unas costumbres de que eso era de todos los años que aquí se celebraba el san pedro y se celebraban los reyes que eran aquí muy nombrados, venían mucha gente de todo el sector, venían a jugar gallos, la gente de por allá se venían a caballo,

porque había potreros se venían, se echaban ahí, duraban hasta uno o dos días, echando gallos, pero después de esa fiesta no, era ni las 7 de la noche, comenzaban temprano a (...) esa gente llegaron temprano, fueron los primeros que llegaron y dañaron todo. ("Daissy Liberato", comunicación personal, 2016).

Por lo cual se puede observar que en el corregimiento existía entorno al componente cultural de las fiestas una territorialidad reticular, en la cual las relaciones entre los habitantes de otros corregimientos del municipio del Líbano y localidades circundantes se reforzaban por medio de la actividad de esparcimiento característica y propia del territorio.

Sin embargo la interacción de los actores armados ilegales con la población civil externa dependía del agrado(carisma) que estos le generaran a los grupos agresores; ocasionando una situación en la cual la volatilidad de las posibilidades de violencia directa en el territorio de Santa Teresa, ocasiono un abandono , deterioro de las relaciones sociales y culturales del territorio que permearon a los individuos en un proceso de pérdida de identidad y su significado como comunidad, en la cual los juventud actual no asume la participación activa en escenarios culturales tradicionales, debido a un remplazo cultural de dinámicas globales que se introdujeron posterior al año 2005.

Así mismo un habitante del corregimiento menciona sobre el tema cultural que: "hubo días en que se suspendieron las corridas de caballos en Santa Teresa, pero a lo último ya no volvieron hacerlas" ("Eduardo", comunicación personal, 2016); por consiguiente el territorio se vio en una situación que cada actividad planeada se encontraba bajo la condición de riesgo que no se pudiera realizar por condiciones inapropiadas de orden público.

Igualmente se puede observar que la dinámica antes descrita del comportamiento de los actores armados en el corregimiento de Santa Teresa, es originada por la permanencia

y muestra de poder de los grupos armados en la unidad territorial, en la cual como característica esencial del conflicto en la violencia estructural, buscan estos individuos buscar impactar las necesidades humana de bienes a partir a la población en una situación de permite debilidad.

Por otra parte se puede observar que la segunda representación social que hacen los habitantes sobre el tema, corresponde a que la presencia de los actores armados del conflicto, no generaban las condiciones propicias para que la comunidad desarrollara sus actividades cotidianas de índole cultural características del territorio, en donde la presencia Estatal sobre el manejo del tema es inexistente y la posibilidad de planeación y ejecución viene dada por la propia comunidad.

Por ejemplo la señora Zenaida Villareal menciona:

No podíamos salir a ninguna parte ni al culto, ni los hijos podían jugar, si nos afectó porque como no podíamos salir”; a partir de ello se evidencia que los efectos del conflicto impactaron a la totalidad de la población civil que se encontraba viviendo en la unidad territorial sin importar la edad de los individuos. (“Zenaida Villareal”, comunicación personal, 2016).

Por su parte la señora Ana contribuye a la anterior descripción al mencionar que:

Nadie iba a jugar futbol porque les daba miedo, en cambio ahora sí, en la escuela mantienen jugando futbol”, por consiguiente fue la coyuntura del conflicto armado interno del territorio que origino que las actividades culturales deportivas por la población civil no se realizaran; teniendo en cuenta que los testimonios establecen que en el corregimiento no había un patrón de conducta que determinara el acontecer de agresión de los actores armados por combates. (“Ana María Sánchez”, comunicación personal, 2016).

Adicionalmente se debe tener en cuenta que la agresión principal que impidió el desenvolvimiento de las actividades culturales en el corregimiento de Santa Teresa, viene dado principalmente por la intimidación de los actores armados ilegales y el peligro de daños colaterales por el incumplimiento de órdenes de los grupos al margen de la ley; en donde al realizarlas sin el permiso de ellos o de manera diferente a la considerada por los mismos, originaría sabotajes que impedirían llevar a cabo la actividad planeada.

Igualmente la información recopilada muestra una ausencia total del Estado frente al componente de análisis de la cultura en la violencia Estructural, en donde el desarrollo de las mismas o su impedimento se caracteriza por la interacción directa de los actores armados ilegales con la población civil, en donde no solo las externalidades por combates influyen la posibilidad del desarrollo de las actividades culturales en el territorio, sino también por el desarrollo de los interconflicto multidimensionales Micro-Meso a través de las interrelaciones cotidianas desarrolladas a través del constreñimiento de las armas.

9.2.2.2 Violencia Cultural. Para comprender y dar interpretación a los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Teresa en el periodo de 1990 al 2014, por medio de la información recopilada en el instrumento de investigación de la entrevista, con el objetivo de conocer las características y afectaciones la territorialidad de los actores armados legales e ilegales que ocasionaron violencia cultural en el territorio a la población civil; fue necesario abstraer la información en el componente demográfico, institucional, comunicación y ubicación ,económicos y actores del conflicto.

Por lo tanto a partir de los datos recopilados en los componentes antes mencionados, se pudo establecer como el comportamiento de los actores armados legales e ilegales generaron una dinámica de territorialidad por coacción en el territorio a partir del constreñimiento de las armas con baja intensidad de violencia directa pero efectos significativos en la indirecta; generando un proceso de significación del espacio con trastornos postraumáticos que impactaron en las formas como se lleva la cotidianidad en el corregimiento.



Es decir el proceso de violencia directa visible e invisible en el territorio por presencia de los grupos armados ilegales y legales, en un proceso de altos y bajos en el mediano y largo plazo, ocasiono una serie de actitudes desarrolladas por la población civil que originan un comportamiento con características de la población civil, concordantes con los traumas que se desarrollan en los territorios bélicos.

Por consiguiente esta comprende en términos de Galtung (2003) una condición de violencia invariable, permaneciendo esencialmente la misma durante largos periodos, dada la lenta transformación de la cultura básica; es decir que las agresiones producidas por los actores armados generaron impactos de forma constante y permanente en la población civil , en donde a pesar que los actos de violencia directa visible son puntuales a cada uno de los entrevistados, sus efectos son perdurables en el tiempo, de forma tal que se desarrolló un proceso de sumisión como medida de supervivencia que se evidencia constante en el intervalo de tiempo analizado.

Es decir cada uno de los hechos ocurridos en la primera mitad de la década de los noventa genero efectos en los cuales la población civil resignifica la relación que existe entre los actores armados ilegales con ellos; en el cual ya no solo existe una presencia del actor armado en el territorio por ser un corredor de movilidad; sino que su presencia ocasiona combates con otros grupos armados ilegales o el Estado colombiano por medio del ejército nacional que desencadenan en consecuencias permanentes en las formas cotidianas en las que desarrollan la territorialidad areolar y reticular en el corregimiento.

En consecuencia de ello se desarrolla un proceso en el cual se crean interconflicto de dimensión multinivel Meso entre veredas del corregimiento por las dinámicas territoriales que efectuaron los actores armados ilegales dentro del espacio geográfico; en la cual se producen en el momento del estudio señalamientos entre las unidades territoriales de las veredas señalamientos de condiciones de territorialidad de consentimiento por el nivel de afectaciones que se desarrollaba dentro del territorio.

Es decir el conflicto armado interno en el corregimiento de Santa Teresa, produce un

efecto de división en la comunidad, por los impactos de violencia directa visible e invisible en cada territorio; ocasionando que en un espacio geográfico de extensión territorial reducida, se generen discrepancias entre el accionar de la comunidad frente a la respuesta que dieron de la presencia de los grupos armados ilegales en el corregimiento.

Por lo tanto se puede apreciar que como característica de la territorialidad de los actores armados en el corregimiento en el periodo de tiempo analizado, corresponde a la ruptura del tejido social de la unidad territorial, en donde se evidencia una situación en la cual la población interiorizo como un agente opositor a sectores geográficos de la misma población civil que se traduce a el inicio de un micro-conflicto en el territorio, en el cual de no ser intervenido por el Estado de forma apropiada, puede en un futuro detonar en posiciones de agresiones entre los mismos habitantes y con ello un deterioro más significativo de las relaciones sociales.

Igualmente se identifica en el proceso de investigación, que en todos los grupos etarios fueron afectados por condiciones de violencia directa invisible al existir la presencia de los actores armados en el territorio; originando que se desarrollen escenarios de trauma compartido en los diferentes componentes que integran el estudio de violencia cultural, en la cual la principal respuesta emocional que se presenta es de miedo por la intimidación causada por los grupos armados ilegales, que impiden en un momento impiden el desarrollo de actividades cotidianas y que posteriormente se vuelve en una norma en el hábitad con o sin presencia del agente agresor en el territorio.

Adicionalmente se detecta que la violencia cultural es desarrollada como consecuencia del abandono y falta de presencia institucional de entidades del Estado colombiano; ya sea por programas del gobierno que permitieran la re significación de los hechos ocurridos por lo actores del conflicto, en apoyo a las variables económicas, sociales y culturales que desarrollan en el corregimiento de Santa Teresa.

En coherencia con lo anterior se detectó que existe una condición de incredulidad del

cumplimiento de los programas y planes que establece el gobierno en el territorio, debido a que la presencia continua de los actores armados ilegales originaron una expulsión de la institucionalidad del Estado; conllevando a que consideren que las cosas las pueden resolver por ellos mismos sin antes públicos intervengan en el proceso, situación que se incrementa al evidenciar que para el momento que se hace el trabajo de campo (Junio y Julio del 2016), no se observa que exista el actor gubernamental público en la unidad territorial y que la única representante de la administración pública, corresponde a la corregidora.

No obstante la información suministrada por parte de los entrevistados cumple con el punto de saturación frente a la postura antes mencionada, pero en algunos casos mencionan que se han vistos beneficiados por programas del gobierno nacional que permiten incrementar la productividad de las fincas con la aseveración de algunos entrevistados la generalización de que todos se han visto beneficiados por estas políticas Estatales.

Frente a ello el señor Marco Antonio comenta:

Sería bueno que el estado mirara, finca a finca, quienes son los que tienen las necesidades y si de verdad la tienen, por que sale un programa y que todo mundo la necesita, acude que tiene necesidades, pero la realidad es que unos no las tienen, entonces que sucede, la mayoría hoy en día de gente aprovechan la oportunidad los que tienen, que los que no tienen, los que no tenemos nada, esos están mejor. ("Marco Antonio Tafur", comunicación personal, 2016).

Igualmente establecen que se encuentran integrados a programas por desplazamiento y de reparación de los hechos ocurridos en el año 2003, pero que esta es una condición que habían solicitado finalizando la primera década del siglo XXI; pero que las entidades competentes sobre el tema nunca informaron sobre la aceptación de la condición solicitada y por tal motivo solo hasta el 2013 en su mayoría están comenzando a recibir

compensaciones por actos de violencia directa visible.

Por tal razón estas situaciones generan un panorama de incertidumbre sobre el accionar del Gobierno frente a la población civil del corregimiento de Santa Teresa, en donde las actitudes y comportamientos muestran contradicciones sobre las actuaciones que realmente ejecutan la población civil; puesto que a pesar que establecen que no creen en las entidades públicas y que la propia comunidad puede salir adelante sin necesidad del estado, a través del instrumento se muestra que existe el interconflicto entre los habitantes del corregimiento de Santa Teresa con el Estado por abandono histórico del territorio que se visualiza en violencia cultural sin agresión entre las partes involucradas.

No obstante de acuerdo a los mismos testimonios se puede apreciar que a partir de la función de culpa establecida por Galtung (1998), los escenarios que se produjeron por parte del actor gubernamental presentan una condición de irreversibilidad, debido a que la más grande crítica que desarrollan los pobladores sobre el tema consiste que hubo y hay (hasta la fecha del trabajo de campo) un abandono del Estado, pero se observa que si este cumple su función social ellos estarían dispuestos a recibirla.

Con referencia al daño causado por la falta de la presencia institucional no conciben la relación entre presencia de grupos armados ilegales y abandono Estatal en el territorio, el único acercamiento que hacen sobre el tema corresponde a la voladura del puesto de policía como último punto de presencia permanente del territorio como actor armado legal en el corregimiento, pero no señalan frente al tema que es por esta situación que el problema se agrava en la unidad territorial al hacerse más fuerte la presencia y poder de los grupos armados ilegales.

Por lo tanto al no existir este tipo de relación, no se presenta en los residentes civiles del corregimiento de Santa Teresa un trauma sobre el hecho que se evidencie como violencia cultural en el territorio y a partir de ello, el daño ocasionado por el actor legal es una condición poco relevante; esto puede ser una condición originada que según los mismos en más de 7 décadas la presencia armada legal fue mínima y cuando la había

esta se retiraba mientras había paso de tropas subversivas en el sector.

En coherencia con lo anterior se Galtung (1998) “Si el daño causado por delitos violentos y violencia sexual puede ser irreversible, el daño causado contra la propiedad lo es. Se puede ganar dinero retribuirlo, la casa puede ser restaurada”; por consiguiente se puede percibir que los daños que son asumidos por la comunidad corresponden a impactos colaterales por combates en los que algunas infraestructura se vio dañada o pérdidas de algunos bienes de transporte, permite que el nivel de culpa frente a el factor mencionado sea mínimo con un proceso de intervención por parte del Estado en el cual hay casos en los que ya se presenta pero con impactos pocos significativos.

No obstante se observa una característica de violencia cultural en el actor armado legal en términos de territorialidad del conflicto, que los habitantes del corregimiento establecen que los grupos armados de Paramilitares y el ejército nacional es lo mismo, lo cual es un problemática fundamental en el tejido social del territorio; debido a que la información recopilada de muestra que las grandes afectaciones que se produjeron en el corregimiento corresponden al momento en el que el actor armado paramilitar ingresa al territorio comenzando el siglo XXI; el cual produce agresiones a instituciones, actores y la población civil sin discriminación.

Por lo tanto, como violencia cultural en el territorio se observa que después del año 2005 se presenta una relativa paz en el corregimiento, pero la comunidad se encuentra interiorizado que es mejor que no haya presencia del ejército, ni la policía en la zona, lo cual es concordante con el segundo escenario de trauma compartido de Galtung (1998) del desarrollo de un estrés postraumático, que conllevan a una situación de rechazo del actor armado en el territorio en términos de desterritorialización.

Es decir que para la comunidad de Santa Teresa las agresiones de paramilitares y del Actor armado legal corresponden a un mismo de nivel de intencionalidad, en donde el nivel de culpa frente a los hechos ocurridos se sustentan en este escenario de agresión y supuestos de alianzas del Estado con grupos paramilitares; motivo por el cual se puede

correr el riesgo de que se vuelva a desarrollar contextos de violencia armada en el territorio, en donde la territorialidad de una situación dependería de la representación social de cada individuo de acuerdo a como al nivel de agresiones que recibió e impacto su cuaternidad y unidad originaria en términos de Heidegger en el habitat.

Igualmente la violencia cultural ocasiono que en el corregimiento de Santa Teresa la incursión de actores armados legales correspondería por imposición y no por solicitud y aceptabilidad de la comunidad; por tal motivo la territorialidad del conflicto puede ser asumida en que cualquier situación de diferencias entre el ejército y policía, frente a la población civil va a desencadenar nuevos tipos de conflictos y con ello una dinámica de una territorialidad por coacción en la cual se perdió la concepción de que la función de este actor armado es proteger y consagrar la seguridad y bienestar del ciudadano.

Igualmente esta condición conlleva a que plantee nuevamente el escenario de ruptura del tejido social, debido a que las entrevistas demuestran que los hechos ocurridos presentan una polarización frente a temas de presencia de los grupos armados en el territorio, lo único que queda como respuesta contundente sobre la dinámica en el territorio es que desean una tranquilidad en la cual ningún actor armado haga presencia en la zona geográfica.

Por otra parte queda con relación a la afectación en la violencia cultural que la zona geográfica es un punto estratégico como corredor de movilidad, en donde las entrevistas revelan que este es un espacio en el que se pueden comunicar con diferentes municipios del Tolima y paso para movimiento de tropas entre departamentos y que se asume el control del mismo a través del constreñimiento de las armas , motivo por el cual queda la zozobra en el territorio que en cualquier momento los antiguos o nuevos actores armados ilegales traten de tomar el poder en el territorio y esto genera problemas para la atracción de inversión al sector.

Por tal motivo de acuerdo al impacto de las necesidades humanas planteadas por Galtung (2003), se observa que se desarrolla un proceso de conformismo en donde la

población civil se acostumbró a encontrarse en unas condiciones de bajo crecimiento económico y esto en el grupo etario de adultos y adultos mayores conllevó a un estancamiento del territorio y por parte de la población joven a una expulsión del territorio en la búsqueda de mejores oportunidades que las que tuvieron sus padres.

- Datos Demográficos De La Territorialidad Del Corregimiento

El corregimiento de Santa Teresa es una unidad territorial que vivió durante el periodo de la presente investigación un conjunto de agresiones por parte de los actores armados del conflicto a la población civil ; que originaron en términos de territorialidad del conflicto, el desarrollo de una serie de conductas cotidianas constantes coherentes a un territorio con conflicto armado, pero con caracterizaciones específicas debido a los cambios continuos que se desarrollaron en los procesos a la territorialidad que desarrollaron los actores del conflicto con los habitantes tradicionales del territorio.

Por tal motivo los escenarios violentos que vivieron los pobladores de la unidad territorial en el transcurso de 1990 al 2014, condujo a una territorialidad del conflicto con una serie de actitudes determinadas frente al tema de la situación laboral, educación, Religión Cultura; que repercutieron en los comportamientos cotidianos de los individuos en los diferentes grupos etarios, como trastornos ocurridos por el desarrollo de violencia directa visible, que conllevaron a que se visualizara en una violencia directa invisible en periodos de relativa calma en términos de intensidad o actuaciones específicas que responden a necesidades humanas o aspectos propios de la comunidad interna o externa, como respuesta a la territorialidad de coacción que se vive en el corregimiento.

No obstante se debe tener en cuenta que en la primera mitad de la década de los noventa, la población presenta una territorialidad por coacción con un nivel menor al que se desarrolla en el resto de intervalo de tiempo del estudio; en donde los escenarios de agresión no corresponden en este momento de la historia del corregimiento a agresiones directas de los actores armados ilegales a la población civil, motivo por el cual ciertas actividades que se rescatan de las entrevistas presentan actitudes que visualizan una

territorialidad por consentimiento, entendida esta como la aceptación de la presencia de los actores armados en el territorio, que conduce a la generación de contradicción que implican un dilema para la población civil frente al conflicto.

De igual forma se debe entender que la aceptación o rechazo de los grupos armados en el territorio, no representa la posibilidad de sacarlos del corregimiento de Santa Teresa; pero si tiene repercusiones en las representaciones sociales que tienen la población civil frente a las agresiones que se desarrollaron en el territorio y como esto genero afectaciones en la Psiquis de los individuos de forma permanente frente las variables del presente componente.

Es decir los efectos visibles y no visibles de la territorialidad del conflicto que se recopilaron a través del instrumento metodológico, fueron influenciados por este primer escenario que se desarrolló en el corregimiento de Santa Teresa y de esta manera afecto los comportamientos de los habitantes civiles que se encontraban viviendo en el territorio, pero generando contradicciones frente a las formas como conciben el conflicto.

Por tal motivo se evidencia que en algunas variables del presente componente, cuando se analiza la violencia cultural se producen actitudes de legitimación y deslegitimación de acontecimientos que ocurrieron en el territorio pero que impactan de forma permanente el tejido social traumas que se originan debido a las dinámicas territoriales.

Muestra de lo anterior es que el testimonio de la señora Sol Quintero establece que “eso ya era unas balaceras y todo ello para uno ya es normal” (“Sol Quintero”, comunicación personal, 2016); por lo tanto este tipo de acontecimientos en el periodo de tiempo se vuelve una constante en la forma de vida de sus habitantes y la percepción sobre el impacto que causa procesos de agresión con artillería balística entre actores armados ilegales o legales se vuelve en un patrón normal que integran a su estructura cotidiana, pero que sus efectos psicológicos se evidencian a través del temor del supuesto de que pudiera ocurrir algún escenario en donde se vieran afectados



Igualmente se observa que en el trastorno postraumático que se desarrolla a una parte de la población adulta y adulto mayor , corresponde a una condición de insensibilidad sobre el impacto de lo que se encuentra ocurriendo; es decir en un primer momento cuando se comienzan a producir los ataques por los actores armados se desarrolla una situación traumática y de terror por encontrarse en medio de un campo de batalla, pero al volverse este escenario una condición normal en el territorio su impacto es de un nivel inferior al inicial, en donde ya se sabe la situación que se va desarrollar y la manera como deben actuar para apartarse de la intensidad de agresión que se desarrolla del conflicto.

No obstante la no generación del hecho armado en el territorio, produce una condición de incertidumbre e inestabilidad emocional, debido a que no pueden estar seguros de lo que va a suceder en términos que se encuentra latente la posibilidad de que en algún momento se desate una confrontación armada entre actores del conflicto y la población civil quede inmerso en un espacio no neutral donde se produzca violencia directa visible concerniente a bombas, balas, etc.

Por tal motivo se presenta una condición en la cual la calma de no agresión por parte de los actores armados legales o ilegales concernientes a combates, generan un problema de violencia cultural por condiciones de incertidumbre; debido a que se presenta un dilema sobre el escenario optimo deseable por parte de la población civil en el territorio, en el cual la calma o los ataques armados crean condiciones de estrés que impiden la realización cotidiana de las actividades y con ello una constante de aislamiento y encerramiento dentro de las viviendas principalmente.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que el territorio se caracteriza por el desarrollo de un toque de queda por actores armados ilegales, en donde la territorialidad por coacción se observa en su máxima expresión, al llevar a cabo el impedimento de que la población civil pueda salir en las horas de noche a desarrollar diferente tipo de actividades como las de recreación o esparcimiento; en donde las consecuencias del

incumplimiento de lo establecido por los grupos armados que habitaban el territorio conllevaba a consecuencias de agresiones de violencia directa visible.

Por tal motivo se evidencia que al momento de presentarse el incumplimiento de las ordenes establecidas por los grupos armados se comienza a desarrollar territorialidad con un interconflicto de dimensión multinivel Meso–Micro; en donde las agresiones visibles no van dirigidas directamente a la comunidad, si no a agentes específicos que están teniendo conductas que difieren con la estructura social impuesta en el momento por el actor armado.

A partir de lo anterior la población civil como agente entendido lleva a cabo estrategias que permitan generarle un nivel mayor de seguridad en el territorio y con ello mitigar las posibilidades de agresiones de interconflicto como persona con los grupos armados; en donde este tipo de comportamiento conlleva a que se produzca un pensamiento en el que se cambia la representación social del individuo referente a los grupos armados, en el cual se cambia la alienación que tenía estos sobre el grupo armado frente a un ideal político que busca el bienestar del pueblo.

En coherencia con lo anterior el señor Saúl Reyes establece que:

En este sector, y en cualquier parte donde hacia presencia estos grupos al margen de la ley después de las 6 de la tarde nadie debe caminar, muchos se encerraban, otros dejaban sus casas, y se unían en los grupos. Ósea habían grupos de campesinos que dormían todos en un solo sector para estar acompañados ya era imposible vivir o dormir solo en su finca o en su casa, porque pues a cualquier momento estaban llegando, y no sabían quién llegaban, bueno, habían muchas cosas que se manejaban". ("Saúl Reyes", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se convierte en una constante de la territorialidad del corregimiento de Santa Teresa, un temor e incertidumbre que los actores armados podían aparecer en las casas

de la población civil en las horas de la noche y deban cumplir con las solicitudes de estos actores armados en contra de su propia voluntad, si no por una condición de constreñimiento a través de las armas, en el cual suplen la necesidad de supervivencia en el sector.

Así mismo se percibe como característica del conflicto armado que se desarrolla en el territorio, que los actores armados ilegales tratan de no acercarse en las horas de la noche a espacios en los cuales se encuentra concentrado un conglomerado de población civil; motivo por el cual como estrategia de supervivencia se empiezan a concentrar y generar lazos entre campesinos en ciertas partes del territorio.

Adicionalmente el señor Saúl agrega a su relato:

Llegaban a pedir posada, bueno, digamos era complicado, porque en cualquier momento podía aparecer la fuerza pública, aquí eran los combates, eran las peleas, y el campesino era el que llevaba el bulto, ellos no salían corriendo disparando, pero el campesino, la población quedaba ahí inmersa y por eso eran muchas los muertos, los heridos en medios de las balas. ("Saúl Reyes", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto el estrés, el temor y la frustración que se desarrolla por parte de la población civil en el escenario antes descrito es originada por que la presencia de los actores armados ilegales, en la cual en este nuevo periodo de tiempo el ejército a través de la tecnología comienza a recuperar el territorio en el que domina grupos subversivos y con ello origina una serie de comportamientos y actitudes que marcan la conducta y actitudes de la población civil.

En donde se comienza a visualizar a cualquier grupo armado como un actor que incrementa el riesgo al agente no armado que habita en el territorio, conllevando a que sin importar la clase de grupo legal o ilegal que cuente con equipamiento de artillería,

representa para la población una amenaza como posible agresor por búsqueda y destrucción de los enemigos del actor que se encuentra cerca.

Igualmente se destaca que el actor armado legal no diferencia entre población campesina y actores armados ilegales, por lo cual esto conlleva a que comiencen a producirse sentimientos de incertidumbre y rabia de los habitantes de Santa Teresa hacia el Estado, en el cual como agentes entendidos comprenden que este tipo de accionar lo desarrollan con el objetivo de defensa nacional pero las agresiones en las que los impactan como agente neutral del conflicto, conlleva al desarrollo de un dilema y contradicciones de la postura que deben tener frente al actores armados.

Por consiguiente la población civil entiende que el accionar del Estado como actor armado de agresor es necesario y está legitimado en el proceso de conflicto armado interno; al igual que la respuesta agresora de los actores armados del conflicto; pero deslegitiman la no diferenciación de la acción armada entre enemigo y agente neutral presente en el territorio.

En concordancia con las conductas que tomaban la población civil frente al conflicto armado interno antes descrito, la señora Mary establece: “en ese tiempo, que estaban, la gente temía, toda esas cosas porque, uno no sabía (...) porque unos mantenía como dice (...) uno mantenía era pilas que, de pronto uno se da cuenta que iba a pasar algo (...)”. (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Es decir se produce una condición de paranoia de que en cualquier momento se va producir una condición de agresión en el territorio indirecta o directamente contra ellos, motivo por el cual legitiman sus conductas de rechazo a la población armada de cualquier bando que es una consecuencia para la fecha donde se recopila la información, establecen que es mejor estar en una condición sin presencia del Estado como actor armado.

Igualmente esta condición se traduce a que para ingresar al territorio de Santa Teresa y poder interactuar con la población civil, es necesario contar con un individuo que ellos conozcan, de lo contrario desarrollan un comportamiento atípico a su actitud normal que desarrollan en el territorio; en donde a pesar de que no impiden el ingreso a la zona, si tienen la zozobra de los motivos por los cuales se está ingresando al territorio y las posibles consecuencias de lo que pueda suceder.

De la misma forma el señor Carlos habitante del territorio menciona “en esa época, hubo momentos difíciles, que toca parar, un suspenso porque no se podía salir de la casa, entonces esa, era uno de los problemas grandes” (“Carlos”, comunicación personal, 2016) y otro habitante expresa “El miedo siempre influye ¿no?, pero siempre esas cosas abatidas que no se pudieron llevar acabo no más por el temor, Y si digamos un problema de esos siempre como que afecta psicológicamente siempre afecta como la (...)” (“Heráclito Romero”, comunicación personal, 2016).

Por consiguiente se puede apreciar a través del instrumento metodológico se puede concluir que la población es consciente de lo que ocurrió en el territorio y de los impactos de violencia directa invisible originan la interacción entre los actores armados en el territorio con la población civil, directa o indirectamente; en cual la principal visualización de la violencia cultural como necesidad humana planteada por Galtung (2003), radicaría en el conformismo que tienen con la situación que ocurrió en el espacio geográfico.

Asimismo se observa a través de los testimonios realizados por la población civil, a través de las entrevistas y éstas interpolándolas con los planteamientos teóricos respecto a la función de culpa establecida por Galtung (1998); es que gran parte del proceso radica en el escenario N° 2 de trauma compartido de trastorno de estrés postraumático por la territorialidad por coacción del constreñimiento a través de las armas, en el cual los habitantes son conscientes de los efectos que esto produjo en la psiquis y con ello la afectación de las actitudes y conductas que prevalecen como una constante a través del tiempo.

En coherencia con lo antes mencionado en las variables laborales se presenta una condición en la cual el continuo temor de trabajar en condiciones de conflicto impiden su realización por parte de la población del momento y ello conlleva a que las actividades económicas se paralicen y por lo tanto el empobrecimiento de la región; por consiguiente se produce un proceso de causación circular acumulativa, en el cual el conflicto es causa y efecto de la pobreza por el temor, en donde las necesidades básicas insatisfechas aumentan por no trabajar, pero por tener esas necesidades se presta para que los actores armados tengan mayor control y sostenimiento del territorio.

Por su parte el señor Eduardo menciona: “en esa semana, en esos ocho días que ellos estuvieran por ahí, tanto los unos como los otros, era miedoso salir, a trabajar porque, tocaba uno irse a esconderse”. (“Eduardo”, comunicación personal, 2016)

En concordancia con lo anterior el señor Orlando menciona que:

En los días(...) que había combates, entonces no trabajo, los que estuvieran trabajando, los que estuvieran trabajando, salían para las casas, y estaban ahí en la casa”; por consiguiente, esto era una condición típica del territorio que conllevó a que se produjera condiciones de aburrimiento y tristeza de que pasar de tener las capacidades físicas y la actitud para el cumplimiento de la actividad laboral, ésta no se podía ejecutar en el territorio; lo cual impacta gravemente en el pensamiento del individuo, dado que en la actualidad presentan un síndrome en el que se siente no haber pasado los hechos de violencia directa visible habrían podido haber creado un mejor futuro y en contraste viven en condiciones poco óptimas. (“Orlando Garzón”, comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Álvaro Aguilar menciona: “Tenemos graves problemas para ejercer las laborales, porque por lo menos, cuando estaba en conflicto, pues uno le daba miedo, salir de la casa, y todo eso(...), daba mucha tensión, como mucho miedo, salir porque era, por acá, el conflicto todo era pro acá”. (“Alvaro Aguilar”, comunicación

personal, 2016).

Por su parte doña Rosa también menciona frente al tema “cuando estuvo el conflicto armado, claro que sí, pues desde luego nos perjudicó, porque había enfrentamientos y no se podía trabajar”. (“Ana Rosa”, comunicación personal, 2016).

En consecuencia se puede evidenciar en la territorialidad del conflicto, la presencia de anillos concéntricos de violencia directa en el sector, en donde el eje crucial de los impactos de artillería balística que impiden el desarrollo de las actividades laborales, se encuentra condensado en el lugar donde habitan; por lo cual se observa una comisión de la violencia más importante e impactante, en el lugar donde estos personajes se encuentran ubicados, como si existiera fuerzas centrípetas que ocasionaran hechos de violencia en el territorio.

Por lo tanto, esto conlleva a que se interiorice en la población una cultura bélica en donde el comportamiento normal que se asume que debe ocurrir en el espacio geográfico consiste en que haya violencia, por lo cual no se sorprende que diferentes grupos armados de diferentes pensamientos, ideológicos y propósitos hayan hecho presencia en el territorio y por ende se crea una actitud de conformismo y aceptación de la existencia de los mismos, como una condición de adaptabilidad y supervivencia.

Asimismo otro habitante del sector menciona: “No dejaban hacer nada, llegaba al pueblo un trabajador desconocido y le daban cinco minutos para que desapareciera”; el presente testimonio consolida el sustento del motivo por el cual les genera desconfianza el ingreso de población desconocida, debido a que arraigado en el territorio, el pensamiento de que agentes externos pueden representar riesgos para la estabilidad del colectivo social.

Lo anterior, no quiere decir que ellos estuvieran de acuerdo con lo que realizaban los grupos armados al impedir el ingreso de población nueva al territorio, sino que la generación continua de dicho escenario en el corregimiento, conllevó a interiorizar de

dudar las intenciones de agentes externos.

De forma similar el agente externo comienza a presentar tabúes que se aprecian en la actualidad de lo que implica ingresar a dicho territorio y los riesgos que pueden tener al encontrarse trabajando en territorialidades bélicas a pesar que de acuerdo a testimonios de los propios habitantes mencionan que se han encontrado en una relativa paz donde hace más de 10 años, cuando en el gobierno del presidente Uribe se recupera el control de la zona por el Estado colombiano a través de las armas.

En coherencia con lo antes mencionado, el señor Marco Antonio menciona: “nos vimos afectados ir el desplazamiento, usted sabe que en este corregimiento hay alteración del ordenamiento público, y pues las personas no se atreven a venir a trabajar” (“Marco Antonio Tafur”, comunicación personal, 2016). Ésta cita responde en término de Galtung (1998) al desarrollo de una Mega Violencia contra la naturaleza, en la cual los niveles de Violencia bajos “convencionales” aparezcan casi inocuos, a pesar de que se sigan presentando problemas de violencia directa visible e invisible en el territorio.

Es decir, el conflicto armado interno que se desarrolla en el territorio genera representaciones sociales para el agente interno y externo al espacio geográfico; por ejemplo, el primero por haber vivido los procesos tan impactantes de violencia, tal cual como acaece en la actualidad que se da de manera insignificante; de esta manera, el actor interno que no ha interiorizado el conflicto representado en violencia, pasa a acontecer que el peligro que existe en el territorio es muy alto.

Por consiguiente esta condición es el resultado del riesgo de selección adversa del conflicto en el territorio, en donde los procesos de desinformación sobre el verdadero acontecer en el corregimiento de Santa Teresa, conlleva al desarrollo de dinámicas territoriales en términos laborales, respondan debido a la violencia cultural que marcó la unidad territorial en la década del noventa y la primera mitad del siglo XXI.

Frente a la situación vivida con referencia a la violencia cultural, el aporte del señor



Humberto menciona: “Aún después que digamos de ya de 10 años de tranquilidad de esta región que pasamos todo esto, pero en ese entonces era fatal, el salir a trabajar era un complique, vuelvo y le digo las fincas se acabaron, la juventud que había abandonó el campo por temor. Los que se quedaron, o nos quedamos por acá fuimos muy pocos arriesgándonos a muchas cosas y a sufrimiento” Y agrega: Afectó en el trabajo porque a lo último nos tocó darla plata a los hijos para que se fueran”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

Igualmente el señor Humberto complementa su comentario mencionando que “Desde que uno trabaje, tiene una visión clara porque uno en un momento de eso no sabe para dónde va y digamos no se trabaja digamos también lo civil acondicionando es decir se le restringen ciertas cosas”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

La violencia cultural hizo que desapareciera un proyecto de vida sobre el devenir del individuo, lo cual ocasiona que a l no tener un rumbo establecido solo se cumple en término de Galtung (2003) con la necesidad humana de supervivencia en condición de relativismo, debido a que se busca como objetivo subsistir pero sin la búsqueda de un fin o propósito de que los motive a tener nivel o calidad de vida.

De tal forma que la territorialidad del conflicto armado interno que se presentó en el corregimiento de Santa Teresa, conllevó a que en esos momentos la estructura social se encontraba conformada en cuasi grupos con intereses latentes , debido que el porvenir de la población era incierto de lo que podían realizar frente a sus vidas; pero en el momento que vuelven a tener control sobre las posibilidades del quehacer cotidiano esto conlleva de clase piden al Estado mejores condiciones para mejorar las situaciones que se encuentran y esto es evidenciable con la gestión que realizan en ciertos programas.

No obstante la dificultad que se desarrolla, es que al encontrarse en la actualidad con intereses manifiestos, en la población civil se incrementan los conflictos en relación Micro- Macro por el abandono que tiene los entes gubernamentales del territorio; esto

conlleva a un peligro a que esta situación genere nuevos actos de violencia en el sector, en donde la población presente una territorialidad del consentimiento que legitiman las acciones cometidas por la inconformidad social y no permita un proceso de paz permanente en el territorio.

Por otra parte, se genera la dificultad para el desenvolvimiento de las actividades laborales por actores externos enviados por el Estado para el desarrollo de las actividades educativas, mencionadas una vez por el señor Álvaro Aguilar al establecer que: “ellos decía, esta profesora no la conocíamos, este profesor no lo conocemos, vuelven de acá, no lo queremos ver(...)” (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016); de esta manera, esto ocasionó que se desarrollara un temor de ingreso en el territorio por intimación de grupos armados, no sólo de agentes privados independientes, sino a actores institucionales respaldados por un actor de dimensión multinivel MACRO, de lo que la comunidad comenta que hoy en día los docentes externos que son enviados al corregimiento presentan en un momento de rechazo por las condiciones que acontecieron en la década de los 90 y comienzos del siglo XXI.

A los niños también se les mencionan el tema concerniente a la guerra debido al contexto cotidiano en el cual tenían que vivir, en donde la realidad y la inocencia del menor sufre una distorsión, porque las preocupaciones cotidianas de un infante desaparecen y les toma asumir un rol de ser independientes y buscar salvaguardar vida y no ser individuo que es protegido por sus padres.

Es decir, las condiciones de vivir en guerra desarrollan una constante, en la cual los niños deben tener la capacidad de vivir y enfrentar el conflicto por si solos para poder sobrevivir en el territorio; en donde los padres a temprana edad les muestran cómo deben comportarse en un territorio bélico, donde no siempre pueden estar cerca al infante para protegerlos; muestra de lo antes mencionado, desde el testimonio de Gloria Amparo; “Pues cuando ellos iban, los niños se iban, y uno les recomendaba cuidadito y la profesora también sabía entonces ellos(...) sabían que debían hacer”. (“Gloria Amparo Téllez”, comunicación personal, 2016).

A partir de lo anterior se produce una condición en la que el menor que asistía al plantel educativo de las veredas del corregimiento de Santa Teresa, lo hacía con intranquilidad de que algo pudiera pasar; generando condiciones de trastornos emocionales en los niños; posterior a ello perjudicarlos en su salud y parte de la actualidad, desde situaciones nerviosas y desconfianza frente a cualquier actor externo de su cotidianidad; en efecto la violencia cultural conllevó a que se rompiera el comportamiento tradicional, la amabilidad que se caracterizaba en el sector. No obstante, al realizar la investigación, se evidenciaron algunos individuos a la defensiva, tal cual como lo establecen los entrevistados.

En coherencia con lo anterior, una habitante del corregimiento menciona sobre el tema: “Los niños no podían ir, los que están en el colegio no podían ir a Santa Teresa por el conflicto, porque no podía salir la gente, ni nada y si iban llegaban más asustados”.

Frente a la situación vivida con referencia a la violencia cultural, el aporte del señor Humberto menciona:

Aún después de digamos de, ya de 10 años de tranquilidad de esta región que pasamos todo esto, pero en ese entonces era fatal, el salir a trabajar era un complique, vuelvo y le digo las fincas se acabaron, la juventud que había abandonó el campo por temor. Los que se quedaron, o nos quedamos por acá fuimos muy pocos arriesgándonos a muchas cosas y a sufrimiento” (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016). Y agrega “afectó en el trabajo porque a lo último nos tocó darle plata a los hijos para que se fueran.

Como dificultad para el desarrollo de las actividades laborales por actores externos enviados por el Estado para el desarrollo de las actividades educativas se presentaron dificultades por que como lo menciona el señor Álvaro Aguilar “ellos decían, esta Profesora no la conocíamos, este Profesor no lo conocemos, vuelen de acá, no lo queremos ver (...)” (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016); por lo cual esto

ocasiono que se desarrollara un temor de ingreso en el territorio por intimidación de grupos armados, a lo cual la comunidad comenta que hoy en día los docentes que externos que son enviados al corregimiento presentan en un momento rechazo por las condiciones que acontecieron en la década de los 90 y comenzando el siglo XXI.

Por otra parte se evidencia que a los niños se les mencionan el tema concerniente a la guerra debido al contexto cotidiano en el cual tenían que vivir, en donde la realidad y la inocencia del menor sufre una distorsión, porque las preocupaciones cotidianas de un infante desaparecen y les toma asumir un rol de ser independientes y buscar salvaguardar su vida y no ser un individuo que es protegido por sus padres.

Es decir, las condiciones de vivir en guerra desarrollan una constante, en la cual los niños deben tener la capacidad de vivir y enfrentar el conflicto por si solos para poder sobrevivir en el territorio; en donde los padres desde muy temprana edad les muestran cómo deben comportarse en un territorio bélico en el cual ellos no siempre pueden estar junto al infante para protegerlos, muestra de lo antes mencionado es el testimonio de la señora Gloria Amparo que menciona: “pues cuando ellos iban, los niños se iban, y uno le recomendaba cuidadito y la Profesora también sabía entonces ellos(...) sabían que debían hacer”. (“Gloria Amparo Téllez”, comunicación personal, 2016).

A partir de lo anterior se produce una condición en la que el menor que asistía al plantel educativo de las veredas del corregimiento de Santa Teresa, lo hacía con intranquilidad de que algo pudiera pasar; generando condiciones de trastornos emocionales en los niños del momento y con ello en la actualidad problemas nerviosos y desconfiados frente a cualquier actor externo de su cotidianidad, en donde como efecto de la violencia cultural, conlleva en algunas a que se rompiera el comportamiento tradicional de amabilidad que caracterizado en el sector, si no que siempre se encuentran a para la fecha de investigación dichos individuos a la defensiva, como lo establecen los entrevistados.

En coherencia con lo anterior una habitante del corregimiento menciona sobre el tema

“Los niños no podían ir, los que están en el colegio no podían ir a Santa Teresa por el conflicto, porque no podía salir la gente, ni nada y si iban llegaban más asustados”. (“Heráclito Romero”, comunicación personal, 2016).

Por otra parte correspondiente a la educación, se presentó la situación que el conflicto ocasiono que los estudiantes no salían de sus hogares a recibir clases, ocasionando que en el periodo de desarrollo cognitivo más representativos en la formación de un individuo estos se vieran truncado por agresiones que se desarrollaban entre individuos en el territorio.

Por lo tanto se llega a desarrollar en la unidad territorial una violencia cultural en la cual la juventud no puede tener su formación de forma normal con procesos de estimulación cognitiva; en donde se comienza a incrementar la problemática por que los adultos que se encontraban a con las capacidades de suplir esta necesidad debido a que ellos también presentan las mismas falencias por abandono del estado en periodos anteriores al intervalo de tiempo de la presente investigación.

En relación a lo anterior la señora Maryin Mora establece “Cuando estaban en el conflicto, llegaban y se toman el pueblo y no dejaban salir la gente todo eso, entonces los estudiantes no podían ir a estudiar, ni nada de eso porque, no dejaban entrar ni salir” (“Blanca Maryin Mora”, comunicación personal, 2016); es decir las posibilidades de presentar las competencias exigidas por el ministerio nacional para un niño del mismo grupo etario se vieron obstaculizadas por la presencia y agresiones de los actores armados en el territorio.

De la misma forma la señora Sol menciona sobre el tema

Había en la semana ocasiones que los suspendían dos tres días, o uno llamaba al colegio(...), yo no los mando a estudiar esta semana por qué he visto movimientos raros por acá y nos han dicho que hay guerrilla por el punto de la carretera y cuando eso no había ruta, los pelados tenían que

irse a pie, entonces bien los cogía las balaceras ahí en el pueblo, en el colegio, llamábamos que no los dejaran venir hasta que no(...) Subiera el papa a traerlos (...), hubiera alguien quien fuera a acompañarlo, nos poníamos de acuerdo con los vecinos, usted va a ir traer los pelados? Si (...), entonces para que se vengan los chinos con ustedes y los traigan, y así (...). ("Sol Quintero", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Álvaro fundamenta sobre el tema: "los alumnos debían estar encerrados en el colegio, no los podían soltar, muchas veces tenía que ir la mamá, el papá, a irlos a recogerlos porque no los podrían soltar". ("Alvaro Aguilar", comunicación personal, 2016).

Por otra parte un habitante del corregimiento menciona sobre el tema: "no podían ir los niños, los que están en el colegio no podían ir a Santa Teresa por el conflicto, porque no podía salir la gente, ni nada". ("Liliana Lucila", comunicación personal, 2016).

De igual forma otro habitante del corregimiento establece que: "los profesores aguantaron, digamos se aguantaron, aguantaron ahí, y si, mantuvieron ahí, pero el resto no, era muy quieto". ("Zenaida Villareal", comunicación personal, 2016).

Por consiguiente se crea en el corregimiento para el periodo de análisis, una situación en la cual solo saber que existía movimiento de tropas de actores armados ilegales en el territorio, con dinámicas diferentes a las acostumbradas, representaban una situación en la cual predominaba el temor frente a lo que podía ocurrir y se impedía que los niños fueran a recibir clases a las instituciones educativas existentes en el momento.

Por tal motivo esta condición, ocasiona un escenario en el cual las situaciones normales de cotidianidad a la que se encuentran acostumbrados los menores de edad en poblaciones donde no hay presencia del conflicto armado no se presente, impidiendo que desarrollan los primeros vínculos de relacionarse con otros individuos y al igual que acostumbrarse de estar inmerso en un sistema educativo.

Igualmente se observa que las situaciones de conflicto en el corregimiento conlleva a que se produjera lazos entre la población adulta para poder responder a los compromisos que se desarrollaba en el territorio; motivo por el cual las actitudes que toman entre los habitantes que presentan la misma condición es de unión en donde la figura de autoridad paterna del núcleo familiar tradicional existente en el sector, trasciende al de comunidad al momento de tener que los niños recibir órdenes y acatarlas de los vecinos que no presentan ningún lazo sanguíneo.

En la misma línea con lo antes mencionado la señora María Rodríguez comenta:

Nos poníamos de acuerdo con el colegio, tal y tal días que hay enfrentamiento pues no los vamos a mandar y más bien que recuperen después (...), pero el colegio mismo decía no manden los niños porque hay ciertos (...), la voz siempre se rotaba que iba a entrar la guerrilla al pueblo y yo no sé qué, entonces nosotros, uno se daba cuenta por los comentarios de la gente, entonces no los mandábamos porque (...) por no pasar un mal rato (...).("María Lay Rodríguez", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede apreciar que se desarrolla una condición en la cual las actitudes de temor conducen a conductas de cautela frente a lo que podría estar ocurriendo en el corregimiento, en la cual como agentes entendidos generan la situación estratégica en el territorio esconderse en sitios que son considerados como neutrales para los actores armados legales e ilegales.

No obstante puede evidenciarse a partir de las entrevistas contradicciones entre la decisión de enviar o no al niño al colegio como hecho cotidiano de su proceso formativo, puesto que algunos casos mencionan que no los envían por decisión propia y en otras que es la institución educativa la que establece la orden; lo cual presenta un escenario en donde la constante sobre el hecho corresponde a que el faltar a las instituciones educativas era un hecho normal en el territorio por causa del conflicto armado, en donde genera como violencia cultural una condición de irrelevancia en la formación académica,

debido a que el conglomerado de la población se encontraba en la misma situación y no sufren el rechazo social de la no realización de actividades académicas.

Hay que resaltar como característica que en la territorialidad que se vive en el corregimiento de Santa Teresa en el tema de la educación en referencia a violencia cultural, que los habitantes no se acostumbraron a ciertas dinámicas de vivir en condiciones de guerra en el territorio( permite agresión entre actores armados).

En donde se produce es una paralización del día de la actividad habitual que se debía desarrollar en el territorio, a pesar de que esta es una condición que se produce de forma cotidiana por más de quince años en el territorio; teniendo en cuenta que en conflictos parecidos de permanente violencia entre actores y no a la población civil, la paralización se desarrolla de forma momentánea y no constante de la actividad desarrollada, es decir solo en los momentos que hay la agresión no en hechos de a priori y posteriori a la agresión.

A partir de ello se puede evidenciar que este tipo de dinámicas de agresión conlleva a que se generen en la población adulta con hijos menores de edad una actitud de necesidad humana de protección al individuo más frágil y sensible del grupo familiar; por lo que comienza a producirse un comportamiento de expulsión del territorio de forma “voluntaria” a los infantes y de esta manera reducir los impactos que tienen del conflicto armado interno.

En concordancia con lo anterior el señor Orlando menciona:

Mis hijos, unos ya los dos mayores ya habían salido y los otros ya estaban por salir y ya salieron y como cuando eso si uno tenía dos o tres hijos uno tenía que colaborar con uno o dos para la guerrilla y entonces ahí ellos también se volaron y se fueron también para Bogotá. (“Orlando Garzón”, comunicación personal, 2016).



Es decir la anterior dinámica correspondía a una respuesta anticipada de los habitantes del corregimiento de Santa Teresa ante los posibles impactos de violencia directa visible se podía generar en el territorio; por lo tanto esta condición condujo a una fragmentación de los núcleos familiares, los cuales perduran en el tiempo, debido a que dicho grupo etario no reside en el territorio, aunque sus hijos son enviados a vivir con los abuelos que residen en la unidad territorial.

De acuerdo con lo anterior la señora María menciona:

Yo creo que muchas familias optaron por llevarse a sus hijos a estudiar a otra parte (...) Hablo por ejemplo el caso de mi familia, un sobrino mío (...) alcanzó, alcanzó a estar tres días por fuera de la casa, ya con la maleta lista para ingresar a esta gestión, gracias a mi madre o a su abuela, el muchacho hicieron un gran esfuerzo y lograron que no alcanzaran a llegar al campamento, o si no nosotros habríamos perdido ese muchacho. ("María Lay Rodríguez", comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Humberto comenta:

Santa Teresa digamos que la parte académica siguió llevándose a cabo con cierta dificultad, pero se continuó que los muchachos; vuelvo y repito aquellos que mejor optaron por llevarse a sus hijos por otra parte, y hoy son buenas personas, algunos son profesionales y de todo, y eso es muy beneficioso para nuestra comunidad. ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por otro lado se evidencia que existe la condición en la cual se desarrolla la condición de violencia cultural de sometimiento en el sentido en que una parte de la población por las condiciones del conflicto armado interno, no pudieron continuar realizando actividades académicas, por lo que la desinformación de diferentes áreas del

conocimiento imposibilita comprender de mejor forma la realidad en la que viven y a su vez la forma de cambiarlo.

Frente a lo anterior el señor Angie de la vereda el Billar menciona:

Mis hijos, ninguno pudo terminar el bachiller, los hijos grandes quedaron en noveno y el menor que está por allá en los llanos perdidos, y eso que no vuelve y ya quedó en séptimo, la hija que vive ahorita en Bogotá ya tiene dos hijos y vino ayer inclusive, porque ya tienen que entrar los hijos a estudiar, entonces ella quedó en quinto, tampoco pudo terminar". ("Angie", comunicación personal, 2016).

Por su parte al mencionarle al señor Ferney de la vereda el suspiro que si ha intentado darle educación a los hijos el comenta: "darle educación a los hijos, eso es lo que se ha tratado de hacer, pero siempre es difícil, porque siempre uno de pobre, quiere hacer algo, hacer algo más por los hijos pero desde que uno no tenga el recurso es demasiado duro (...)". ("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Es decir la violencia de cultural en el componente de la educación se ve reforzado en un proceso de causación circular correspondiente a la necesidad de libertad que se ve impactada por medio del analfabetismo y de bienestar en el conformismo; en donde los habitantes del corregimiento de Santa Teresa no pueden darle una buena educación a los hijos porque no tienen la capacidad económica por no haber estudiado y no estudiaron porque hay conflicto armado interno.

De manera similar la señora Eva establece sobre el tema: "no pudieron así en ese momento terminar el bachiller, pero después de que ellas tuvieron los dos niños, mis nietos, de cada una tengo uno; entonces ellas se pusieron a validar pero terminaron el colegio". ("Eva Rodríguez", comunicación personal, 2016).

Así mismo la señora Ana comenta:

Le sucedió a otra familia, que sus hijos definitivamente abandonaron el estudio y se fueron a la guerrilla, porque pues las promesas de allí son enormes, ilusionan a unas personas, uno ya conoce el tema. Ilusionan a unos jóvenes y ellos pues tras de esa ilusión, abandonaban sus estudios, sus familias y de todo. ("Ana María Sánchez", comunicación personal, 2016).

Adicionalmente se observa a través de la información recopilada en las entrevistas, que se genera en el menor de edad el escenario N°2 de trauma compartido en los niños, en donde se generan trastornos postraumáticos del conflicto armado cuando asisten al aula de clase, teniendo en cuenta que a esas edades los lazos sociales se forjan en la escuela y al presenciar actos de agresiones, estos presentan afectaciones de forma permanente en su actitudes y comportamiento que son evidenciables al presente.

Frente a ello la señora Daissy menciona: "los niños vivían con demasiados nervios, no venían a estudiar con juicio y uno de papa no los enviaba porque que miedo un tiroteo y algo y ellos por allá en el camino era un (...)". ("Daissy Liberato", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Marco Antonio comenta: "en esas épocas pesadas quien iba a meter los niños (...)" y agrega "de todas maneras, usted sabe que los niños son felices, no entienden la vida y los peligros". ("Marco Antonio Tafur", comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Romero de la vereda el billar menciona sobre el impacto del conflicto en la violencia cultural de los infantes:

Siempre afecta porque digamos un padre de familia que tenga pues los niños, dejarlos solo en la escuela y todo por el temor por ejemplo un reclutamiento de menores que siempre sucedió, entonces que hacen los padres (...), llevar los hijos para la ciudad o trasladarse con ellos, entonces

de ese modo afecta(...).("Heráclito Romero", comunicación personal, 2016).

Por su parte la señora Lucila menciona: "cuando eso no había ruta para los niños, tenían que irsen las niñas a pie era un problema porque a uno siempre le daba fastidio mandarlas solas por el riesgo". ("Liliana Lucila", comunicación personal, 2016).

Es decir se establece la condición de que el riesgo existente de enviar a los infantes al colegio conlleva a que se interiorice el escenario de repulsión frente a la actividad final que se quiere lograr; por lo cual impacta la necesidad humana de conocimiento con la de salvaguardar la vida y a través de ello se comienza a producir en condiciones de violencia cultural el conformismo de no llevar a cabo la acción de educar a los hijos en el territorio.

Por otra parte una de las formas en las que se apoya la población civil del corregimiento de Santa Teresa, para enfrentar el conflicto armado interno en el territorio es a través de la religión; en donde se encontró que comienza a producirse contradicciones sobre el tema como resultado de las agresiones que se producen en la unidad territorial.

Debido a que en el desarrollo de la entrevista manifiestan que no soy muy creyentes y que las actividades religiosas no las desarrollan en forma constante la mayor parte de la población a la cual se le ejecuto la entrevista; no obstante al transcurrir sus relatos mencionan que lo que les permitió asumir y protegerlos del conflicto armado interno en la unidad territorial, fue el "Señor" como una característica identitarias del territorio.

En concordancia con lo anterior la Mary de la vereda la Frisolera menciona: "a lo último se acostumbraba uno a saber que tenía que traer el mercado y que tenía que pasar ese riesgo, pero pues lo primero que se echaba uno era la bendición y arrancaba". ("Mary", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señora Gloria menciona sobre cómo se asumía las agresiones en la

unidad territorial: “en las situaciones de crisis nosotros era pidiéndole al señor, y el señor nos defendió a los hijos y nos defendió a nosotros”. (“Gloria Amparo Téllez”, comunicación personal, 2016).

Por otro lado se tiene que tener en cuenta que la presencia de los grupos al margen de la ley, conlleva a que se produjera una territorialidad por coacción; en la cual el constreñimiento a través de las armas genera el impedimento de que las personas que asumían las creencias religiosas de forma activa no lo lograra realizar y esto impacta la necesidad humana en términos culturales de conformismos y desapego al aspecto religioso.

A partir de ello se puede apreciar que el conflicto armado interno conlleva a que se fortalecerá la constante de dejar de realizar y asumir actividades de índole cotidiano, por tal motivo su hábitat presenta características especiales; debido a la ruptura de la cuaternidad originaria establecida por Heidegger (tierra, divinos, mortales, cielo).

En coherencia con lo anterior la señora Sol comenta:

En contexto general, es que, el temor era el que más infundía en todas las cosas, puedes decir hoy voy a ir a misa. Pero no, porque es que la guerrilla está en el pueblo, entonces mejor no vayamos, porque no se sabe que va a pasar, entonces sí, si estimo de que había como una pequeña represión porque con la sola presencia de ellos. (“Sol Quintero”, comunicación personal, 2016).

Así mismo la señora Maryin menciona: “la educación, ir a misa, la libertad de uno salir aquí o allí, entonces eso se restringió mucho(...), muy restringido de allá para acá, entonces el pueblo tomó ya como eso y se retiró un poco de esas cosas quedamos como inyectados con algo” (“Blanca Maryin Mora”, comunicación personal, 2016).

Es decir se interiorizó en el colectivo social un rol de sometimiento por la violencia estructural en el cual la población se encuentra en continua situación de debilidad, pero en el largo plazo ocasionó la constante conformismo que ocasionó estados de depresión coherentes al escenario N°2 de trauma compartido establecido por Galtung (1998).

Por su parte el señor Frandey Tribales de la vereda el suspiro comenta: “en el conflicto, llegaban y se toman el pueblo y no dejaban salir la gente todo eso, entonces no podíamos ir a misa, ni nada de eso porque, no dejaban entrar ni salir” (“Frandey Tribales”, comunicación personal, 2016).

Por otro lado se observa a partir de la información recopilada a través del instrumento metodológico a la población civil, que los actores armados ilegales tradicionales en el territorio durante el periodo de análisis de la presente investigación, legitiman sus acciones a través de la creencia que lo más sagrado que existe en su vida, son las armas; a través de un misticismo que valida su accionar de agresión y coacción a la población civil del corregimiento.

Muestra de lo anterior es que la señora Mary menciona sobre el tema: “ellos decían el Dios de nosotros es una pistola, el Dios de ustedes miren a ver a quién le rezan porque (...) esperen lo que les puede pasar”. (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Por su parte la violencia cultural que se desarrolla en el componente de cultura se caracterizó en el corregimiento de Santa Teresa por la falta de ejecución y planeación de actividades de esparcimiento, recreación e identitarias propias del territorio; debido a que la presencia de los actores armados ilegales impactaron a la población con un sometimiento intermitente de agresión (violencia estructural) que condujo a escenarios de apatía frente al mismo y con ello el conformismo de no ejecutar ningún tipo de evento cultural en el territorio.

Partiendo de lo anterior el comentario de la señora María de la vereda el jardín refuerza lo mencionado: “la verdad en ese tiempo no hacía nada en ese pueblo, temiéndole a la

guerrilla (...), no se podía invitar, a otra gente de otras partes que vinieran a actividades, porque no los dejaban entrar". ("María Lay Rodríguez", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Aled comenta sobre el tema:

En Santa Teresa eran unas hermosas fiestas recuerdo, de aquellos que ya no están, que las armaban, las hermosas fiestas que se celebraban acá en Santa Teresa, pero el conflicto acabo con eso, acabado con muchas tradiciones, en la familia de Santa Teresa, y entonces no se volvió a disfrutar de eso, hasta ahora se está volviendo a retomar aquellas cosas, de que otras comunidades de los vecinos de corregimientos cercanos vuelvan hacer actividades recreativas como esas (...).("José Aled Gil", comunicación personal, 2016).

De igual forma el señor Humberto menciona: "las actividades culturales fueron influidas enormemente por el conflicto, porque es que, las actividades, muchas actividades se desarrollan nocturna". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede observar que la población es consiente que la cotidianidad en el componente cultural fue afectada por la presencia de los actores armados ilegales; en donde afecto las relaciones de territorialidad rectorial y con ello el fortalecimiento del tejido social del sur del municipio del Líbano, conllevando a que incrementara la condición de aislamiento de la unidad territorial, dando origen a que solo se conciba para los habitantes del corregimiento una territorialidad en condiciones areolar.

Por su parte la señora Berenice menciona: "cuando eso con el conflicto la gente, pues no, poco no realizaban o ninguna actividad civil de esas (...), porque temían en cualquier momento que estuvieran en una actividad y de pronto una planacera (...)". ("Berenice Rivera", comunicación personal, 2016).

Así mismo cuando se le pregunta sobre el tema al señor Gilberto sobre como afectaba el conflicto el desarrollo de las actividades culturales, este menciona:

En ocasiones si claro, eso siempre perjudicaba harto, porque ya la gente dejaba de participar por temor a lo que le pudiera suceder a uno por el miedo, la intimidación”.

Igualmente el entrevistado comenta: de encuentros deportivos, de encuentros gallísticos, de encuentros de cabalgatas, de mini ferias campesinas, y todo esto que se está volviendo a retomar de aquella época. De ese lapso que me habla usted de 1990 hasta el año 2014, o hablémoslo casi hasta el año 2006, que es ahí donde realmente desde ahí para acá empezamos a tener mayor tranquilidad, todo eso fue olvidado, fue nefasto porque no se volvieron a llevar a cabo eso. (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

De forma similar otro habitante del territorio comenta sobre las actividades de esparcimiento en el corregimiento “no les facilitaban a los jóvenes jugar futbol desde la llevada de los paras, habían veces que en el polideportivo no se podía, porque todo el mundo vivía con temor, entonces no se podía”. (“José Noheli Guzmán”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede apreciar que la parte que presenta la condición crítica en donde la constante en el desarrollo de las actividades culturales es el aislamiento y el conformismo de que no se desarrolle en el territorio por presencia de los actores armados, corresponde al intervalo de tiempo de la investigación de la década de los 90´ y la primera mitad de la década del siglo XXI.

No obstante, las entrevistas realizadas permitieron encontrar con el cumplimiento del punto de saturación de la información, que los habitantes del corregimiento sostienen la actitud hasta la actualidad de no realizar actividades culturales en la unidad territorial y



esta se ve expresada en los comportamientos, en los cuales la participación y el desarrollo de las mismas son poco significativas a las que se ejecutaban antes de la década de los 80´.

Frente a ello la señora Blanca comenta: “pues uno como que va perdiendo como mucha voluntad de hacer cosas en el corregimiento, a lo bonito (...) ¿cierto?” (“Eva Rodríguez”, comunicación personal, 2016); es decir el conformismo se arraigó como característica en el proceso identitarias y por tal motivo, el grupo etario que vivió el conflicto en el intervalo de tiempo antes mencionado perdió el interés del desarrollo de actividades culturales en el territorio.

Así mismo el señor Alvaro de la vereda el suspiro comenta: “cosas que son muy propias, autóctonas de la región, la corrida de caballo, lo de los gallos (...), esas cosas de vez en cuando se realizaban, pero no como antes”. (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016).

- Territorialidad Institucional Del Corregimiento

Los habitantes del corregimiento de Santa Teresa vivieron una territorialidad por coacción de los grupos armados ilegales a través de la intimidación y agresión de violencia directa visible e invisible de forma intermitente en el periodo de tiempo de 1990 al 2006 que generaron una constante de actitudes y comportamientos frente a las entidades gubernamentales y los procesos democráticos que se desarrollaron en la unidad territorial.

Partiendo de lo anterior se pudo determinar a través de instrumento metodológico de las entrevistas aplicadas a las veredas de la unidad territorial, que la forma como se legitimó el accionar violento de los grupos armados; es el resultado de un proceso de abandono continuo del Estado colombiano como actor armado legal (policía y ejército nacional) y como autoridad político–administrativa en el territorio.

Por tal razón se observó que la población civil considera que los impactos que existen en las necesidades humanas planteadas por Galtung (2003) en un conflicto, son el resultado de la falta de presencia institucional en el territorio; motivo por el cual se producen rupturas entre las relaciones en de la población civil con el Estado colombiano, en términos de creer las promesas de políticas públicas que de intervención en la unidad territorial.

Frente a lo mencionado el señor Ferney comenta:

El estado nos ha tenido muy abandonado, al campo, a nosotros hemos estado, si viera estamos sobreviviendo, porque hemos estado con las uñas trabajando, él lo dijo en el mandato de él que los cafeteros(...) no los quería para nada (...) y no(...), nos ha tenido muy abandonados(...) para en todo sentido de la palabra , y ahora en la salud lo mismo, la salud pésima ,que tenemos nosotros, nosotros no tenemos derecho a enfermarnos, uno va allá al médico enfermo, usted ya sabe a qué a que va ir a hacer cola haya, si usted ya sabe que tiene que comprar ibuprofeno y diclofenalco, para cualquier dolor, entonces usted (...) a que va ir a pagar un bono de 12 o 24 mil a pagar, lo que usted se come de ir a madrugar a las 4 de la mañana a hacer cola allá para eso, usted lo manda a traer de allí del pueblo, entonces son cosas que deberían hacer otro acuerdos con esa EPS y ponerles más cuidado a eso, por ejemplo esa gente que está enferma de cáncer, gente que no le dan los medicamentos , de sida a tiempo, mientras uno tiene capacidad, se pueda mover, uno trabajar por ahí, pues uno mira , busca las alternativas para de pronto otro médico, otra consulta sí, pero los que no tienen?. ("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Así mismo se puede establecer que esta dinámica es generalizada en todo el territorio de la presente investigación, por lo cual se determina que de acuerdo a la dimensión multinivel de las interacciones humanas planteadas por Galtung (2003), se desarrolla en el territorio interconflicto de nivel Macro correspondiente a la sociedad con el Estado

Colombiano.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que el principal distanciamiento que se produce entre el Estado y la población de Santa teresa corresponde a la condición de deterioro de las vías, frente a lo cual el señor Argenil comenta:

Duramos 17 años sin conocer una volqueada de balastro, hasta el año pasado (2015) que hicieron algo, por eso esta carretera está acabada, todas las alcantarillas se repartieron, por nosotros como comunidad, le hemos hecho puentes de palo, y pues hasta ahora el alcalde que hubo, mando volquetas y por ahí le echaron un poquito. ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Lo anterior genera una dinámica problemática para un proceso de apoyo de la población civil para la no repetición de la presencia de grupos armados ilegales; puesto que se pudo observar que la característica de la territorialidad predominante en la unidad territorial, corresponde a consentimiento de la existencia de actores armados de ideología de izquierda en el sector de forma tradicional, debido a que la autoridad tradicional en el sector corresponde a los grupos armados.

En donde el punto de inflexión frente a esta condición sufre efecto en el momento en que dichos individuos comienzan a generar agresiones de violencia directa a la población civil, lo cual permite un rechazo de estos agentes y apoyo de los mismos al Estado colombiano para darles repelerlos en el sector, permitiendo que se produzca el escenario N° 7 de trauma compartido desarrollado por Galtung (1998).

Por tal motivo se producen sobre el tema en el grupo etario de adulto y adulto mayor situaciones de intraconflicto que recaen en términos de Galtung (2007) en átomos del conflicto correspondientes a un dilema; debido a que el pensamiento liberal de la región conduce a una correspondencia de permitir la presencia de individuos de esta clase en

el territorio, pero si estos comienzan a generarles impactos negativos es necesario apoyar al enemigo como estrategia de conducta.

Igualmente el conflicto conlleva a que se produzcan contradicciones sobre el tema puesto que en las entrevistas se detecta inconformismo por el abandono del Estado, pero así mismo establecen que la presencia de este actor lo que conlleva es que se produzca mayores conflictos en el territorio; por lo que se percibe que lo que se busca por parte de la población civil de los entes gubernamentales, son los recursos de inversión en el territorio pero no su presencia, lo cual recae a un pensamiento económico del modelo clásico.

En coherencia con lo anterior el señor Humberto comenta:

En materia de orden público e infraestructura estamos muy pobres, aquí la gente queremos trabajar hermano (...) y es trabajadora, pero (...), por ejemplo yo tengo aquí un proyecto de sembrar toda la finca en plátano pero (...) uno se pone (...) y aquí cae un aguacero y el carro ya no entra por los plátanos, porque la vía es supremamente pésima, los alcaldes dicen que si en la campaña, pero cuando ya son elegidos ni vuelven". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Y complementa su aporte al tema comentando "es que usted puede más adelante preguntar en Santa Teresa (...) Bueno, muéstreme acá la infraestructura, muéstrenme acá una obra por parte del Estado (...) ustedes tienen algo muy positivo, y es que en este momento ustedes andan recorriendo por acá en una moto y se pueden meter por cualquier parte de estas carreteras que hay. Nosotros les decimos carreteras, pero estos realmente son unos caminos de trocha".

Así mismo el señor Frandey Tribales de la Vereda el suspiro comenta que "durante ese tiempo no había presencia, el Estado ha estado viniendo acá a Santa Teresa, hace poco

en dos años (fecha de referencia 2016). ("Frandedy Tribales", comunicación personal, 2016).

De forma similar la señora María de la vereda el jardín menciona: "pues por la vaina del conflicto nunca vino nadie, ni el gobierno hizo nada con el ejército y policía ni que decir"; motivo por el cual el inconformismo frente al tema es una constatación que se desarrolla en el territorio, en donde identifica que aquellos actos de agresión que marcan al sector, señalan como culpable al Estado por falta de su presencia.

No obstante se encuentra que una parte de la población establece que el Estado hizo presencia con programas que impactaran el territorio; sin embargo la cantidad del recurso destinado es poco significativo para la población como lo menciona el señora Marín de la vereda el Suspiro al comentar: "pues de pronto de pronto, si el gobierno ayuda, pero digamos frecuentemente no, pues una ayuda buena no la hacen, si llegan ayuditas poquitas ahí que no alcanzan".

De manera similar el señor Heráclito romero comenta sobre la gestión del Estado: "el programa familias en su tierra del Estado, nos ayudó mucho (...) mucho, toda esta región estamos bien beneficiados por el programa familias en su tierra". ("Heráclito Romero", comunicación personal, 2016).

Por otra parte cuando se menciona sobre las condiciones para desarrollar el proceso democrático en el territorio, siempre mencionan que al momento de ejecutar las votaciones el Estado colombiano militariza el corregimiento en el caserío; de tal forma que se pudiera garantizar el desarrollo de la actividad por parte de la población civil.

En concordancia con lo anterior, el señor Alvaro Aguilar de la Vereda el Jardín comenta que:

El Estado apoyaban mucho, con imponer el orden para que la gente pudiera (...), ir a las votaciones, pero el resto de tiempo se estancó”; por lo cual esta situación de seguridad del actor armado legal solo es momentánea y está condicionada a una política de orden nacional. (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016).

No obstante, el ejército en el territorio no es un garante de que las condiciones del proceso electoral ocurran de forma pacífica en el corregimiento de Santa Teresa, debido a que la presencia del actor armado ilegal en el periodo de tiempo de la presente investigación es tan significativa que la población siempre se encontró temerosa de que algún hecho de agresión sucediera en el sector como era acostumbrado y ellos quedaran en una condición de fuego cruzado, en donde pudieran verse afectado su integridad física.

Frente a ello la señora Mary de la vereda la Frisolera establece: “nosotros salíamos y precisó, en plenas votaciones llegaba la guerrilla a joder del pueblo y se prendían a plomo, pero de una u otra manera influenciaban en las decisiones electorales” (“Mary”, comunicación personal, 2016).

De manera similar el señor Eduardo de la Vereda el Billar comenta “pues nosotros salíamos porque cuando había habían votaciones si mandaban ejército, y eso, aquí traían; pero con miedo siempre, pero con miedo porque hubo una votación que quitaron, llegó la guerrilla, quitó las urnas, quemaron los votos entonces uno iba con mucho temor a votar”. (“Eduardo”, comunicación personal, 2016)

Por lo tanto se percibe que los actores armados ilegales emplean la estrategia de intervenir en el proceso electoral como estrategia para marcar un señalamiento para el actor armado legal y la población civil, que los individuos que tenían la autoridad sobre el territorio eran los grupos insurgentes; por lo cual este accionar correspondía a una situación de presión, para que mantener a los habitantes del corregimiento en una constante situación miedo y conformismo sobre lo que tenían que vivir en el territorio.

Por otra parte las condiciones de la libertad democrática de votar por el candidato al cual la población considera el más acto para ejercer los cargos de elección popular, presentaban una dinámica en la cual los actores armados ilegales ejercían una influencia sobre la decisión de manera indirecta; en la cual hacían una presión sobre el tema a través de comentarios a la población civil que los intimidaban, pero no se detecta agresiones de violencia directa frente a ellos, al realizar en esta actividad toma de decisiones que difieren del pensamiento del grupo armado.

En concordancia con lo antes mencionado cuando se le pregunta sobre el tema al señor Argenil de la vereda el Billar este menciona que:

Incidían en las votaciones, pero no directamente, por ejemplo ellos le hacían una visita a uno y explicaban miren que tenemos que inclinarnos por esto o por aquello pero (...) pero uno ya, ha vivido siempre sus años, y ya no se come esos cuentos. ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Raimundo de la vereda el Billar menciona: "pues, ellos nos decían que eso era la votación es si uno quiere, uno sabe en qué se va a meter si no vota, pues eso era libre" ("Raimundo", comunicación personal, 2016); es decir se puede percibir que el discurso que establece el actor armado que se encuentra arraigado en la memoria de algunos pobladores de la unidad territorial, es que tratan de convencer a la población de que tienen libertad de decisión, pero a su vez asumen una postura de territorialidad por coacción, que intentan dar el discurso político del grupo armado al que pertenecen.

De manera similar el señor Marco Antonio comenta: "ellos nos decían, que si nosotros íbamos a votar, nosotros asumíamos las consecuencias de nuestras acciones, la responsabilidad por quién íbamos a votar". ("Marco Antonio Tafur", comunicación personal, 2016).

Adicionalmente la problemática se incrementa por que la población percibe que es

mayor la gestión de los actores armados en inversión al corregimiento que el mismo Estado, como lo comenta un habitante del corregimiento: “en ese tiempo pues la verdad ahí los que mandaban a arreglar caminos, carreteras, era los grupos armados (...)”. (“Camacho Aguilar”, comunicación personal, 2016).

Por tal motivo se detecta que la población presenta en términos de átomos de conflicto de Galtung (2007) un dilema, debido a que al llevar a cabo el proceso democrático se estaría yendo por un camino que difiere al de los grupos armados y más si los candidatos predilectos son de tendencia ideológica diferentes al de los grupos insurgentes que se encuentran en el territorio, como es el caso cuando se elige al expresidente Uribe.

Por su parte el señor Saúl Reyes menciona:

Quando habían así como elecciones, venía el ejército y la gente siempre salía” y complementa “pero uno va halla, y vota que es libre, y después se le vienen a uno ahí, lo esperan, siempre, siempre le da miedo”; por lo cual se desarrolla una condición de que el miedo sobre lo que pudiera suceder como respuesta de los actores armados, es una variable fundamental de la violencia cultural. (“Saúl Reyes”, comunicación personal, 2016).

En coherencia con lo anterior la señora Sol comenta sobre el tema: “en algunas partes les decían, por ejemplo en partes que oía uno que en Colon, por ejemplo que dejaban las mesas, ya no las volvieron a poner porque, por que como era un caserío, entonces no (...) salían ya a votar la gente por miedo”. (“Sol Quintero”, comunicación personal, 2016).

Y complementa su narración “en una ocasión, en unas elecciones lo vimos cuando recogieron sus urnas las quemaron y tal, porque yo no estaba de acuerdo en eso.” Y agrega “de eso no me lo contaron, lo vi, bajar las cajas y quemarlas ahí, en la calle ahí



donde los Baldomero y hasta ahí ellos dijeron hagan algo, nosotros que vamos hacer algo si nosotros callados”

De forma similar el señor Noheli Guzmán narra sobre el tema:

Una vez fuimos a unas elecciones y estaban unos guerrilleros, cuando se formó un candelero por allá arriba más tremendo y veníamos ahí todos arrinconadito por el barranco cuando (...), solo se veía bombas (...) y balas por allá, pero era como para (...) como es que se llama esto (...)?, como para (...) era como para asustar a la gente y no salieran. ("José Noheli Guzmán", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señora Daissy comenta: “pues algún tiempo los grupos armados si los presionaban, en un tiempo a un alcalde lo secuestraron y todo eso (...) y los presionaban (...)”.

En la misma línea la señora Gloria menciona:

Había comentarios que decía la gente, pero nunca por acá llego a oírse o que nos haya pasado a nosotros para decir que sí, que fuera un hecho; de que fuera nosotros tuviéramos que votar por fulano, sultano, nosotros madrugábamos, nos tomábamos un tintico, íbamos y votábamos el voto y arrancábamos para acá para la casa normal. ("Gloria Amparo Téllez", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Orlando de la vereda el Jardín comenta:

Pues no había presiones, pero ellos sí mantenía pendiente, de las elecciones no venía por las fincas la policía, ni ejército, sino sólo venía, mantenía ellos en el casco de Santa Teresa, pero no había presiones que

le dijeron a uno, tiene que votar por sultano. ("Orlando Garzón", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se detecta que la participación de los actores armados legales se limita a un espacio geográfico establecido para la actividad democrática, motivo por el cual estas condiciones son las que dan origen a los temores de la población civil que el día de las elecciones los habitantes del corregimiento de Santa Teresa, tengan temor de las agresiones que pudieran ocurrir.

No obstante frente a esta condición, es de resaltar el aporte que hace el señor Humberto frente al proceso democrático en el territorio cuando comenta que:

Pues si se podía participar, pero siempre como ellos le indicaban más o menos cual era el candidato, yo me acuerdo mucho cuando la primera candidatura de Álvaro Uribe, imagínese que ese ha sido el enemigo número 1 de esta gente y yo me acuerdo que ahí fue que la región se revelo de la insurgencia, aquí en Santa Teresa todos los votos fueron por Álvaro Uribe y dijeron que el que votara por Uribe al otro día lo mataban o lo hacían ir de la región(...) cuando se dieron cuenta que todos habían votado por Uribe no dijeron nada". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Igualmente complementa el comentario estableciendo "frente a las segundas elecciones paso lo mismo, porque ya estaba la guerrilla (...), ya estaban enfrentados con las autodefensas e igual, la gente volvió a apoyar a Uribe". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por lo cual se puede detectar que en el momento que realiza esta acción los grupos armados, llegaron a una situación en la cual fue tan fuerte la presión de los actores armados ilegales en el corregimiento de Santa Teresa por condiciones de violencia directa visible e invisible; que condujo una transformación de los impactos de las

necesidades humanas planteadas por Galtung (2003) de bienestar a la de supervivencia.

En donde la primera se habían conformado a tomar las decisiones electorales, siguiendo la influencia de los actores armados ilegales, bajo la condición de una territorialidad por coacción, en el cual el temor era la variable predominante en su accionar; mientras que en el segundo momento la violencia cultural conlleva a que la necesidad de supervivencia tome percepción diferente, en donde se busca el cambio de su condición asumiendo el riesgo del acontecer de agresiones de los actores armados.

Frente a ello, el señor Orlando comenta “el Estado nos dejó solos y no sé qué pasa cuando, la toma de Santa Teresa, el presidente Uribe (...), se acordó que Santa Teresa y dijeron que iba a ser permanente el ejército y hubo un tiempo (...) pero ahora nada” (“Orlando Garzón”, comunicación personal, 2016).

Así mismo Carlos de la vereda el billar comenta sobre el tema: “pues muy poco ha hecho presencia el Estado (...), para que vamos a hablar, ahorita ha estado, desde este mandato de este presidente Santos hemos estado más abandonados que nunca (...) se ha visto más el abandono”. (“Carlos”, comunicación personal, 2016).

De igual forma esta condición que marca el punto de inflexión sobre el proceso democrático al poder elegir y no desarrollarse efectos contra la población civil; conlleva a generar después de la primera década del año 2000 el pensamiento en los habitantes que ellos podían las tomar acciones para mitigar lo que se estaba presentando en el territorio por medio del proceso democrático.

Frente a lo anterior el señor Aled de la vereda el Jardín menciona:

Bueno digamos que ese, ese punto tuvo su inconveniente, tuvo su problema pero aún no puede quitar lo que uno es como tal...habían grandes dificultades, porque de todas maneras ellos colocaban sus

candidatos y llegaban a presionar a la comunidad, bueno, no es que hay que votar por fulano de tal y tal cosa. Pero en la parte de las votaciones como es un voto secreto. Entonces las comunidades trataban de elegir allí al que realmente querían elegir como tal, el que se hacía que se eligiera, pero existía esa presión, eso no es que (...) Normal, eso existe su problemática entre ellos. ("José Aled Gil", comunicación personal, 2016).

Y complementa su aporte mencionando: pero se hacía el ejercicio como tal, porque de todas maneras en ese lapso siempre estuvieron las elecciones a alcaldes, a gobernadores y todo eso, que la presencia de estos líderes fue muy limitada, porque es que ellos no se podían desplazar al pueblo, al campo disculpe, venían al casco urbano y era todo lo que pudieran hacer ahí, pero ir a las veredas, al campo a las reuniones de escuela veredales y todo.

Por su parte el señora Lucila menciona: "no hacían presencia los políticos, o si ellos sí vienen, vienen en un momentico y bien custodiados, eso sí, como siempre en época electoral, en elecciones". ("Liliana Lucila", comunicación personal, 2016).

Adicionalmente se observa que la conducta constante que se desarrolló en el corregimiento de Santa Teresa en el proceso democrático, es que los agentes políticos solo podían realizar sus campañas en el casco urbano de la unidad territorial; motivo por el cual se desarrolla un distanciamiento del contacto del político con la comunidad y ello genera problemas para que se entienda las problemáticas del territorio y que las relaciones entre ambos agentes sean apropiadas para el cumplimiento de las promesas de campaña.

De igual forma se debe tener en cuenta que dicho comportamiento para el desarrollo de las campañas políticas en el corregimiento de Santa Teresa es empleado por los actores armados ilegales; es decir la misma población del corregimiento son los que promulgaban y gestionaban por los candidatos a cargos de elección popular, motivo por

el cual se percibe al aplicar el instrumento metodológico que se crean contradicciones sobre el tema al tratar de explicar la libertad que presentaban para llevar a cabo las votaciones en la unidad territorial, por la persona que ellos quisieran.

En coherencia con ello el señor Humberto establece:

Ellos hacían sus inclinaciones ideológicas porque tenían a su gente que también estaba preparada en ese momento. Ciertamente, hablamos de por ejemplo, yo pienso que la inclinación de ellos en esa época, hablamos del polo democrático que era una de las fuertes, que ellos trabajaban con sus líderes de izquierda como siempre, hay que reconocer que hay muy buenos líderes en la parte de la izquierda y de todo, pero como eran apoyados por la parte subversiva". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto, como resultado de la violencia cultural en el conflicto armado que se desarrolla en la unidad territorial, se presentan en términos de Galtung (2003) interconflicto Macro (Sociedad) – Meso (Partidos políticos); por que la presencia de los actores armados impiden el desarrollo apropiado de la dinámica política y con ello se intensifica el abandono del gobernante electo en el territorio.

Frente a ello el señor Saúl de la vereda el Jardín comenta sobre la presencia de los partidos políticos en el territorio en el intervalo de tiempo de la presente investigación: "en época electoral, ya es otra cosa que nos tienen cansados por que vienen a recoger los votos y se van y vuelven a los cuatro años". ("Saúl Reyes", comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Argenil comenta:

Le decía yo esta semana a un señor que fue alcalde aquí (...), bueno y (...), yo he sido líder acá, he sido como presidente de la junta dos veces acá

(...) y qué? y le hicimos la campaña acá a don Antonio, nosotros fuimos los que le hicimos la campaña acá y le pusimos la votación más grande que puede tener en la historia en Santa Teresa, a ese señor y le dije y no se consiguió un kit de maquinaria nuevecito y no nos votó una carretillada de tierra, entonces que vamos a seguir(...), y le dije este señor que está ahora, antes de ganarse las elecciones fue por allá y que nos iba arreglar eso y ya, llevan un año y no, que nos va a votar una carretillada de tierra, si nosotros no lo apoyamos (...).("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

A partir de ello, se puede detectar que debido a que los partidos políticos no pueden ingresar al área de las veredas por la presencia de los actores armados ilegales, se emplea para el desarrollo de las campañas políticas a la población civil, no obstante el incumplimiento de las promesas de campaña conlleva a que se incremente el interconflicto y con ello que la legitimidad del proceso democrático se desvirtúe y pierda el objetivo establecido por la ley.

- Territorialidad En Comunicación y Ubicación

El conflicto en el corregimiento de Santa Teresa presenta una dinámica en términos de violencia cultural en el componente de comunicación y ubicación que la constante en el territorio correspondía a ser un corredor de movilidad para los actores armados ilegales y con ello el desarrollo de sus diferentes actividades ilícitas que requieran traslado de tropas, armas o secuestrados de acuerdo a lo establecido por los entrevistados en el instrumento metodológico.

A partir de las entrevistas llevadas a cabo a los habitantes del corregimiento se detecta que además de entender que la unidad territorial presenta una condición de corredor de movilidad; realizan correlaciones de las formas en las cuales llevaban a cabo estas dinámicas por parte de los actores armados ilegales de movimientos en el territorio.

Por ejemplo el señor Saúl de la vereda el jardín comenta: “a veces llegaban, hubo un diciembre de que aparecieron unos diez carros, se iban por allá, los dejaban por ahí votados la carretera, eso era mucha presencia de esa gente, carraos y, pernoctaban ahí en Santa Teresa”. (“Saúl Reyes”, comunicación personal, 2016).

Y complementa su aporte al tema

Eso cuadraban la gente y (...) decían, fulano bueno necesitamos que (...) se iba tal día a tales horas y (...). Carros y pasaban, cada ratos (...) metidos, carros por la noche, no que me mandaron, cuando al rato cincuenta, cien tipos que me toca llevar, cogían dos carros de quien fuera y se lo llevaban algunos los volvían, otros los volvían pero pedazos por ahí, no los volvían (...). (“Saúl Reyes”, comunicación personal, 2016).

Es decir se produce una condición en la cual el conflicto armado interno del territorio conlleva a que la población a través de la coacción del constreñimiento de las armas; tengan que ayudar a los grupos armados debido a que se acostumbraron a la opresión de los grupos armados y con ello contribuir a las actividades de movimiento que realizan los actores armados en el territorio.

De igual forma el señor Romero de la vereda el Billar menciona: “a ellos se les facilitaba para transitar tropas y secuestrados, porque por acá pasaron secuestrados en esa época los cogieron por ahí los bajaban en camionetas por aquí abajo hasta donde llega la carretera y ahí los sacaban ellos (...)”.

En la misma línea el señor Aled comenta sobre el corredor de movilidad de los grupos armados:

En toda la región estaban ellos( actores armados ilegales), y no solo aquí de la región, lo que es Santa Teresa, Tierra Adentro, Delicias, Chucuní, que estamos aquí en la redonda, lo mismo San Fernando que son cinco

corregimientos acá a la redonda, era el corredor de ellos a toda hora, porque es que ir de Santa Teresa a Delicias se gastan dos horas a pie, ya que ellos iban y venían y se venían de aquí por la mañana y por la noche regresar y viceversa. ("José Aled Gil", comunicación personal, 2016).

Por tal motivo se observa que al ser un punto estratégico de localización a nivel local, regional y nacional el corregimiento de Santa Teresa, como lo manifestaron los habitantes del territorio; en donde se produce una legitimación, a razón que se considera una condición normal de haber presencia de actores armados en el sector, debido a la relevancia e importancia del que presenta la unidad territorial.

Frente a ello el señor Carlos comenta: "acá era un corredor y eso aquí hubo unas balaceras temerosas, pero muy temerosas, eso hubo unas veces que quedaba uno en medio de dos balaceras" ("Carlos", comunicación personal, 2016); es decir el uso del corredor de movilidad por parte de los actores armados ilegales, es uno de los causantes del escenario N°4 de trauma compartido planteados por Galtung (1998).

Así mismo el señor Álzate de la vereda el suspiro comenta "esta zona es como punto estratégico, es decir, ellos anocheían o amanecían ahí ellos podían ubicarse en otro municipio, en otro departamento, las 24 horas era (...) movimiento de ellos, cortaba la distancia para ellos".

Por su parte la señora Mari Comenta: "pues ellos como andan por donde se les den la gana, hablando vulgarmente, ellos bajan de aquí para bajo, suben por allí en las carreteras, pal Líbano, par allí, para Santa Isabel, pues van para donde se les dé la gana". ("Mary", comunicación personal, 2016).

Es decir se asume por parte de la población civil que la dinámica de paso de tropas legales o ilegales principalmente en el territorio es una característica cotidiana que debe ser asumida por la población como un aspecto identitarias del mismo, dado que esta



dinámica territorial ha sido constante en el sector por medio siglo, con presencia diferentes organizaciones armadas que para el presente no existen.

En línea con lo anterior el señor José Aled comenta:

La historia misma lo dice y de todo y desde hace muchos años atrás este ha sido uno de los corredores fundamentales, para (...) los grupos al margen de la ley, es este lugar estratégico. Por eso ellos se apoderaron fuertemente de este territorio y agrega “este era uno de los atractivos, un corredor estratégico de salida”. (“José Aled Gil”, comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Marco Antonio establece:

Acá es un corredor de movilidad, lo que sucede es que Santa Teresa es muy(...) central para ellos, para moverse(...),para moverse para todas partes(...) porque eso los comunica para toda parte del país, el bosque para(...) Santa Isabel, Anzoátegui, para San Fernando para(...), coge para el Líbano, para el bosque, entonces eso salía, por eso era que se peleaban tanto, porque uno decía, porque esos enfrentamientos tan verracos peleándose por ese caserío, si aquí no hay nada en ese pueblo, si usted mira eso es una sola calle, aquí no hay nada que pelear(...), entonces era por los corredores. (“Marco Antonio Tafur”, comunicación personal, 2016).

Esta condición conlleva a asumir el territorio y el conflicto por parte de la población civil, como una situación normal de ser evidenciada y presenciada, la cual se integró en el habitus del corregimiento de Santa Teresa para su quehacer diario; por tal motivo se puede percibir que la presencia de los actores armados en el corregimiento presenta una dinámica de territorialidad por consentimiento de la existencia de tropas en el territorio hasta el año 2006.

Puesto que posterior a esta fecha fueron impactados de forma significativa la población civil por actores armados legales e ilegales que hacían presencia en el territorio con agresiones directas o indirectas a la sociedad; que se percibe en la actualidad que la población civil no desea tener de forma voluntaria presencia de tropas en su territorio, sin importar el bando al que pertenezcan.

Por otra parte la información recolectada permite entender que se desarrolló en el sector una territorialidad reticular para los actores armados ilegales, debido a que las interacciones que se desarrollaban en el corregimiento eran momentáneas o transitorias y lo que se buscaba era una interconectividad con otros sectores geográficos colombianos en contextos de vínculos de guerra sociales y económicos.

Coherencia a ello el señor Gilberto comenta: “eso era permanente la presencia de ellos porque se comunicaban por todas partes, era un paso obligado y como estaríamos de acostumbrado ya que se agarraban ya allí y ya era algo normal, ni siquiera nos íbamos a esconder”. (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

Por otra parte el señor Argenil comenta la territorialidad reticular que puede desarrollar el corregimiento de Santa Teresa con otros territorios, pero que es asumida por los actores armados ilegales:

Podemos comunicarnos con el sector, por el lado de Caldas, a partir de allí para el lado del Quindío (...), para la parte de Cundinamarca, la parte también del Huila, muy asequible para esos sectores, por eso era que era un corredor estratégico de ellos a todo este sector” y agrega “esta la parte de Antioquia, que allí pasamos a Caldas y allá estamos, en Antioquia, Risaralda. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

De igual manera el señor Humberto comenta: “Santa Teresa es un corredor que la guerrilla los utilizaba, venia de por ahí de Fresno y todo eso (...) y venían de por ahí de encima del Líbano y entonces venían de San Fernando y llegaban aquí (...) y en una

noche estaban en el Huila". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Alvaro comenta frente a los actores armados que empleaban el corredor de movilidad: "este era el paso porque los paramilitares mantenían allí en Delicias para los que les quedaba más fácil llegar, más cerca para llegar al pueblo (...), entonces esta vereda era una de las principales". ("Alvaro Aguilar", comunicación personal, 2016).

No obstante fruto del conflicto armado se convierte en el territorio la constante de aislamiento de la población civil con otros espacios geográficos, debido a que una forma de represión característica que presentaban los actores armados ilegales, correspondía al sometimiento y permanente debilidad de la población en términos de violencia estructural y para ello se buscó que la población no pudiera estar comunicada.

En relación con lo mencionado el señor Heráclito comenta: "para ellos no había problema el moverse, ellos llegaban y se metían ahí, sólo era que les avisaran que venía el ejército (...) y desaparecían por el momento (...), esto era tierra de nadie, ¡de ellos! ellos se apoderaban y quién le va a decir váyanse".

Por su parte el señor Frandey Tribales de la vereda el suspiro menciona: "yo no salía de la finquita de ahí, nosotros manteníamos encerrados, los caminos era para la guerrilla" ("Frandey Tribales", comunicación personal, 2016); por lo tanto se aprecia que las relaciones sociales de los individuos se vieron interrumpidas, en donde para salvaguardar su necesidad de supervivencia y marginarse en el contexto de violencia estructural, conlleva a que surgiera conformismo característico de la violencia cultural.

Es decir las condiciones de territorialidad reticular desaparecen y solo se desarrollan la areolar, que se fundamenta en las fincas de cada habitante del corregimiento de Santa Teresa, frente a lo cual la señora gloria amparo menciona: "yo no salía de la casa, ni me hablaba casi con la gente del pueblo, pero uno veía era muy difícil la comunicación, la comunicación telefónica". ("Gloria Amparo Téllez", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Guzmán de la vereda el Jardín comenta:

El único que les podía impedir el movimiento era el ejército o la policía, casualmente ellos hacían mucho reten allá abajo en la entrada de acá y para Santa Isabel y todos los carros que se traían llegaban aquí a Santa Teresa, esos eran los vehículos de ellos desplazarse.

Y agrega a su comentario: de los municipios de abajo, ¿se acuerda que hubo una época que habían era retenes y retenes y los retenes de la guerrilla ahí abajo?, o por el lado de Lérica, pues todo eso, esos carros que quitaban allá terminaban acá, venían a dar a Santa Teresa. ("José Noheli Guzmán", comunicación personal, 2016).

Como consecuencia de lo anterior la dinámica territorial característica en el territorio correspondiente a la violencia cultural es de una territorialidad areolar que se limita al corregimiento de Santa Teresa y la territorialidad reticular es poco significativa o inexistente para la mayor parte de la población de la unidad territorial.

A partir de ello se evidencia que el impacto del conflicto en las necesidades humanas corresponde al de desinformación en un primer momento, debido a que no tienen la posibilidad de salir del territorio o comunicarse a través de un medio tecnológico de forma segura y en segunda instancia de conformismo dado que terminan aceptando esta situación, pero se debe tener en cuenta que lo que prima para estos individuos es salvaguardar su vida o los del núcleo familiar más cercano, en donde no se vean afectados por escenarios de violencia directa visible.

Adicionalmente el instrumento metodológico permitió establecer que las comunicaciones se limitaban al uso del teléfono fijo que se encontraba ubicado en el caserío del corregimiento; sin embargo la población determina que este no era un medio viable para conocer lo que se encontraba ocurriendo al exterior, ni para informar las necesidades que se encontraban viviendo.

Es decir el teléfono como medio de comunicación, era para los grupos insurgentes una modalidad que representaba riesgo para su estabilidad en el territorio; por tal motivo este fue controlado durante la presencia de los actores armados ilegales en la unidad territorial y ello conllevó a que la constante para los habitantes fuera conformarse a solo hablar lo que fuera necesario.

Frente a ello el señor Argenil comenta:

La comunicaciones eran limitadas, porque ellos tenían en esa época el control, no habían los famosos celulares pero teníamos las llamadas líneas fijas, entonces uno se encontraba prácticamente interceptado por todos los teléfonos, imagínese que fácil era uno coger el cable que venía para la vereda de del Villar para escuchar conversaciones, por ahí no se podían tocar temas de ninguna clase, únicamente llamar al vecino que me preste el caballo, que si me puede ayudar(...) pero de ahí nada más, porque ellos se daban cuenta, imagínese que uno ahora hacer una llamada y al ejército a la media hora(...).("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

De igual forma la señora Zenaida de la vereda el Villar menciona:

Hablaba uno (...) como cuando eso no había celulares, si no fijo, tenía uno que..., en el fijo hablar, pero uno con miedo porque decían que esos teléfonos los tenían interceptados la guerrilla” y complementa su comentario “como permanecían en Santa Teresa la guerrilla, pues lógicamente les quedaba de primera porque ahí llegaba la red de comunicación telefónica. ("Zenaida Villareal", comunicación personal, 2016)

Por su parte el señora Angie comenta: “para nosotros comunicarnos por teléfono lo hacíamos (...), cuando eso habían las cabinas que pusieron hace mucho tiempo (...) y ellos dañaron las torres y quedamos sin nada”. ("Angie", comunicación personal, 2016).

Así mismo la señora Mari menciona: “nosotros tenemos teléfono inalámbrico, hay señor mío nos tocó hacerlo cortar por eso (...) no nos amenazaban le vamos a llevar los chinos y que no se si cuando, dele y dele (...) así hasta que dije yo, esto lo enloquece a uno”. (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Por lo que se puede percibir que un eje fundamental para el control del territorio durante el periodo en el que la presencia de los grupos armados guerrilleros fue fuerte; consistió en controlar el teléfono fijo que representaba un medio de comunicación externo sin necesidad de desplazamiento y conllevó lograron impactar la necesidad de libertad en términos de Galtung (2003), al encontrarse la población civil continuamente desinformada, ya sea interna o externa al territorio.

En línea con lo anterior la señora Mari comenta:

Uno miraba que(...), pues uno debía hablar lo necesario, de pronto mis hijos me llamaban por ahí de Ibagué, de Bogotá y me decían, mami como esta por haya, que hubo, yo no sé qué, era como en clave, para no decir que estaban en enfrentamientos, que la cosa estaba verraca, entonces(...), era en clave, entonces uno decía todo está bien, está tranquilo, la familia bien, todos estamos bien, entonces ya sabían(...). (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Por lo cual se percibe que se comienzan a generar estrategias en donde los agentes entendieran lo que se encontraba sucediendo en el territorio, pero sin la posibilidad de poder cambiar la condición en la cual se encontraban y ello se reafirma la condición de conformismo de encontrarse en una condición de conflicto armado; motivo por el cual interiorizaron el conflicto y sus impactos percibidos con menos intensidad que para un agente externo al territorio.

Por otro lado la movilidad de la población civil a través de carros, motos se encuentra imposibilitado por los actores armados ilegales, debido a que el uso de estos en el

territorio conllevan a un despojo de los mismos; motivo por el cual se acostumbraron a no tener este tipo de bienes en el territorio, dado que esto podría conllevar a que se produjera violencia directa visible en el espacio de la sociedad con efectos materiales.

En coherencia con lo anterior el señor Alvaro Aguilar comenta “para viajar, le daba a uno miedo, porque había a veces que hubo gente que viajaba en carro, iban por el Líbano y de pronto un enfrentamiento por ahí, eso los bajaban y (...). Quemaban los carros (...)”. (“Alvaro Aguilar”, comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Argenil establece: “ellos decían bájense de ese carro, nos llevamos la moto, acá tenían una bestiecita (...) Y se lo llevaron, mire que lo último tuvimos un caballito, bueno el caballito, tocó venderlo porque cada rato se lo llevaban, para Santa Isabel, pobrecito animal”. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

Finalmente la movilidad que era permitida en el territorio era por transporte público a lo cual la señora Gloria Amparo menciona: “mire que en eso no interfirió, los choferes, común y corriente con sus aparatos trabajando, sea que los dejaran o sea que no, ellos iban y trabajaban”. (“Gloria Amparo Téllez”, comunicación personal, 2016).

- Territorialidad En El Factor Económico Del Corregimiento

Por medio de las entrevistas aplicadas a los habitantes del corregimiento de Santa Teresa, se identificó que la violencia cultural conlleva a que se produjera una constante en el área económica, en la cual al verse limitada la territorialidad rectorial las capacidades de relaciones sociales de producción y comercialización en términos de intercambio y comercio; sufrieron un estancamiento en el cual las posibilidades de venta de los productos agrícolas llevados a cabo en el territorio fue poco significativa de acuerdo a los relatos establecidos a través del instrumento metodológico.

Es decir se pudo determinar por medio de la información recopilada a la población civil que los niveles de inversión pública y privada en el territorio fueron limitado y que

paralelamente en el intervalo de tiempo de análisis de la presente investigación, los minifundistas tuvieron que retirarse en temporadas por el riesgo y peligro que producía habitar en un territorio con conflicto armado interno en el que se desarrollaba violencia directa visible e invisible hacia la población civil comenzando la primera década del Siglo XXI.

En coherencia con lo mencionado Saúl comenta: “yo un día iba a vender unas bestias y me toco ir al Líbano, para levantar el juicio de sucesión, cuando en esa época me quitaron unas bestias que yo llevaba prestadas de la finca, cuando me las quitaron por allá(...)”. (“Saúl Reyes”, comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Aled comenta:

Las fincas abandonadas, los que no mataron se fueron y no quieren volver, porque ya tienen una idea que para trabajar en el campo ya no pueden trabajar, por la edad que tiene y la otra juventud, la poquita juventud que quedo ya no quieren saber nada, porque dicen si yo me voy para la finca (...) a eso está caído, yo no tengo conque meterle (...) por eso es que esta mucha finca abandonada por esa cuestión. (“José Aled Gil”, comunicación personal, 2016).

No obstante hay que tener en cuenta que la dinámica antes descrita genera problemas de actitudes y comportamiento de la población civil frente al conflicto armado interno de corregimiento; debido a que las condiciones de pobreza que se desarrolla en el territorio y la falta de presencia institucional de los entes Gubernamentales del Estado Colombiano, conducen a un proceso de legitimización de las acciones de los actores armados de ideología de izquierda.

En otras palabras se percibe en las entrevistas una crítica fuerte por parte de la población civil a la falta de presencia del Estado Colombiano, en términos de inversión vial que permitiera activar la economía local del corregimiento de Santa Teresa que sean



coherentes con las teorías de localización Von Thunen, Cristaller como se ha realizado en otros territorios colombianos.

En línea con lo anterior el señor Humberto comenta sobre el tema:

Acá son trochas y más cuando es el invierno, peor (...) eso es lo que nosotros le estamos reclamando al Estado, esta región que es una región agrícola, productora de tantas cosas, tuviera unas carreteras en buen estado, sería todo lo que el Estado pudiera regalarnos a nosotros los campesinos. Porque demás lo podemos hacer nosotros, sembrar nuestro plátano, nuestra yuca, nuestro café y eso”.

Y continúa diciendo: La gran problemática es cuando llega el invierno y acaba con las vías de penetración que son intransitables entonces se nos dificulta la comercialización de todos los productos; ahí donde vienen muchas pérdidas, donde viene la desilusión. De uno como campesino y de todo, de sacar un racimo de plátano a la carretera y dejarlo que se pudra porque no entra el carro, porque no hubo quien lo comprara, porque es muy triste. Pero si el Estado, mira hacia este lado en vías de la infraestructura de las vías sería otro cuento, ahora que la gente está volviendo a tomarse su trabajito, ya los viejos que quedamos haciendo de las nuevas fincas, nuevamente productoras como tal”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Argenil comenta:

La situación económica fue bastante compleja, dura, sin presencia del Estado, de pronto por ahí de vez en cuando así llegaban algunas ayuditas de mercados para algunos no para todos, pero bueno, lo más importante es que uno como campesino, como tal luchador, se adapta a muchas cosas, y esa fue una de las características de la comunidad de Santa

Teresa que se adaptó a sobrevivir con tantas necesidades. ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

De igual forma Carlos menciona :“no podíamos sacar la producción, como el café lo que se producía la región, porque no se sacaba Santa Teresa, se toman el pueblo y uno no podía, para llevarlo a Líbano, nada de eso no se podía, para cuando ellos están ahí en el pueblo” ("Carlos", comunicación personal, 2016).

Así mismo paralelamente realizan una abstracción en términos relacionales que las dificultades de realizar estas intervenciones en infraestructura son el resultado de la presencia de los actores armados en el territorio que imposibilita el ingreso de maquinaria y personal al territorio; pero identifican que las pocas obras que se han hecho sobre el sector fueron lideradas por los grupos insurgentes.

Por lo cual comienza a producirse en torno al tema económico un proceso de legitimación del accionar violento de la guerrilla como actor armado ilegal del Gobierno Colombiano; debido a que la representación social que se tiene sobre el tema es que por falta de dar las garantías las instituciones públicas a la sociedad, es que surgen los grupos armados y estos individuos buscan es el beneficio del pueblo.

A partir de lo antes mencionado es que se identifica que se producen contradicciones en el tema económico como resultado del dilema mediante el cual son aceptan las ideologías de los grupos subversivos, pero son ellos mismo los que ocasionan que a nivel productivo se encuentren por debajo de la frontera de posibilidades de producción.

En coherencia con lo mencionado se encontró el caso de la Señora Mary (2016), quien proveía de alimentos a las fiestas que se desarrollaban en el corregimiento de Santa Teresa; quien fue afectada por el accionar de intimidación de los grupos armados ilegales, haciéndole perder todo lo que había preparado para el desarrollo de la actividad cultural en la unidad territorial, al punto de tener un impacto en la necesidad humana

planteada por Galtung(2003) que conllevo a enfrentar al agente agresor presente en el territorio.

Frente a lo anterior la Señora Mary narra lo acontecido:

Le dije yo camine va a la cocina y se come lo que usted quiera, si quiere gallina, si quiere cerdo, lo que quiera, porque a mi esa comida se me pierde ya por que quien va venir a esta fiesta sí, sabiendo que ustedes están acá(...) y lo traje y se sentó y se comió la rabadilla, me acuerdo tanto, una rabadilla se comió que tenía arto(...) y se tomó un caldo y(...) le daba risa, cuando yo le decía, usted le parece justo que ustedes dicen que están a favor del pueblo y de la gente y del pueblo, del campesino y no sé qué , se les llena la boca diciendo eso y miren nosotros hacemos esto, para es que para de pronto les quede una plática le de pronto más para comprar el abono, para(...) sobrevivir, le dije yo y ustedes vienen y se le tira todo esto a uno, les dije yo, me quede con toda esta comida, a mi quien me va a responder? Cuando voy a pagar todo esto (...) porque yo si tengo que cumplir en la tienda, lo saque y no me contesto nada". ("Mary", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Orlando comenta sobre el tema:

Nosotros personalmente nos robaron, nos quitaron un señor de esos que se llamaba Ricardo y otro que se llamaba Beto, que uno los tiene en mente porque la realidad, eso las cosas fueron muy duras, eso nos robaron dos cargas, ochocientos kilos más de café que teníamos para pagar una deuda en el Murillo de alba y vea toco pedir prologa (...). ("Orlando Garzón", comunicación personal, 2016).

Por tal motivo se detecta que los hechos en que los actores armados generaban agresiones que afectaban la dinámica cotidiana de la población, por una territorialidad

de coacción, condujo a que se produjeran contracciones en las cuales la aceptación ideológica que tenían los actores armados ilegales de luchar por el pueblo generen una representación social diferente.

Así mismo el señor Raimundo comenta:

Por acá solo había nada más que pobreza y pobreza, todo quedó quieto, hasta las persona no podían ir al campo haya a trabajar, porque se formaba (...), porque le daba miedo, entonces la gente ya no salía, ahí todo el mundo escondido, todo el mundo con ese temor, pues no se trabajaba tampoco, pues ahí (...). ("Raimundo", comunicación personal, 2016).

De igual forma el señor Carlos menciona: "la gente de la región no trabaja y mucha gente que entra de otras partes. Que entran a buscar su plática y trabajan y pasan la cosecha y se van se pierden para sus casas" ("Carlos", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto los efectos de la violencia cultural conllevan a que se produzca falta de inversión en el territorio y con ello la constante de pobreza, es decir justifican la falta de inversión en el territorio en vías como característica del conflicto armado en el corregimiento de santa teresa.

Por otra parte se detectó que el conflicto armado en el territorio conlleva a que se produjera un cambio generacional de actitud en las actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio; en donde el conflicto condujo a que las nuevas generaciones opten por no seguir los pasos desarrollados por sus padres y abuelos de trabajar la tierra, lo cual es coherente con el escenario pre figurativo planteado por Margaret Mead.

Es decir se transforma las necesidades identitarias como lo plantea Galtung (2003), el cual es originado por efectos de expulsión del grupo etario de menores de edad coherentes a la violencia directa del periodo coyuntural del conflicto en el territorio;

conllevando a que las actividades económicas presenten una constante de estancamiento, a pesar que de acuerdo a las entrevistas la población comenta que el riesgo de agresiones directas o indirectas por los grupos armados han disminuido significativamente.

En coherencia con lo mencionado el señor Gilberto Rivera Comenta:

Ponga cuidado como es la vida a veces, para uno pensarlo que está en edad, en ese tiempo para limpiar la carretera tuvieron que sacarlo a pura mula y salían a trabajar, había trabajadores ahora hay sinvergüenzas que no querían trabajar.

Y complementa su comentario mencionado: en ese periodo, resultaba con quien trabajar, así fuera todo un vergajo amigo del monte que salía por esos lados, y traía, pero calladamente, si y ahí sí salían y cogían cafecito, preferiblemente; ahora no hay con quien trabajar, todo se ha caído, todo se ha acabado, fincas buenas que daban 150 cargas de café hoy en día uno no saca nada. ("Gilberto Rivera", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se observa que se produjo un proceso de desterritorialización en el cual la población joven presentan una actitud que difiere con la que es necesaria para vivir y producir en el sector rural; motivo por el cual el cambio de expectativas conllevan a un estancamiento y rendimientos marginales decrecientes en el territorio, conduciendo a que se incrementen las necesidades básicas y con ello el fortalecimiento de dinámicas conflictivas en el territorio.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que esta es una afectación producida por el conflicto armado en el territorio, debido a que el grupo etario que es joven en la unidad territorial (15 a 25 años); son individuos que en el momento coyuntural del conflicto armado en el Corregimiento de Santa Teresa, fueron sacados del territorio a comunidades urbanas y por tal razón dicha población

han asumen comportamientos que difieren al esperado por sus familiares que han habitado de forma tradicional en la unidad territorial.

- Afectación y Actores Del Conflicto

El desarrollo de agresiones por parte de los grupos armados en el corregimiento de Santa Teresa de forma directa o indirecta contra la población civil en el intervalo de tiempo de 1990 al 2014, condujo a que se produjera una serie de escenarios de conflicto armado interno que los habitantes interiorizaron trastornos a los actos que cometieron los actores armados, que se convirtieron en una constante del hábitat que conlleva a comportamientos de impactos en las necesidades humanas en la violencia cultural en términos de Galtung(2003).

En línea con lo mencionado el señor Carlos comenta: “el miedo siempre influye ¿no?, pero siempre cosas abatidas que no se pudieron llevar a cabo no más por el temor. Y si digamos un problema de esos siempre como que afecta psicológicamente siempre afecta como la (...)”. (“Carlos”, comunicación personal, 2016).

Por su parte la señora Mari menciona:

A mí me daba miedo en el pueblo eso era 100 o 200 guerrilleros, uno de tal frente otros de las FARC, otros de los Elenos (...) de los costeños (...) bueno a uno le daba nervios, de ver tanta gente” y agrega “entre ellos se rotaban, entre ellos había como un pacto o algo, porque como hacían, eso es una cosa particular”. (“Mary”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto en el presente componente se identifican las características de violencia cultural como constante en el territorio que conlleva a que fueran interpretadas para la población civil como hechos cotidianos del conflicto armado interno en el corregimiento de Santa Teresa, de tal forma que son el resultado de la suma de las agresiones por parte de los actores armados en el largo plazo que generan las dinámicas

en el territorio.

En coherencia con lo anterior, el señor Gilberto menciona: “en todo el tiempo que estuvo esa gente mataron, mucha gente, las autodefensas mataron mucha gente (...) y la guerrilla a lo último comenzaron a bregar con la gente, pero por aquí por estos lados, por esta región no, por otros lados”. (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

Es decir que el actor armado que conlleva a que se produzca la constante de agresión del impacto de violencia directa visible en el territorio, corresponde al momento que ingresa los paramilitares y que las guerrillas respetaban la vida de los habitantes del corregimiento de Santa Teresa, motivo por el cual las representaciones sociales de la población civil presentan una distorsión en términos del impacto subyacente en el territorio.

Por su parte el señor Marco Antonio establece como característica en términos de constante de lo que “mucha gente abandono las tierras porque a lo último (...) al ver tanto problema que se metieron las autodefensas esto se empeoro más”. (“Marco Antonio Tafur”, comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Humberto comenta: “se acabó el municipio, corregimiento se acabó, eso quedó un pueblo fantasma, esto estaba quedando sólo (...) el pueblo encontraba uno mucha, mucha casa abandonada, y ahora (...) sigue igual”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

De igual manera la señora Gloria de la vereda el suspiro comenta:

Mucha gente se fue de la vereda quedo sola porque primero la vereda era habitada ahora no porque en ese tiempo hay soledad muchas casas caídas otras para caerse. Otras personas por el miedo se fueron.

Y agrega: Porque ya esa semana aquí en esta vereda tenían una reunión aquí con un (...) que había venido del Huila que lo llamaban el monazo, comandante y esa semana ya iban a hacer una reunión en la vereda y en esa semana aparecieron los paracos y pelaron al (...) por allí en Anzoátegui, ya venía para acá, lo mataron y ya empezó a cambiar la cuestión porque ya (...) los paramilitares empezaron a (...). Enredarse con esa gente (...) lo controlaron arto y mataron. ("Gloria Amparo Téllez", comunicación personal, 2016).

Por otra parte se detecta que para poder vivir en el territorio se desarrolla una condición de marginalización de la población coherente a las necesidades humanas de libertad planteada por Galtung (2003) de violencia estructural; pero esta condujo a que se desarrollara una condición de conformismo de su condición de sometimiento, la cual es una característica necesaria para poder existir en el territorio.

En coherencia con lo mencionado el señor Argenil comenta:

Personalmente yo nunca puse mucha atención a ese aspecto, porque yo (...) no tenía mucha confianza con ellos porque yo fui militar, entonces pues yo no (...) estaba en el (...). Yo soy una persona neutral en unas cosas porque, uno de campesino (...). Si bien en rasgos generales, es la trinchera del uno o del otro (...) pues lo mejor uno ser neutral, y más uno que (...) que fue militar sabe que (...) muchas cosas como por donde cuando que le enseñan a uno en el ejército. ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Con referencia a las dinámicas territoriales de los actores armados legales e ilegales en el corregimiento de Santa Teresa, se identificó a partir del instrumento metodológico que las confrontaciones se desarrollaron de forma cotidiana entre los grupos armados de izquierda, pero con la característica que después del enfrentamiento se generaba una relativa convivencia entre los mismos en la unidad territorial concerniente a la cabecera



del corregimiento.

En relación con lo mencionado el señor Aled comenta: “ellos siempre tenían pactos y diferencias (...), pero en sí que las misma FARC los... derroto, los que no se aliaron a ellos como que los pelaron”. (“José Aled Gil”, comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Marco Antonio comenta: “acá en Santa Teresa era las FARC y los Elenos en delicias, los paras y ellos venían de allá un día a agarrase acá y a los ocho días los de aquí para allá y así permanecían, así se la pasaban, entonces así era (...)”. (“Marco Antonio Tafur”, comunicación personal, 2016).

Respecto a la presencia del actor armado legal, la población del corregimiento establece que lo cotidiano que se desarrollo fue que el ejército ingresaba al territorio de forma esporádica y poco era su estancia en la unidad territorial; conllevando a que el conflicto no se mitigara, desapareciera, ni se transformara, puesto que la dinámica existente permitió que los grupos armados ilegales se escondieran durante el tiempo en el que incursionaba el ejército y posteriormente volvían a ocupar las mismas territorialidades de ocupación, ya sea por consentimiento o coacción de acuerdo a al periodo de tiempo de análisis.

En relación a lo mencionado el señor Heráclito comenta: “ellos llegaban (ejercito), y no estaban más de dos días ahí en el pueblo, pero una de esas el ejército salía y a la media hora que están metidos en Santa Teresa”

Por su parte el señor Raimundo menciona: “el ejército, esporádicamente, aparecían, había enfrentamientos con el ejército y el ejército duraba como 8 días y como siempre los recogen, cuando el ejército iban bajando aquí, haya los otros ya estaban poniendo el (...) el campamento” (“Raimundo”, comunicación personal, 2016).

En la misma línea el señor Ferney establece: “en esos entonces el ejército llegaba, de pronto, nos dábamos de cuenta que de momento otro, llegaba decía que viene subiendo

el ejército o que llegó al ejército pueblo, que pasó para arriba, que subió para arriba, como la verdad la policía era como si no había(...)".("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Así mismo el señor Humberto comenta: "como le digo el ejército, vienen de vez en cuando como por, como le digo ahí, como por cumplir algunas actividades muy precisas, pero no es permanente, no es continua". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por otra parte con referencia al actor armado legal de la policía, para el periodo de investigación de 1990 al 2014, este fue removido del sector por decisión Estatal antes de la fecha mencionada; no obstante la información recopilada sobre el tema permitió conocer que la presencia de este actor armado era indiferente para los grupos insurgentes, debido a que la población tiene la perspectiva que la autoridad y el poder la presentan estos últimos.

En coherencia con ello el señor Gilberto comenta:

Ahí en el pueblo había policía y ellos creo que a ellos le avisaron, vamos a entrar, ellos se cuartelaban y se encerraban y la guerrilla pasaba "y complementa el tema argumentando "ausencia total del Estado porque uno donde iba a uno a quejarse por allá, si uno sabía que lo trataban a uno de sapo (...), entonces uno mejor se callaba y sufría las consecuencias". ("Gilberto Rivera", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto el testimonio del entrevistado, que es una condición repetitiva en la información recopilada a través del instrumento metodológico, permite entender que los agentes armados legales en el territorio, presentaban una actitud y conducta de sometimiento frente a los actores armados ilegales; motivo por el cual esto conllevó a que se fortaleciera la percepción por parte de la población civil que el poder se encontraba radicado en los actores armados ilegales.

Por lo cual esto conlleva a que se produzca una violencia cultural, en donde la territorialidad del conflicto es por coacción pero la continuidad de la misma conduce a que se presenten contradicciones en la población civil, hasta llevar a asumir conductas de los actores armados ilegales por consentimiento, debido a que estos últimos eran los que determinaban la unión y el orden del tejido social.

**9.2.2.3** Violencia Directa. El desarrollo de la presente investigación permite comprender como se desarrollaron los hechos de violencia directa en el corregimiento de Santa Teresa, en donde por medio de los instrumento de la entrevista se recopiló la información que permite detectar las formas en las cuales se generó de forma puntual la agresión por los actores armados del conflicto a la comunidad, la cual conllevó a que se transformara la unidad territorial y con ello la territorialidad por el conflicto armado interno.

Igualmente se debe tener en cuenta que los escenarios que se van a presentar corresponden a los relatos mencionados por los habitantes del corregimiento, el cual muestra que el nivel de intensidad que se desarrolló en la unidad territorial es mayor al que establece entidades oficiales como el observatorio de derechos humanos; por tal motivo el presente estudio trasciende la frontera del conocimiento disponible a través de medios impresos y digitales, sobre los hechos que acontecieron en el territorio y muestra la realidad de las víctimas.

No obstante se debe tener en cuenta el fenómeno ocurrido en Santa Teresa, responde a la condición de ser un punto estratégico como corredor de movilidad a nivel local y regional de forma tradicional, el cual las agresiones en la última década del siglo XX responden es a efectos colaterales que se producían por quedar en medio de fuego cruzado la población civil y que posterior a este periodo el conflicto sufre una transformación de un incremento de intensidad en donde las agresiones se convierte en interconflicto Micro–Meso por el apoyo a la fuerza o rechazo de grupos armados opositores.

- Afectación

El corregimiento de Santa Teresa presenta una territorialidad por coacción desarrollada por los actores armados ilegales que se encontraban habitando en la unidad territorial, motivo por el cual para generar poder y dominio en el territorio implementaron una serie de tácticas armamentistas contra la población, principalmente coherentes con el primer escenario de trauma compartido desarrollado por Galtung (1998); en el cual el agresor (grupos al margen de la ley) hiere a la víctima (población civil) directamente y esto ocasiona la generación de una serie de actitudes que impactan el psiquis del individuo, generando barreras para un proceso de construcción de paz, porque la culpa en función a la variable de irreversibilidad conlleva a impedimentos para lograr una reconciliación del conflicto.

Adicionalmente se debe tener presente que existe una variación entre la violencia directa que desarrollaron los actores armados ilegales en las diferentes veredas que comprende el universo de la investigación; motivo por el cual al analizar el reconocimiento de las conductas del conflicto en escenarios de posconflictos, se presentan un conjunto de posiciones diferentes sobre la aceptación y convivencia con ex militantes de grupos armados ilegales, debido a que las condiciones de irreversibilidad por muerte a la población civil, son fundamentalmente originadas de acuerdo al trabajo de campo por grupos paramilitares.

Sin embargo como los procesos de paz que se están desarrollando en el territorio nacional obedecen a diálogos con grupos armados ilegales con tendencia ideológica de izquierda (coherentes al pensamiento político del sector); las representaciones sociales que se originan en torno al tema, presentan un nivel de aceptación del acuerdo que plantea el gobierno, debido a que las agresiones de violencia directa generadas por estos individuos presentan condiciones de irreversibilidad para la población civil que habita el territorio de acuerdo a lo recopilado con el instrumento metodológico.

Por lo tanto el corregimiento de Santa Teresa presenta un comportamiento de conflicto

armado característico y propio del territorio, en donde la intensidad de las agresiones por parte de los actores armados del conflicto ilegales generaron escenarios de violencia directa visible e invisible en el periodo de análisis de la presente investigación y con ellos traumas que impactan en los procesos de construcción de paz en las diferentes veredas existentes en la unidad territorial.

Es decir a pesar de que la información de las entidades gubernamentales como el observatorio de derechos humanos, registran datos en los que establece que en el municipio del Líbano Tolima las agresiones que se produjeron en el territorio son poco significativas en comparación a las que se vivieron en otros territorio conflictivos con violencia de los actores armados; las entrevistas aplicadas a la población civil revelan que existe una distorsión en la información debido a que los hechos ocurridos fueron significativos y en su totalidad nunca han sido incorporado a los informes estatales que realizan sobre el tema por entidades públicas o privadas.

El anterior comportamiento de asimetría en la información es originado por que nunca se ha realizado estudios sobre el territorio a través de trabajo de campo de acuerdo a lo establecido por los habitantes propios habitantes de la unidad territorial a través del instrumento metodológico; en coherencia con lo anterior es que los siguientes actos que caracterizan la violencia directa en el territorio, presentan una realidad desconocida para los agentes externos al corregimiento y por ello resalta la relevancia de la presente investigación.

En concordancia con lo anterior se encuentra que como violencia directa visible presentaron agresiones en la unidad territorial que generaron efectos materiales en la sociedad generados por daños o pérdidas de bienes a la población neutral que se encontraba viviendo en el territorio.

En relación con dicha condición la señora Ana menciona: “la gente perdió los enseres que tenía el ganado, todo lo que tenía” (“Ana María Sánchez”, comunicación personal, 2016); por tal motivo esto genero una condición en la cual el progreso económico del

sector no solo se vio estancado, si no que adicionalmente este disminuyo”.

Por lo cual no se producen el efecto multiplicador del gasto en el cual se generaran una activación de la economía, debido a que la pérdida de capital por acciones armadas conllevan a una perdida irre recuperable a diferencia que esta fuera el resultado de las condiciones normales de la economía nacional o global.

De tal forma que aquellos acontecimientos económicos que se produjeron en el territorio nacional concernientes a crisis cíclicas del modelo capitalista neoliberal, no son la razón del proceso de pérdida del capital en el corregimiento de Santa Teresa, si los actos de agresiones en los que obligaron a la población civil a entregar por medio del constreñimiento de las armas aquellos objetos que poseían.

A partir de ello se percibe que estos actos conllevaron a que se produjeron impactos en las necesidades humanas planteado por Galtung (2003) en las necesidades de bienestar al desarrollarse condiciones de sanciones miseria.

Igualmente estas condiciones de persecución y desaparición de bienes materiales de la sociedad por parte de los actores armados ilegales, no solo origina la pérdida del capital local; si no también de las inversiones de agentes externos al territorio, debido a que los hechos de violencia directa visible, no generan la confianza de invertir en el sector.

Por tal motivo estas condiciones conducen a un proceso de causación circular acumulativa, en la cual los hechos de violencia de perdida de bienes ocasionan que se deteriore el capital económico del sector y esto conlleva a condiciones de miseria, a lo cual las relaciones de territorialidad rectorial se debilitan porque no les presenta ningún interés a inversores externos y esto fortalece y refuerza el circuito de pobreza en el corregimiento de Santa Teresa.

Por otra parte se detecta a través del instrumento metodológico que se desarrollaron acciones de violencia directa visible concerniente a efectos somáticos en el espacio

humano en términos de Galtung (1998) al desarrollarse incidentes de agresión que terminaron en muertes, heridos, mujeres violadas, desplazados y huérfanos (no en el sentido tradicional).

No obstante este tipo de violencia presente en el territorio no se presenta por todos los actores armados ilegales y estos escenarios son originados desde 1990 al 2005; en el cual se desarrolla mayor intensidad desde el año 2002, por el ingreso armado de paramilitares que buscaban la toma del poder del corredor de movilidad y posteriormente el ingreso del ejército para recuperar el sector de los grupos armados con ideología de izquierda, debido a que los testimonios de la población entrevistada establecen que los grupos armados de origen paramilitar y el Estado trabajaban juntos.

En concordancia con lo anterior la señora Daissy menciona sobre el tema: “a un yerno, y esposo y de una Hermana mía también, los mataron esa gente”; por lo cual este testimonio refuerza que la evidencia de hechos somáticos de violencia en el territorio, a pesar que la documentación gubernamental no lo contempla.

A partir de ello, este escenario se traduce a impacto en las necesidades humanas de acuerdo a Galtung (2003) de necesidad de supervivencia con característica de muerte en el sector, las cuales son originadas según la información suministrada por el instrumento metodológico, cumpliendo el punto de saturación por el desobedecimiento de las ordenes establecidas por un actor armado, ya sea por no colaboración con el grupo armado o falta de simpatía del individuo con el grupo armado.

Adicionalmente este tipo de accionar fue posible porque la presencia armada del Estado era inexistente concerniente a la policía nacional y la del ejército era intermitente; motivo por el cual la población estaba limitada a una territorialidad areolar en condiciones de coacción.

Por tal motivo este tipo de agresión es coherente al escenario de trauma compartido N°1 establecido por Galtung (1998); en el cual se genera un efecto de catarsis que afecta el

desarrollo de un escenario viable para la construcción de paz, debido que este tipo de violencia directa conduce a condiciones de contradicciones por que las actitudes y las conductas generan disputas como característica del conflicto armado interno que se presenta en el corregimiento de Santa Teresa.

Así mismo se identifica que la dimensión multinivel de Galtung (2003), la interacción humana de interconflicto que se produce por este tipo de violencia directa es Meso-Micro; en donde la agresión es direccionada de un grupo armado específico a una persona civil del corregimiento.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que dentro del corregimiento se presenta mayor intensidad de este tipo de escenarios de violencia directa en las veredas el Suspiro y Billar; motivo por el cual comienza a desarrollarse diferentes representaciones sociales sobre la percepción del conflicto y su representación en la violencia directa visible.

Por otra parte el señor Humberto comenta

Ya se estaba poniendo caliente por acá, que nos iban a poner, cuota por carga de café, pero por aquí todavía no, pero (...) ya estaban programando todas esas cosas si no que no alcanzaron a programar todas esas cosas que tenían que programar para empezar ejercer en esta región (...) se les paro, porque en esas se le metieron los paramilitares (...). ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

A partir de lo anterior el señor Noheli Guzmán menciona sobre la violencia directa que se desarrollaba en el municipio por parte de los actores armados ilegales de tendencia ideología de izquierda: "ellos apoyaban mucho, con imponer el orden para que la gente pudiera (...) vivir." ("José Noheli Guzmán", comunicación personal, 2016).

Respecto a la tendencia de respuesta de la información anterior, se pudo determinar con el instrumento metodológico, que para los habitantes del corregimiento el rol que asumió



los grupos subversivos de ELN, EPL y FARC; cumplieron satisfactoriamente el rol que asumió los grupos armados de autoridad.

Por lo tanto este tipo de situación conlleva a que se generara un dilema para la población civil; debido a que como agentes entendidos comprendían que el actor armado ilegal se encontraba realizando acciones que impactaban su habitus a través de agresiones de violencia directa, pero estas son legitimadas por que permiten dar un orden al tejido social en el corregimiento de Santa Teresa.

Por ende se puede observar que el conflicto que se desarrolla en la unidad territorial es concebido como una forma de darle sentido a las interacciones entre los individuos; motivo por el cual esto le permitió a la población civil comprender a su manera que el “pro” de que hubiera grupos armados en el territorio era una forma beneficiosa en su momento de suplir la necesidad de falta de un actor legalmente constituido e institucional que cumpliera la función de autoridad en la comunidad.

No obstante al aplicar el instrumento metodológico, se pudo observar que este tipo de percepción surge en el discurso de los entrevistados antes de que hiciera incursión en el territorio los grupos paramilitares (según la población civil desde el año 2000); posteriormente a este acontecimiento se empieza a desarrollar un conflicto como forma de relación de poderes entre actores armados que desvirtúan la percepción de autoridad presente en el territorio y con ello un cambio de pensamiento, en el cual consideran que se encuentran en una mejor condición de habitus, sin la presencia de autoridad en el corregimiento de orden legal o ilegal.

Es decir que este tipo de condición conlleva a que se presente una violencia directa invisible en términos de Galtung (1998), en el espacio de la sociedad en donde se producen daños a la estructura social (institucionales, gobierno) y a la cultura social (orden público), lo cual conlleva a cambios sustanciales en la territorialidad reticular que se debe desarrollar en el territorio a partir de las relaciones de interacción humana de dimensión multinivel Macro (Sociedad – Estado Nación).

Frente a la primera condición se puede observar que el conflicto evidenciado en violencia que se desarrolló en el territorio, conllevó a que a la población les surgiera el pensamiento clásico planteado por Adam Smith; en el cual el Estado solo debe intervenir para suplir necesidades económicas básicas como mercado, seguridad para proteger al mercado y vías, situación que se evidencia en todas las entrevistas en el cual lo que solicitan que los entes Gubernamentales respondan al corregimiento, brindándoles las condiciones antes mencionadas.

Frente a la segunda condición que impacto la unidad territorial es que el orden público por el conflicto que se desarrolló en el territorio, en el cual conllevó a que considere que la autoridad ejercida por parte de los actores armados ilegales como del Estado no es suficiente para la satisfacción de las necesidades humanas, motivo por el cual consideran que esta debe ser ejercida y asumida de forma directa por toda la comunidad civil; en donde a pesar de que existe una corregidora como instancia reglamentada a nivel institucional, esta se convierte en una intermediadora entre la sociedad (población civil del corregimiento) y los diferentes niveles de la división político administrativa establecida por la normatividad colombiana.

Por otra parte se encuentra en la información recolectada que se presenta la condición de violencia directa visible con efectos en las condiciones materiales en el espacio humano de orden somático, concerniente a indicadores de desplazamiento por agresiones de los actores armados en el territorio que se provienen del enfrentamiento que se origina al tomarse el pueblo un grupo de paramilitares.

En concordancia con el hecho ocurrido se evidencia que la cabecera del corregimiento con sus respectivas veredas presenta un desplazamiento de la población hacia el casco urbano del municipio del Líbano; a lo cual fue direccionado por la logística gubernamental que puso a disposición camiones para trasladar a la comunidad para que se ubicara en esta nueva zona geográfica mientras pasaban los combates.

No obstante se encuentra a través de los testimonios establecidos mediante el instrumento metodológico que la gran parte de la población de grupos etarios de adulto en el momento temporal analizado; buscan nuevas oportunidades laborales en otros municipios pero en su mayoría no logran integrarse al nuevo mercado laboral, motivo por el cual la estructura económica del país los obliga a volver a las tierras que habían abandonado.

En forma concreta el señor Orlando establece que: “Mucha gente tuvimos que dejar la finca abandonada, yo fui uno, durante diez años, por eso tenía una deuda con el banco” (“Orlando Garzón”, comunicación personal, 2016); es decir los efectos del escenario de violencia directa visible, trasciende el contexto temporal del evento, generando efectos como violencia retardada de índole económico, por el motivo que los costos financieros de los hechos ocurridos deben ser cancelados independientemente del escenario que aconteció en el territorio.

En coherencia con lo anterior el señor Aled menciona:

El pueblo encontraba una mucha, mucha casa abandonada, y ahora (...) seguimos lo mismo”; de manera que este hecho de violencia directa genera efectos de forma invisible en el espacio humano de carácter espiritual del indicador de individuos afligidos y traumatizados que originan que solo regresan al corregimiento las personas que no tienen otra forma de sustento. (“José Aled Gil”, comunicación personal, 2016).

Es decir en términos de Galtung se produce un impacto en las necesidades humanas concerniente a la de libertad, en la que la población civil y tradicional del territorio es expulsada; pero si intentan regresar se impacta nuevamente sus condiciones de bienestar concerniente a un estado de miseria, pero esta es obligada a continuar viviendo de esta forma, porque no existe otra forma de subsistir en el territorio colombiano.

De forma similar Doña Ana menciona sobre el tema:

Ahí en mi casa vivía unas personas y una gente armada mataron a una agente en presencia de nosotros, de los niños entonces nosotros nos vimos muy afectados después llegaron unas personas por esos motivos nos tocó salirnos, venimos para acá para el pueblo después de un tiempo allí (...). ("Ana Rosa", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se observa en la información recolectada a través del trabajo de campo, que los casos que se presentaron de violencia directa que termina en muerte; corresponde a una de las razones por las cuales se genera la expulsión del territorio por el grupo etario civil de adulto y adulto mayor, siendo esta una condición de violencia directa invisible como efecto en el espacio de los seres humanos como espiritual de los indicadores de trauma.

Por otra parte el señor Heráclito nos comenta sobre lo que ocurría en el corregimiento concerniente a violencia directa visible:

Reunieron a varias familias y nos dijeron, ya saben que nosotros somos los que vamos a quedar mandando aquí, aquí se hace lo que nosotros digamos, decimos estaban haciendo lo censo, para ver que producía la finca, que animales habían en la finca porque ya iban imponer, una vacuna, como lo llaman" (comportamiento del grupo armado ilegal FARC, comienzos del siglo XXI). ("Heráclito Romero", comunicación personal, 2016).

El comentario del habitante es una condición que se evidenció en el corregimiento en toda su extensión territorial, en donde a través de las entrevistas se cumple con el punto de saturación metodológica de la presente investigación y a partir de ello se pudo determinar la agresión descrita impacto las necesidades humanas establecido por

Galtung (2003); en donde la ocurrencia del escenario antes mencionado genera efectos en la necesidad de bienestar a través del acoso.

De tal forma que se transforma el comportamiento el actor armado, debido a que en la primera mitad década de los noventa, este a pesar de una relación de sometimiento a la población civil, no los afectaba directamente en sus actividades económicas, si no como el resultado de la generación de una externalidad negativa resultante del conflicto en el territorio; no obstante al comenzar la primer quinquenio de la primera década del siglo XXI, comienzan a desarrollarse un conflicto de interacción humana Macro(sociedad)-Meso( grupo armado FARC) que genera impactos en las representaciones sociales de la población civil y cambio del pensamiento sobre la ideología política de estos grupos armados.

Por lo tanto esto conlleva a que se produzca efectos de violencia directa visible en el espacio de la sociedad por reducción de bienes materiales o pérdida del mismo a través del constreñimiento de las armas por medio de una territorialidad por coacción; sin embargo el efecto de estas acciones condujo a que se produjera efectos invisibles en el espacio humano espiritual, en las condiciones de apatía generalizada por las acciones que se encontraban cometiendo los grupos armados ilegales que eran tradicionales en el territorio, lo cual conlleva a que en su momento se comenzara a producirse por parte de la población civil el sentimiento de odio hacia estos agresores y la toma de medidas al respecto de forma no violenta por parte de la población civil.

Una muestra de lo antes mencionado corresponde a votar a favor del presidente Álvaro Uribe Vélez en ambos periodos presidenciales, el cual en su plan de gobierno era conocido que se iba reducir el pie de fuerza subversiva por medio de las armas y por lo tanto a realizar ataques a zonas como el corregimiento que se sabía que había presencia de grupos armados ilegales, tema que se analiza en él se analiza en la presente investigación en la sección de violencia cultural del componente institucional.

Del mismo orden de ideas el señor Antonio establece sobre el tema que “el trabajador iba que tener que pagar cada ocho días un día de la semana” y agrega “se llevaban secuestró extorsiones”; por lo tanto la condición de afectar la capacidad adquisitiva del agente social civil, no es discriminatoria para los actores armados hacia un grupo social.

Por el contrario se observa que el aporte que comienzan a solicitar los grupos al margen de la ley, desarrollan una cobertura de forma generalizada a toda la población del corregimiento, motivo por el cual las condiciones de consumo autónomo de los individuos se ven reducidas y con ello impactos en la necesidades humanas concerniente a bienestar que en el conflicto generan miseria a la población.

De igual forma el señor Raimundo menciona sobre el tema: “Por aquí hubo mucho secuestrado(...), mucho secuestrado, mataron mucha gente” (“Raimundo”, comunicación personal, 2016); por tal motivo se puede establecer que a pesar de que los indicadores de las entidades gubernamentales hacen abstracción de la violencia del conflicto armado interno que se desarrolló en el corregimiento, se observa que no se había realizado un verdadero proceso de memoria histórica de los escenarios del conflicto armado en el territorio de la presente investigación.

Sin embargo se pudo observar que el mayor índice de violencia directa visible en el espacio humano como efecto somático en indicadores de muertos y secuestrados; hace referencia los entrevistados a que corresponde en su mayoría a agentes externos al territorio, que habían sido retenidos por los actores armados ilegales y se encontraban inmersos en territorialidad areolar del corregimiento, en donde su presencia era condicionada por ser un corredor de movilidad la zona geográfica, motivo por el cual la distorsión de la asimetría de la información de los entes gubernamentales puede deberse a que el origen de las agresiones inicia en otros espacios geográficos del país.

Por ejemplo el aporte que hace la señora Angie en la entrevista menciona: “como le digo, eso mataron unos soldados un domingo, eso fue un domingo, había mandado a mi hija, con el muchachito, ella iba a mandarlo a peluquear, cuando le pegaron un tiro.”

("Angie", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede observar que la agresión entre actores armados ilegales es hacia un actor Estatal armado y que esta genera violencia directa visible en el indicador de muertos, pero que estas confrontaciones conllevan a efectos somáticos del indicador de número de heridos a agentes internos al territorio; no obstante los comentarios mencionados por la población en el trabajo de campo establecen que el actor militar es sacado de la zona vivo y la población civil que sufre la agresión es atendida en el mismo espacio geográfico, lo cual disminuye el impacto de los escenarios de agresión de violencia que se desarrollaba en el corregimiento para la población externa a la unidad territorial.

De forma similar la señora Mary menciona: "Mi chino le pegaron un tiro y al que era compañero mío que entrevistaron por aquí(...), a ese se le pegaron un tiro una vez que mataron policía(...)"("Mary", comunicación personal, 2016); por lo cual se puede apreciar que esta correspondía a una condición de violencia directa común que se presentaba en el territorio , en donde principalmente sus efectos conllevan a que se desarrolle una condición de violencia cultural que disminuye el impacto de la ocurrencia de los hechos en el territorio para los habitantes del mismo y se interioriza de forma que no se sorprenden de los hechos que ocurren y se desvirtúa el concepto de víctima establecido por la ley colombiana y el IV convenio de Ginebra.

A partir de lo anterior se pudo determinar que se modifica el concepto de víctima para la población civil que se encuentra inmersa en el territorio en todo el intervalo de tiempo de estudio de la presente investigación; de manera que si consideran que fueron afectados por las acciones de violencia directa visible e invisible en el territorio, pero no que hacen parte del grupo de individuos que tienen la condición de víctima determinada por la ley, debido a que los daños en términos de Galtung en el espacio humano, ya sea en los efectos somáticos o espirituales en su mayoría no fueron generados directamente hacia ellos y por tal motivo no buscan compensación en términos de la ley 1448 como objetivo esencial en su vida.

Por ejemplo la señora Berenice menciona:

Mi familia, fue muy afectada, el hijo menor, me toco llevarlo por ahí al médico, porque él se me vio afectado por esas plomaceras que habían en todo eso, el de noche lloraba, en todo momento él decía que le iban a matar que nos iban a mandar a matar. ("Berenice Rivera", comunicación personal, 2016).

No obstante al continuar la entrevista con la señora Berenice(2016) esta establece que todo el proceso de la enfermedad del hijo lo asumieron ellos y que a pesar de haberse inscrito por un amigo de la familia que era exalcalde del municipio a condición de víctima; nunca estuvieron pendiente de esta situación y perdieron subsidios del gobierno por más de seis años ( subsidio que establecen que no es retroactivo) y fue el mismo individuo que les colaboro sobre el tema que años después les hizo caer en cuenta sobre dicha situación.

Por tal motivo, a pesar que saben que fueron afectados por las agresiones de actores armados en el territorio, las actitudes que tienen la gran parte de la población civil sobre el tema, difiere del pensamiento común sobre la condición de víctima por la territorialidad bélica que se vivió en el intervalo de tiempo de la investigación; por lo cual sus conductas generan contradicciones sobre la forma como se manifiesta el conflicto y su entendimiento.

No obstante hay que tener en cuenta que esto no significara que se generaran traumas en el territorio como consecuencias de las agresiones de los actores armados ilegales; si no que la continua presencia de los actores armados en el territorio y su poder en el corregimiento a través de las armas, conlleva a que desarrollara distorsiones y contradicciones en las actitudes de los individuos y su percepción sobre el conflicto armado interno.

A razón de lo anterior es que al escuchar los testimonios de la población civil en el



corregimiento de Santa Teresa, se puede encontrar que entienden lo que ocurrió en el territorio y que los escenarios de violencia les generaron afectaciones materiales y traumáticas como en lo menciona la señora María: “la gente mantenía un preocupada que le fueron a matar a sus hijos, inclusive mi Hermana mantenía muy preocupada que se le fueran a llevar los muchachos, a mi sobrina la recogieron allá se la llevaron y la mataron” (“María Lay Rodríguez”, comunicación personal, 2016).

No obstante se muestra una característica esencial en el corregimiento que se alejan del concepto normativo de víctima, por ende se encuentra una condición en la cual el conflicto y su desarrollo han hecho resignificar el pensamiento de lo que significa vivir inmersas en el conflicto armado y por tal motivo muy pocas personas en el territorio se sienten identificados con la condición jurídica a la cual tienen derecho con sus respectivos beneficios.

De la misma línea con lo anterior el señor Humberto menciona:

Pues lógico, intimidados, quien le iba a decir a ellos (actores armados ilegales) que se vallan de la zona o esto o aquello, aquí por ejemplo llegaban a la finca necesitamos una carga de plátano, y para nosotros una carga de plátano es prácticamente el sustento de la semana había que cortárselo y alistárselo y fuera de eso que prestarle una mula para que sacaran la comida ahí afuera de(...).Entonces hermano?, usted no le podía decir que no hay plátano, es que vinimos por plátano y hay que dárselos. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

Igualmente se puede observar que una de las condiciones que se desarrolla en forma general en el corregimiento de Santa Teresa, corresponde al miedo generado por las posibles represarías que se llevaran a cabo correspondientes a violencia directa visible en el espacio de los seres humanos con efectos somáticos de acuerdo a Galtung(1998).

Por lo tanto se puede percibir que la distorsión en el término jurídico proviene del hecho de que la población civil como agentes entendidos comprende la realidad en la que viven y como respuesta a la misma, intentan hacer abstracción de los condiciones que vivieron sobre agresiones de violencia directa en el territorio; debido a que para poder ser integrado como población víctima del conflicto armado en Colombia, deberían contar a una entidad gubernamental hechos exactos de lo que aconteció, con señalamientos específicos del actor armado ilegal y con ello nuevos conflictos Micro –Meso con los grupos armados.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que la población civil recalca que la presencia del Estado a través de instituciones administrativas o como actor armado es poco relevante o inexistente en el territorio; razón por la cual el asumir el rol de víctima no es una condición viable en el territorio, debido a que nadie le va salvaguardar las necesidades humanas de vida.

Por lo que en términos de Galtung (2003) la necesidad de libertad se encuentra sometida a través de la represión de los actores armados ilegales por medio del constreñimiento de las armas en una territorialidad por coacción, que la mejor forma de sobrevivir en el territorio es a través de la marginación del tema de víctima, impactando como condición constante en el territorio e integrándola como una situación de violencia cultural en el corregimiento.

Por otra parte se observa otras formas de violencia directa visible en el corregimiento de Santa Teresa como la mencionada por la señora Mary:

Una vez en la escuela del alto, desde el colegio se atrincheraron (paramilitares) y le mandaban bomba ahí, pero eso no, no sé en qué quedo, pero la institución educativa no volvió a funcionar, porque eso lo tomaba (...), no se lo tomaron, pero eso lo tomo fue los paracos, eso hicieron trinchera e hicieron todo, entonces de pronto dejaron minado eso, entonces no. ("Mary", comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Álvaro establece sobre condiciones similares en el territorio:

Por no ir a correr riesgos que hubieran dejado sembrado por ahí minas (...) y todo eso y si porque acá en Versailles dejaron una mina y ahí de una vez vino el ejército y callo un soldado (...). Que acapararon ahí y por ahí se le activo esa mina y se le perdió las patas. ("Alvaro Aguilar", comunicación personal, 2016).

No obstante se debe tener presente en cuenta que los hechos de violencia directa visible en el espacio humano con efectos somáticos reportados en los indicadores de heridos y siembra de minas en el territorio con pérdidas humanas, fueron condiciones puntuales de acontecimientos encabezados por los grupos paramilitares en el año 2003 para tomarse el poder del espacio geográfico y desterrar a los grupos insurgentes tradicionales en la zona.

Al respecto el señor Argenil mención sobre el acontecimiento ocurrido: "aquí la toma brava que duraron más o menos tres días, la gente, comenzaron un sábado y hasta el lunes terminaron eso, la gente se fue volando, hubo bastante desplazamiento". ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Por su parte la señora Rodríguez de la vereda el suspiro comenta sobre los efectos somáticos que se presentó con la incursión de los paramilitares en el corregimiento en el 2003: "claro de todo el pueblo, quedaron como 4 o 5 personas, unos echaron para acá y otros para allá y todo (...), Por acá vino un carro y los recogieron y para el Líbano".

("María Lay Rodríguez", comunicación personal, 2016).

De igual forma se debe entender que este escenario de violencia no era el más apropiado para ser desarrollado en el corregimiento, debido a que este era utilizado por los actores armados ilegales como un corredor de movilidad a diferentes horas del día y de la noche entre los campos sin caminos preestablecidos (cruzaban entre las fincas); motivo por el cual el emplear esta estrategia armamentista en lugar de beneficiarlos, los perjudicaría y el valor que tenía para los grupos insurgentes el corregimiento habría desaparecido.

En línea con lo anterior exceptuando la escuela del alto que fue tomada por los paramilitares e inutilizable por encontrarse minada, el territorio presenta una característica de poder circular por el campo sin ningún tipo de peligro por minas; conllevando a que el corredor de movilidad que se encuentra en el territorio pueda ser utilizado en la actualidad y en un futuro por cualquier individuo con diferente tipo de intenciones, ya sean positivas o negativas.

Adicionalmente esta condición permite que se convierta en una condición favorable para la construcción de paz, debido a que no se requiere de un proceso de desminado del espacio geográfico; por lo cual la condición de reconstrucción en un proceso de transformación del conflicto no tiene limitantes en el tema, generando viabilidad para un proceso de intervención que para incrementar la productividad de las fincas y con ello mejorar las condiciones de vida de los habitantes en el territorio.

No obstante se identifica que los actores armados ilegales emplean otras técnicas de violencia directa para someter a la población civil, en donde impactan en términos de Galtung (1998) el espacio humano y social principalmente frente a los efectos espirituales y a la cultura social, en donde el constreñimiento con o sin armas de los grupos ilegales, conducen a violentar las necesidades de libertad en condiciones de represión y detención.

Frente a lo mencionado se puede apreciar en el comentario de la señora Mary sobre las celebraciones en el territorio:

Las reuniones se la tiraban, había mucha gente que estaban en sano juicio, esto sí, acá en la salida, cuando se oyeron unos tiros, un muchacho al aire, lo hizo arrodillar, lo humilló hasta que más pudo y le hizo unos tiros al aire, entonces la gente dijo no lo mato entonces la gente prendieron carros, motos todos a salir dañaron todo esto, la gente salió y se fue, me quede yo con toda esa comida, en ese entonces uno mataba un marrano de 7 o 8 cuando venían y comían". ("Mary", comunicación personal, 2016).

Partiendo del testimonio anterior se puede comprender que se produjo violencia directa visible e invisible en el territorio en el cual se generó daños materiales en el territorio; sin embargo los mayores efectos a la población civil se producen son de carácter invisible – espiritual; en donde los hechos puntuales que acontecieron en el corregimiento de agresiones dirigidas directamente a la población civil son de baja intensidad en el territorio.

Por lo tanto se encontró que estos eventos de violencia son de conocimiento general por parte de la población civil, de acuerdo al instrumento metodológico aplicado que cumple el punto de saturación sobre el tema; sin embargo el mayor impacto sobre dichos escenarios de agresión corresponde a traumas, apatías e individuos afligidos por lo acontecido en su habita, situación que conduce al desarrollo de violencia cultural en el territorio, en dónde se legitima el uso de violencia por el desarrollo de una cultura bélica de un territorio olvidado por el Estado y los diferentes actores externos existente en la sociedad.

Así mismo la señora Mary menciona frente la afectación de violencia directa visible e invisible que ella vivió en el intervalo de tiempo de la presente investigación:

Uno se pone a pensar que lo que vivió a esta parte, uno dice que la mente de uno es muy tremenda, para recuperarse uno de todo eso, porque a mi muchas veces me toco tirarme al suelo, estando yo sola para enfrentar, un día me tire al suelo por que eso era que zumbaban las balas y yo me tire allá , porque yo dije, si me meto para adentro por ahí por esas rendijas, una bala o algo por las ventanas, no yo me tire de plancha y me callo, según eso paso una bala, me salvo una viga. ("Mary", comunicación personal, 2016).

Lo anterior es una característica de las actitudes que presenta la población civil que vivió los estragos del conflicto armado interno en el territorio, en donde se observa que el escenario N° 2 de trauma compartido establecido por Galtung (1998) se desarrolla en el corregimiento; motivo por el cual se evidencia un proceso de re significación de los hechos acontecidos como respuesta a las diferentes agresiones directas o por externalidades negativas producidas por los actores del conflicto.

Por lo cual se puede observar que ellos interpretan el conflicto como una condición de fortaleza y resistencia física y mental a las adversidades que se les presentan en su cotidianidad; en donde la respuesta emocional desarrollada al aplicárseles las entrevistas, gira entorno a melancolía y tristeza pero finaliza con una condición de orgullo de ser capaz de poder enfrentar la problemática y poder seguir adelante a pesar de los hechos que se le presentaron.

Finalmente la señora Mary menciona sobre lo acontecido:

Me callo cemento, unas piedras yo me miraba la mano, pero yo no tengo sangre, yo no estoy herida y yo más asustada que un verraco, cuando en esas subió alguien, unos de los que estaban arreglando la luz por ahí cuando me dijeron que le pasa, uy yo estaba verde, les dije no si no que yo me tiraba cuando esas balas que estaban tirando para acá gente tan

bruta, no miran que hay una casa acá, que de pronto hay gente, niños y todo eso. ("Mary", comunicación personal, 2016).

Igualmente es observable que en la mayor parte de las entrevistas desarrolladas en el corregimiento de Santa Teresa, los entrevistados presentan una actitud muy pasiva frente al agresor que produjo los escenarios de violencia directa visible en donde se vio en peligro su integridad física; es decir cuentan de forma detallada lo que aconteció, pero de acuerdo a la función de culpa la información recopilada en el trabajo de campo muestra que el daño que se produce para el individuo es mínimo al igual que intencionalidad del actor armado y debido a que no se produce una condición efecto somático en el espacio humano de muerte la irreversibilidad del hecho es factible, porque lo que exige la población es la no repetitividad de la agresión.

Partiendo de lo anterior se evidencia que en la mayor parte de los casos existe la condición de que la víctima hubiera querido agredir o exigir castigo a los actores armados que le produjeron la afectación de violencia directa visible e invisible en el territorio, por lo cual solo en casos específicos es que se desarrolla el escenario N° 3 y 6 planteado por Galtung (1998).

Frente a los escenarios específicos en los cuales los actores armados agredieron a la población, impactándola en una alta significación de las variables que integran la función de culpa, se encontró los siguientes acontecimientos que dejaron una huella en el territorio y con ello un reforzamiento del poder por el desarrollo de una territorialidad por coacción a través de las armas para los actores armados legales o ilegales.

Adicionalmente es necesario recalcar que los escenarios que se describen a continuación corresponden a interacciones de la dimensión multinivel Micro (individuo) – Meso (Grupos armados); en donde esporádicamente el actor Macro Institucional (Estado por medio de las fuerzas armadas) interviene en el corregimiento como agente defensor del actor micro, de manera que mitigue el problema y pueda ser ingresado en el escenario N° 7 de traumas compartidos.

En concordancia con lo antes mencionado la señora Angie menciona:

Ni dormir si quiera podíamos, aquí tuvimos un tiempo, que en el primer año que entramos acá, casi me matan a la primera china, los paramilitares, y uno de los chinos me lo llevaron y lo amarraron por allá arriba y un día ahí bajaron aparecieron y estaba la casa situada acá y cuando yo menos acorde y me levante a ventilar la candela y la china con un balín camine que tiene un hoyo que la vamos a matar. Yo ahí dios mío dame la mano que usted es el único que sabe librar este caso que va a suceder. Y yo me puse a ahondar candela, voltee la espalda y me puse a orar y de ahí me acordé que uno de ellos tuvieron que recibir una llamada y ahí mismo tuvieron que salir despavoridos y la dejaron a ella ahí plantada con el balín encima. ("Angie", comunicación personal, 2016).

Por su parte el señor Humberto comenta:

A nosotros personalmente nos robaron, nos quitaron un señor de esos que se llamaba Ricardo y otro que se llamaba Beto, que uno los tiene en mente porque la realidad, eso las cosas fueron muy duras, eso nos robaron dos cargas, ochocientos kilos más de café que teníamos para pagar una deuda en el Murillo de alba y vea toco pedir prologa y decir porque". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede observar que una de las características que se desarrolla cuando se presenta este tipo de condición de violencia directa en el territorio, corresponde a una afectación en las necesidades humanas, correspondiente a la de impacto del bienestar de la población a partir del acoso, en donde al desarrollar este tipo de accionar permite al actor armado además de generar recursos para el grupo al que pertenece mantenerlo en una condición de debilidad a la sociedad y de esta manera se legitima el uso de agresiones que impactan en la generación de violencia cultural.



Así mismo se desarrollan casos en los que estos hechos generaron grandes impactos de violencia directa, por lo cual no han tenido la posibilidad de resignificar el hecho ocurrido a pesar de que no se les presentó directamente a ellos; lo cual corresponde a una condición atípica en el territorio porque esta actitud y conducta es asimilada normalmente por parte de la población civil como marginación del hecho como condición de violencia cultural.

Sin embargo el siguiente comentario de la señora Angie corresponde a conductas que difieren a las representaciones sociales que se tienen sobre el tema en el corregimiento al mencionar: “por eso yo le digo que yo no quisiera recordar (...), nada de eso, esos desgraciados, habían dos viejitos (...), viejitos, los desgraciados córtelos, llévenlos y le dan gatillo, dos”. (“Angie”, comunicación personal, 2016).

Es decir la marginación sobre los hechos de violencia directa en el corregimiento de Santa Teresa conllevaba de acuerdo al cumplimiento del punto de saturación para la presente investigación de al ocurrir una situación de agresión parte de los actores armados de forma directa o indirecta a que la población se aísla la problemática que se encontraba presentando y no la asumían como comunidad.

No obstante se encontró en la vereda el suspiro que la marginación la hacen desde el contexto de memoria, en donde resisten a enfrentar la acción violenta de efecto humano en el espacio humano, motivo por el cual se evidencian respuestas emocionales que dan origen a entender que una fracción de la población presenta problemas de violencia directa invisible de carácter espiritual con condiciones de odio para actores armados, que principalmente corresponde a la hacia los grupos paramilitares.

Por otra parte se detecta que el ingreso del actor armado de extrema derecha en el territorio hizo cambiar las dinámicas de violencia directa visible e invisible que se tenían en el territorio y a las cuales se encontraba acostumbrada la población civil, por lo cual se puede establecer que al incluir otro grupo ilegal de tendencia contraria en la unidad

territorial, se 'produjo una transformación del conflicto armado de condición negativa en las esfera sociales, sociales y culturales.

Lo anterior se puede evidenciar en el comentario desarrollado por señor Rivera al mencionar en la entrevista: "Se llegó a desconfiar de ellos (actores armados ilegales de ideología de izquierda), porque pues debido a todas las atrocidades que de pronto ellos cometían y de todo, entonces uno andaba en una total desconfianza con todo."

Por lo cual se aprecia que se produjo en el territorio un punto de inflexión en el cual se cambia las representaciones sociales de los actores armados ilegales tradicionales en el territorio, por la incursión de grupos para militares que conllevan a que las dinámicas de violencia del conflicto interno en el corregimiento, se trasforme y con ello la territorialidad de consentimiento de los grupos armados por parte de la población civil se convierta a coacción y con ello un enemigo más para para los habitantes neutrales del territorio.

En concordancia con lo anterior la señora Berenice menciona:

Hubo, un tiempo, inclusive la gente, se fue, en un momento en combate, el pueblo casi que la desocuparon, figúrese uno en medio de dos fuegos, la gente se puede se volaba, para Líbano, una noche llegaban gente, nos sacaron, como las diez de la noche, porque la guerrilla, pues ahí disparando para bajo, y el ejército, eso se forma una, muy grande. ("Berenice Rivera", comunicación personal, 2016).

Es decir las agresiones de violencia directa visible con efectos somáticos en el espacio humano son el resultado de la lucha del poder por parte de los grupos armados, en la búsqueda del dominio y poder de la territorialidad areolar y el aspecto humano de los individuos con su presencia en el territorio pasa a un segundo lugar, lo cual es un sustento de que el motivo de la existencia de los grupos amados en el corregimiento de

Santa Teresa obedece es al uso del corredor de movilidad y la población ceder a los requerimientos de los actores armados.

En línea con lo mencionado el señor Humberto comenta:

Digamos mucha persecución no, pero de pronto llegaba la razón, por ejemplo, por ejemplo ya aquí después de nosotros vivir acá, llegaron un grupo de dos o tres personas y aquí se quedaron como 15 días que teníamos que hacer tal cosa, matar gallinas, no". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por tal motivo esto conlleva a que las circunstancias del conflicto armado generaran un impacto de violencia directa en las necesidades identitarias de la población civil del territorio; en donde se observa que al primar para los actores armados legales e ilegales el espacio físico y no el tejido social resultante de la interacción de los individuos con el mismo, los habitantes comienzan a presentar una condición de ciudadanía de segunda clase por el constreñimiento que hace estos grupos armados.

Continuando con los escenarios N°1 de trauma compartido de violencia directa visibles presentados en el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014, con efectos somáticos en el espacio humano se encuentra el testimonio del señor Ferney:

Pues hermano yo sí, porque soy víctima de eso, por ejemplo el caso yo estaba (...), yo tengo la mamá mía, la mataron la mamá mía, el hermano mío también, víctima de eso

Complementa diciendo: Por ejemplo el ardor de quitarme, la mamá a uno y un hermano, menor y de todo sin deber nada nada, únicamente por que no los ayudaban a surgir, porque no los auxiliaban, porque yo he sido una persona muy derecho en las cosas, yo no he sido copartidario con nada, eso ser copartidario con mi trabajo no más y cuando llego eso ya los

querían obligar a ellos que, los hermanos míos que tenían que ayudarles a pasar armas y todo eso, yo le dije a mi mamá, mamá eso no se puede hacer eso (...), de ninguna forma, usted en el momento que se ponga a hacer eso la matan, que mire mi hijo que lo obligan a hacer eso(...),mamá pues resistirse y por eso de resistirse la mataron y a lo último dijeron que no era así y la mataron.

Finaliza su aporte sobre el tema: La encontramos a los 20 días, la habían comido los perros de la casa, todo, todo se lo habían comido, la encontramos por los perros de la casa. ("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Partiendo de lo anterior se puede observar que en aquellas ocasiones en que los actos fueron atroces y que impactaron significativamente el espacio humano espiritual se desarrolla los escenarios N°3 y 7 planteado por Galtung; lo cual son condiciones que generan problemas para llevar a cabo un proceso factible de proceso de paz ,puesto que a pesar que los casos son de esta índole son pocos , el Estado no ha hecho ningún proceso al respecto para que se genere una condición de reconciliación entre los actores armados con las víctimas.

Por su parte el señor Álvaro Aguilar menciona sobre la afectación que vivió en el intervalo de tiempo de la investigación: "Nosotros si sufrimos la violencia porque nos destruyeron la casa, esta casa era de dos pisos" ("Alvaro Aguilar", comunicación personal, 2016); es decir se produjo daños de violencia directa en el espacio de la sociedad por daños materiales, a lo cual para poder superar este tipo de acontecimiento, se requiere iniciar en el territorio un proceso de reparación a las personas que sufrieron este tipo de escenarios y de esta forma tener la posibilidad de la categoría de reconstrucción en términos de Galtung(1998) para ser viable un proceso de paz , puesto que hasta el momento no se ha hecho nada al respecto según lo encontrado en al realizar el trabajo de campo.

Por otra parte un habitante del corregimiento comenta sobre el tema:

Cuando estábamos en la vereda de las américas de Santa fe de por allá, me hicieron ir los hijos porque ellos o ninguno quisimos que se fuera con ellos, con los grupos armados, guerrillas, paramilitares, haya nos fregaban mucho., Que los hijos, como todos los hijos son grande y todo. Que tenían que irse con nosotros porque los necesitábamos en el monte. Entonces yo, pues dije – No señor primeramente me llevan a mí, pero a mis hijos no los lleva, todos nos tocó ponernos serios, serios. ("Marco Antonio Tafur", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede percibir que una de las condiciones características de violencia directa visible era el reclutamiento forzado en el territorio de menores de edad por parte de los actores armados ilegales, motivo por el cual esto condujo según la información recolectada a que la mayor parte del grupo etario de menores de edad fueran expulsados del territorio, lo cual se convierte en una constante de violencia cultural, al igual que un impacto para la actualidad de una ruptura en el espacio del tiempo, en el que la transferencia cultural a la siguiente generación desapareció como resultado de violencia directa invisible.

En la misma línea con lo antes mencionado el señor Heráclito de la vereda el Billar relata en la entrevista: “resulta el caso de que esto, esto que tenemos fue de mis padres y eso es un patrimonio usted sabe que es un patrimonio que no se debe dejar acabar, y eso es de los hijos y ahí tenía que aparecer. Resulta el caso de que todos los días nos aparecía una boleta en el picadero de una montaña que tenemos, que si se va a ir, que si se van a largar que nos vamos a llevar a las muchachas, los muchachos así sea a la brava, pero ellos entonces ahí les organicemos le dijimos hay bueno hay una hermana que está en los llanos hágame el favor empaquen chiros y se van”.

Por su parte el señor Reyes de la vereda el Jardín comenta:

A lo último se me llevaron el hijo, que casi nunca estaba aquí, se lo llevaron para por haya, la hija menor que ayer se fue que andaba de vacaciones, que ya terminó vacaciones se me la llevaron para haya una noche, allá pasar la noche, allí las reunían que por la mañanita, que para matarlas allá abajito. ("Saúl Reyes", comunicación personal, 2016).

Finalmente se detecta que la violencia directa que desarrolla los grupos armados sobre la población civil presentaba un impacto en el cual los obligaban a apoyar sus ideales por fuera de la unidad territorial; como se observa en el comentario desarrollado por el señor Orlando de la vereda el Jardín: "A nosotros nos hicieron salir para un paro a Ibagué, pero entonces si fue con apunta de boleta, pero entonces allá no duramos si no como dos meses, en el Murillo Toro". ("Orlando Garzón", comunicación personal, 2016).

- Actores del conflicto

El corregimiento de Santa Teresa presenta un comportamiento en el cual en el periodo de estudio se desarrolla una alta presencia de actores armados ilegales en el territorio; en donde se caracteriza por la existencia en el mismo espacio temporal de diferentes grupos armados subversivos que dominaron el territorio y asumieron diferentes roles en el tejido social.

Por tal motivo la presente sección recopila la información suministrada por la población civil a través del instrumento metodológico, referente a las características de la interacción que tenían que tenían los actores armados ilegales con la población civil, en los cuales su presencia generó afectaciones de violencia directa visible e invisible en el territorio.

De igual forma se debe tener en cuenta que al realizar el trabajo de campo la población civil rechaza nombrar en forma específica el actor armado que generó agresiones en el territorio; debido a trastornos que dejaron huella sobre las posibles represalias de violencia directa visible a las que serían sometidos.

Partiendo de lo anterior la señora Sánchez de la vereda el Jardín establece que los grupos armados ilegales que hicieron presencia en el territorio eran: “los bolcheviques, las FARC, hizo presencia, el ELN, no me acuerdo todavía de otro el ejército popular creo (...)”.

Por su parte el señor Aled perteneciente a la misma vereda menciona, “Aquí en Santa Teresa, estaban los bolcheviques, que eran del ELN, las FARC, los paramilitares y los costeños” (“José Aled Gil”, comunicación personal, 2016).

De forma similar el señor Humberto comenta: “digamos por acá, era mucho el (...), ELN era uno que aparecía, las FARC también era uno que aparecía, que los costeños, que (...) el EPR”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se puede establecer que la dinámica de actores armados que hacían presencia en el territorio se encontraba conformada por cuatro grupos armados ilegales, tres de los cuales presentan similitudes en tendencia ideológica subversiva y el cuarto (los costeños) se convierte en un actor enemigo en común para los otros actores armados y para la población civil.

Por otra parte los escenarios la presencia de los actores armados ilegales que detecta la población del corregimiento de Santa Teresa y que se documenta a través del instrumento metodológico, muestra una complejidad del conflicto armado interno que contempla un mayor número de actores en el territorio que los establecidos en los informes elaborados por los entes gubernamentales como el observatorio de derechos humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República.

De igual forma un habitante del corregimiento comenta: “predominaba los Elenos y la FARC, eso era la pelea que ponían, los otros de la FARC también, pero todavía fueron así tan canallas, claro que tenían sus cosas malas, pero de otro ambiente”. (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

A partir de ello se recopiló adicionalmente la información que permite establecer los hechos de violencia directa que desarrolló los actores armados con la población civil, de forma visible e invisible creando los escenarios de trauma compartido por la territorialidad de coacción con el constreñimiento de las armas.

En coherencia con ello el señor Humberto comenta:

Otra cosa que ellos tenían era, me imagino (...), que ellos se reunían y ellos tenían sus clientes de extorsionar, por ejemplo los clientes de las FARC, no los podía extorsionar los Elenos y los ERP tampoco, ninguno se metía por ejemplo a mí me tocaba darle por ejemplo los de la FARC”.

Y complementa su narración: “nosotros aquí tuvimos muchísimos problemas por esa gente (actores armados), como aquí tenemos un problema de orden público, yo creo uno de los más difíciles del país, porque aquí operaba diferentes grupos armados, por ejemplo le voy a mencionar la FARC, el ELN el ERP y después las autodefensas del bloque Tolima y últimamente secuestrando, pero yo no sé qué le encuentran a esta zona, que no podemos erradicar a esa gente totalmente de la zona”. (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

Es importante resaltar que se desarrollan contracciones frente a las posturas de las condiciones actuales de los actores armados ilegales en el corregimiento de Santa Teresa; debido a que la anterior narración muestra que aún hay existencia de actores armados en condiciones de la territorialidad areolar en la unidad territorial; no obstante esta condición puede ser explicada debido a que en comparación a las condiciones de presencia de los actores armados en la década de los 90’ y comienzos del siglo XXI estos se han reducido de forma significativa e interacción de agresiones con la población civil en términos de violencia directa visible e invisible son poco significativos, al llevar al punto de ser inexistentes.



Por su parte el señor Argenil establece:

Aquí duraron un buen tiempo permanentemente lo que fue los amigos Bolcheviques de los Elenos (...) luego ya la FARC, y ya pues, cuando se radicó totalmente también el paramilitarismo aquí al frente, en las Delicias el otro corregimiento era la base de ellos. Pero todo esto era gobernado por ellos desde estas alturas, entonces aquí fueron 10 y más años de una lucha interna (...). ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Por consiguiente, la presencia que tuvieron los actores armados ilegales en el corregimiento de Santa Teresa, fue permanente y esto condujo a que se produjera una territorialidad en la cual se refuerza una cultura Bélica, a la cual la población civil la asume de forma pasiva, al punto de entenderla como una realidad en la cual el desarrollo y generación de violencia es algo natural que debe existir en el territorio ; motivo por el cual las entrevistas permiten observar posturas en las actitudes frente a los actores armados que conducen al consentimiento y apoyo de los mismos en el territorio.

### **9.3 RECONOCIMIENTO A LAS CONDUCTAS DEL CONFLICTO**

El corregimiento de Santa Teresa presentó un conflicto armado interno en el periodo de tiempo de 1990 a 2014, en el cual se desarrollaron una serie de actuaciones por parte de los actores armados legales e ilegales que generaron impactos en las necesidades humanas a través de la violencia estructural, cultural y directa que generaron diferentes escenarios de trauma compartido establecidos por Galtung, por el interconflicto entre de las diferentes dimensiones a partir de territorialidad por consentimiento y coacción de los grupos armados en el territorio, que en el proceso condujo a conductas por de desterritorialización en la unidad territorial.

A partir de ello se pudo establecer que en el territorio se presenta una serie de traumas por la violencia, para lo cual en términos de Galtung (2003) se requiere que la víctima

como el autor posibilite la construcción o reconstrucción de las relaciones; en donde los actores armados legales e ilegales con la población civil, salgan de los límites que ha impuesto el conflicto, a partir de que las metas y objetivos sean más elevados para lograrlo lo propuesto, basado en un pensamiento utilitarista.

Por tal motivo para entender el estado que se encuentra el corregimiento de Santa Teresa en el proceso de transformar el conflicto; el instrumento metodológico aplicado en el corregimiento recolecto información concerniente a las posturas que presenta la población civil en un escenario de posconflicto y con ello interpretar y analizar los beneficios y fallas que tiene el territorio para asumir un proceso de transformación del conflicto.

A partir de ello se identificó bajo el método transcend planteado por Galtung (2006) que la unidad territorial de la presente investigación se encuentra bajo un escenario budista, en el cual lo que prima como guía fundamental es las necesidades básicas humanas.

Lo anterior parte de que al analizar los tipos de violencia que se desarrolló en el territorio, se detectó que la población prima encontrarse en una condición de equilibrio en su habitar; en donde cuaternidad originaria establecida por Heidegger (tierra, divinos, mortales, cielo) se logre de forma satisfactoria en el territorio.

De igual forma se identifica que es factible el escenario liberal en el sentido en el que se adelante pequeños pasos; el cual es factible porque se encontró que de acuerdo a la función de culpa, los daños originados por los actores armados legales e ilegales son en su mayoría irreversible, por lo cual lo que espera la población civil es una conducta de cambio por parte de los agresores que hicieron o hacen presencia en el corregimiento.

Por lo tanto los dos posibles escenarios permiten una regulación positiva de los conflictos, en donde de acuerdo a Galtung (2003) se puede lograr por medio de experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y

desarrollo de la creatividad, mientras que la trascendencia juega un rol importante de orientación ya que presupone esperanza y la esperanza está localizada en las visiones de lo positivo, en futuro constructivo, no en replicar un pasado traumático.

En coherencia con lo anterior para trascender los objetivos de las partes del conflicto en el corregimiento de Santa Teresa, en un proceso de construcción de paz se detectó que el territorio no ha desarrollado en los últimos 70 años un proceso de resolución al conflicto que hay en el territorio; si no que en lugar de ello, se produjeron una transformación de los mismos en los cuales en términos de Galtung (2003) no poseen un determinado final, sino que ha sido infinito en su finalización.

Lo anterior obedece que se encontró que las políticas públicas orientadas por el gobierno nacional para llevar a cabo una trascendencia del conflicto en la violencia política y en la que corresponde a la presente investigación se encuentra inmersa en la tesis N° 1 planteada por Galtung (2003); en la cual el uso de la violencia por parte de los actores armados legales, condujo a resultados; pero la violencia no desaparece, debido a que se trató de imponer al derrotado (grupos armados ilegales) los objetivos del Estado.

No obstante se pudo interpretar por medio de los datos recopilados en el instrumento metodológico, que la dirección que toma la población del corregimiento de Santa Teresa para la transformación de la violencia; corresponde al escenario N°4, en la cual la misma población desea una negociación con los actores armados, en el sentido de un compromiso en la cual ninguna de las partes se impone para lograr una paz en el territorio.

A partir de ello se puede interpretar que esta condición en el territorio es la que dio origen a la presencia de los actores armados ilegales de forma cotidiana, de manera que se visualizó una territorialidad por consentimiento; en la cual desde que no se desarrollara agresiones directas contra la población civil, no se evidencia rechazo de los mismos contra los actores armados.

Por tal motivo, de acuerdo a las características del corregimiento de Santa Teresa, se presenta una situación en la cual la viabilidad del proceso de paz que se discute contra los actores armados ilegales de las FARC sea asumido de forma satisfactoria en el territorio; debido a que este se plantea bajo la tesis de transformación del conflicto desarrolla por Galtung (2005) de trascendencia a través del dialogo para lograr llegar a resultados y de esta forma trascender del conflicto.

Por otra parte se detecta en el territorio, que para el desarrollo de la transformación del conflicto se tiene la búsqueda de energía positiva en las contradicciones; puesto que la población en su mayoría concibe que se de una nueva oportunidad a los actores armados en el territorio, desde que tengan una verdadera intención de integrarse a la sociedad.

A partir de ello las siguientes secciones analizan las respuestas más representativas por parte de los entrevistados dentro de las categorías de transformación del conflicto en las variables de reconstrucción, reconciliación y resolución en el corregimiento de Santa Teresa.

**9.3.1 Reconstrucción.** De acuerdo a la función de culpa planteada por Galtung (1998), se pudo detectar que en el corregimiento de Santa Teresa se desarrolló una agresión por parte de los actores armados ilegales, unas conductas de agresión que permiten en su mayoría la reversibilidad de sus acciones en los contextos materiales de destrucción, extorsión y confiscación de recursos de la población civil.

A partir de ello se identifica que para lograr un proceso de transformación del conflicto en el corregimiento de Santa Teresa, se requiere en primera medida que se desarrolle un escenario de conducta de No violencia por parte de los actores armados ilegales y que al mismo tiempo se lleve a cabo una reparación a las personas que fueron afectadas en el territorio.

A lo cual al ser reversible los hechos acontecidos, se podría lograr un proceso de reconstrucción factible en el territorio; no obstante se presenta una problemática en torno al tema, debido a que el Estado Colombiano tiene abandonado por décadas a la unidad territorial y la población no cree que los actores armados cambien su comportamiento de agresión.

En coherencia con lo mencionado la señora Angie comenta: “yo pienso que, que no muy bien, porque. De pronto se han dado una que otra ayuda, pero no por eso que más ayuda a uno nunca le van a dar, de pronto uno a superar esas esos momentos que pasó esas personas que a uno le mataron ese hijo, y ahí”. (“Angie”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se aprecia que en aquellos casos en los cuales las agresiones por parte de los actores armados que corresponden a violencia directa visible que impactaron las necesidades humanas de supervivencia con efectos somáticos, son condiciones que dificultan llevar a cabo en el territorio un proceso de paz en el cual se integren como una unidad el tejido social.

Es decir, a pesar que las situaciones en el territorio como la antes descrita fueron puntuales, se genera una problemática para llevar un proceso de transformación del conflicto, debido a que no toda la población se encuentra dispuesta a vivir un proceso de reconciliación, debido a que la reconstrucción de los bienes materiales se toma en un segundo plano por parte de la población afectada y no han tenido un verdadero proceso de re significación del hechos sucedidos.

Por su parte el señor Ferney establece sobre el tema:

Esa gente le cae al pobre civil yo ande en muchos departamentos muchas regiones y uno se da cuenta de muchas cosas y donde estén ellos pues debe salir a la finca, ir a las reuniones y si uno no va, pues le dicen: Y si

dice que no voy, pues que estaba haciendo vergajito. Y donde estén ellos ponen las armas. ("Ferney Álzate", comunicación personal, 2016).

Es decir se presenta una desconfianza de cambio en el cual el actor armados ilegal comprenda el cambio de rol que debe asumir en el territorio; en el cual se pase de asumir la autoridad en la comunidad a través de la territorialidad por coacción del constreñimiento de las armas a jugar un papel integrante de la sociedad en el cual se logre los objetivos y metas a través del dialogo.

Por otro lado el señor Frandey Tribales comenta:

La paz se hace, digamos que el Estado le ponga mucho cuidado al campo, digamos, porque el abandono está más en el campo, porque me parece que el gobierno se centró en las partes más productivas de las ciudades y por ejemplo las partes más alejadas habladas por ejemplo de Nariño de se olvidan entonces. ("Frandey Tribales", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto el anterior testimonio, que es coherente con el sentimiento generalizado de la población entrevistada, permite evidenciar que los procesos en los que se trata de reparar a las víctimas del hechos generados por el conflicto armado interno, son ajenos a las realidades del sector rural (especialmente del corregimiento de Santa Teresa); motivo por el cual a pesar de que se está hablando de un proceso de paz en la actualidad con diferentes grupos armados, las expectativas sobre el mismo, no muestran la suficiente fuerza y apoyo para lograr una transformación del conflicto.

Por su parte el señor Humberto establece:

Mientras no haya progreso no hay paz, hay muchas razones, por ejemplo la juventud hoy en día no tienen principios y uno sin principios no va a ver nada, porque por ejemplo vemos tanto muerto tanta cosa. Pero por ejemplo acá muy poco pero uno escucha las noticias y todo eso y es. Entonces

¿Qué paz va a ver?, yo pienso que no. ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Así mismo se identifica que existen diferencias identitarias entre los diferentes grupos etarios que habitan en el territorio, en donde la población adulta concibe que los cambios culturales con apologías al delito; han conllevado a una re significación de los actitudes de la juventud y con ello el desarrollo de unas conductas o comportamientos que no permiten el logro de una paz en el territorio, en el cual el conflicto armado interno no es la única causa de la generación de violencia en el país.

En la misma línea el señor Reyes comenta sobre el tema:

Hay unos acuerdos de un grupo que ya se mamo y que quiere dejar a un lado las armas, pero el proceso de paz, será realmente cuando todo esto se acabe, cuando tengamos una igualdad, donde realmente los ricos poderosos, coman igual que coman los campesinos o que los pobres coman igual que coman los ricos. ("Saúl Reyes", comunicación personal, 2016).

Finalmente se detecta que la reconstrucción que visualiza la población civil del corregimiento de Santa Teresa para un proceso de transformación del conflicto, no es lo suficientemente fuerte; por que las debilidades en falencias sociales continúan produciéndose en el territorio, por tal motivo conciben que mientras que estas continúen existiendo los escenarios de conflicto van a continuar sucediendo en el territorio, motivo por el cual refuerza el desarrollo de una cultura bélica en la unidad territorial.

**9.3.2 Reconciliación.** Se detecta que el corregimiento de Santa Teresa presenta una empatía con el proceso de paz, en el cual las actitudes que tienen los agentes civiles en el territorio permiten comprender que la mayor parte de la población se encuentra direccionada con una actitud positiva de gran parte de la población; frente a un proceso

de transformación del conflicto, en el contexto de perdonar los actos que de violencia directa visible e invisible que se desarrollaron en la unidad territorial.

Por lo cual la señora Zenaida comenta: “yo creo que para que al hablar de paz debe existir el perdón (...) si no hay paz queda la rencilla hay veces cierran las heridas pero queda una cicatriz ardiente” (“Zenaida Villareal”, comunicación personal, 2016)

Por lo tanto se puede percibir que la población es consciente de lo que es necesario para que se produzca un proceso de transformación del conflicto en el territorio y la actitud que deben asumir frente a estos escenarios; no obstante se detecta que los efectos somáticos desarrollados en el territorio, a pesar de que son poco significativos de acuerdo al observatorio del programa presidencial de derechos humanos en términos de intensidad, generaron una marca en la población con efectos en trastornos de estrés postraumáticos por el conflicto armados interno, que han conducido que se produzcan contradicciones por parte de la población civil al tratar el tema y con ello al asumir un proceso de paz.

Por su parte Doña Berenice comenta:

Pues de pronto sí, son personas que quieren, es decir, hacer otra vida, no. Salir en lo que están y transformar la vida, y convertirse en otra persona, no. Entonces para uno se darle las puertas sería, no estar de acuerdo, colaborando ni nada a la paz, y para que pueda sobrevivir, en vez de estar por ahí en la guerra.

Y complementa su aporte estableciendo: yo digo que uno no debe discriminar a nadie, cada quien tiene su tiempo de hacer sus cosas ahí en la vida y si uno se arrepiente, uno quiere empezar de nuevo uno no tiene por qué (...) impedirselo. (“Berenice Rivera”, comunicación personal, 2016).



Por otra parte se detectó como en el caso de la información recopilada en la entrevista anterior, que se tiene el pensamiento de brindarles las posibilidades y oportunidades a aquellos individuos que pertenecieron a los grupos armados ilegales; lo cual se identifica que es el resultado de una condición de agotamiento por parte del conflicto armado interno que han vivido, por lo cual conduce que a que se produzca una actitud de aceptación en términos de reconciliación pero no por una resignificación de los hechos acontecidos, lo cual generan una problemática por que los traumas continúan existiendo en la población civil.

Así mismo el señor Humberto menciona. “si hombre pues si el viene a pedirme trabajo aquí a la finca y el me responde en lo que (...) claro por supuesto hay que darle trabajo y los necesitamos hacer patria, así nosotros somos los anónimos pero no importa, necesitamos solventar la comida de nuestra familia y tras de eso es que vivimos.” (“Humberto Cardoso”, comunicación personal, 2016).

En la misma línea el señor Aled comenta:

Hay que hacerle, hay que aceptarlo, por ejemplo a mi casualmente la guerra mato a mi mama y yo no puedo vivir todos los días que ese maldito de Timochenco o yo no sé qué tiene la culpa, lo mataron otros ignorantes a allá la mataron, pero ya ni modo hermano, ahí no se puede hacer nada y si llegaran aquí, por ejemplo aquí en esta finca, el que llegue aquí le ofrezco comida, llámese militar o guerrillero, todo el que llegue a esta casa había comida, si se quería quedar, quédese hermano pero (...) cuidado con que allá un problema, porque yo tengo mi familia mi esposa, aquí mis niños y yo si no (...) por lo demás yo no rechazo a nadie. (“Argenil Neira”, comunicación personal, 2016).

Por tal motivo se percibe que la característica esencial para que la población civil lleve a cabo un proceso de reconciliación con los integrantes de los grupos armados ilegales, consiste en que en primera medida se perciba una verdadera voluntad de cambio como

individuo y que tengan un aislamiento total como generador de violencia que generen efectos directos o indirectos contra la comunidad civil del corregimiento.

Por otra parte la condición de perdón que asume como actitud de la población civil, es respaldada por una parte del tejido social bajo un contexto religioso que invalida rencores frente a los agentes agresores en el territorio, lo cual intensifica el escenario budista para trascender en el conflicto.

En coherencia con ello la señora Maryin comenta: “pues yo digo una de las cosas la paz, la construye nuestro Señor, que es el que nos da todo y es el de todo en este terreno, si y de pronto que ellos tengan la voluntad, no, De verdad de construir esa paz”. (“Blanca Maryin Mora”, comunicación personal, 2016).

Por su parte la señora Gloria de la vereda el suspiro comenta: “yo lo único que digo que se haga la voluntad de Dios y luego Dios proveerá, queremos la paz en el nombre de nuestro Señor Jesucristo que, es el que nos cuida, nos protege por qué fue lo que nos protegió en el conflicto armado, a todos, de pronto mucha gente.” (“Gloria Amparo Téllez”, comunicación personal, 2016).

En la misma línea el señor Gilberto comenta: “nosotros somos creyentes y en la santa biblia dice: Paz no la hay en este mundo, la paz la hay cuando Dios nuestro señor no las de, así sea una hora, un día, dos días, una semana, un año ahí si hay la paz, ahorita no hay la paz.” (“Gilberto Rivera”, comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se percibe que el proceso de reconciliación se enfoca en una parte de la comunidad a partir de una concepción espiritual, la cual conduce a que perciben el conflicto como una condición “Dios” es el que posibilita que se pueda lograr el objetivo del perdón y no como el resultado de un acuerdo entre hombres; por tal motivo se produce un escenario de contradicción en el que no se clarifica la postura que tienen para la transformación del conflicto, dado que colocan sus esperanzas en una agente inmaterial e intangible.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que existe una fracción de la población que no se perdona las agresiones efectuadas por los actores armados ilegales, debido a que consideran que las conductas que estos desarrollan no son coherentes con la ideología que predica.

A partir de ello el señor Noheli Guzmán menciona:

Haber el proceso de paz, tantos años que vienen justificándose de eso, siempre la palabra paz y paz, lo dijo un amigo anteriormente, yo pienso que mientras nosotros sigamos en la desigualdad, que tenemos tan tremenda no va haber paz. Aquí ya hay unas personas que se cansaron de joderle la vida al Estado y el Estado somos nosotros los campesinos de afectarnos ya se cansaron de esto de tanto de eso, y ahora quieren llegar hacer parte de la comunidad, común y corriente(...) vincularse a las actividades quizás del campo, y de tal, mamados de todo esto porque de todas maneras ellos están perdiendo por lado y lado; ya el campesino que eran sus aliados que en una época se decía que ellos estaban trabajando por la lucha menos favorecida, pero que después se convirtieron en unas personas de alto rango económico, con la vaina del secuestro, con la vaina del narcotráfico y todo esto, ellos van allegar a firmar esa paz porque ellos ya se van. Pero si nosotros hablamos de paz, porque hablamos de paz, si estamos en este momento con los Elenos, que en este momento, están haciendo el estrago, nos queda los Bacrim, entonces no hablemos de paz; hablemos de unos (...). ("José Noheli Guzmán", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se detecta que esta fracción de la sociedad del corregimiento exigen que antes de hablar de un proceso de paz; se espera acciones y resultados de cambio por los grupos armados ilegales que están en procesos de negociación y por parte del Estado colombiano; puesto que se percibe que ellos detectan que existe es una transformación del conflicto en términos negativos y no una finalización del mismo que

es lo que la población espera que se logre al desarrollarse este tipos de procesos de paz.

En la misma línea otro habitante comenta: “No eso es una cantidad del problemas como dice mi papa la vaca ladrona nunca olvida el portillo, el que es no deja de ser y sigue haciendo las cosas, nono.” (“Raimundo”, comunicación personal, 2016).

Finalmente se detecta que ninguno de los entrevistados considera necesario en el proceso de reconciliación de los actores armados con la población civil en la unidad territorial, la búsqueda de la verdad sobre las razones por las cuales se llevaron a cabo los actos de agresión en el territorio.

**9.3.3 Resolución.** El corregimiento de Santa Teresa ha llevado a cabo una serie de procesos en los cuales el gobierno nacional lleva a cabo una intromisión militar en el territorio en un proceso de finalización de la violencia que se presenta en el territorio; no obstante estas acciones no han logrado que se superen las contracciones que se han surgido del mismo conflicto armado en el territorio, motivo por el cual se generan escenarios en los cuales se vuelven a presentar comportamientos de agresión con el transcurrir del tiempo.

A partir de ello la población civil del territorio, presenta una condición en la cual desean que se logre un acuerdo la paz con los diferentes actores armados ilegales que hicieron o hacen presencia en el territorio, pero son incrédulos en que el resultado final permita la construcción del mismo; debido a que se detecta que para la población civil hay vacíos que impiden que se logre el fin del conflicto, a razón que las condiciones que lo crean siguen vivas y los precedentes demuestran que los procesos de reinserción no han sido los más efectivo como en el caso de los paramilitares y el conflicto se transforma en nuevos escenarios de violencia.

En coherencia con lo anterior el señor Marco Antonio comenta:

Pues la verdad de ese proceso de paz yo veo muy (...) difícil, yo siempre he dicho, yo no tengo casi estudio, pero yo siempre he dicho que el proceso de paz que si hay hambre no hay Paz (...) porque mire si hay paz de esta forma llegaríamos a un acuerdo de paz de esta forma, de que todos lleguemos a (...), si yo tengo este sombrero viejo, todos lo tuviéramos pero yo por qué le voy a quitar este sombrero al señor si yo tengo lo mismo, todos tuviéramos (...) pero mientras no allá eso allá hambre, yo me estoy tomando una agupanela y cuantos hay en este momento sin una forma de tomársela?. ("Marco Antonio Tafur", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se percibe que es necesario para que la población crea en un proceso de transformación del conflicto que primero exista un cambio en la estructura social y económica del país, en donde las necesidades de la población se cubran en términos de cantidad, calidad y eficiencia para lograr que desaparezca la violencia en el territorio y con ello la resolución del conflicto armado interno, puesto que de lo contrario al existir desigualdad va a seguir produciéndose violencia en la unidad territorial pero con diferentes actores armados.

En la misma línea el señor Humberto comenta:

Pues que se diera sí, pero yo no alcanzo a ver que alcance a eso, porque para llegar a eso, como por ejemplo para llegar a firmar a lo que tienen que firmar en Colombia, de pronto, lo firmen porque la guerrilla tiene paz, tiene plata para hacer lo que está haciendo, en este gobierno pagando para que digan lo que no es y puede hacer la paz, entonces una paz, como es que se llama eso (...). Una paz pero comprada a puro, a pura base de dinero, y así nono es paz". ("Humberto Cardoso", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto se percibe que la población del corregimiento no contempla que se desarrolle un proceso de paz basado en una voluntad de cambio por parte de los actores armados ilegales; lo cual conlleva a que se produzca una falla en el eslabón

de la reconciliación y con ello no se logre la finalización del conflicto armado interno en términos de resolución, debido a que persisten la existencias de las contradicciones del conflicto.

Así mismo el señor Argenil menciona:

Yo veo incierto eso, yo no veo le veo, no me convence mucho porque hay muchos puntos que no han aclarado, y mucha cosa que no se sabe que, es lo que hay allá entonces uno mira, ojala quiera que sí, que mejor que vivir en una santa paz (...), que todos vivíamos felices y todo eso, pero bueno paz con hambre y con todo esto, nunca va haber paz. ("Argenil Neira", comunicación personal, 2016).

Por lo tanto los testimonios anteriores muestran un escepticismo en lograr resolución del conflicto armado interno en el territorio, debido a que los precedentes vividos sobre los procesos de paz y la no repetición de los hechos de violencia ocurridos no han sido satisfactorios; puesto que una fracción de los integrantes se reagrupan en otro grupo armado ilegal y se continúan cometiendo los mismos hechos de violencia directa visible e invisible en el territorio.

## 10. CONCLUSIONES

1. La ausencia permanente del Estado colombiano como actor Armado<sup>3</sup> legal en el territorio, posibilitó el desarrollo de escenarios de violencia directa visible e invisible en el territorio, generando una problemática de violencia cultural por la incredulidad en las políticas públicas de los mandatarios de turno.

2. En el corregimiento de Santa Teresa presenta trastornos de miedo por la existencia continua de un conflicto armado interno de forma tradicional, sin importar el actor armado ilegal presente en el territorio, generando dinámicas de conformismo sobre la presencia de los mismos en la unidad territorial.

3. El proceso de agresiones de violencia de altos y bajos que se desarrolló en el territorio, visualiza la violencia estructural concerniente a los componentes de situación laboral, educación y religión en el corregimiento de Santa Teresa, que es generado principalmente por la incursión esporádica de actores armados legales en la unidad territorial y de segundo nivel de importancia por combates entre actores ilegales por tomar el poder del corredor de movilidad.

4. La violencia cultural genera conformismo y trastornos de temor y miedo en la ejecución de las actividades laborales, religiosas y educativas en la población civil en el corregimiento de Santa Teresa, se fundamenta en las dinámicas territoriales de presencia absoluta de los actores armados ilegales del conflicto hasta la primera mitad de la década de los noventa con agresiones de interconflicto de dimensión multinivel meso entre actores armados ilegales y posteriormente a los combates entre actores armados, al igual que agresiones directas de estos actores a los habitantes de la unidad territorial que impactan en sus actitudes y comportamientos.

5. La violencia cultural que se desarrolló en el territorio se visualiza por el temor de llevar a cabo ciertos comportamientos en el territorio que corresponden a actividades

cotidianas que se ejecutan dentro de una sociedad.

6. La violencia estructural que es originada por el ingreso de actores armados en el territorio, impacta en el desarrollo de una violencia cultural; en la cual la población civil considera que se encuentran mejor al no existir ningún actor armado en el territorio, debido a que consideran que independientemente de donde provenga el actor (Estatal o ilegal), puede generar escenarios de agresión en la unidad territorial.

7. El actor armado legal genera el cuarto escenario de trauma compartido establecido por Galtung, al utilizar como instrumento armamentístico de combatir el conflicto instrumentos aéreos para la guerra, en donde hiere a los actores armados como a la población civil.

8. Las principales agresiones de artillería correspondiente a material balístico que se desarrollaron en el territorio por parte de los actores armados ilegales de tendencia de izquierda se dirigían a otros grupos armados y no a la población civil, por lo cual los efectos de la violencia son originados como externalidades y daños colaterales de las acciones armadas.

9. La población civil emplea como estrategia supervivencia agruparse en las viviendas para pasar la noche, en donde los riesgos de agresión por parte de actores armados se reduce; lo cual genera dilemas para la población civil para tomar una actitud frente a el conflicto armado debido a que este tipo de situación no la respecta el actor armado legal y crean sentimientos de rabia rechazo del ejército y la policía en el territorio, como una constante a lo largo del tiempo.

10. La población civil comprende y legitiman que el accionar violento de agresión que se produce en el corregimiento de Santa Teresa es normal de un territorio que con conflicto armado interno, pero rechazan y deslegitiman que esas acciones conlleven a impactar sus necesidades humanas.



11. La violencia cultural genera en el territorio escenarios de riesgos de selección adversa en el conflicto, que impiden el buen desenvolvimiento de las territorialidades reticulares Laborales por diferencias entre las representaciones sociales de los agentes internos y externos del territorio, que generan átomos del conflicto en condiciones de dilema para ambos grupos poblacionales, que impactan en las externalidades productivas en un proceso de causación circular acumulativa, por condiciones de incertidumbre y violencia directa visible.

12. La asimetría de la información referente a la intencionalidad de agentes externos al territorio legitiman la generación de nuevos conflictos entre los habitantes con la población entrante en términos de desconfianza, rechazo e incertidumbre, como resultado de la violencia cultural del corregimiento de Santa Teresa.

13. La asimetría en la información es originada por que nunca se ha realizado estudios sobre el territorio a través de trabajo de campo de acuerdo a lo establecido por los habitantes propios habitantes de la unidad territorial a través del instrumento metodológico; en coherencia con lo anterior es que los actos que caracterizan la violencia directa en el territorio, presentan una realidad desconocida para los agentes externos al corregimiento y por ello resalta la relevancia de la presente investigación.

14. Mediante el instrumento metodológico, se pudo establecer que la población civil considera que la presencia de los actores armados ilegales en el territorio de forma ancestral, es causado por la existencia geográfica estratégica de un corredor de movilidad en el sector, que es utilizado para el desarrollo de actividades propias del conflicto armados (movimiento de tropas, armas, secuestrados, entre otros).

15. El impacto en las necesidades humanas que permite la existencia de los actores armados ilegales en el territorio, es originado por el desarrollo de un escenario de violencia cultural caracterizado por una actitud y conducta de conformismo sobre la situación que se presenta el hábitat, frente a la necesidad de bienestar.

## RECOMENDACIONES

1. Emplear la investigación por parte de actores gubernamentales como elemento de soporte en la formulación e implementación de políticas públicas en el corregimiento de Santa teresa en procesos de intervención del conflicto armado interno en el territorio.
2. Aprovechar la investigación por parte de la comunidad académica como elemento complementario a los informes del observatorio de derechos humanos y DIH de la Vicepresidencia de la Republica, para comprender las características y afectaciones del Corregimiento de Santa Teresa en presencia del conflicto armado.
3. Ampliar la investigación en un estudio posterior de doctorado en el que se implementación instrumentos metodológicos que permitan recopilar la información del origen del interconflicto Meso de la dimensión Multinivel de los actores del conflicto armado, para la comprensión de las estratégicas de pactos y convivencias de los mismos en el territorio.
4. Revisar la información recolectada en el instrumento metodológico para realizar un trabajo de memoria histórica del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa, puesto que la investigación revela documentación que no ha sido reportada, procesada o analizada sobre los hechos vividos por parte de la población civil en el territorio.
5. Revisar la investigación por parte de los estudiantes de la maestría en territorio conflicto y cultura, de forma que le sirva de referente para posibles temas de investigaciones sobre el corregimiento.
6. Analizar por parte de la comunidad académica los motivos por los cuales se población tradicional del Corregimiento (civiles), pierde el vínculo identitario del pensamiento liberal con la colonización antioqueña.

7. Analizar por parte la comunidad académica como se ha utilizado el corredor de movilidad por parte de los actores armados, después de la intervención militar realizada en el periodo presidencial de Alvaro Uribe Vélez.

8. Al aplicar el instrumento metodológico, la población establece que es necesario la presencia de la comunidad académica universitaria referente al consultorio jurídico, para que sirvan de apoyo y acompañamiento en los procesos judiciales como víctimas del conflicto armado interno, de forma similar al que se realiza en los municipios del sur del Tolima.

9. El corregimiento de Santa Teresa reclama presencia de programas gubernamentales para el desarrollo de proyectos productivos de impacto económico en el territorio.

## REFERENCIAS

- Aguilar, A. (27 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Aguilar, C. (6 de Julio de 2016). Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. (F. Molina, Entrevistador)
- Alcaldia del Libano. (2011). *Plan Integral Unico del Municipio Libano Tolima*. Libano: Alcaldia del Libano.
- Alcaldia del Libano. (2012). *Plan de Accion Territorial a Victimas del Conflicto Armado del Municipio del Libano Tolima*. Libano: Alcaldia del Libano.
- Alzate, F. (7 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Alzate, M., Duran, & Sabucedo, J. M. (2009). *Poblacion Civil y Transformacion Constructiva de un Conflicto Armado Interno : Aplicacion del Caso Colombiano*. Universidad Psychologica.
- Angie. (28 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Araya, S. (2012). *Las Representaciones Sociales: Ejes Teoricos Para Su Discusion*. San Jose de Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales.
- Ariza. (2001). *Colombia un Pais Por Construir: Problemas y Retos Presentes y Futuros*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Arredodo, C., Sanchez, L. A., & Jimenez, B. I. (2009). El Conflicto Armado Afecta Todas Las Esferas, Implicaciones del Conflicto Armado En La Comuna 13. *Revista de Derecho*, 116-138.
- Ataide, S. (2009). *Políticas de Planificacion Regional y de Desarrollo Territorial Rural y Conflictos Concomitantes: Estudio de caso Provincia de Salta*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Bejarano, J. A. (1981). *Campesinado, Luchas Agrarias e Historia Social : Notas para un Balance Historiografico*. Medellin: FAES.
- Berger, P., & Luckmann. (s.f.). *La Construccion Social de la Realidad*.

- Betancur , J. G. (2002). Colombia , una guerra en " Contravia Informativa". *Reflexion Política*, 181-202.
- Betancur, J. G. (2010). Conflicto Armado Interno Vs. Amenaza Terrotista: La Disputa por un Concepto. *Reflexion Política*, 68-77.
- Blair, E. (1999). *Conflicto Armado y Militares en Colombia . Cultos Simbolos e Imaginarios*. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Bloch, M. (2001). *Apologia para la historia o el oficio del Historiador*. Mexico: FCE.
- Bory, F. (1982). *Genesis y Desarrollo Del Derecho Internacional Humanitario dde Ginebra*. Comite Internacional de la Cruz Roja.
- Calatrava, A. C. (2002). Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. *Congreso Nacional de Estudios de Seguridad*. Universidad de Granada.
- Carlos. (30 de Junio de 2017). Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. (F. MOLINA, Entrevistador)
- Castillo, M. D., & Salazar , B. (2007). Alianzas y Politica : Un juego entre Agentes Civiles y Armados. *Lecturas de Economia*, 67.
- CICR. (2004). *¿que es el derecho Internacional Humanitario?* Bogota: CICR.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2004). Desplazamiento Masivo Ocurrido en el Municipio del Libano ( Tolima). Kimpres.
- Correa , E. P., & Perez, M. (2002). El sector Rural en Colombia y su crisis Actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural* , 37-55.
- Cruz Roja. (2015). Modulo 2: Conceptos Basicos del Derecho Internacional Humanitario - DIH. Bogota: Cruz Roja.
- Delegados del Gobierno Nacional y FARC - EP. (2012). *Acuerdo General de Terminacion del Conflicto*. Habana .
- Delgado. (2009). *Bandoleros Historias No contadas* . Ibague: Lotoimagen Impresores.
- Duarte , R. G. (2014). *Teorias y Tramas del Conflicto Armado en Colombia*. Bogota: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.
- Eduardo. (2 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- El Tiempo. (6 de Diciembre de 1995). El Libano en las mira de las FARC. Botoga, Colombia.

- Elias, C. (6 de Julio de 2016). Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. (F. Molina, Entrevistador)
- Fundacion CEPS. (2006). Un Pais Formal y Otro Real. *Revista EGIA*, 4-5.
- G, R., Gil , J., & Garcia, E. (1996). *Introduccion a la Investigacion Cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Galtung, J. (1998). *Tras la Violencia , 3R : Reconstruccion , Reconciliacion Resolucion ,Afrontando los Efectos Visibles e Invisibles de la Guerra y la Violencia*. Gogoratz: Gernika.
- Garcia, N. (2000). *Justicia De Paz, Actores Armados y Civilidad* . Bogota.
- Garzon, O. (5 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Gil, J. A. (7 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Gilhodes, P. (1974). *Luchas en Colombia*. La Carreta.
- Gomez , L. E. (s.f.). *La violencia en el Libano, Panorama General* .
- Gomez, G. S. (2009). *Bolcheviques del Libano( Tolima*. Editorial Codice Ltda.
- Gonzales , F. E. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogota: Odecofi- CINEP.
- Gonzales, F. (1998-2000). *Un Estado en Construccion, Una Mirada de Largo Plazo*. CINEP.
- Gray, C. (2002). *Thinking Asymmetrically in Times of Terror*.
- Guzman Campos, G., Fals Borda, & Umaña, E. (1968). *La Violencia en Colombia*. Bogota: Progreso.
- Guzman, J. N. (7 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Humberto. (4 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- J, N. (2002). Problemas Metodologicos de las Ciencias Sociales en Peru. *Fondo editorial de la facultad de ciencias sociales UNMSM*.
- Judicial R. (7 de Junio de 2015). *El espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/identifican-nueva-banda-criminal-tolima-esta-reclutando-articulo-56426>

- Koessler, M. (2015). *Violencia y Habitus Paramilitarismo en Colombia*. Bogota: Siglo del Hombre Editores.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la Paz, Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Libano en Cifras 2000-2010. (2011). *Estadísticas Básicas Libano*. Libano: Estadísticas Básicas Libano.
- Liberato, D. (3 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Lucía, L. (1 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los Actores del Conflicto Armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- M, D. (1999). *Intercambios Violentos*. Bogota: Tauros.
- Martin, F. (1993). Reinserción de Guerrilleros ¿ Entrando en la casa del enemigo? *Historia Crítica*, 7, 30-39.
- Mary. (4 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Mora, B. M. (12 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Muñoz, F. (2006). Los Impactos del Narco Paramilitarismo sobre Convivencia Comunitaria en Aguadas , Caldas. *Revista Paz y Conflictos*.
- Navarrete, J. (2000). El muestreo en la Investigación Cualitativa. *Investigaciones Sociales* , 165-180.
- Neira, A. (28 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Ortiz, L. (2012). *Curso de investigación cualitativa*. Bogota: UNAD.
- Parales, C. (2004). El conflicto Interno Colombiano . *Revista Internacional de Sociología*, 192-211.
- Perez, L. (2007). *Santa Teresa en la Historia: 100 años* . Libano: Sin Limite Publicitario Ltda.
- Porrás. (2008). *Impactos del Conflicto Político Militar en la Vida Cotidiana*. Ibagué: Universidad del Tolima.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia*. Ibagué: Oveja Negra.

Quintero, S. (13 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Raimundo. (1 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto Armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Ramírez, F. (s.f.). *Barrancabermeja: Cartografías Regionales y Locales del Conflicto Social y Político Armado*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Reinares, F. (1998). *Terrorismo y Antiterrorismo*. Barcelona .

Reyes, S. (5 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rivera, B. (14 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rivera, G. (13 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rodríguez, A. (1998). *Etnia y Guerra: Relación Ausente en los Estudios sobre Violencias Colombianas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, E. (17 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rodríguez, M. L. (7 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Romero, H. (7 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rosa, A. (29 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

Rut Informa . (8 de Junio de 2015). *Rut*. Obtenido de [http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes/rut/20/rut20\\_03desplazamientolibano.html](http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes/rut/20/rut20_03desplazamientolibano.html)

Sanchez, A. M. (29 de Junio de 2016). Entrevistas de Caracterización y Afectación de los actores del Conflicto armado en el Líbano. (F. Molina, Entrevistador)

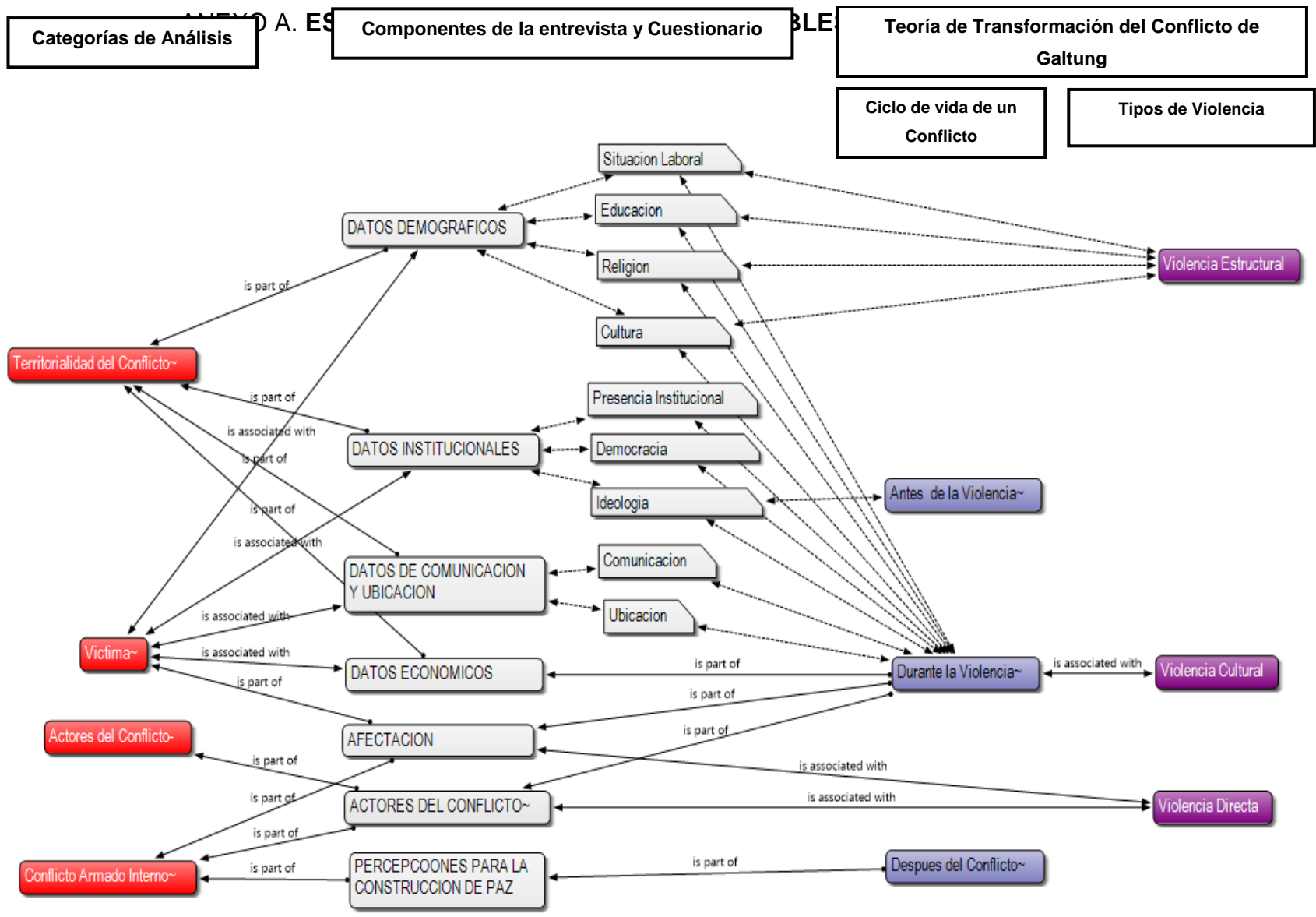
Sanchez, G. (2002). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*. Bogotá: El Ancora Editores.



- Tafur, M. A. (8 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Tellez, G. A. (8 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Torres, C. (1963). La Violencia y los cambios Socio- Culturales en las Areas Urbanas Y Rurales. *Memorias del Primer Congreso Nacional de Sociologia*. Bogota: Universidad Nacional.
- Torres, J. (2007). Concepto de Conflicto Armado Interno y Seguridad Juridica. *Prolegomenos Derechos y Valores*, 107-121.
- Tribales, F. (12 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Valencia, O., & Daza, M. (2010). Vinculacion a Grupos Armados : Un Resultado del Conflicto Armado en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicologia* , 2-6.
- Villalva, M. (10 de Junio de 2015). Obtenido de <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/253417-la-arremetida-de-las-farc-en-el-sur-de-colombia>
- Villareal, Z. (2 de Julio de 2016). Entrevistas de Caracterizacion y Afectacion de los actores del Conflicto armado en el Libano. (F. Molina, Entrevistador)
- Yaffer, L. (2011). Conflicto Armado en Colombia : Analisis de las Causas Economicas, Sociaes e Instituciones de la Oposicion Violenta . *Revista CS en Ciencias Sociales*, 187-2018.
- Zuluaga, J. (1995). De Guerrilas a Movimientos Politicos : Analisis de la Experiencia Colombiana,. En *Coleccion Memorias de Historia*. Tunja.

# ANEXOS

# Anexo A. Esquema Relacional De Las Variables De La Investigación



## Anexo B. GUIÓN DE LA ENTREVISTA



## MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA

### Guion

Buenos días /tardes (N.E: Nombre del Entrevistado).

Me gustaría que me colaborara respondiendo unas preguntas con el objetivo de analizar las características y afectaciones en la territorialidad de los actores del conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa (Libano-Tolima) entre los años de 1990 al 2014.

Por tal motivo me gustaría saber si su edad se encuentra entre los 50 a 70 años y vivió en el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014. (Filtro de la entrevista)

**Nota:** Si la respuesta es negativa se retira y se le agrade por la atención prestada, de lo contrario seguir con la entrevista en donde la siguiente información se la comunica al entrevistado directamente.

La idea con la presente entrevista es conocer la experiencia de la cotidianidad de vivir en el corregimiento de Santa Teresa durante este periodo de tiempo y de esta manera conocer y comprender los hechos que ocurrieron en el territorio.

En este sentido, siéntase libre (N.E) de compartir sus vivencias en este espacio .Aquí no hay respuestas correctas e incorrectas, lo que importa es justamente su relato sincero.

Cabe aclarar que la información es solo para mi trabajo de investigación, sus respuestas serán unidas a otros relatos de manera anónima y en ningún momento se identificara que dijo cada participante.

Para agilizar la toma de la información resulta de mucha utilidad grabar la conversación, ¿Existe algún inconveniente que grabe el relato? El uso de la misma es solo para fines de análisis.

Finalmente, si desea confirmar la veracidad de este estudio puede comunicarse al teléfono Tel. 0982771212 - Ext. 9387

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

**Nota:** Durante la entrevista se utilizara como apoyo, la grabación por voz de la conversación y

la toma de apuntes a través del cuaderno de notas. En el caso de que el entrevistado no acepte el uso de la grabadora, se empleara el cuaderno de notas para el desarrollo de la entrevista. Igualmente se le preguntara al entrevistado si desea emplear su nombre real o un seudónimo para realizar la entrevista y de esa manera mantener proteger su identidad y sentirse más libre de hablar sobre los hechos que ocurrieron en el corregimiento de Santa Teresa.

## DATOS DEMOGRÁFICOS

### 1. Situación Laboral

1.	<b>Pregunta Principal</b>	_____ (N.E), para empezar me gustaría que me contara en que trabajo usted, entre 1990 al 2014.		
	<b>Complementarias Laboral</b>	<b>a.</b>	(N.E), Considera que durante este tiempo existían problemas de orden público, que afectaban su desempeño o estabilidad laboral.	
		<b>b.</b>	(N.E), conoce experiencias en las cuales existiera problema de orden público que afectara llevar a cabo las actividades laborales.	
		<b>c.</b>	En cuales veredas trabajo (N.E)	
			<b>1.</b>	Por qué razón solo trabajo en esas veredas (N.E)
		<b>2.</b>	Considera (N.E) que existía algún impedimento de orden público que impidiera trabajar en ciertas veredas del corregimiento.	
		<b>d.</b>	(N.E), Cuando tenía problemas laborales, ¿a quien acudía para ayudar a darle solución?	
		<b>e.</b>	(N.E), durante este tiempo se sentía feliz o estresado al llevar a cabo su trabajo.	
			<b>1.</b>	(N.E), Cual considera que es la razón que tuviera ese estado de animo
			<b>2.</b>	(N.E), Considera que los actores del conflicto como guerrillas de las FARC , ELN , Paramilitares , entre otros ,influyeron en esta situación
		(N.E), cuál era la forma de pago por su trabajo		

		<b>F.</b>	<b>1.</b>	Considera que esa remuneración se vio afectada por problemas de orden público.
	<b>Complementarias Desempleado</b>	<b>a.</b>		(N.E), Considera que los actores armados influyeron para que usted se encontrara desempleado.
		<b>b.</b>		(N.E), Cree usted que el tiempo que se encontró desempleado , tubo influencia del conflicto interno que se desarrollaba en el Corregimiento de Santa Teresa.
		<b>c.</b>		(N.E), piensa que existía posibilidades laborales en el corregimiento de Santa Teresa durante este periodo de tiempo.
	<b>Ama de casa.</b>	<b>a.</b>		Quien es la persona que genera ingresos en la casa
			<b>1.</b>	¿Esta persona tuvo problemas para conseguir el ingreso del hogar por problemas de orden público?
			<b>2.</b>	Considera que esta persona puede desarrollar su actividad laboral libre o tiene impedimentos o presiones por actores armados

## 2. Educación

	<b>Pregunta Principal</b>			Por otra parte (N.E), usted o algún familiar estudio en las instituciones educativas del corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014. ¿Cuál era el parentesco?
<b>2.</b>	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>		(N.E), Considera que durante este tiempo existían problemas de orden público, que impidieran asistir a clase en las instituciones educativas.
		<b>b.</b>		(N.E), conoce experiencias en las que alguien no pudo asistir o le toco retirarse de la institución educativa por problemas de orden público.
		<b>c.</b>		Cree usted (N.E), que en las instituciones educativas los estudiantes podían desarrollar todas sus las facetas (jugar, estudiar, etc.) que se vive en el la

			escuela.	
			<b>1.</b>	Considera que los grupos armados ilegales influían en la educación dentro de los planteles educativos, (D.R: después de Responder) por qué?
			<b>2.</b>	Cree que la calidad de la educación de los estudiantes se vio afectada por el conflicto armado
		<b>d.</b>	Considera que los estudiantes iban a clases felices o estresados a las instituciones educativas,(D.R) porque	
		<b>e.</b>	(N.E), Cree usted que la infraestructura de los planteles educativos se vio afectada por el conflicto armado interno, (D.R) porque?	

### 3. Religión

<b>3.</b>	<b>Pregunta Principal</b>	Cambiando de tema (N.E), considera que el Corregimiento de Santa Teresa sus habitantes son creyentes en Dios y pueden desarrollar sus hábitos religiosos, entre 1990 al 2014 (D.R) ¿por qué?	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	En algún momento (N.E), ha evidenciado que las actividades religiosas se aplazaran o no se pudieron llevar a cabo por problemas de orden público.
		<b>b.</b>	(N.E), consideraría que el conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa, ha cambiado los hábitos religiosos de sus habitantes?
		<b>c.</b>	Esta de acuerdo (N.E), en la afirmación que “existe libertad de culto en el corregimiento de Santa Tersa , en donde los grupos al margen de la ley no ejercen influencia sobre las creencias ”

		<b>d.</b>	(N.E), ha escuchado usted alguna vez que los centros religiosos hayan sido usado como sitio de refugio , por enfrentamientos o amenazas por los grupos armados ilegales
--	--	-----------	---

#### 4. Cultural

4.	<b>Pregunta Principal</b>	Por otra parte (N.E) entre 1990 al 2014, usted o sus familiares pudieron participar activamente en actividades culturales, (DR) ¿Por qué?	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	En algún momento (N.E), ha evidenciado que las actividades culturales se aplazaran o no se pudieron llevar a cabo por problemas de orden público.
		<b>b.</b>	(N.E), consideraría que el conflicto armado en el corregimiento de Santa Teresa, ha influido en los hábitos culturales de sus habitantes?
		<b>c.</b>	Esta de acuerdo (N.E), en la afirmación que “se pueden llevar a cabo actividades culturales, sin que los grupos al margen de la ley, intervengan en el proceso?

### DATOS INSTITUCIONALES

#### 1. Presencia Institucional

1.	<b>Pregunta Principal</b>	Cambiando de tema (N.E), cual considera usted que fue la gestión realizada entre 1990 al 2014 por parte del Estado colombiano en el corregimiento de Santa Teresa y por qué?	
		<b>a.</b>	(N.E), Cuales instituciones del Estado han aportado más al desarrollo y crecimiento del Corregimiento de Santa Teresa.



	<b>Complementarias</b>	<b>b.</b>	(N.E), considera eficiente la respuesta del Estado Colombiano en el corregimiento de Santa Teresa ,cuando se presenta problemas de orden publico
		<b>c.</b>	Esta de acuerdo (N.E), en la afirmación que “el Estado Colombiano ha asignado gran cantidad de recursos, personal de manera eficiente en el corregimiento de Santa Teresa” (D.R) ¿por qué?
		<b>d.</b>	(N.E), está de acuerdo con la afirmación que “ la presencia de la policía y del ejercito es muy fuerte en el corregimiento de Santa Teresa “

## 2. Democracia

2.	<b>Pregunta Principal</b>	Por otra parte (N.E), cual considera que es su opinión del ejercicio de la democracia en el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), ha escuchado de situaciones en que grupos armados ilegales influyen sobre el ejercicio electoral en los diferentes niveles.
		<b>b.</b>	Esta de acuerdo (N.E), en la afirmación que “ en el corregimiento de Santa Teresa las decisiones se toman sin la influencia de los actores armados ilegales? (D.R) ¿por qué?
		<b>c.</b>	Cual considera (N.E), que es el actor del conflicto armado, que ejerce mayor influencia en la toma de decisiones en el Corregimiento de Santa Teresa.

## 3. Ideología

3.	<b>Pregunta Principal</b>	Esta de acuerdo (N.E), que existe una tendencia liberal en el corregimiento de Santa Teresa desde tiempos coloniales y esta se mantuvo entre 1990 y 2014, (D.R)
----	---------------------------	---

		¿porque?
<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), ha escuchado de situaciones en que grupos armados ilegal tomaron represarías sobre la población por su ideología.
	<b>b.</b>	Esta de acuerdo (N.E), con la afirmación que “la colonización antioqueña influyo en el desarrollo del corregimiento de Santa Teresa”(D.R) ¿por qué?
	<b>c.</b>	Considera (N.E), que la tendencia ideológica está influenciada por los actores del conflicto armado que hacen presencia en el corregimiento de Santa Teresa (D.R) ¿por qué?
	<b>d.</b>	Considera (N.E), que los partidos que predominan en el corregimiento de Santa Teresa son el resultado de la influencia de los actores armados ilegales

## Datos de Comunicación y Ubicación

### 1. Comunicación

<b>1.</b>	<b>Pregunta Principal</b>	Cambiando de tema (N.E) cuál es su opinión del impacto de los grupos armados ilegales para el buen funcionamiento de los medios de comunicación en el corregimiento de Santa Teresa.	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), Conoce de algún evento en el cual los medios de comunicación no prestaron el servicio por la influencia de los grupos armados ilegales.
		<b>b.</b>	Esta de acuerdo (N.E), con la afirmación que “los actores armados ilegales han atentado contra la infraestructura de medios comunicación que existen en el corregimiento de Santa Teresa” (D.R) ¿por qué?

## 2. Ubicación

2.	<b>Pregunta Principal</b>	Por otro lado (N.E), Cuales son las vías de comunicación y las personas que transitan entre el corregimiento de Santa Teresa, la cabecera municipal y los municipios con los que limita. (D.R) ¿porque?	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), Conoce de caminos de herradura por los cuales se puede comunicar el corregimiento con los municipios de Lérica, Venadillo, Santa Isabel, Murillo.
		<b>b.</b>	Esta de acuerdo (N.E), con la afirmación que “por vías primarias, secundarias, terciarias y caminos de herradura transitan grupos armados ilegales (D.R) ¿por qué?
		<b>c.</b>	ha escuchado alguna vez (N.E), que no se puede transitar por vías primarias, secundarias ,terciarias o caminos de herradura por la presencia de grupos al margen de la ley
		<b>d.</b>	Considera (N.E), que los partidos que predominan en el corregimiento de Santa Teresa son el resultado de la influencia de los actores armados ilegales

## Datos económicos

1.	<b>Pregunta Principal</b>	Cambiando de tema (N.E) cual considera que es el impacto de los actores al margen de la ley en las actividades productivas o de prestación del servicio en el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), Conoce de algún evento en el cual los actores del conflicto armado impidieron llevar acabo las actividades productivas o de prestación de servicio en la zona.
		<b>b.</b>	Esta de acuerdo (N.E), con la afirmación que “los

		actores armados ilegales influyen sobre las actividades productivas o de prestación de servicio en el corregimiento de Santa Teresa? (D.R) ¿porque?
--	--	---

## Afectación

1.	<b>Pregunta Principal</b>	Cambiando de tema (N.E), Usted o alguien de su familia ha sido afectado por alguna acción violenta en el marco del conflicto armado o por alguna grave violación a los derechos humanos en la cual hayan tenido responsabilidad las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente Estatal en el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 a 2014. (D.R) ¿en qué consistió?	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), Conoce de hechos en los alguien haya sido víctima de secuestro, extorsión, desplazamiento, asesinato, amenaza de muerte, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, lesiones personales transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica, visual y/o auditiva, en el corregimiento de Santa Teresa.
		<b>b.</b>	(N.E), Conoce de hechos en los alguien haya perdido un bien, como tierra, vivienda, ganado, otros animales, vehículos de transporte o de trabajo u otras herramientas, debido al conflicto armado o a graves violaciones a derechos humanos, en el corregimiento de Santa Teresa.

## Actores del Conflicto

1.	<b>Pregunta Principal</b>	Por otra parte (N.E) cuales actores del conflicto armado, conoce que hacen presencia en la el corregimiento de Santa Teresa entre 1990 al 2014 y como afectaron su presencia en la vida cotidiana.	
	<b>Complementarias</b>	<b>a.</b>	(N.E), cual considera que es el actor armado que impacta con mayor fuerza al corregimiento de Santa Teresa.
		<b>b.</b>	Está de acuerdo o en desacuerdo (N.E), con la afirmación que “ el ejército es el actor armado que hace mayor presencia en el corregimiento de Santa Teresa? (D.R) ¿porque?

## Percepción para la construcción de la paz

<b>1. Complementarias</b>	<b>Pregunta Principal</b>	Por otra parte (N.E) cuál es su opinión de la convivencia de actores del conflicto con la población civil en un proceso de posconflicto.
	<b>a.</b>	(N.E), cuál es su opinión que de ser vecino de una persona que fue miembro armado ilegal y como lo hace sentir esta situación.
	<b>b.</b>	(N.E), si una persona que fue miembro de un grupo armado ilegal le pidiera trabajo, usted se lo daría, (D.R) ¿Por qué?
	<b>c.</b>	Que sentimiento le produciría (N.E), que una persona que fue miembro de un grupo armado ilegal participara en política, (D.R) ¿Por qué?
	<b>d.</b>	Que sentimiento le produciría (N.E), que un familiar suyo asistiera a un establecimiento educativo con hijos de ex miembros de grupos armados ilegales, (D.R) ¿Por qué?
	<b>e.</b>	Que sentimiento le produciría (N.E), que un familiar suyo se relacionara de forma afectiva con ex miembros de grupos armados ilegales, (D.R) ¿Por qué?

Bueno (N.E) hemos terminado con la entrevista, muchas gracias su tiempo, sus relatos y opiniones han sido un gran aporte a mi investigación, que tenga Buen día/ Tarde.



## Cuaderno de Notas

Número de entrevista \_\_\_\_\_

Fecha de la encuesta

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

Hora de Terminación: \_\_\_\_\_

DD	MM	AA
		2016

Zona de estudio		Lugar		Rechazados	
1.Suspiro		1.Finca		1.Entrevistado abandona	
2.Jardín		2.Caserío		2.Hogar no atiende	
3.Billar		3.Centro Poblado		3.Hogar rehúsa	
4.Frisolera		4.Otro		4.Entrevistado Rehúsa	

Edad \_\_\_\_\_

Genero	Hombre	Responde	Solo	
	Mujer		Grupo	

Al realizar la pregunta respectiva se seleccionara, una o varias respuestas emocionales frente al comportamiento del entrevistado.

**M:** miedo **T:** Tristeza **S:** Sorpresa **R:** rechazo **E:** Enfado

**Datos Demográficos**

**Pregunta 1- Situación Laboral**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta 2 – Educación**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_



**Pregunta Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta 3 –Religión**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta 4 – Cultural**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Datos Institucionales**

**Pregunta 1- Presencia Institucional**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta 2- Democracia**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta 3- Ideología**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

## Datos Comunicación y Ubicación

### Pregunta 1- Comunicación

#### Observaciones

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

### Pregunta - Complementaria

#### Observaciones

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

### Pregunta 2- Ubicación

#### Observaciones

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

## Datos Económicos

### Pregunta 1- Comunicación

#### Observaciones

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

### Pregunta - Complementaria

#### Observaciones

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

## Afectación

### Pregunta 1

#### Observaciones

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Actores del Conflicto**

**Pregunta 1**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

**Respuesta emocional:** M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Percepción para la construcción de paz**

**Pregunta 1**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_

**Pregunta - Complementaria**

**Observaciones**

---

---

---

---

---

Respuesta emocional: M \_\_ T: \_\_ S: \_\_ R: \_\_ E: \_\_



## Anexo D. Concepto De Victima Desde Las Instituciones

Los siguientes conceptos son originarios a partir de la normatividad nacional e internacional que definen el término “víctima” para su respectiva aplicación jurídica en la sociedad.

<b>DEFINICION DE VICTIMAS</b>	
<b>FUENTE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>RESOLUCIÓN 60/147 APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	Toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de Derechos Humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario”.
<b>UNIDAD DE VITIMAS Oficina Asesora Jurídica (OAJ)</b>	Víctima es la persona que ha sufrido un daño o perjuicio por acción u omisión, sea por culpa de una persona o por fuerza mayor. Ahora bien, dentro del marco de justicia, víctima se refiere a aquella persona que ha sufrido un daño real, concreto y específico, que la legitima en un proceso judicial con el objeto de obtener justicia, verdad y reparación.
<b>ONU , 1986</b>	Aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la

	legislación nacional o del derecho internacional.
<p><b>Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas</b></p>	<p>Comparten el Abecé de la Ley de Víctimas :</p> <p>Son consideradas víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Entre los que se encuentran homicidio incluidas víctimas de masacres; secuestro; desaparición forzada; tortura; delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto; minas antipersonales; munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; vinculación de niños niñas adolescentes a actividades relacionadas con el conflictos; acto terrorista; atentados; combates; enfrentamientos y hostigamientos; abandono forzado o despojo forzado de tierras, o desplazamiento forzado, entre otras.</p> <p>También se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir o asistir a la víctima de los hechos antes referidos que estuviese en peligro, o para prevenir esa victimización. Así mismo son víctimas los niños que nacieron a causa de un abuso sexual cometido en el marco del conflicto armado.</p> <p>¿Los familiares también pueden considerarse víctimas? Sí. Cuando se trate de un asesinato o desaparición forzada, también son víctimas el esposo o la esposa, compañero o compañera permanente, parejas del</p>

	<p>mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos). A falta de estos, se considerarán víctimas los abuelos. Además son víctimas quienes hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.</p> <p>¿Los niños, niñas y adolescentes también son considerados víctimas?</p> <p>Son víctimas los niños, niñas y adolescentes huérfanos, tanto de madre como de padre, o solo uno de ellos, como consecuencia de las violaciones a las que se refiere el artículo 3 de la Ley de Víctimas. Igualmente cuando han sido víctimas de minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. De la misma manera, los menores víctimas del reclutamiento ilícito. También son considerados víctimas, los niños concebidos como consecuencia de una violación sexual con ocasión del conflicto armado.</p>
<p><b>Ley 1448</b></p>	<p>“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”</p> <p><b>ARTÍCULO 3°. VÍCTIMAS.</b> Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y Manifiestas a las normas internacionales de Derechos</p>

	<p>Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.</p> <p>De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.</p> <p>La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el auto.</p> <p>También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.</p> <p><b>Parágrafo 3°.</b> Para los efectos de la definición contenida en el presente artículo, no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común.</p> <p><b>Parágrafo 4°.</b> Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del 1° de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad</p>
--	--

	de que sean individualizadas.
<b>DECLARACION SOBRE JUSTICIA Y ASISTENCIA PARA LAS VICTIMAS</b>	<p>Víctima es la persona que ha sufrido una lesión o daño físico o mental, una pérdida o daño material , o cualquier otro perjuicio social como resultado de una acción que :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Este en violación con las leyes penales nacionales.</li> <li>b) Es un crimen catalogado bajo la ley internacional.</li> <li>c) Constituye una violación a las normas de los derechos humanos internacionalmente reconocidos que protegen la vida, la libertad y la seguridad personal.</li> <li>d) Constituye un abuso de poder ejercido por personas que , en razón de posición política , económica o social ya sean oficiales políticos , o agentes empleados del estado o entidades comerciales , estén fuera del alcance de la ley.</li> </ul> <p>El termino victima incluye a toda persona que ha sufrido una perdida daño o lesión ya sea como individuo o como integrante de un grupo o colectividad. Cuando corresponda, el termino persona se referirá a entidades legales organizaciones, asociaciones, comunidades, el Estado o la sociedad en un todo.</p>
<b>DECLARACIÓN SOBRE LOS</b>	1. Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños,

<p><b>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS Y DEL ABUSO DE PODER</b></p>	<p>inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.</p> <p>2. Podrá considerarse "víctima" a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión "víctima" se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.</p> <p>3. Las disposiciones de la presente Declaración serán aplicables a todas las personas sin distinción alguna, ya sea de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o de otra índole, creencias o prácticas culturales, situación económica, nacimiento o situación familiar, origen étnico o social, o impedimento físico.</p>
<p><b>Ley 975 de 2005</b></p>	<p>Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser</p>

consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

<Notas de Vigencia>

Mediante aviso publicado en el Diario Oficial No. 45.988 de 2 de agosto de 2005, se efectúa la corrección al texto de esta norma, publicada en el Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005, en el

	<p>texto original aparecía la expresión "discapacidad tísica" siendo lo correcto "discapacidad física".</p> <hr/> <p>Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.</p>
<p><b>CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS</b></p>	<p>Un acto de desaparición forzada afecta a varios tipos de víctimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La víctima material, que resulta privada de su libertad y con frecuencia sufre además la violación de su integridad personal, derecho a la vida y otros derechos humanos fundamentales (derecho a un juicio justo, al reconocimiento de su personalidad jurídica, libertad de pensamiento, religión, expresión y asociación, además de la prohibición general de discriminación en cualquier ámbito)</li> <li>2. Amigos y familiares de la víctima material, que sufren una forma de tratamiento inhumano y degradante debido al estado de angustia y el sufrimiento psicológico que experimentan, causados por la incertidumbre en cuanto a la suerte y paradero de sus seres queridos.</li> </ol>



	<p>3. Los mediadores que asisten a la víctima material y a sus familiares (defensores de los derechos humanos, abogados, juristas) que pueden sufrir a su vez acosos y amenazas además de violaciones a su integridad personal y derecho a la vida.</p> <p>4. La sociedad en su totalidad, que se sitúa en un clima de terror y es víctima de la violación del derecho a conocer la verdad en su dimensión colectiva.</p> <p>No obstante los instrumentos y tribunales internacionales no han establecido aún una normativa común sobre este asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La <i>Declaración de las Naciones Unidas de 1992</i> habla en general de “víctimas de desaparición forzada y sus familias”, sin mayor aclaración de estos conceptos;</li> <li>2. La <i>Convención Interamericana de 1994</i> no trata la cuestión de la identidad y naturaleza de las víctimas de desaparición forzada. Aún así, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha contribuido grandemente con su jurisprudencia a aclarar este punto.</li> <li>3. La <i>Convención de las Naciones Unidas de 2007</i> establece que el concepto de “víctima” se refiere tanto a la persona desaparecida como a cualquier individuo que haya sufrido daño como resultado directo de una desaparición forzada (por ejemplo, las familias)</li> </ol>
<b>TRIBUNAL EUROPEO</b>	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos como Corte

<p><b>DE DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>competente según el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Consejo de Europa, 1950) reconoció a la víctima como sujeto legitimado para presentar la acción por hechos violatorios a los derechos humanos.</p>
<p><b>LA COMISIÓN Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en desarrollo de la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos del 22 de noviembre de 1969 (San José de Costa Rica), le dio a la víctima estatus de sujeto de derechos, tomando como noción de víctima las reflexiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sin embargo, profundizó en la determinación de los criterios para establecer la presencia de una víctima indirecta de acuerdo a lo resuelto en el caso <i>Bámaca Velásquez</i> contra Guatemala o en el Caso de los Niños de la Calle contra Guatemala, entre otros.</p>
<p><b>En los artículos 132 al 137 del Capítulo IV del Título IV del Código de Procedimiento de 2004</b></p>	<p>En los artículos 132 al 137 del Capítulo IV del Título IV del Código de Procedimiento de 2004, hubo una mayor organización y sistematización de criterios, que irradiaron a la figura de la víctima del delito, sus derechos, los mecanismos de protección a cargo del Estado a través de la Fiscalía y del juez, los mecanismos de información sobre el proceso y la forma de actuación dentro de él.</p> <p>Artículo 132: Víctimas. Se entiende por víctimas, para efectos de este código, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto.</p>

	<p>La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este.</p> <p><b>Texto subrayado declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-516 de 2007</b></p>
<p><b>Ley 782 de 2002</b></p>	<p>Se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1° de la Ley 387 de 1997.</p> <p>Así mismo, se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades.</p>
<p><b>LEY 418 , TITULO II</b></p>	<p>Artículo 15. Para los efectos de esta ley se entiende por víctimas, aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques y masacres entre otros.</p> <p><b>Parágrafo.</b> En caso de duda, el representante legal de la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República determinará si son o no aplicables las medidas a que se refiere el presente título.</p>

	<p><b>NOTA: Artículo declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-914 de 2010, en el entendido que también son destinatarios de los instrumentos de protección consagrados en dicha ley, las víctimas de los delitos de desaparición forzada y sus familias.</b></p>
--	--

## Anexo E. Concepto De Victima Desde La Población Civil

Los siguientes conceptos son originarios a partir de la óptica de la población civil, la academia y diferentes instituciones diferentes al Estado, que expresan el significado del término “víctima” de acuerdo a su entorno y conocimiento.

DEFINICION DE VICTIMAS	
FUENTE	CONCEPTO
<p><b>DOCUMENTO</b> <b>:JUSTICIA</b> <b>TRANSICIONAL</b> , <b>TEORÍA Y PRAXIS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación particular en el que el comportamiento de otros da origen , al padecimiento de desventajas materiales y sociales</li> <li>• Miembros de la fuerza pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad, psíquica y/o sensorial, o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.</li> <li>• Ciudadano- Víctima: miembros de una comunidad política, quienes por razones de la historia del sistema y de su cultura han sido tratados injustamente.</li> </ul>
<p><b>IVÁN CEPEDA Y</b> <b>CLAUDIA GIRÓN</b></p>	<p>Personas y comunidades que han sufrido acciones destructivas , cuyos alcances rebasan el daño individual o familiar , debido a que la violencia sistemática tiene un carácter esencialmente político, pues transforma de manera radical la vida colectiva al romper los lazos</p>

	<p>sociales e imponer determinados modelos de dominación.</p>
<p><b>IVÁN CEPEDA COORDINADOR DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS</b></p>	<p>La víctima encarna la evidencia de la tragedia de nuestra sociedad. Soy muy reacio a admitir mejoras sustanciales en el campo de derechos humanos.</p> <p>La condición de víctima no es una postura, no es una interpretación, es una condición objetiva, que puede ser transformada.</p> <p>La población no sólo es víctima de un evento concreto, como una masacre o un desplazamiento, sino de las relaciones de poder que están detrás y que lo causaron. Por lo tanto, la memoria histórica no es la memoria de ese evento, sino del conjunto de relaciones que lo causaron.</p>
<p><b>DOCUMENTO : DÉJENOS EN PAZ , LA POBLACIÓN CIVIL VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA</b></p>	<p>El documento establece que la población civil se considera víctima a partir de los siguientes sucesos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaparición forzada por diferentes grupos ilegales.</li> <li>• Desplazamiento forzado.</li> <li>• Ataques con bombas en las áreas urbanas</li> <li>• Homicidio, toma de rehenes, ataques indiscriminados y desproporcionados.</li> </ul>
<p><b>LUZ FIGUEROA ES UNA VÍCTIMA DEL CONFLICTO SIN RECONOCIDA POR EL ESTADO</b></p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por Luz Figueroa se observa que considera víctima a aquellas personas que cuentan con documentos que avalen las afectaciones producidas y soporten el caso para la ley de víctimas, en donde si no se encuentra evidencias por escrito, no tiene valides el sufrimiento y dolor que han sufrido por grupos</p>

	<p>paramilitares.</p> <p>Link : <a href="http://lasillavacia.com/historia/la-cruzada-para-convertirse-en-victima-48594">http://lasillavacia.com/historia/la-cruzada-para-convertirse-en-victima-48594</a></p>
<p><b>SIGIFREDO LÓPEZ TOBÓN</b></p>	<p>En Colombia el mero hecho de nacer en alguna de las regiones afectadas por la violencia y el conflicto armado es por sí mismo una maldición.</p> <p>Como si fueran insuficientes las pérdidas de un ojo, una pierna, un hijo, el esposo, el padre, la tierra, el hogar, el patrimonio, la libertad o la alegría de vivir (casos que por norma general han quedado en la impunidad), luego acecha como parte del pos trauma un peligro inminente que genera más miedo y confusión que la misma violencia padecida: la estigmatización judicial y discriminación política que deben cargar y soportar las víctimas, y a los efectos que esa condición genera y que marcara para siempre los días que le quedan por vivir.</p> <p><a href="http://www.las2orillas.co/las-victimas-la-santa-inquisicion/">http://www.las2orillas.co/las-victimas-la-santa-inquisicion/</a></p>
<p><b>RAZONPUBLICO.COM OPINIÓN DE CIUDADANO LAURA VANESSA OSPINA</b></p>	<p>El concepto de víctima se amolda a los intereses individuales del Estado. Sin embargo los militares y los guerrilleros son víctimas en todo sentido. Son víctimas del rechazo, víctimas de la injusticia, de la falta de oportunidades y de respuestas.</p> <p><a href="http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/7814-%C2%BFpueden-ser-v%C3%ADctimas-los-militares-y-los-guerrilleros.html">http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/7814-%C2%BFpueden-ser-v%C3%ADctimas-los-militares-y-los-guerrilleros.html</a></p>

**FARC -EP**

*Las FARC- EP hacemos nuestra la definición de víctimas establecida en los puntos 8 y 9 de la Resolución 60/147 de la Asamblea General de NNUU de fecha 16 diciembre de 2005:*

*“8. A los efectos del presente documento, se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.*

*9. Una persona será considerada víctima con independencia de si el autor de la violación ha sido identificado, aprehendido, juzgado o condenado y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.”*

*<http://www.semana.com/nacion/articulo/las-victimas-segun-la-vision-de-las-farc/398302-3>*



<p><b>RAÚL EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b></p>	<p>La doble victimización, la re victimización o la victimización secundaria es aquella que se produce cuando de manera inicial se le han afectado unos derechos a una persona y como consecuencia de la exposición o experiencia derivada del delito inicial, la persona vuelve a sufrir la afectación de sus derechos. Dicha situación se presenta especialmente en los procesos penales o en los procesos de paz en donde se establecen mecanismos de justicia transicional. En los procesos penales, se observa claramente con las diferentes víctimas, con los familiares del asesinado, con las personas a las que se les han cometido una afectación a su patrimonio, una lesión personal, entre otros.</p> <p><a href="http://www.semana.com/opinion/articulo/la-doble-victimizacion-opinion-de-raul-sanchez/402915-3">http://www.semana.com/opinion/articulo/la-doble-victimizacion-opinion-de-raul-sanchez/402915-3</a> 33</p>
<p><b>RODRÍGUEZ MANZANERA</b></p>	<p>"Toda persona física o moral que sufre daño por causa de una conducta antijurídica, típica y culpable, e incluye dentro del concepto de sujeto pasivo, titular del bien protegido, al ofendido, quien sufre un perjuicio por la comisión del delito y tiene derecho a la reparación del daño; y al damnificado, quien sufre un perjuicio por la comisión del delito, pero que no lograría que el daño le sea reparado, aunque no tuviere mayor culpa ni participación en el ilícito".</p>
<p><b>ANTONIO BERISTAIN</b></p>	<p>Además del sujeto pasivo de la infracción, todas las personas físicas o jurídicas que directamente sufren daño notable como consecuencia inmediata o mediata</p>

	de la infracción
<b>JORGE H BOTERO</b>	Colombianos pobres que viven en zonas remotas  <a href="http://www.portafolio.co/columnistas/victimas-del-conflicto-armado">http://www.portafolio.co/columnistas/victimas-del-conflicto-armado</a>
<b>SERGIO DE ZUBIRÍA</b>	<p>Una fuerza social, jurídica y humanista, que trasciende el mero discurso de sufrimiento y de sacrificio, para situarse en el terreno de la reivindicación y el reconocimiento de quien, además de padecer vejámenes que afectan y comprometen gravemente su condición física, ha sufrido violencia contra su pensamiento, su subjetividad y su papel como sujeto político.</p> <p>Por eso creemos que el concepto de “víctima” tiene que ir más allá de la noción estrictamente tipificada por la ley, que deja por fuera otras situaciones y actos que también atentan contra la dignidad y la calidad de vida de las personas, pero que, como no están contempladas por la legislación vigente, no son tenidas en cuenta.</p> <p>La construcción de la noción de “víctima” es fundamental en el momento de esclarecer la historia de Colombia, pues son ellas las que han sido señaladas por reclamar justicia y han sufrido asesinatos, persecuciones, amenazas, desplazamientos, desapariciones y violaciones a los derechos humanos.</p> <p><a href="http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8105-las-v%C3%ADctimas-c%C3%B3mo-construir-un-concepto.html">http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8105-las-v%C3%ADctimas-c%C3%B3mo-construir-un-concepto.html</a></p>

<p><b>ARLENE B. TICKNER</b></p>	<p>La experiencia internacional sugiere que, si bien los conceptos de víctima (y victimario) son susceptibles de fuertes discusiones en países en conflicto, que tienden a intensificarse con la realización de negociaciones de paz, todo intento genuino de reconciliación exige conciencia pública sobre las facetas de este problema, cuya esencia es política.</p> <p>El derecho internacional y las leyes nacionales fijan parámetros que permiten identificar jurídicamente la condición de victimización, los cuales tienen en común violaciones a la normatividad sobre derechos humanos y DIH que llevan directa o indirectamente a daños individuales o colectivos físicos y mentales, sufrimiento emocional o económico, o la pérdida de derechos fundamentales.</p>
<p><b>ALONSO DE PALENCIA</b></p>	<p>El término víctima aparece por primera vez (1490) en el <i>Vocabulario</i> de Alonso de Palencia, y significa: “persona destinada a un sacrificio religioso”</p>
<p><b>ALAN ARIAS MARIN</b></p>	<p>La noción etimológica de víctima se encuentra estrechamente vinculada a la idea de un animal o ser humano destinado al acto de sacrificio, el que sufre o padece daño o dolor, debido a los intereses o pasiones de otro. Hay pues en los significados persistentes de la noción de víctima la referencia múltiple y versátil, producto de su evolución secularizante, respecto de quien es sacrificable o residuo del sacrificio. Lo sacrificial es significado predominante en el entendimiento más extendido de la noción de víctima; conforma uno de los rasgos definitorios de la noción dominante de víctima.</p>
<p><b>GUIDO GÓMEZ DE</b></p>	<p>Quien muere o sufre por culpa ajena o por causa fortuita</p>

<b>SILVA</b>	
<b>ALONSO RODRIGUEZ MORENO</b>	<p>Persona sacrificada, es decir , inicialmente apartada , maldecida , que mata por el interés biopolítico ( muchas veces mítico , basta pensar en el nacionalsocialismo) de un estado totalitario.</p> <p>El significado más profundo del concepto de víctima (su significado actual) se relaciona directamente con la posición que guarda un individuo respecto de un biopoder. Esta posición es precisamente la de llegar a convertirse en cualquier momento en víctima de los cálculos estatales.</p>
<b>MENDELSON (1976)</b>	<p>Persona que se sitúa individualmente o que forma parte de una colectividad, que sufrirá las consecuencias dolorosas determinadas por factores de distintos orígenes: físicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales y también naturales (catástrofes).</p>
<b>FILIZZOLA Y LÓPEZ (1995), RETOMAN A R. BOUDON</b>	<p>Individuo que sufrió un daño en su integridad personal Por un agente externo evidente para sí mismo y para el Cuerpo social.</p>
<b>AUDET Y KATZ (1999)</b>	<p>- Ser vivo ofrecido en sacrificio a los Dioses: La víctima propiciatoria puesta a muerte para volver propicias las potencias sobrenaturales, o la víctima expiatoria, sacrificada con el fin de aliviar la cólera celestial.</p> <p>- Persona que sufre de las maniobras de otro: Se trata de las víctimas De infracciones penales, crímenes y</p>

	<p>delitos; violencias sexuales, presiones psicológicas etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona muerta o herida: se trata de las personas Que vivieron situaciones fortuitas o accidentales (catástrofes naturales, accidentes de los medios de transporte).</li> <li>- Definición en victimología: Se llama víctima a toda persona quien sufre un daño, cuya existencia se reconoce por otra y de la cual no es siempre consciente.</li> </ul>
<p><b>SILVIA ROSA SIGALES RUIZ</b></p>	<p>Seis elementos de la noción de victima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona: puede tratarse de una persona física o jurídica</li> <li>- Sometido: ser el objeto sobre el cual se ejerce una acción, un poder que no se quiso, con la idea de aguantar, de probar, de sufrir</li> <li>- Daño: término referido a perjuicio demasiado judicial, a lesión demasiado médico, o a culpa demasiado general</li> <li>- Reconocido: en el sentido de ser definido como tal</li> <li>- Otro: el reconocimiento por la víctima no es ni necesario ni suficiente, el reconocimiento del “otro” es primordial</li> <li>- No siempre consciente: ya que la idea de que la persona debiera ser consciente de su daño, eliminaría a</li> </ul>

	<p>muchas víctimas.</p> <p>En estas nociones para definir a la víctima encontramos siempre que se trata de una persona que ha vivido un daño visible sufrido directamente</p>
--	---

## Anexo F. Fichas Bibliográficas- Tema De Investigación

### a) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Página web: <a href="http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/54_10644_conflicto-armado-y-familia.pdf">http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/54_10644_conflicto-armado-y-familia.pdf</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Impacto del conflicto armado interno en la familia colombiana Autor: Sonia Esperanza Segura Calvo Págs.: 17
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2010 – Salerno Universidad Católica
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El documento habla sobre el conflicto armado dado por las Farc, que ha perjudicado a millones de familias, quienes han sido desplazadas, asesinadas, violadas, masacradas por este tipo de población terrorista.
<b>• Problema planteado</b>	El desplazamiento y violencia, vivida por las familias
<b>• Metodología</b>	Se hicieron fichas técnicas documentales y descriptivas, teniendo en cuenta que la investigación fue de carácter cualitativa. Además se consultó diferentes páginas de la ONG con el fin de tratar dicho problema del desplazamiento, contando con ayuda de las Universidad Católica de Colombia y la

	javeriana. También se buscaron antecedentes sobre el conflicto armado en el núcleo familiar.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	<p>Se obtuvo que la causa, esté dada por el poder territorial que quieren tener las Farc, con el objetivo de despoblar las familias, y dejarlas sin nada. La solución es bastecer de agencias de seguridad y protección a los derechos humanos.</p> <p>El conflicto armado interno en Colombia produce un impacto devastador en las familias colombianas, genera profunda inestabilidad y ruptura en su tejido social, escenario que modifica su comportamiento y la manera de relacionarse con otras personas, y con la comunidad en General.Lo que más preocupa es que los desplazados son menores de edad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>La legislación y la comunidad internacional, deben acobijar a las familias; ya que lo preocupante es mirar cómo se van a consolidar de aquí en adelante los hogares, con este tipo de sucesos; en que el trabajo se desvanece por la vacuna y por la violencia.</p> <p>Más que todos los campesinos que no tienen protección por el Estado.</p>
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina



<b>7. Fecha de la indagación</b>	13 de julio del 2015
----------------------------------	----------------------

**b) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Página web: <a href="http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5661-la-sociedad-es-clave-para-la-construccion-de-paz-dicen-desmovilizados-del-quintin-lame">http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5661-la-sociedad-es-clave-para-la-construccion-de-paz-dicen-desmovilizados-del-quintin-lame</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	La sociedad es clave para la construcción de paz, dicen desmovilizados del Quintín Lame. Págs.: 3
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá
<b>4. Síntesis del documento:</b>	el Primer Encuentro Regional de Desmovilizados del Quintín Lame y del Movimiento 19 de Abril (M-19),
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Problema planteado</b></li> </ul>	Los exguerrilleros de diferentes grupos que dejaron las armas hace 25 años se reúnen para compartir sus experiencias, analizar su reinserción a la vida civil y, sobre todo, proyectar cómo pueden ayudar en las actuales negociaciones de paz.
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Metodología</b></li> </ul>	Quintín Lame es una organización de indígenas, quienes construyeron métodos para defenderse del conflicto armado. Hoy se reúnen varios guerrilleros para dialogar sobre el motivo y la reinserción de la paz, con el método de la desmovilización.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	Igual que el M- 19 muchos otros integrantes de las Farc, están logrando de desmovilizarse, aspecto que perjudica a la guerrilla, quienes se vengan asesinando a la familia del desmovilizado; por el cual se sigue generando la violencia entre el núcleo familiar.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	Con el proceso de desmovilización se sigue dejando impune las miles de masacres cometidas por la guerrilla.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	14 de julio del 2015

### c) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Página web: <a href="http://monde-diplomatique.es/2003/04/ospina.html">http://monde-diplomatique.es/2003/04/ospina.html</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	El paramilitarismo como estrategia contrainsurgente en Colombia Autor: Hernando Calvo Ospina Págs.: 5
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2003- Bogotá Editorial: La española
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El paramilitarismo es el simple resultado de la relación de narcotraficantes, militares descarriados, terratenientes y campesinos organizados contra los abusos de la

	guerrilla.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	Las negociaciones tienen como fin el indulto a los paramilitares, lo que les permitiría mimetizarse con toda legalidad dentro de uno de los tantos aparatos que se están creando.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Evaluar como en diferentes años, y manejos de Estado por los presidentes, se le han tenido apoyo a los paramilitares, para mitigar con la guerrilla y seguir olvidando el proceso de paz.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	El papel y el sostenimiento económico que tiene el país a vece de narcotraficantes y de guerrilla quienes desbordan los territorios a punta de comercio y violencia ilegal, ante los territorios ajenos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	El dinero de por medio. Las negociaciones de paz, no son viables por el ejército y el armamento es pérdida de recursos y sostenibilidad para el país. (Dominio y poder).
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina

#### d) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Página web: <a href="http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Peace.Conflict.Spanish.pdf">http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Peace.Conflict.Spanish.pdf</a>
<b>2. Título del documento, autor y</b>	Conflicto armado e iniciativas de paz en

<b>número de páginas.</b>	Colombia. Autor: Román D. Ortiz & otros... Págs.: 75 Universidad de Columbia.
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2009- Nueva York Editorial: Woodrow Wilson International Center.
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El gobierno adoptó mecanismos de justicia transicional para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación – en particular la Ley 975 de 2005, mejor conocida como Ley de Justicia y Paz. Tras el desmote de paramilitares ocasionado por el mandato de Uribe.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	Las negociaciones tienen como fin el indulto a los paramilitares, lo que les permitiría mimetizarse con toda legalidad dentro de uno de los tantos aparatos que se están creando.  Las FARC también se han centrado en la parte de la frontera Colombia con el fin de dominar y su bastecer productos como la cocaína.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	Las guerrillas han tomado ventaja de este clima de confrontación para extender su retaguardia estratégica más allá de las fronteras colombianas, concretamente en

	Venezuela y Ecuador.
• <b>Observaciones y comentarios</b>	Fuera del conflicto interno de la guerrilla, se le añaden los narcotraficantes y las bandas criminales.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	13 de julio del 2015

**e) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Página web: <a href="http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Peace.Conflict.Spanish.pdf">http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Peace.Conflict.Spanish.pdf</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia. Autor: Román D. Ortiz & otros... Págs.: 75 Universidad de Columbia.
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2009- Nueva York Editorial: Woodrow Wilson International Center.
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El gobierno adoptó mecanismos de justicia transicional para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación – en particular la Ley 975 de 2005, mejor conocida como Ley de Justicia y Paz. Tras el desmote de paramilitares ocasionado por el mandato de Uribe.
• <b>Problema planteado</b>	Las negociaciones tienen como fin el indulto a los paramilitares, lo que les permitiría

	<p>mimetizarse con toda legalidad dentro de uno de los tantos aparatos que se están creando.</p> <p>Las FARC también se han centrado en la parte de la frontera Colombia con el fin de dominar y su bastecer productos como la cocaína.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	<p>Las guerrillas han tomado ventaja de este clima de confrontación para extender su retaguardia estratégica más allá de las fronteras colombianas, concretamente en Venezuela y Ecuador.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>Fuera del conflicto interno de la guerrilla, se le añaden los narcotraficantes y las bandas criminales.</p>
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	10 de julio del 2015

**f) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	El espectador, pagina web: <a href="http://www.elespectador.com/noticias/paz/tesis-uribistas-y-guerrilleras-sobre-causas-de-violenci-articulo-520295">http://www.elespectador.com/noticias/paz/tesis-uribistas-y-guerrilleras-sobre-causas-de-violenci-articulo-520295</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Tesis uribistas y guerrilleras sobre causas de la violencia

	Autor: Eduardo Posada Págs.: 2
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2014- Bogotá, el Espectador. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El conflicto interno, no solo está dado por los atentados de la guerrilla; sino de la pobreza, sobre todo en las zonas de la Guajira y el Choco.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	el conflicto armado es causa de pobreza en la medida de que produce destrucción y odio, la pobreza es, a su vez, causa del conflicto en la medida en que aumenta la probabilidad de que los individuos se vean envueltos en actividades criminales, cuestionen las instituciones y eventualmente hagan parte de grupos rebeldes.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Se toman diferentes planteamientos de lo que origina el conflicto interno, ya sea desde la violencia, la pobreza, el desplazamiento, la pobreza económica en el campo, en narcotráfico entre otros; elaborando una escala del problema con mayores índices, para mirar soluciones frente a dicho caso.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	la violencia es un fenómeno con múltiples raíces, con dinámicas diversas, con diferentes detonantes y gran diversidad de actores, víctimas, escenarios, implicaciones e interrelaciones

• <b>Observaciones y comentarios</b>	Fuera del conflicto interno de la guerrilla, se le añaden los narcotraficantes y las bandas criminales.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	1 de julio del 2015

**g) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Revista semana. Página web: <a href="http://beta.semana.com/opinion/articulo/jean-marie-guehenno-el-principio-del-fin-del-conflicto-armado-en-colombia/418448-3">http://beta.semana.com/opinion/articulo/jean-marie-guehenno-el-principio-del-fin-del-conflicto-armado-en-colombia/418448-3</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	El principio del fin del conflicto armado en Colombia Autor: JEAN MARIE GUEHENNO Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá, Revista Semana. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	La incidencia del narcotráfico y del crimen organizado ciertamente pesa y la enorme degradación del conflicto hace que ni el estado ni las guerrillas sean actores completamente legítimos en los territorios.
• <b>Problema planteado</b>	El conflicto interno muchas veces no se presentan por atentados; sino por otros aspectos como lo es la pobreza, y el narcotráfico.



• <b>Metodología</b>	. Se ejecutan diálogos de paz en la Habana.
• <b>Resultados</b>	Tanto las FARC como la fuerza pública ejecutan diálogos, para poner cada uno sus propuestas; siempre en cuando se cumpla con lo que ellos tienen planteado. El problema es que siguen habiendo asesinatos al ejército nacional.
• <b>Observaciones y comentarios</b>	Los paramilitares, no van a tomar una desmovilización para reintegrarse a la vida civil; sino también participar políticamente, dejando por un lado las armas y mermar la violencia.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	1 de julio del 2015

#### h) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Revista semana. Página web: <a href="http://www.semana.com/nacion/articulo/los-ninos-conflicto-armado-colombia-retrato-infamia/257431-3">http://www.semana.com/nacion/articulo/los-ninos-conflicto-armado-colombia-retrato-infamia/257431-3</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Los niños y el conflicto armado en Colombia: el retrato de la infamia Autor: JEAN MARIE GUEHENNO Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá, Revista Semana. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	No sólo las muertes de niños y su reclutamiento y utilización por grupos

	armados preocupan a Naciones Unidas. El organismo advierte sobre los casos de mutilaciones, actos de violencia sexual, secuestros y ataques a escuelas y hospitales. Pide al Gobierno reforzar las medidas de protección.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	Se piden negociaciones de paz, pero se olvida las soluciones prontas a los niños que sufren por los atentados y fuera de ello la pobreza, el desempleo entre otros factores.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Se hacen índices y escalas valorativas para valorar los factores que se presentan en la infancia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	Se debe mejorar los servicios de protección a los niños, apoyar la reintegración y exigir cuentas por los delitos cometidos contra los menores de edad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>Hay que mirar lo agravante que se da, cuando muchos militares cometen hechos de violencia sexual con los adolescentes. La ONG asegura que es algo gravísimo para los diálogos de paz que se evidencian junto con el Estado.</p> <p>En ese sentido, también se recuerda a las fuerzas de seguridad colombianas las prohibiciones de utilizar a los niños para tareas de inteligencia militar y mantenerlos detenidos cuando se han desvinculado de grupos armados</p>

	Fuera de esos aspectos se evidencian muertes, mutilaciones, secuestros y violencias sexuales.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	2 de julio del 2015

**i) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Revista Espectador.
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	El conflicto armado y otros factores Autor: Santos Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá, Revista Semana. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	Los hechos de violencia no solo están ocasionando conflictos, porque ya se han hecho diálogos de paz; aspectos y hechos problemáticos ya se están mejorando con los hogares y ayudas para las ciudades vulnerables.
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Problema planteado</b></li> </ul>	Se piden negociaciones de paz, pero se olvida las soluciones prontas a los niños que sufren por los atentados y fuera de ello la pobreza, el desempleo entre otros factores.
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Metodología</b></li> </ul>	Se hacen índices y escalas valorativas para valorar los factores que se presentan aquellos lugares

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	Mejorar los índices de pobreza, violencia y desempleo e infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>El presidente dice, que los procesos de paz se están incurriendo; pero las masacres con los militares siguen acaeciendo en diferentes zonas.</p> <p>La guerra no se termina a menos que políticamente las FARC tomen el control social, político y económico, que se da; más si ellos están aliados con el narcotráfico.</p>
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco
<b>7. Fecha de la indagación</b>	2 de julio del 2015

**j) Ficha bibliográfica**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Periódico El tiempo Página web: <a href="http://www.eltiempo.com/politica/justicia/defensoria-asegura-que-farc-han-atentado-20-veces-contrac Ciudadanos-/15922561">http://www.eltiempo.com/politica/justicia/defensoria-asegura-que-farc-han-atentado-20-veces-contrac Ciudadanos-/15922561</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Defensoría califica de 'irracionales' los ataques de Farc a población Autor: Juan Carlos Pinzón Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá, Revista Semana. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El ataque que hace las Farc a la fuerza pública no tienen argumento, ni un fin.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	Entre esos hechos está el vertimiento de 200.000 galones de crudo en Putumayo que contaminó las fuentes hídricas, los daños ocasionados a varias viviendas por un ataque a la Fuerza Pública en Leyva, Nariño, y las averías al acueducto en Algeciras (Huila), que hacen parte de los atentados más recientes.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Evaluar los procesos de paz, que tanto han sido influyente a partir de los diálogos de paz.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	El país necesita demostraciones de paz que comiencen por el respeto a los derechos humanos de quienes son ajenos al conflicto armado", dijo la institución. (Defensoría)  Esto dice que, los diálogos aún siguen pasando por encima de los derechos humanos, y de las escalas que se pretenden resolver con este tipo de situaciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	Con este tipo de comportamientos se siguen elevando los índices de víctimas en Colombia.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	16 de julio del 2015

#### k) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Periódico El tiempo Página web:

	<a href="http://www.elspectador.com/noticias/redes-sociales/50-anos-de-conflicto-armado-colombia-alfredo-molano-articulo-545707">http://www.elspectador.com/noticias/redes-sociales/50-anos-de-conflicto-armado-colombia-alfredo-molano-articulo-545707</a>
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	50 años de conflicto armado en Colombia por Alfredo Molano Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2015- Bogotá, Revista Semana. (periódico)
<b>4. Síntesis del documento:</b>	Las problemáticas de los movimientos campesinos y comunidades afectadas por la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	El desplazamiento de los campesinos; el problema del TLC; el dejar de cultivar productos, para ser parte de los productos que se usan en el narcotráfico.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Analizar las causas del porque las Farc, desplazan a este tipo de población, o piden vacuna para satisfacer sus necesidades económicas. Y lo prejuicioso que ha sido el tratado de libre comercio para Colombia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	El desplazamiento que se da, no tanto por las implicaciones que comete la guerrilla en los territorios campesinos; sino aspectos como el TLC, hace que estos se desplacen por la falta de trabajo, en la compra de los productos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	Fortalecer la producción económica de

	Colombia, para evitar este tipo de desplazamientos; y hacer valer el trabajo de los campesinos en su labor.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	2 de julio del 2015

### I) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Tesis para obtener el título de Magister en estudios públicos.
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Conceptualización del terrorismo en Colombia (1978-2010) Oscar David Andrade Becerra. Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2014- Bogotá Universidad Nacional de Colombia.
<b>4. Síntesis del documento:</b>	El terrorismo que se da en Colombia comprende desde la Revolución Francesa hasta la última década del siglo XX; y contemporáneo, que se inauguró el 11 de septiembre de 2001 con Los ataques a las Torres Gemelas y el Pentágono.
• <b>Problema planteado</b>	Estudios sobre el origen del terrorismo, y los hechos políticos, sociales y económicos que parten de este.
• <b>Metodología</b>	Elaborar diferentes tablas marcando los índices terroristas y sus implicaciones en las

	armas y las primeras guerras, contando con la caída de las torres gemelas en la casa presidencial.
• <b>Resultados</b>	incrementar la eficacia de la lucha contra el terrorismo en varios campos (judicial, militar político, Financiero, comunicativo, etcétera).
• <b>Observaciones y comentarios</b>	El terrorismo es causado cuando se asume elementos políticos y amenazadores de por medio; por ejemplo una papa bomba, con el fin de silenciar; o provocar la fuerza contraria.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	2 de julio del 2015

#### m) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Tesis para obtener el título de Magister en estudios públicos.
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	El conflicto armado en la sociedad Colombiana, por Oscar David Andrade Becerra. Págs.: 4
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	2008- Bogotá Universidad Nacional de Colombia.



<p><b>4. Síntesis del documento:</b></p>	<p>la participación de las grandes potencias que se mueven según intereses económicos o políticos en pos de uno de los bandos</p> <p>.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	<p>Los no diálogos de paz logrados por las Farc, y el Eln, hasta que no se logren aspectos como económicos como la buena distribución de las tierras, entre otros aspectos.</p> <p>El país para ellos no va bien dirigido, según el Estado, la guerrilla ha aparecido desde la toma de la guerra fría, los mil días, con el fin de erosionar las campañas narcotráficos entre otros, para fomentar la ilegalidad y el conflicto interno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	<p>Elaborar diferentes tablas marcando los índices, para mostrar el origen de estos grupos armados, las guerras, consecuencias, causas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	<p>incrementar la eficacia de la lucha contra el terrorismo en varios campos (judicial, militar político, Financiero, comunicativo, etcétera).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>Conocer las propuestas que se dan en la Habana, para conocer las implicaciones que se están originando.</p> <p>Aspectos como el conflicto armado son</p>

	difíciles de solucionar; pues lo que sostiene al país es lo militar, el poder, dominio y ayudantía de países en contra y unidos, quienes facilitan comercio, invasión y capitalismo para sostenerse y estafar.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco
<b>7. Fecha de la indagación</b>	2 de julio del 2015

n) Ficha bibliográfica

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Fuente</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003.
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	El conflicto, callejón con salida,
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	14 de enero de 2015, Ibagué, editorial oveja negra.
<b>4. Síntesis del documento:</b>	Para proponer un enfoque integral de las raíces y expresiones del conflicto y de las opciones para asumirlo mientras persista, para resolverlo de un modo firme y duradero, y para evitar que se repita. · Para aclarar cuáles son y cómo pueden concretarse en Colombia las opciones nacionales y regionales
• <b>Problema planteado</b>	<b>Conflicto armado:</b> examina los orígenes del conflicto armado, no por erudición

histórica sino para entender su naturaleza. La idea básica podría parecer polémica y en realidad es sencilla: con todo su horror y su dolor, el conflicto se ha ensañado sobre todo en la “periferia” campesina y ha sido marginal al sistema político Colombiano.(Pág. 21)

**EL CONFLICTO Y EL CENTRO:** De entrada, la distinción entre “centro” y “periferia” es apenas un recurso conceptual y el límite geográfico entre los dos es —lo habrá sentido el lector— cada día más borroso. Es más: aunque el conflicto exista principalmente en la “periferia” (Pag 42 )

**TERRITORIO:** La colonización ha sido un proceso espontáneo y no dirigido por el Estado. Expulsado por la pobreza o la violencia y atraído por la ilusión de prosperidad e independencia, el colono típico “tumba monte” y se endeuda con un socio capitalista o con proveedores locales para explotar su parcela. (Pag 22)

Territorio : Cada territorio de colonización es pues un cementerio de ilusiones. Campesinos que soñaron con su “finca” o ciudadanos que creyeron en toda suerte de empresas descabelladas y medio oscuras: poner un bar, alquilar lanchas (johnsons), exportar pájaros tropicales,

	<p>“enguacarse” con oro o esmeraldas, robar bonitamente a los indígenas, sembrar cacao, marihuana o palmitos según esté el negocio, vender sexo a sobreprecio,.... ( Pág. 22)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	<p>Es una teoría y una metodología del desarrollo económico, político y social que integra y supera los enfoques convencionales y no se reduce al aumento de la riqueza o del ingreso per capita, sino que abarca otros valores como la equidad, la democracia, el equilibrio ecológico y la justicia de género, también esenciales para vivir mejor.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	<p>Porque la tarea esencial de la onu es “velar por la seguridad humana”. · Porque el desarrollo humano es el aumento de opciones para que los habitantes de un país puedan mejorar su vida, e infortunadamente el conflicto armado se ha convertido en el mayor obstáculo para que los colombianos puedan lograrlo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	<p>El Informe va más allá de la descripción y de la crítica, pues con base en un diagnóstico integral del conflicto armado identifica, evalúa y divulga políticas que contribuyen a aminorar sus daños mientras persista, a resolverlo de un modo justo y duradero y a evitar que se</p>

	repita.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina
<b>7. Fecha de la indagación</b>	1 de junio de 2015

**o) Ficha bibliográfica**

<b>INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1. Fuente</b>	Artículo , Geógrafos investigadores DABS
<b>2. Título del documento, autor y número de páginas.</b>	Barrancabermeja: Cartografías regionales y locales del conflicto social y político armado , FABIÁN ORLANDO RAMÍREZ , Pág. 44
<b>3. Fecha de publicación, ciudad y editorial</b>	Bogotá, Universidad externado de Colombia
<b>4. Síntesis del documento:</b>	<p>En este artículo se busca identificar, relacionar y explicar geográficamente la forma y la intensidad como la espacialidad de los actores del capitalismo y de la guerra, así como las determinantes del entorno físico están definiendo la dinámica del conflicto armado regional y local.</p> <p>Se pretende hacer un aporte a los procesos de reconocimiento de la memoria histórica colectiva de los diferentes actores que han participado en la construcción de territorialidad al interior del espacio del Magdalena Medio, ya que desde una perspectiva geo-histórica se permiten fortalecer procesos que favorecen el empoderamiento social, así como contribuir mediante un análisis crítico a la</p>

	deconstrucción de la comprensión y del análisis de la realidad de la región en un estadio de conflicto social y político armado globalizado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Problema planteado</b></li> </ul>	El control sobre el territorio, los Elementos que lo estructuran, los flujos y redes que lo dinamizan, se Ejerce por medio de acciones violentas y represivas; estas pueden darse por medio de panfletos o Volantes anunciando la llegada de uno u otro actor al escenario de la contienda, la escritura en paredes, por medio de grafitos, la imposición obligatoria de censos y normas obligatorias de comportamiento, el veda de movilidad espacial a determinados lugares y de determinados grupos sociales, la eliminación de sujetos (Pág.188)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> </ul>	Análisis socio- espacial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados</b></li> </ul>	El escalamiento y degradación del actual conflicto social armado colombiano obedece en gran razón a la pugna por el control de espacios regionales y locales en los cuales los actores armados establecen las redes económicas que financian sus aparatos militares.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observaciones y comentarios</b></li> </ul>	El documento genera una pauta para poder analizar, entender y comprender el comportamiento histórico de los actores armados sobre el territorio y el entendimiento de la realidad actual.  La espacialidad está determinada según las especificidades tanto físicas como sociales de los

	espacios donde se inserta y es entendida como los medios y los resultados de la pugna por el poder territorial para acceder al control de espacios económicamente aptos para la consolidación de los proyectos político-militares de los actores armados.
<b>6. Nombre del estudiante que diligencia la ficha</b>	Francisco Molina V
<b>7. Fecha de la indagación</b>	1 de julio de 2015

## Anexo G. Fichas Bibliográficas- Marco De Antecedentes

### a) Ficha bibliográfica

<b>Institución</b>	Universidad Católica
<b>Año de elaboración</b>	Bogotá, septiembre del 2014
<b>Título y subtítulo</b>	Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia. Subtítulo: EL ESTADO COLOMBIANO MANTIENE LA SUPERIORIDAD ARMADA INCLUSO DURANTE EL ESCENARIO DE NEGOCIACIÓN ACTUAL
<b>Área temática</b>	Periodos de posicionamiento del Estado contra la guerrilla.
<b>Síntesis</b>	Analizar el plan estratégico de la guerrilla y operativos del estado para combatirla. El objetivo del trabajo es determinar los periodos, con las adecuadas fechas de confrontación y armamento entre la guerrilla y el Estado. En este trabajo se lleva una estrategia mediada por cuadros comparativos, donde se evalúan conferencias, negociaciones, y aspectos estudiados en relación a cuadros estadísticos y trayectorias dadas entre ambos polos. La conclusión es mirar que tan favorable es y ha sido el Estado para tratar estos conflictos dados por las Farc.

### b) Ficha bibliográfica



<b>Institución</b>	Universidad Javeriana
<b>Año de elaboración</b>	2007
<b>Título y subtítulo</b>	Posición y papel de la Unión Europea frente a la Ley de Justicia y Paz y frente al actual proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción de los niños pertenecientes a los grupos armados al margen de la ley.
<b>Área temática</b>	El conflicto armado interno en Colombia.
<b>Síntesis</b>	<p>Como la Unión Europea propende por los derechos humanos internacionales y nacionales, frente a los procesos de Desmovilización y Reinserción de los niños pertenecientes a grupos armados al margen de la ley dentro del conflicto armado colombiano.</p> <p>Para la metodológica de modo cualitativo y cuantitativo, se hizo uso de recolección de información, abordadas por fichas técnicas, tales como: 1) Interpretación de documentos oficiales y otras fuentes acerca de las características de la política exterior europea; 2) Interpretación y análisis de documentos oficiales de los órganos que constituyen a la Unión Europea (Consejo y Parlamento Europeos), para describir su posición frente a este proceso; 3) Charlas con expertos y funcionarios que trabajan en el actual proceso de DDR y en la</p>

	<p>cooperación europea hacia Colombia (ICBF, Acción Social, Ministerio del Interior y de Justicia, coordinadores de los CRO, etc.).</p> <p>Como conclusión se tiene:</p> <p>Como puede verse en el trabajo, el papel desempeñado por la UE en su condición de actor internacional en ámbitos políticos y económicos, constituye un factor de crucial para el adelantamiento de cualquier proyecto gubernamental y estatal encaminado a la consecución de la paz y a la atención de la situación de DD.HH.</p>
--	---

**c) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad Javeriana
<b>Año de elaboración</b>	2001- Bogotá
<b>Título y subtítulo</b>	Elementos jurídicos para la reinserción y la paz.
<b>Área temática</b>	Reinserción y paz, frente a las FARC.
<b>Síntesis</b>	<p>Analizar las figuras de amnistía y he indulto, para estudiar la reinserción de los actores armados al margen de la ley en la vida civil.</p> <p>Dar amnistía a los guerrilleros, con el fin de que se les perdonen sus delitos penales y sean reincorporados a la vida civil, con el objetivo de abolir el conflicto armado interno.</p>

	<p>En este trabajo se explica los tipos de delitos: penales, políticos, conexos; entre otros; con el fin de determinar a qué tipo de situaciones se puede implementar la amnistía he indulto.</p> <p>En consecuencia de ello, para respetar los derechos humanos, el Estado y la corte institucional deben emplear métodos para resolver los aspectos impunes que se dejan en esta serie de sucesos. (amnistía he indulto).</p>
--	---

**d) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	universidad de san Carlos de Guatemala
<b>Año de elaboración</b>	2008-
<b>Título y subtítulo</b>	situación socioeconómica de los desplazados internos, víctimas del conflicto armado interno
<b>Área temática</b>	Pérdida económica por desplazamientos.
<b>Síntesis</b>	<p>Las enfermedades físicas y psicológicas ocasionadas por este tipo de situaciones de desplazamiento en las familias.</p> <p>Se analiza entonces las diferentes situaciones que se permean, fuera de los conflictos internos; la preocupación ante la calidad escolar y de educación que sufren los menores de edad al ser retirados de sus escuelas.</p>

	<p>La falta de sostenibilidad económica por parte de las familias, a quienes se le han sido arrebatados sus territorios.</p> <p>Los resultados abordados son el estudio de lo que es la violencia, el enfrentamiento, los conflictos. El abuso de poder por parte del Estado quienes no ven las consecuencias y de una u otra manera no ejecutan diálogos determinados por la paz.</p>
--	--

**e) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad Javeriana
<b>Año de elaboración</b>	2001- Bogotá
<b>Título y subtítulo</b>	Elementos jurídicos para la reinserción y la paz.
<b>Área temática</b>	Reinserción y paz, frente a las FARC.
<b>Síntesis</b>	<p>Analizar las figuras de amnistía y he indulto, para estudiar la reinserción de los actores armados al margen de la ley en la vida civil.</p> <p>Dar amnistía a los guerrilleros, con el fin de que se les perdonen sus delitos penales y sean reincorporados a la vida civil, con el objetivo de abolir el conflicto armado interno.</p> <p>En este trabajo se explica los tipos de delitos: penales, políticos, conexos; entre otros; con el fin de determinar a</p>

	<p>qué tipo de situaciones se puede implementar la amnistía he indulto.</p> <p>En consecuencia de ello, para respetar los derechos humanos, el Estado y la corte institucional deben emplear métodos para resolver los aspectos impunes que se dejan en esta serie de sucesos. (Amnistía he indulto).</p>
--	---

**f) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	universidad de España
<b>Año de elaboración</b>	2014-
<b>Título y subtítulo</b>	Las mujeres en el ciclo completo de los conflictos armados: Nuevas perspectivas.
<b>Área temática</b>	El papel de la mujer en el conflicto armado.
<b>Síntesis</b>	<p>Se hace un análisis sobre las posibles posibilidades de ayudar a las mujeres y niñas que están amenazadas frente a este tipo de conflictos.</p> <p>Examinar si el derecho internacional humanitario es lo suficientemente eficaz para ofrecer una satisfacción regulatoria en la relación de género y los conflictos armados internos.</p> <p>El derecho internación público como resultado y conclusión debe generar medidas y ayudas para este tipo de población quienes son asesinadas y</p>

	violentadas por este tipo de sucesos.
--	---------------------------------------

**g) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	corporación universitaria minuto de dios
<b>Año de elaboración</b>	2013
<b>Título y subtítulo</b>	el posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz
<b>Área temática</b>	El propósito de este documento es dar a conocer las diferentes miradas y/o percepciones desde los ámbitos político, social, económico y cultural de la problemática más dura y agobiante como lo es el conflicto armado, en el país.
<b>Síntesis</b>	<p>Evaluar la respuesta dada por el gobierno, en el manejo de los procesos de paz que se da con base al posconflicto.</p> <p>El manejo político que se le han dado a los recursos económicos, como a la clase obrera y la alianza de ellos, con el narcotráfico y las Farc, para mejorar su sostenibilidad.</p> <p>El dialogo por parte del gobierno de Uribe, y la impunidad que se deja vana ante los miles de muertos.</p> <p>En conclusión Las FARC han demostrado gran interés no solo por el narcotráfico sino por el dominio territorial, pues son la base de su poder</p>

	<p>para lograr sus objetivos. Una vez que invaden un territorio no les importa pisotear los derechos, la dignidad y sobre todo irrespetar la vida de estos campesinos.</p> <p>También se hace una secuencia y cronograma con base a todas las fechas abordadas por el posconflicto desde los diferentes mandatos y gobiernos.</p>
--	---

#### h) Ficha bibliográfica

<b>Institución</b>	Centro de investigación y educación popular.
<b>Año de elaboración</b>	2008- Bogotá.
<b>Título y subtítulo</b>	El conflicto armado Colombiano: El fin del fin?
<b>Área temática</b>	El descenso o ascenso que ha tenido el conflicto armado en Colombia.
<b>Síntesis</b>	<p>Se muestra unos mapas con unos datos estadísticos, los cuales muestran la evolución del conflicto armado, para estudiar los índices y las problemáticas que se vienen desarrollando.</p> <p>Fuera de las Farc, con el mandato de Uribe se han reaparecido otros conflictos, en base al narcotráfico, la cocaína y las bandas criminales, secuestros de las guerrillas, entre otros.</p>

#### i) Ficha bibliográfica

<b>Institución</b>	Universidad del Rosario
<b>Año de elaboración</b>	2013-
<b>Título y subtítulo</b>	Las explicaciones sobre el conflicto armado en Colombia
<b>Área temática</b>	La Comisión de Estudios sobre la Violencia, creada por el gobierno de Belisario Betancourt en 1987, a cargo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales( EPRI) de la Universidad Nacional, determinó que, con distintos lenguajes y fines políticos, la sociedad colombiana asumió que la violencia desatada en los años, generó desigualdad económica.
<b>Síntesis</b>	El proyecto se compone por varios planteamientos: el primero, sobre la tesis de acción racional que comprende las inconsistencias del conflicto armado en Colombia, la segunda la tesis sincrética ofrece un balance de las tendencias explicativas del conflicto; luego, describe la simetría en el juego de interacciones mutuas entre grupos guerrilleros y paramilitares, en una perspectiva estratégica; y, finalmente, propone una teoría explicativa de varias caras que se convierte en un modelo comprensivo del problema de la violencia en Colombia. El conflicto armado, según las



	<p>investigaciones es:</p> <p>Se trata del enfrentamiento entre dos fuerzas claramente definidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto involucra grandes sectores De la población.</li> <li>- No es una violencia pasajera sino una confrontación del Estado con organizaciones capacitadas para coordinar una lucha permanente, con un entrenamiento especializado, con un salario básico para los combatientes y con operaciones bélicas regulares que obedecen a una estrategia global.</li> </ul> <p>En conclusión se hace un análisis de todos los conflictos abordados, y las posibilidades para los diálogos de paz.</p>
--	--

**j) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad Nacional de Colombia.
<b>Año de elaboración</b>	2014-
<b>Título y subtítulo</b>	hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente
<b>Área temática</b>	El capitalismo y las prácticas subversivas.
<b>Síntesis</b>	El conflicto armado no solo se viene presentado ahora con el capitalismo; desde tiempos atrás, el ELN y las Farc, vienen generando hechos violentos en nuestra sociedad.

	<p>De este ejercicio forma parte el análisis de circunstancias ineludibles en el acercamiento a la comprensión del conflicto, tales como la confrontación liberal-conservadora, el gaitanismo, la dictadura militar, el Frente Nacional, la organización/transformación de las organizaciones armadas insurgentes, la injerencia y participación de los Estados Unidos de América, el desarrollo capitalista de la posguerra, el advenimiento de la fase neoliberal, la economía de los narcóticos, el paramilitarismo, la etapa de confrontación exclusivamente militar, el relativo viraje hacia la negociación del conflicto, y las transformaciones más recientes del capitalismo.</p> <p>En conclusión estos aspectos son subversivos porque afectan a la sociedad. El paramilitarismo esta incursionada con otras prácticas políticas de carácter impune.</p>
--	---

**k) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad Javeriana
<b>Año de elaboración</b>	2007
<b>Título y subtítulo</b>	La para-política La parapolítica en el congreso.
<b>Área temática</b>	El dinero y la estafa incursionan como

	parte del conflicto armado.
<b>Síntesis</b>	<p>Las alianzas entre los políticos y los militares; en el que los votos se daban a cambio de los salarios municipales y departamentales.</p> <p>Muchos concejales, diputados y magistrados tienen nexos con el narcotráfico y las bandas criminales, Farc, para tener poderío en cuanto a los territorios; dejando sin nada y desplazados a los campesinos.</p> <p>Aprovechándose de la estafa, Y mantener la libertad por medio de la tal desmovilización impune; con procesos de la amnistía y otros procesos que los favorece; como si no se hubiesen cometido atrocidades y masacres.</p>

### I) Ficha bibliográficas

<b>Institución</b>	Universidad de Granada- Villavicencio.
<b>Año de elaboración</b>	2012
<b>Título y subtítulo</b>	Incidencia del desplazamiento forzado sobre las manifestaciones de ciudadanía en la población infantil de Villavicencio (Colombia). Elaboración de un programa educativo social para consolidar la ciudadanía.
<b>Área temática</b>	El desplazamiento y daño a los grupos indígenas, y la infancia.

<p><b>Síntesis</b></p>	<p>Controlar el terrorismo ocasionado por los grupos al margen de la ley.</p> <p>Con Núñez (1997. P 22) se pretende enseñar e implementar una pedagogía como estrategia, para fortalecer y ofrecer ayuda a los niños con este tipo de necesidades, ocasionadas por la violencia.</p> <p>También se debe comprender y entender los datos autobiográficos de los niños que presenten estos aspectos.</p> <p>Para La metodología se tomaron los datos epistemológicos y filosóficos, para comprender y entender los fenómenos de las catástrofes humanas, más por el lado infantil.</p>
------------------------	--

**m) Ficha bibliográficas**

<b>Institución</b>	Universidad Javeriana – Bogotá.
<b>Año de elaboración</b>	2015
<b>Título y subtítulo</b>	Las incidencias del Conflicto armado en Colombia.
<b>Área temática</b>	El desplazamiento y daño a los grupos indígenas, y la infancia.

<p><b>Síntesis</b></p>	<p>Las tesis que se han planteado muestran lo monótona realidad sobre el conflicto armado.</p> <p>En esta se muestra, que las Farc y el ELN, no tienen la suficiente fuerza armada para atacar a la fuerza pública, como en los años 1991 y 1992.</p> <p>Aun no se posee el control para tomar el lugar, pero si se adquieren y utilizan artefactos explosivos.</p> <p>En el norte de Cauca y en el sur del valle se han hecho emboscadas militares hacia las guerrillas quienes se ubican en las fronteras; por lo que la fuerza pública se haya ubicada en el centro del país.</p> <p>La conclusión, es que muchos de los territorios indígenas ubicadas en las fronteras han sido perjudicadas, por lo que los bombardeos se ejecutan en estas zonas.</p> <p>La metodología es llevar un registro y una tabla estadística, donde se cuenten las fechas y los sucesos abordados; los planes estratégicos de las Farc, y el ataque defensivo por parte del ejército.</p>
------------------------	---

**n) Ficha bibliográfica**

<p><b>Institución</b></p>	<p>Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p>
<p><b>Año de elaboración</b></p>	<p>2010</p>

<b>Título y subtítulo</b>	Conflicto interno armado vs Amenaza terrorista: La disputa por un concepto.
<b>Área temática</b>	Tesis y planteamientos de autores como Gaviria.
<b>Síntesis</b>	<p>Gaviria afirma que en Colombia solo ha habido dos grandes guerras, entre ellas: El levantamientos de los comuneros a lo largo del S XVIII y la guerra de independencia a lo largo del S XIX.</p> <p>Las otras son guerras civiles, políticas, y religiosas.</p> <p>Algunos detalles de la guerra del frente nacional y las amenazas terroristas que ha hecho la guerrilla.</p> <p>Ante todo ello, José Obdulio Gaviria plantea presente. Tales posiciones se podrían resumir en que “el Estado no hace la guerra, impone la ley y la constitución. Y persigue a quienes se levantan contra ellas.</p> <p>En conclusión de dice que: “El conflicto armado colombiano surge desde las guerra fría y las consecuencias revolucionarias que parten de esta.(Gaviria, 2005, p. 17).</p> <p>Se hace una conclusión a través de estrategias tomadas por los planteamientos de GAVIRIA EN confrontación con algunas hipótesis de</p>

	Uribe, para tratar una teoría sobre el conflicto armado (guerras) y la amenaza terrorista que incursiona las FARC y el ELN, con los desplazamientos y las tomas de territorio.
--	--

**o) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad Uniminuto
<b>Año de elaboración</b>	2011
<b>Título y subtítulo</b>	Mantener las leyes de protección a la infancia dado por el conflicto armado.
<b>Área temática</b>	normatividad niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto armado
<b>Síntesis</b>	<p>Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación, abuso, tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o conflictos Armados. Esa recuperación y reintegración se llevará a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.</p> <p>Las estrategias que se toma, es que el Estado apruebe apoyos para los niños</p>

	<p>que hayan sido víctimas en prestación de servicio o hayan sido asesinados o torturados por este tipo de amenazas y crímenes terroristas.</p> <p>En conclusión se ponen unas leyes y artículos a los cuales, se deben regular para tratar este tipo de problemáticas.</p>
--	---

**p) Ficha bibliográfica**

<b>Institución</b>	Universidad colegio mayor de nuestra señora del rosario
<b>Año de elaboración</b>	2013
<b>Título y subtítulo</b>	<p>Análisis del reclutamiento forzado a menores de edad en Colombia 2005 – 2010</p> <p>Subtítulo: Búsqueda de menores de edad por parte de grupos armados organizados ilegales</p>
<b>Área temática</b>	<p>La existencia de entornos donde predominan la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la falta de cobertura educativa, la violencia intrafamiliar, entre otros, inciden en los menores poniéndolos en situaciones de vulnerabilidad que esembocan en prácticas fuera del orden de lo legal como el reclutamiento infantil (1012. P 139.</p>
<b>Síntesis</b>	Son múltiples las variables que

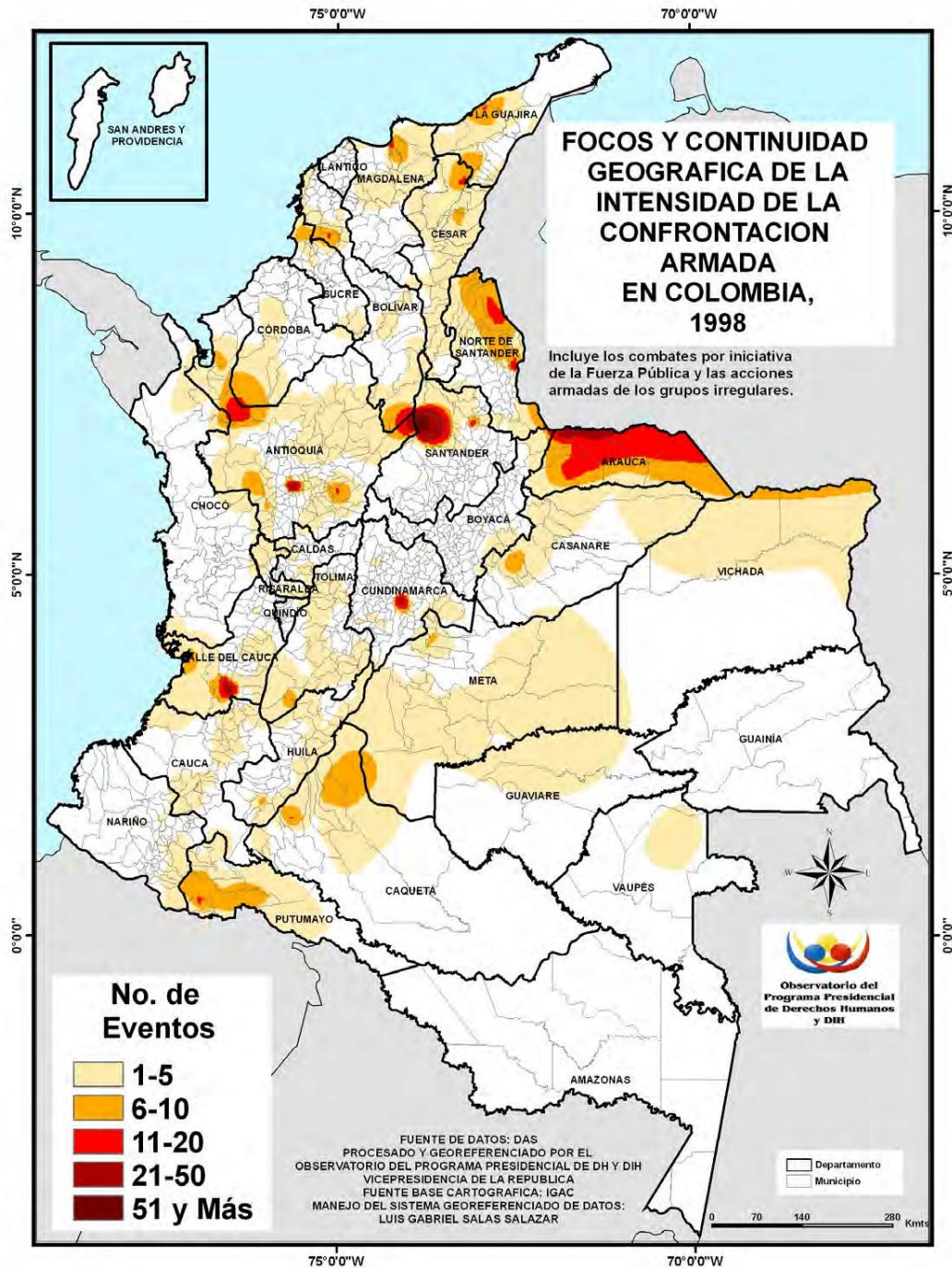


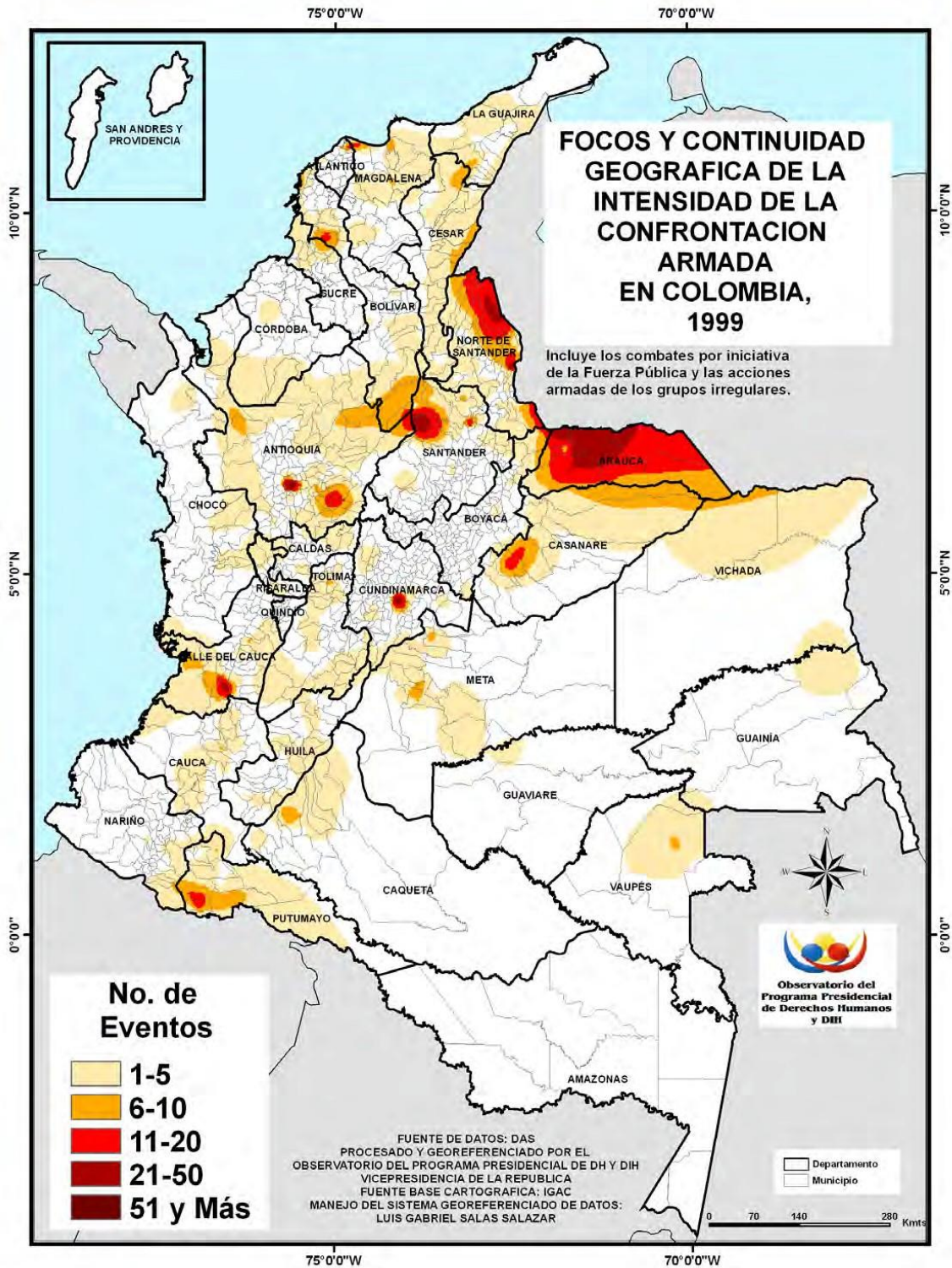
	<p>intervienen determinando la vulnerabilidad de un territorio; entre las que se encuentran: la presencia de grupos armados, altos flujos de desplazamiento, la presencia de campos minados, el desempleo, el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, la presencia institucional, la presencia de cultivos ilícitos, entre otras, son las que van a permitir identificar las zonas que se encuentran en riesgo potencial de verse afectadas por problemas de esta naturaleza. (p14).</p> <p>Esto quiere decir que la población y los territorios vulnerables, con pobreza económica y social. Los niños abandonan sus casas para conseguir oportunidades; donde la guerrilla los lleva para enseñarles a manejar armas, ejercer oficios básicos y entrenarlos para la guerra.</p> <p>La estrategias que se toma en este proyecto, es brindar principios al Estado para que mejore los lugares que presentan este tipo de situaciones y poder regular y bajar el índice de niños</p>
--	--

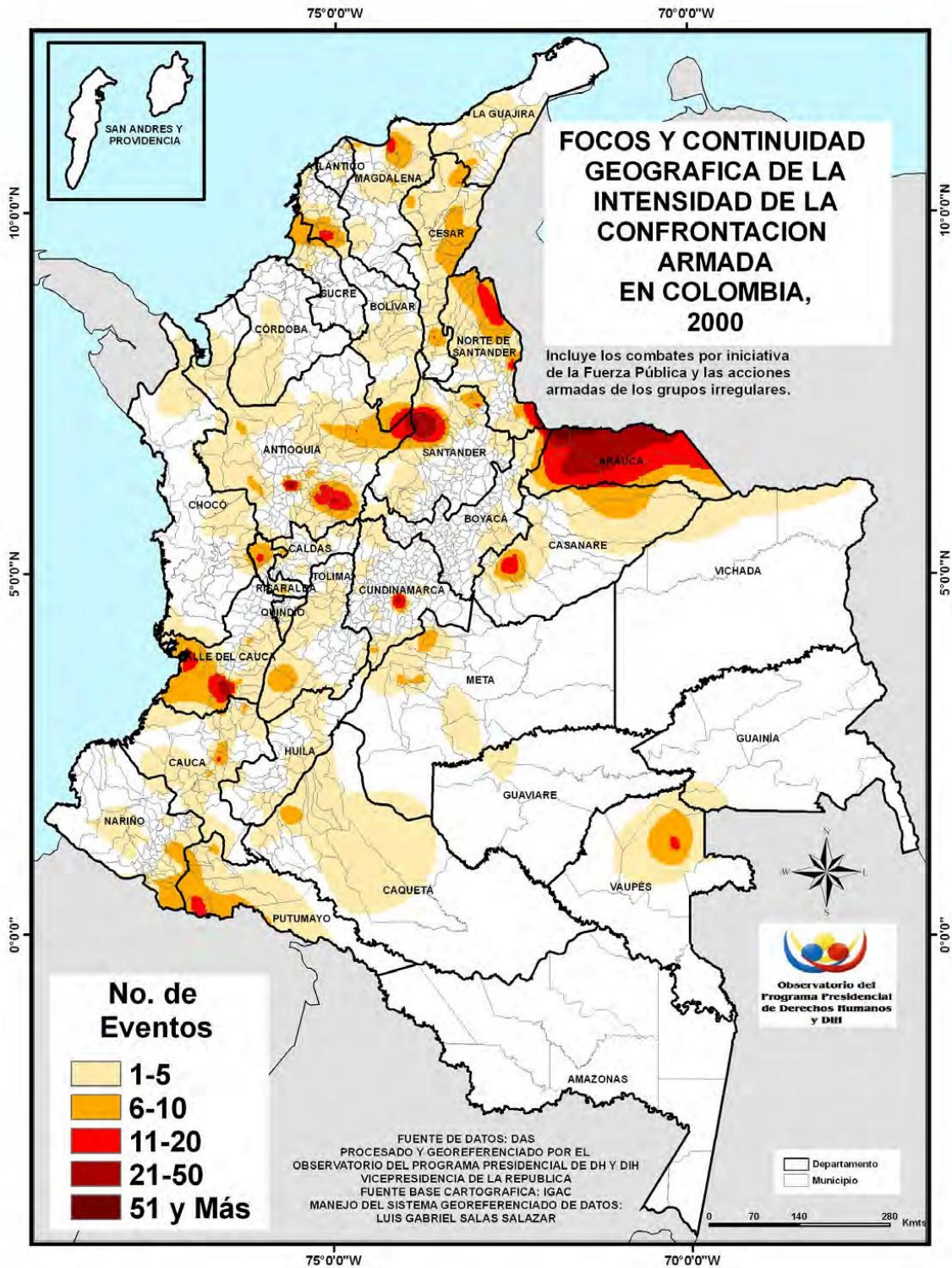
	<p>que son reclutados para participar en hechos como lo es el conflicto armado. También evitar las violaciones a las niñas menores de edad, quienes dejan de estudiar para servir a las labores de los líderes guerrilleros.</p>
--	--

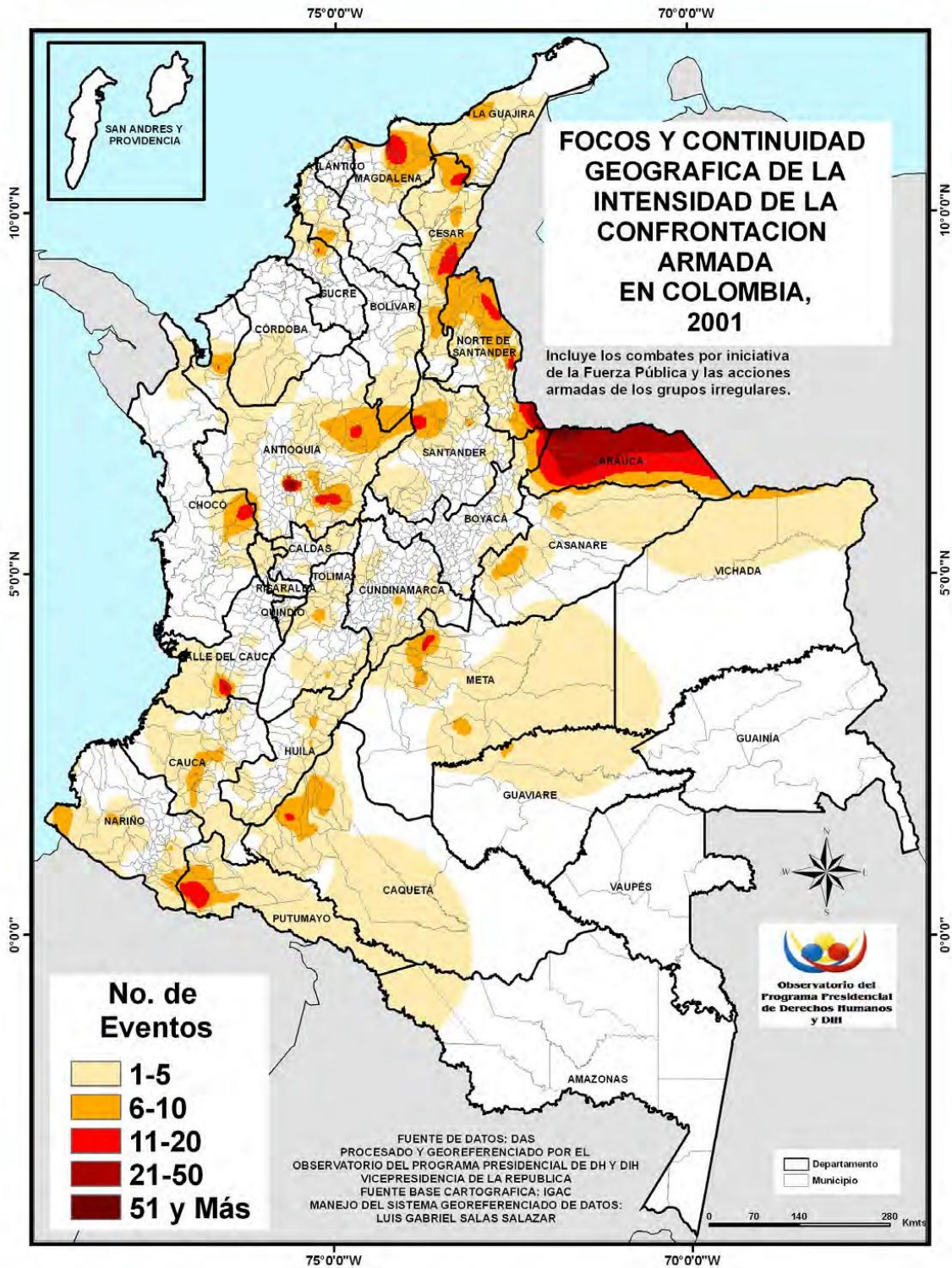
## Anexo H. Histórico - Geografía De La Confrontación Y La Violencia

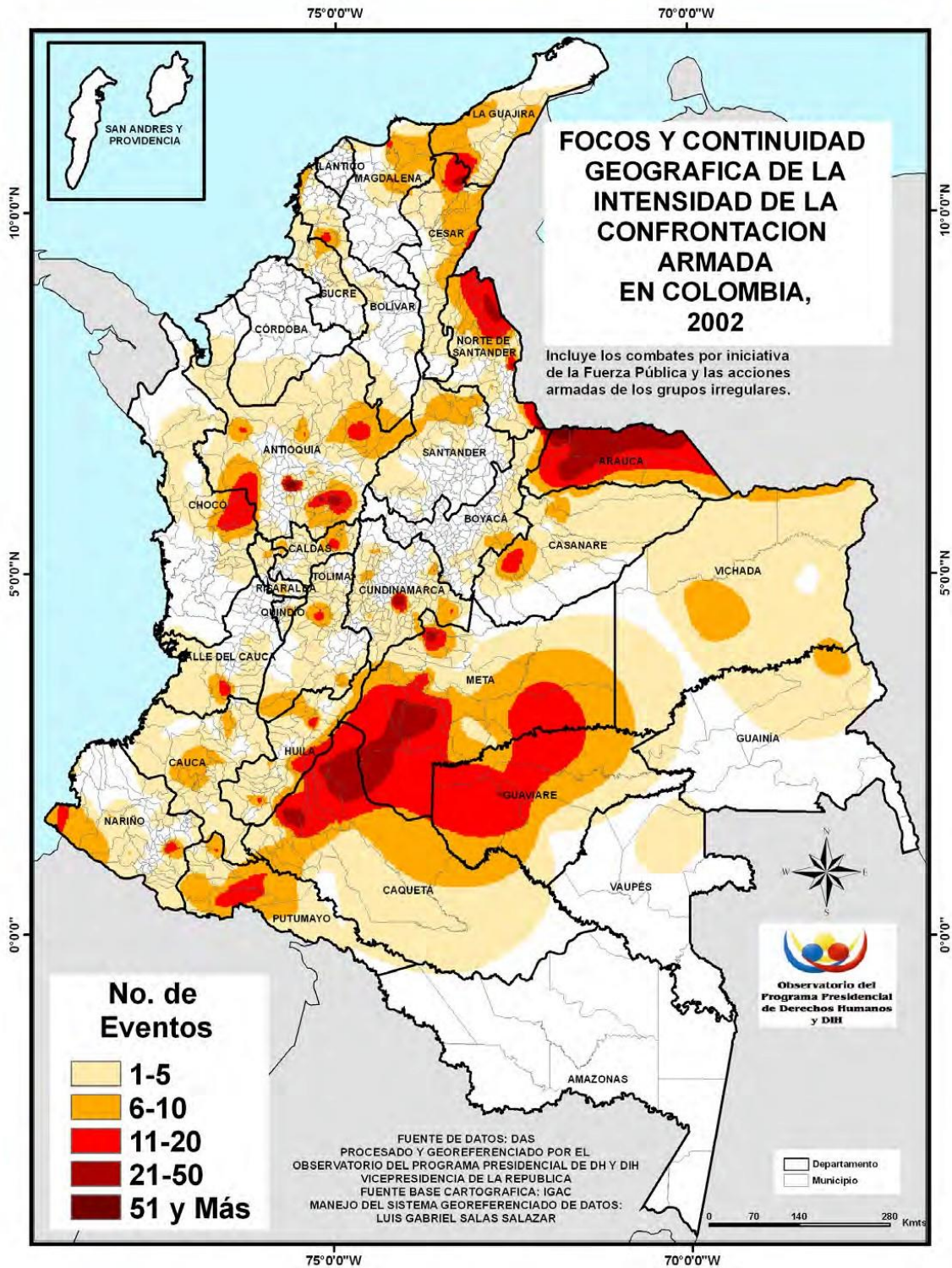
### Anexo H.1 Geografía De La Intensidad De La Confrontación 1998 - 2011

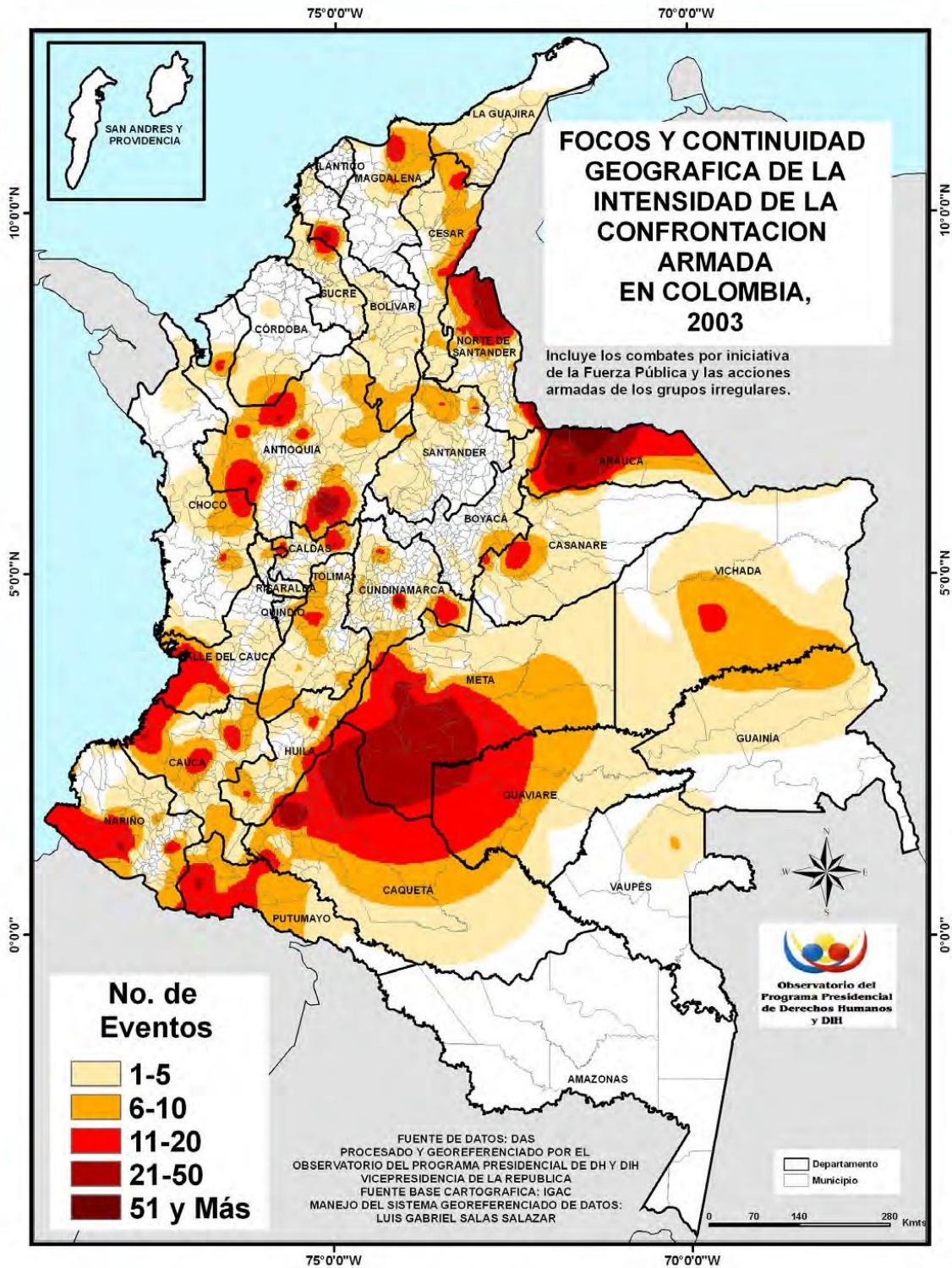




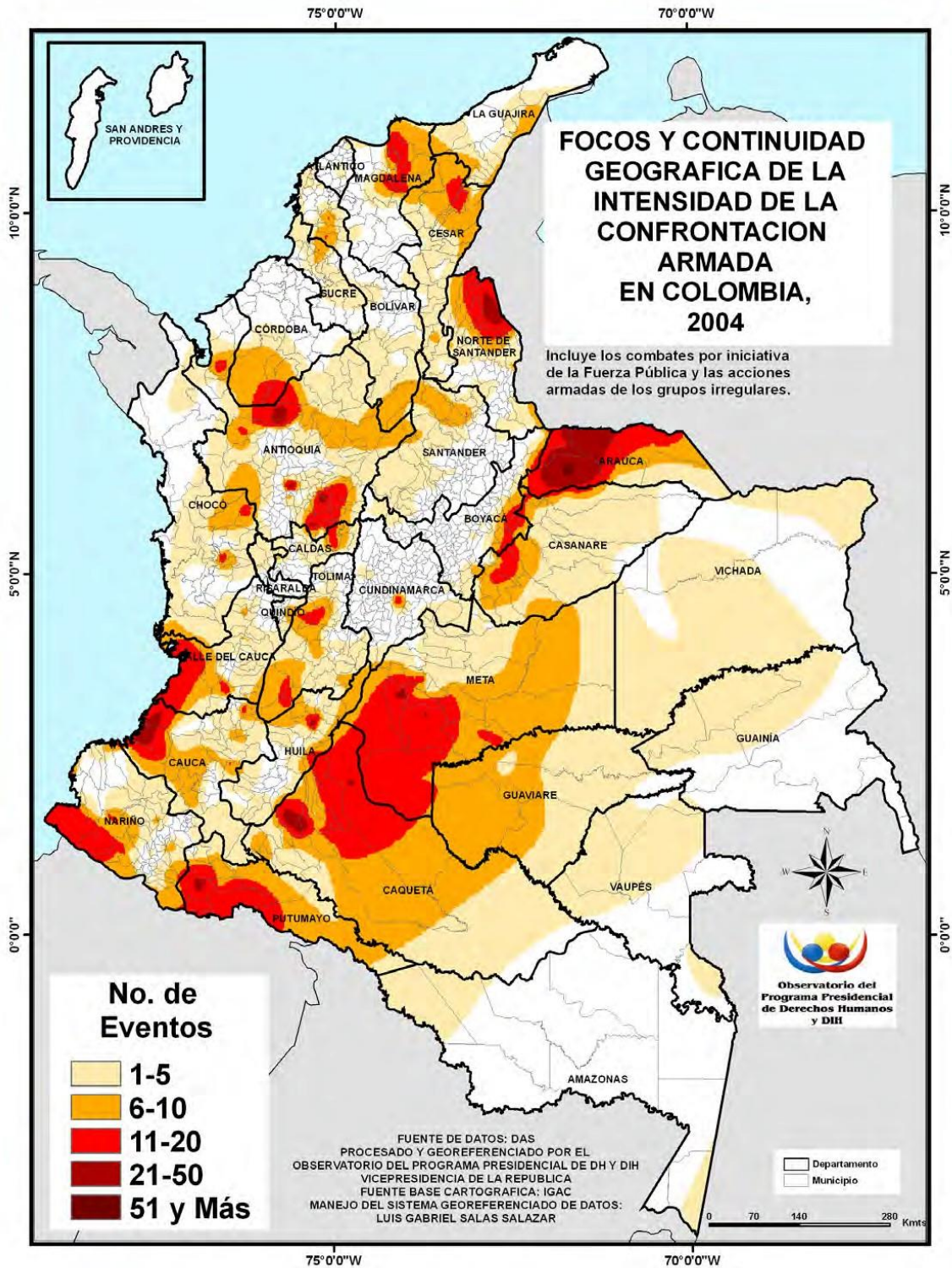


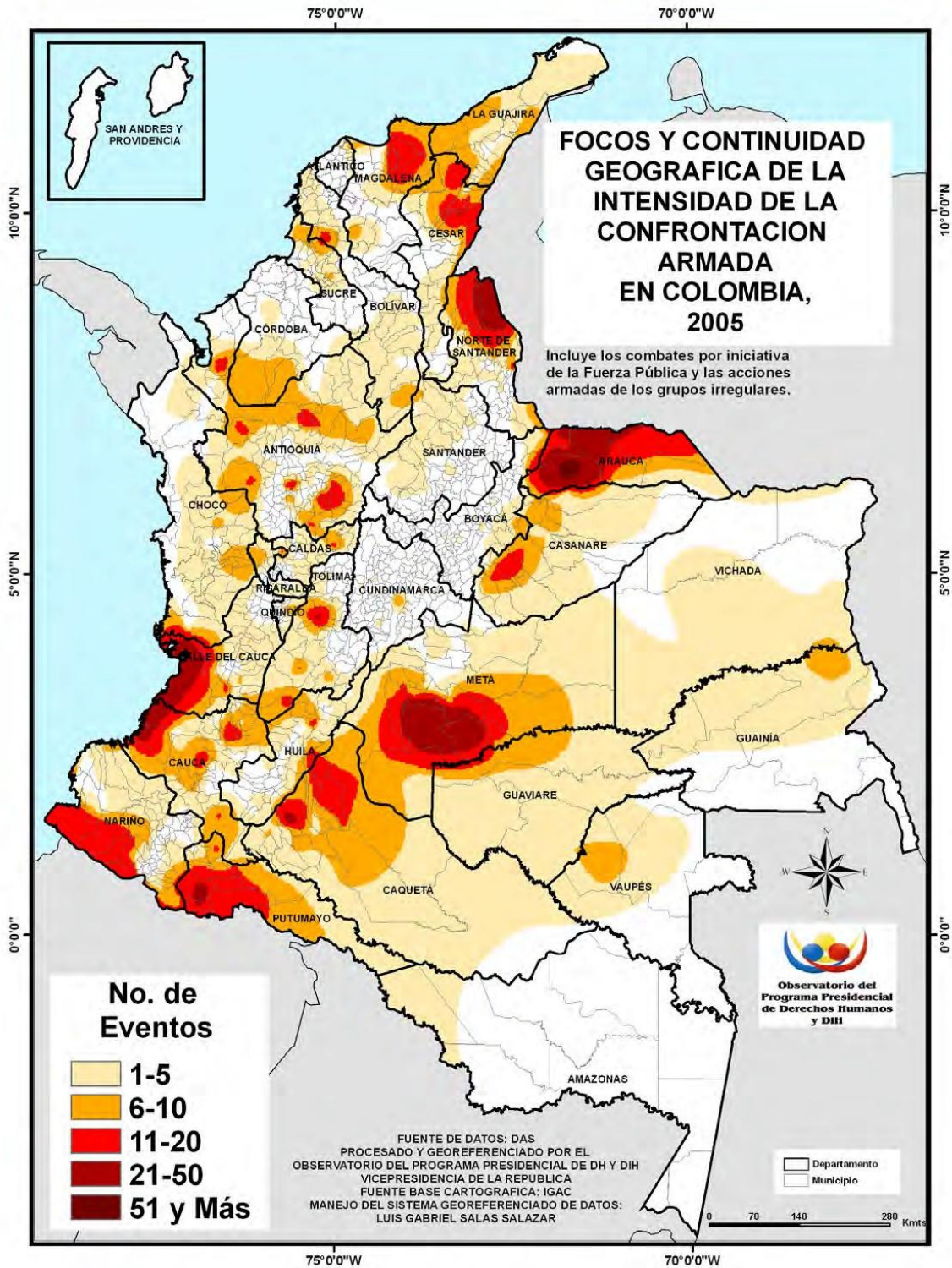


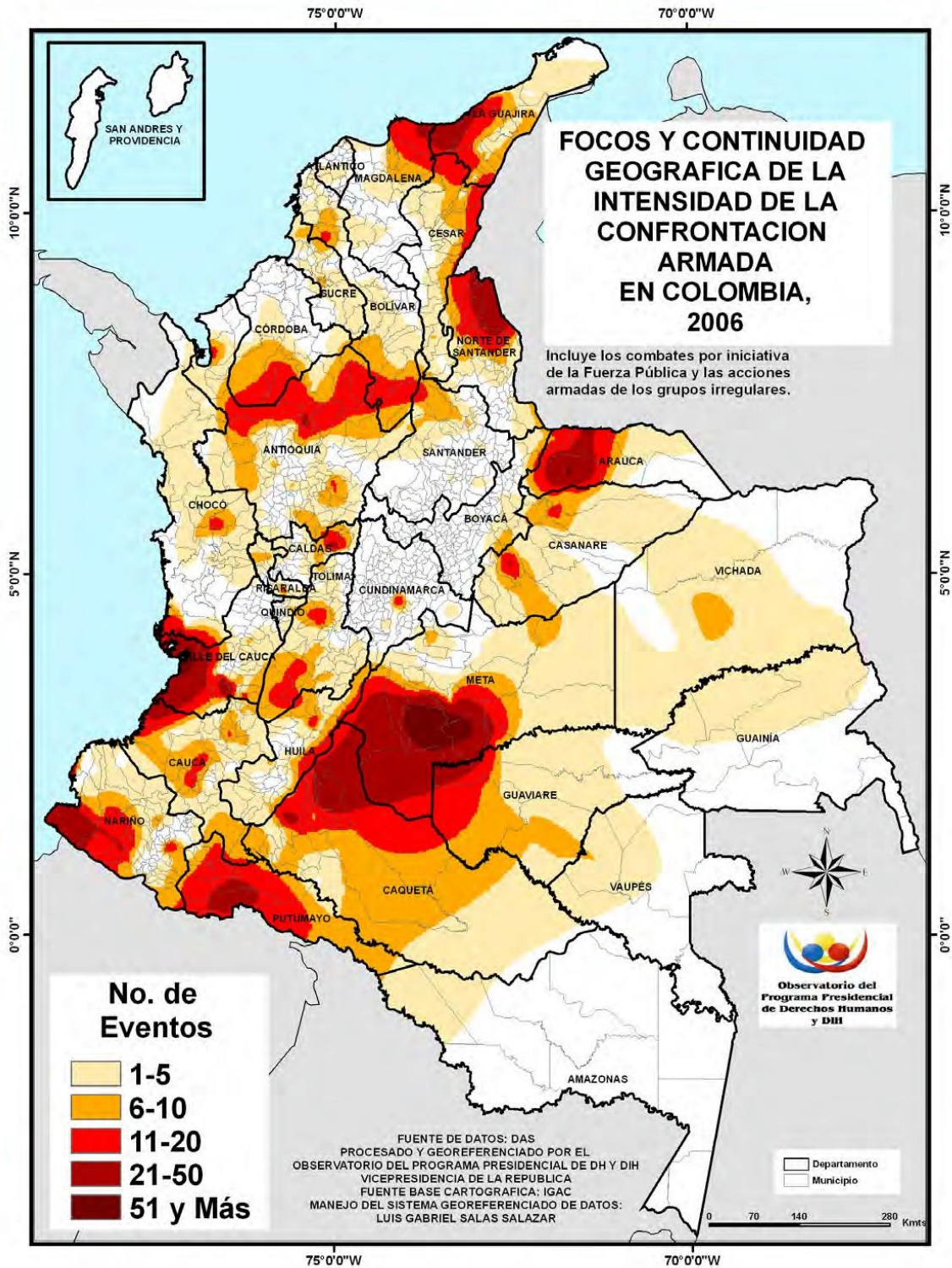


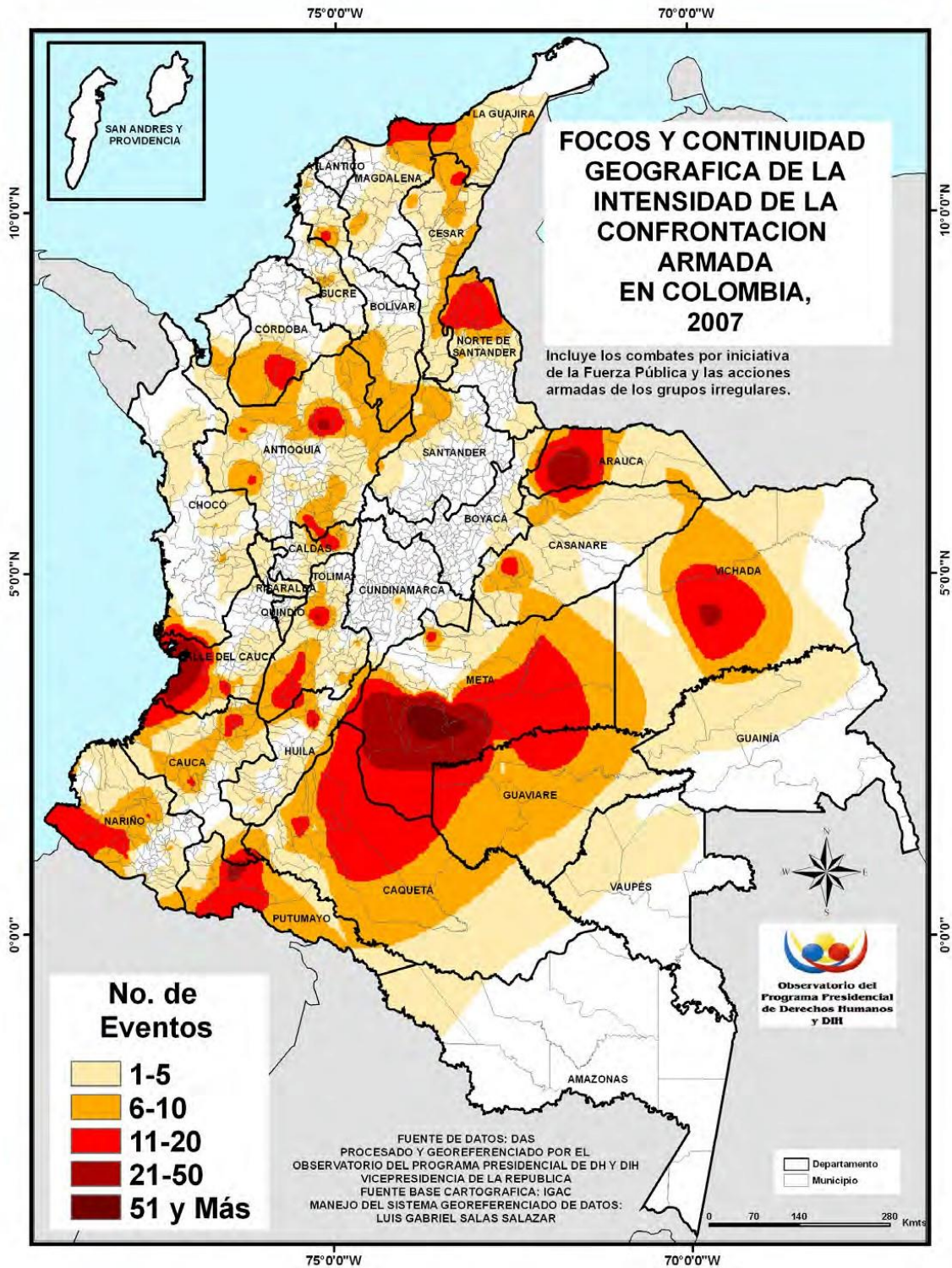


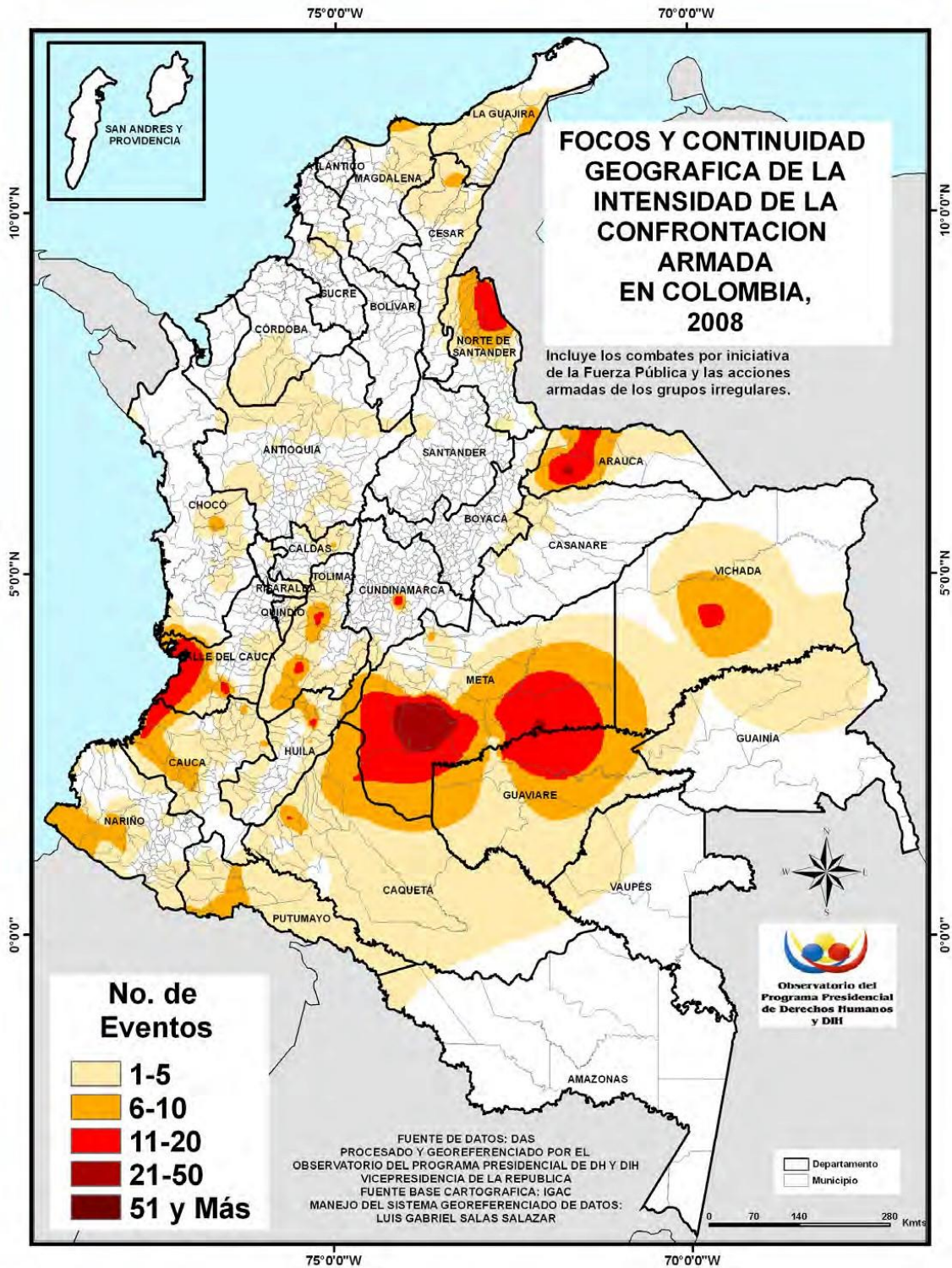


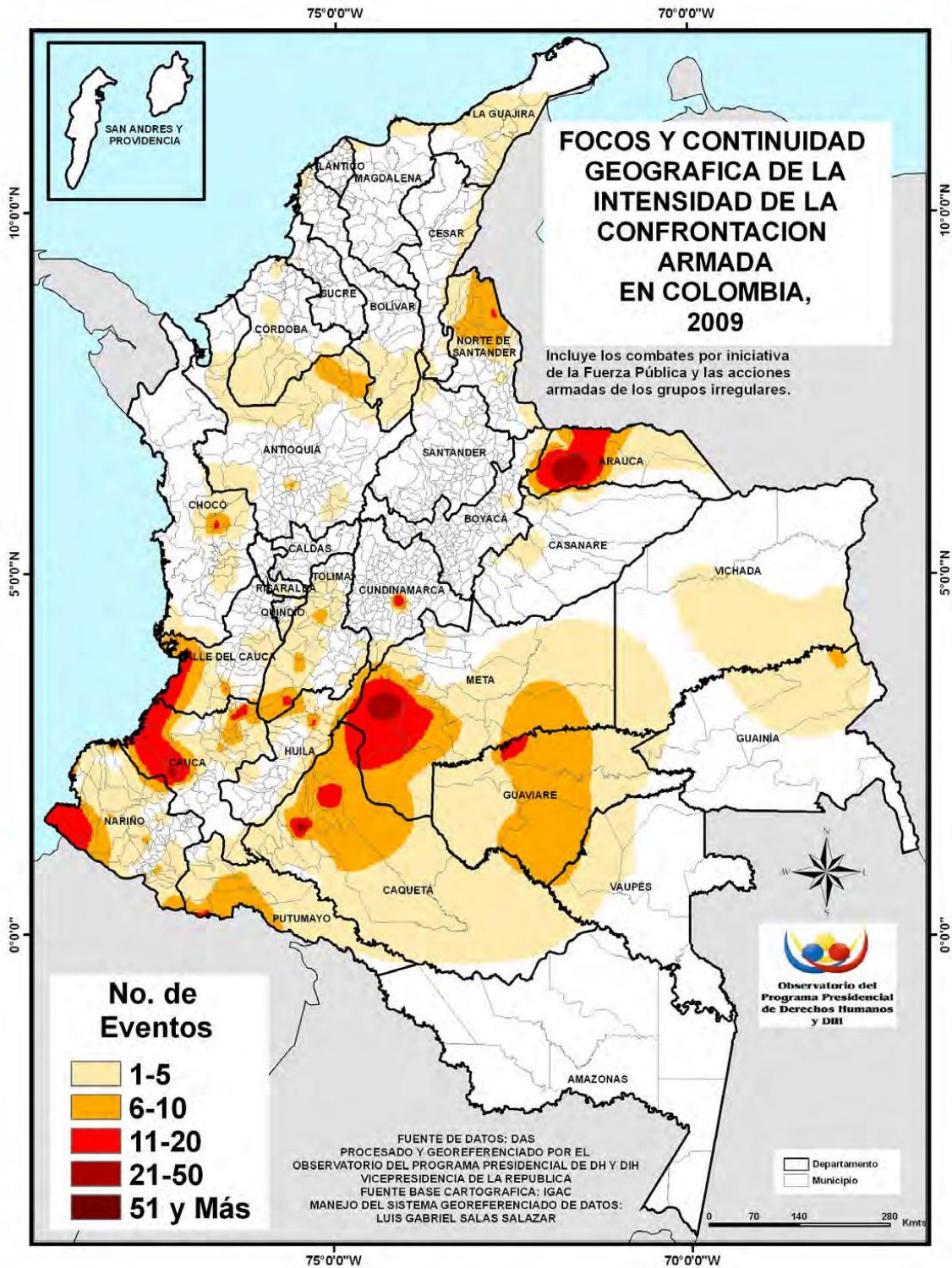


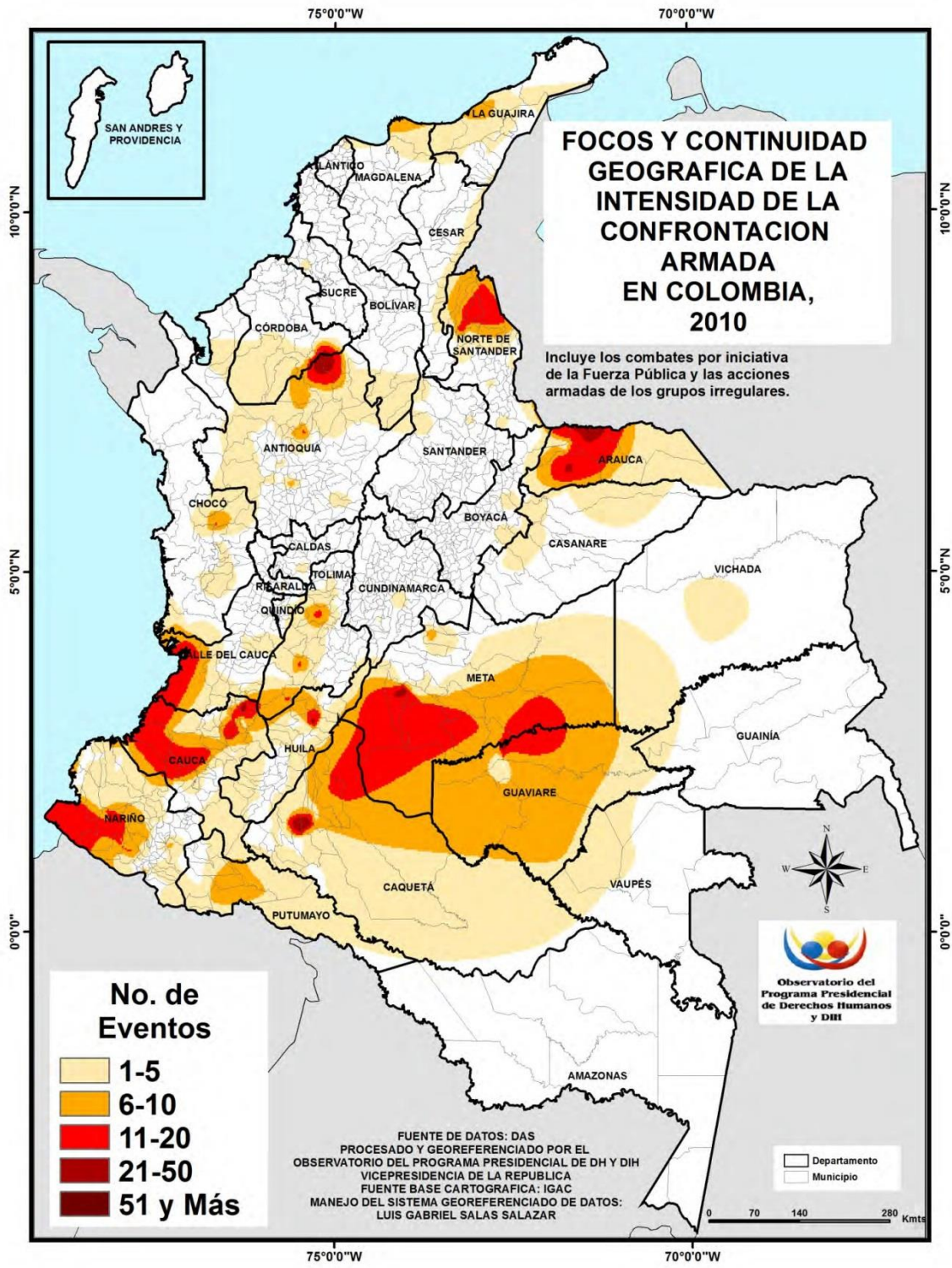


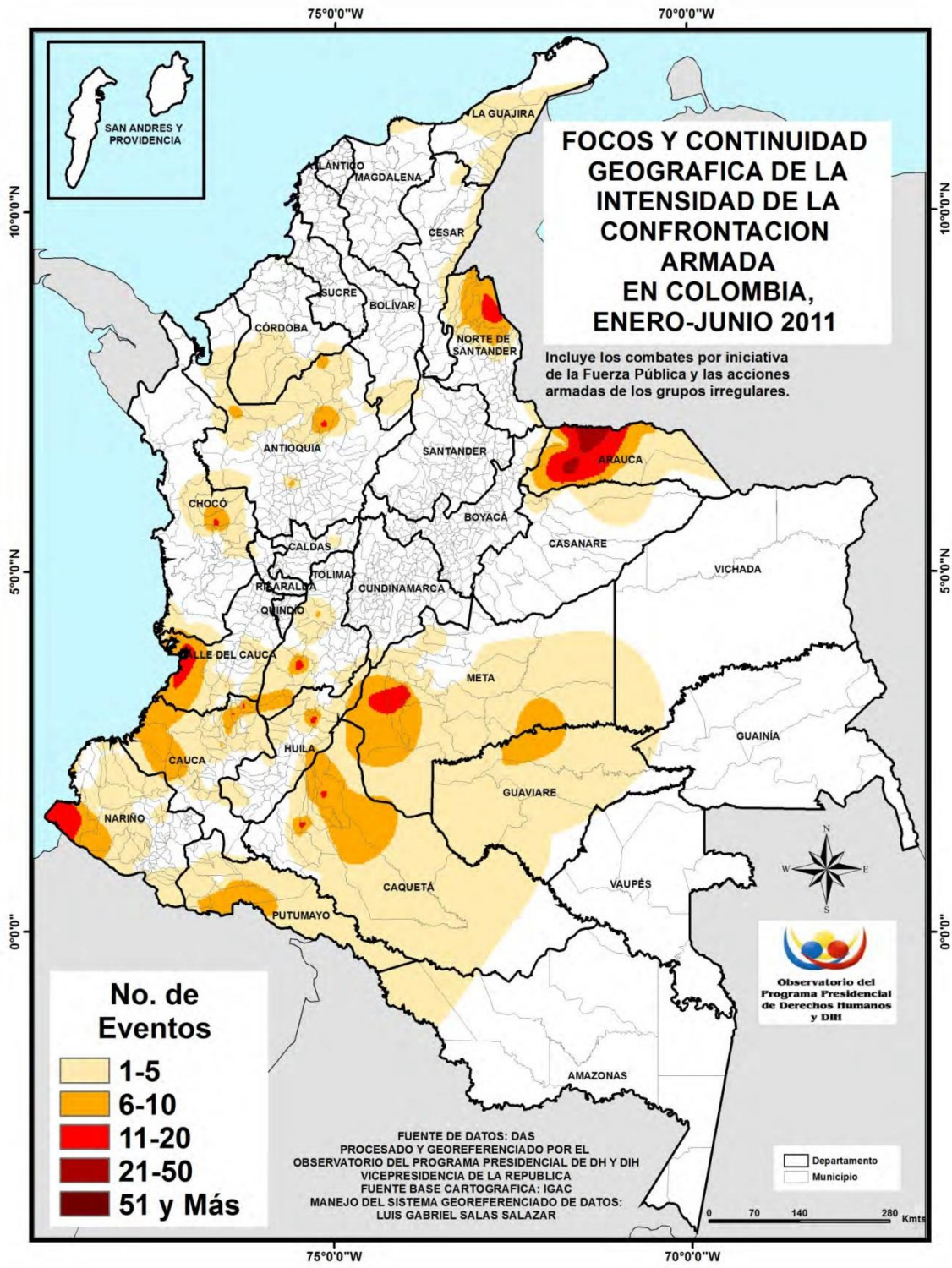






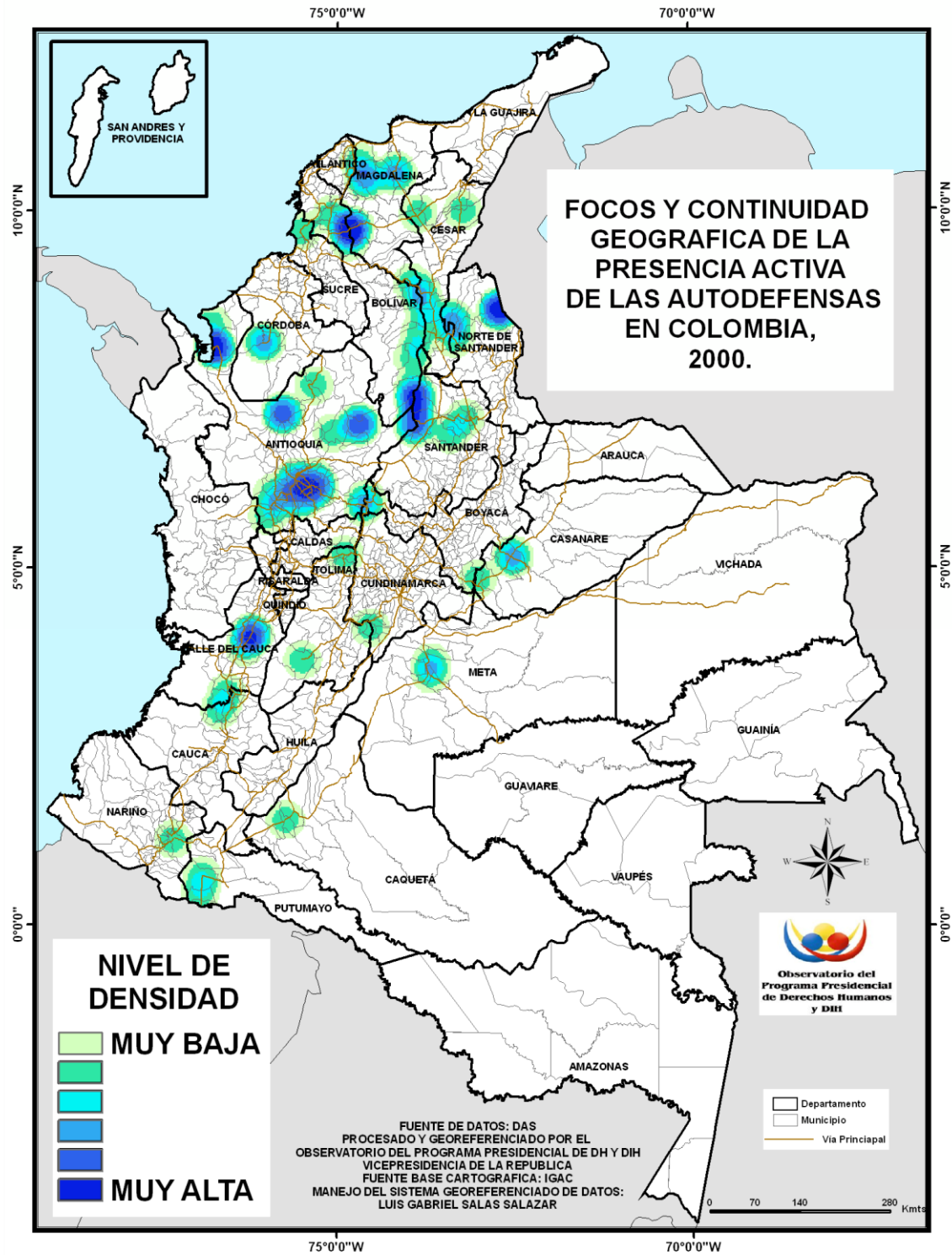


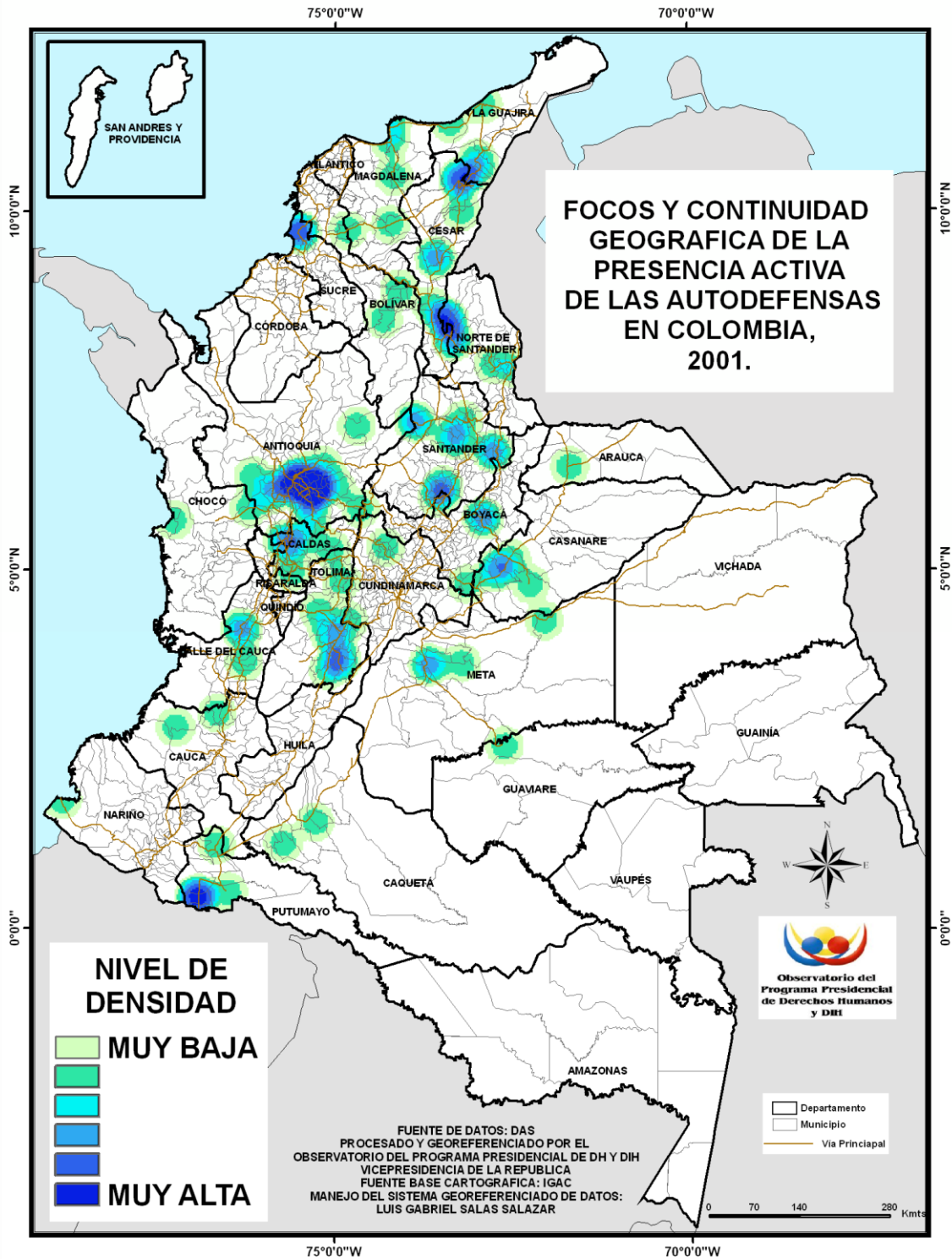


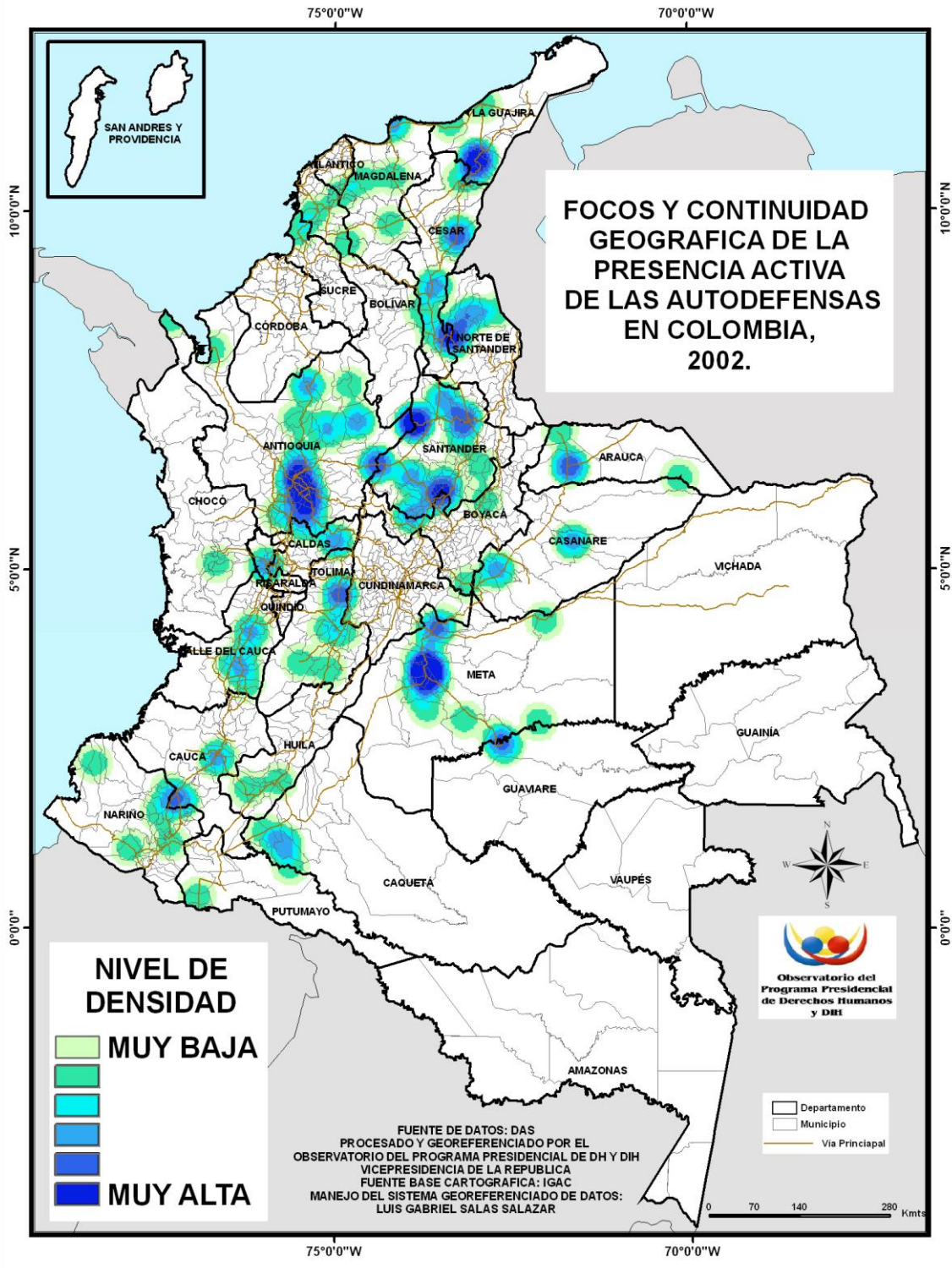


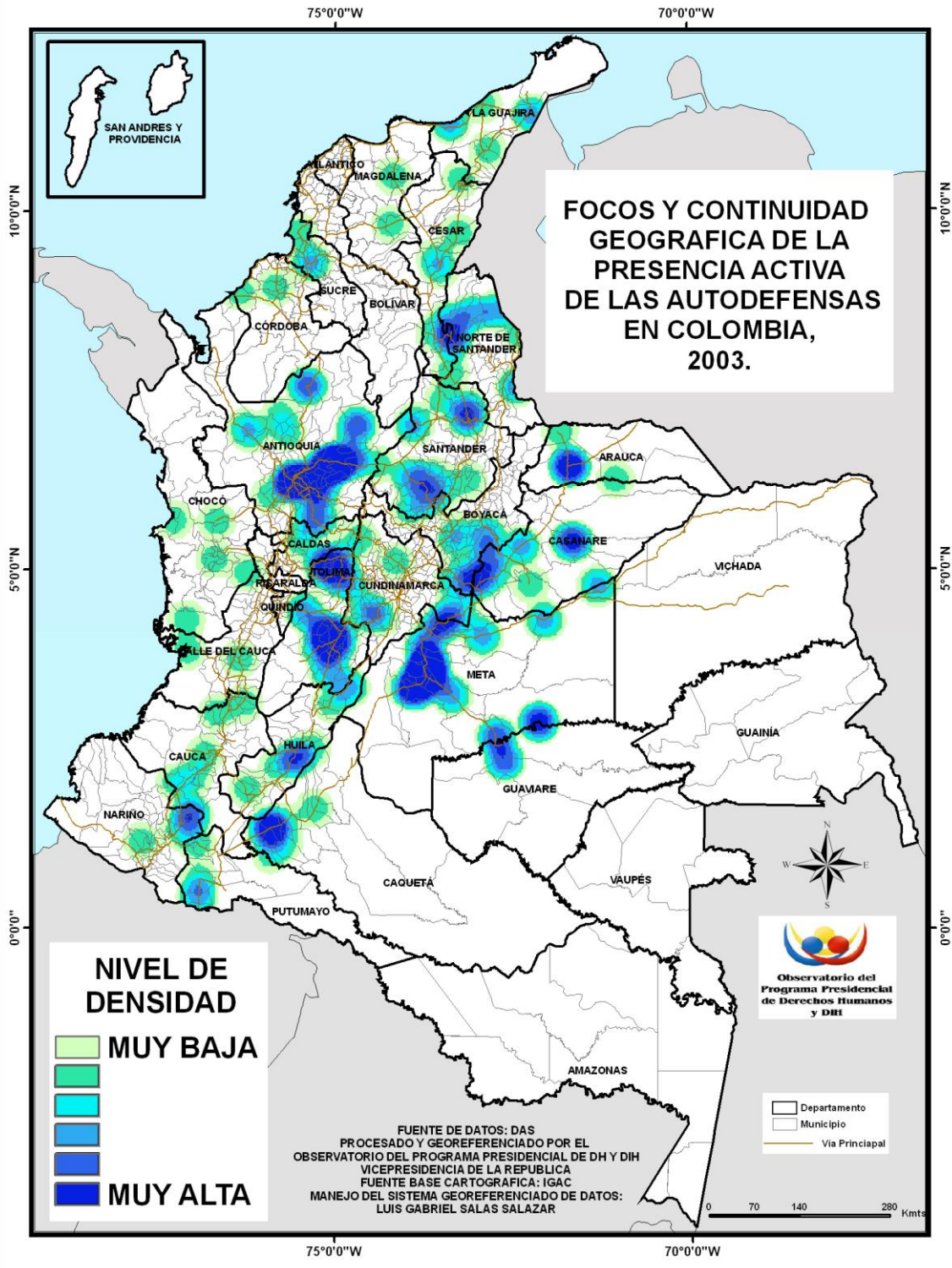


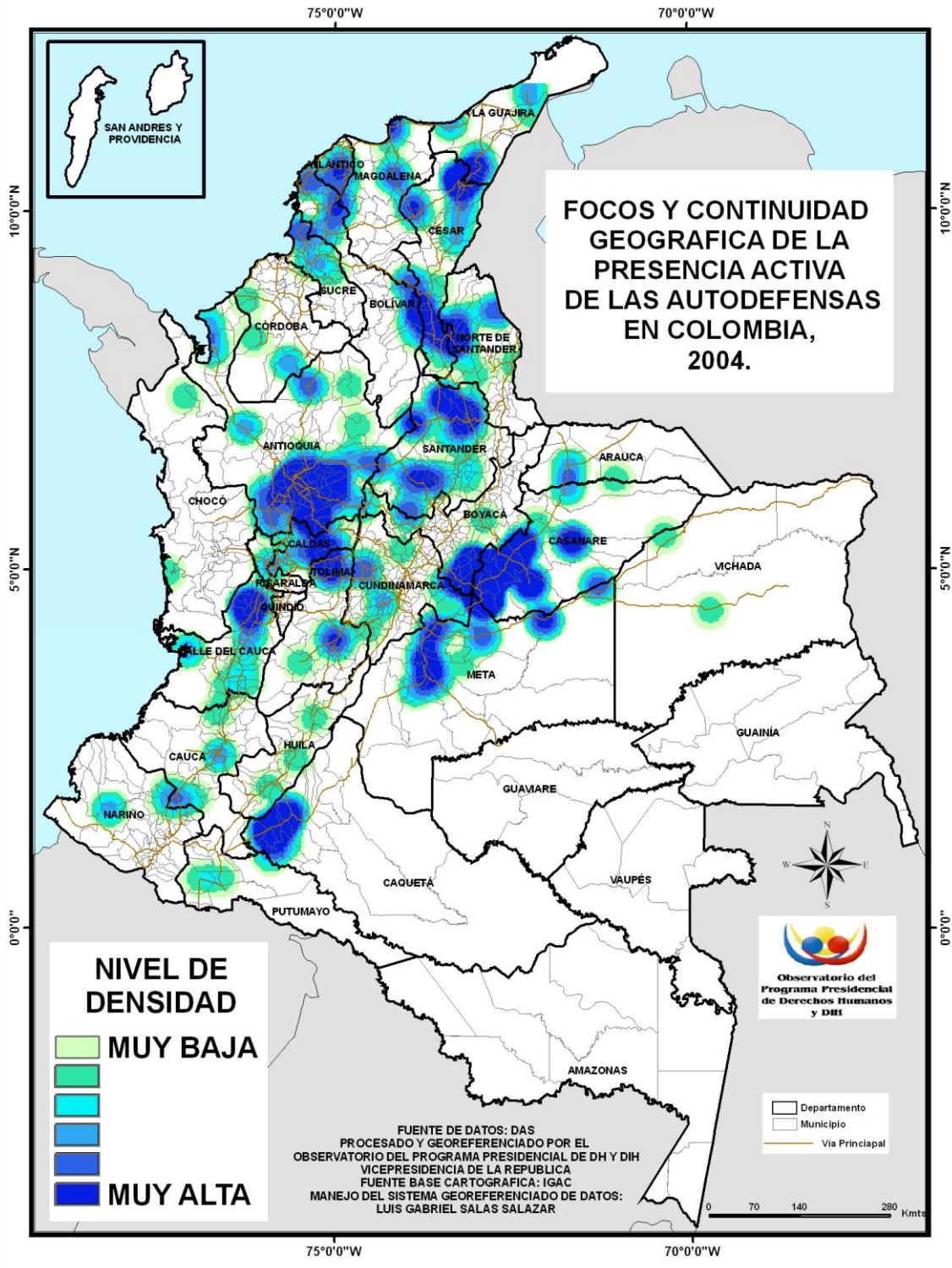
Anexo H.2 Geografía de la presencia activa de las autodefensas 2000 - 2006

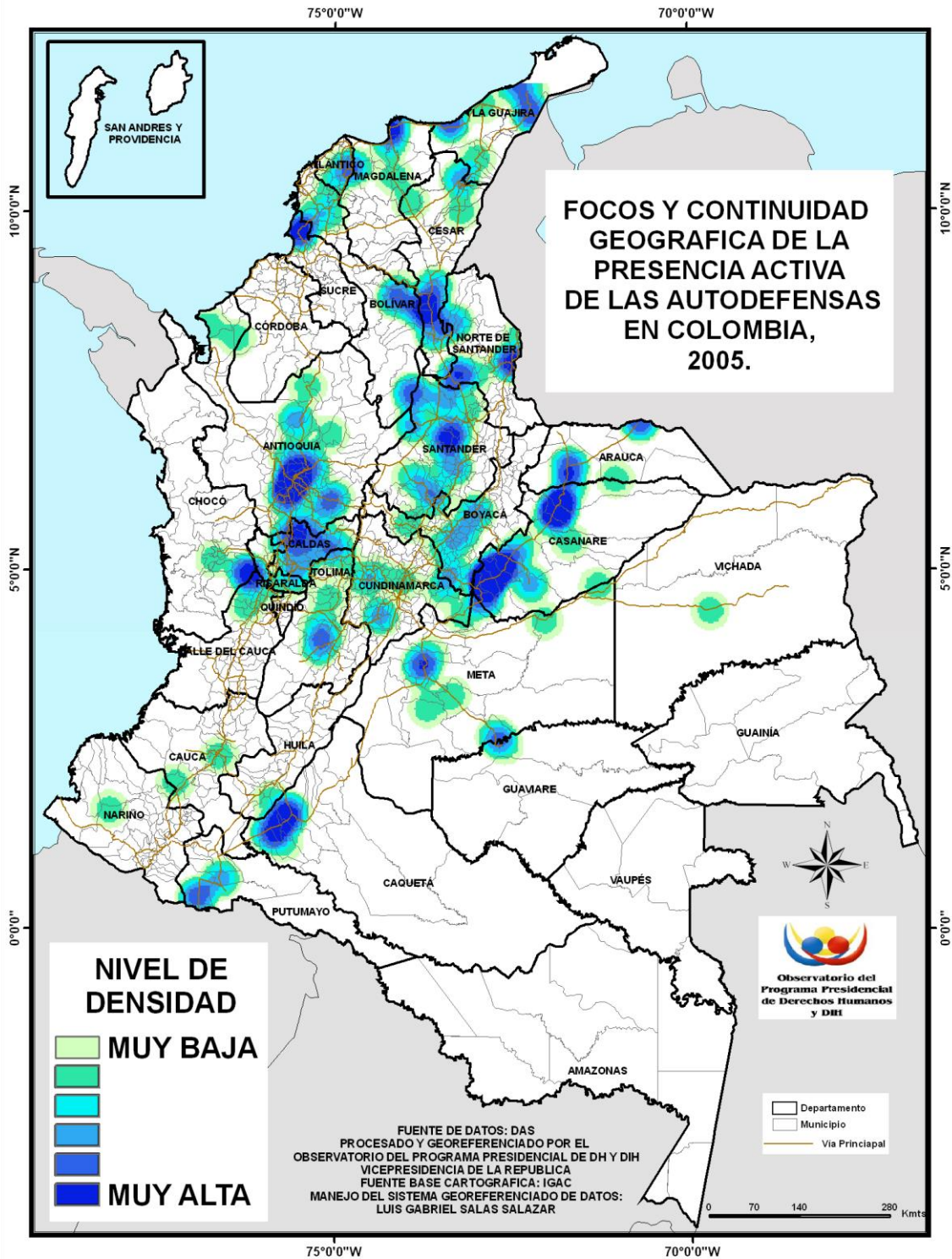


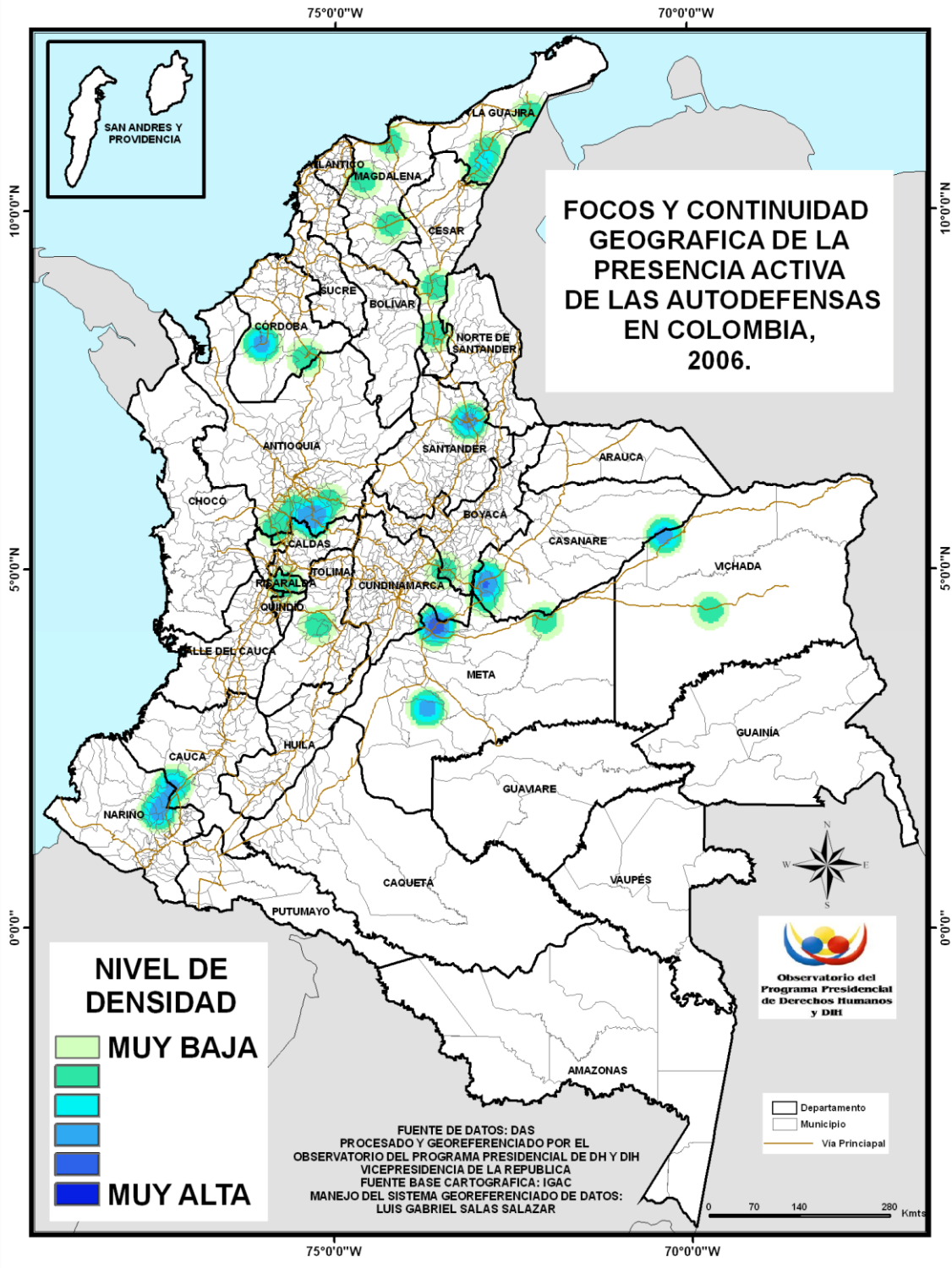








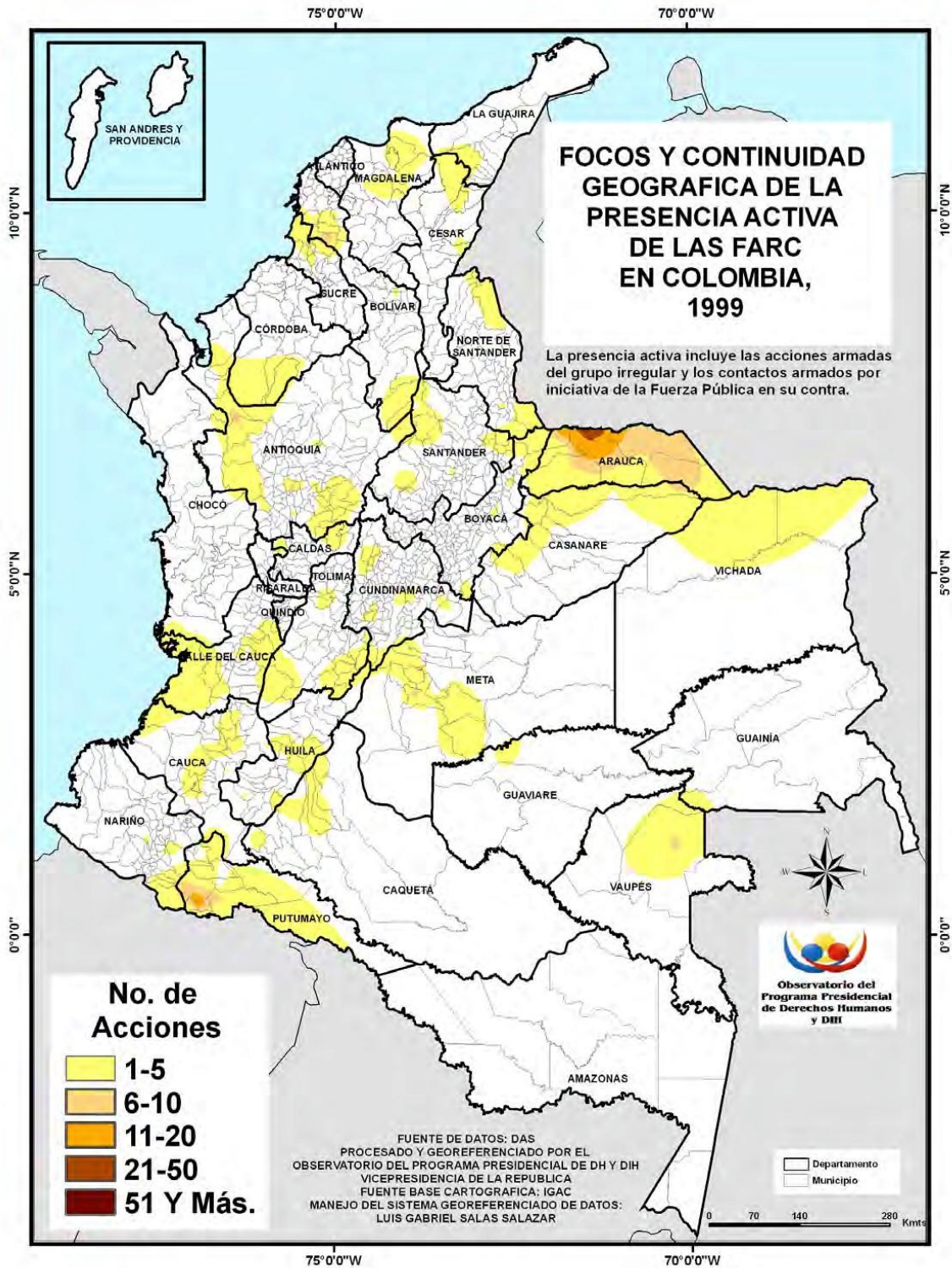


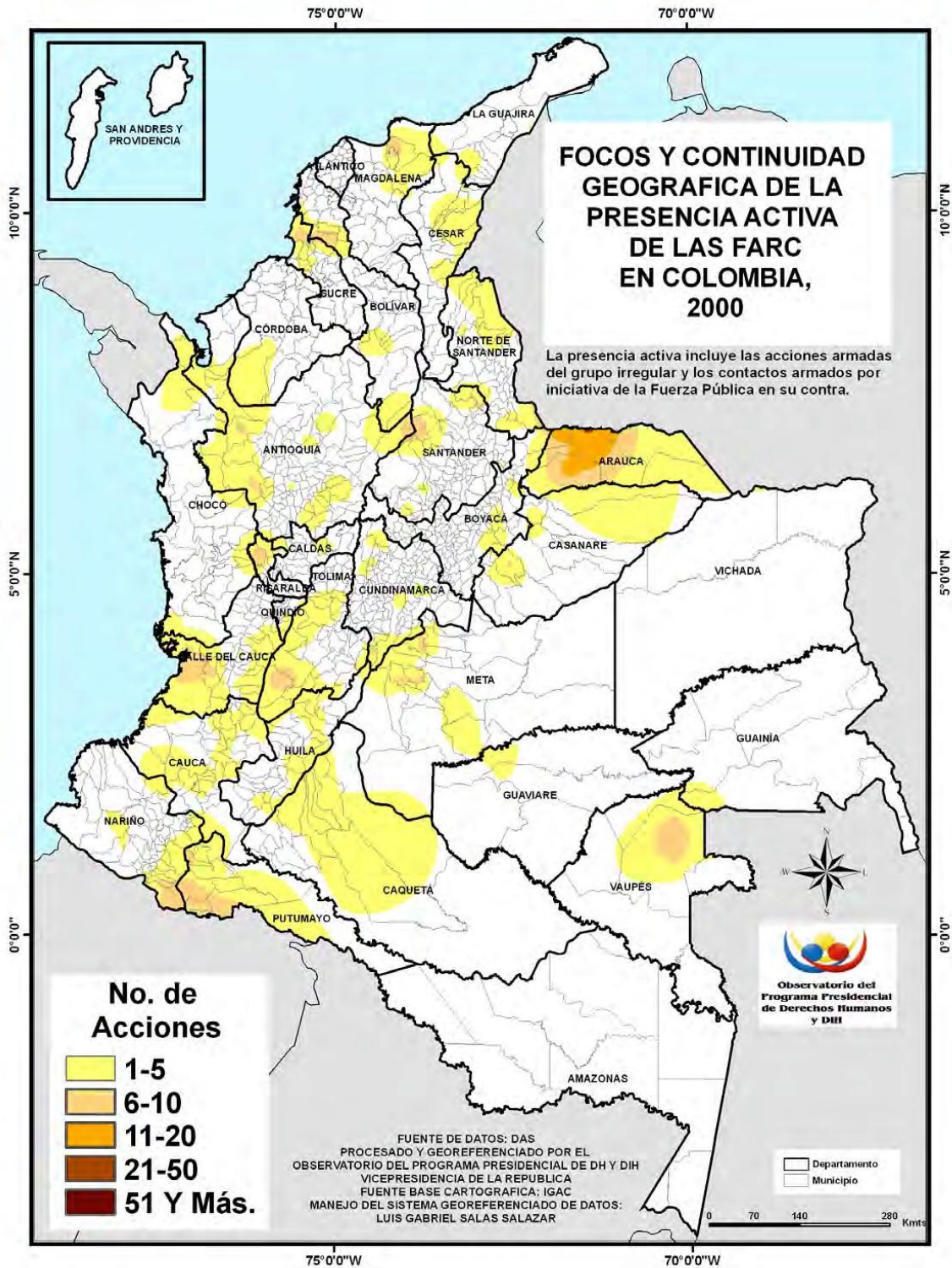


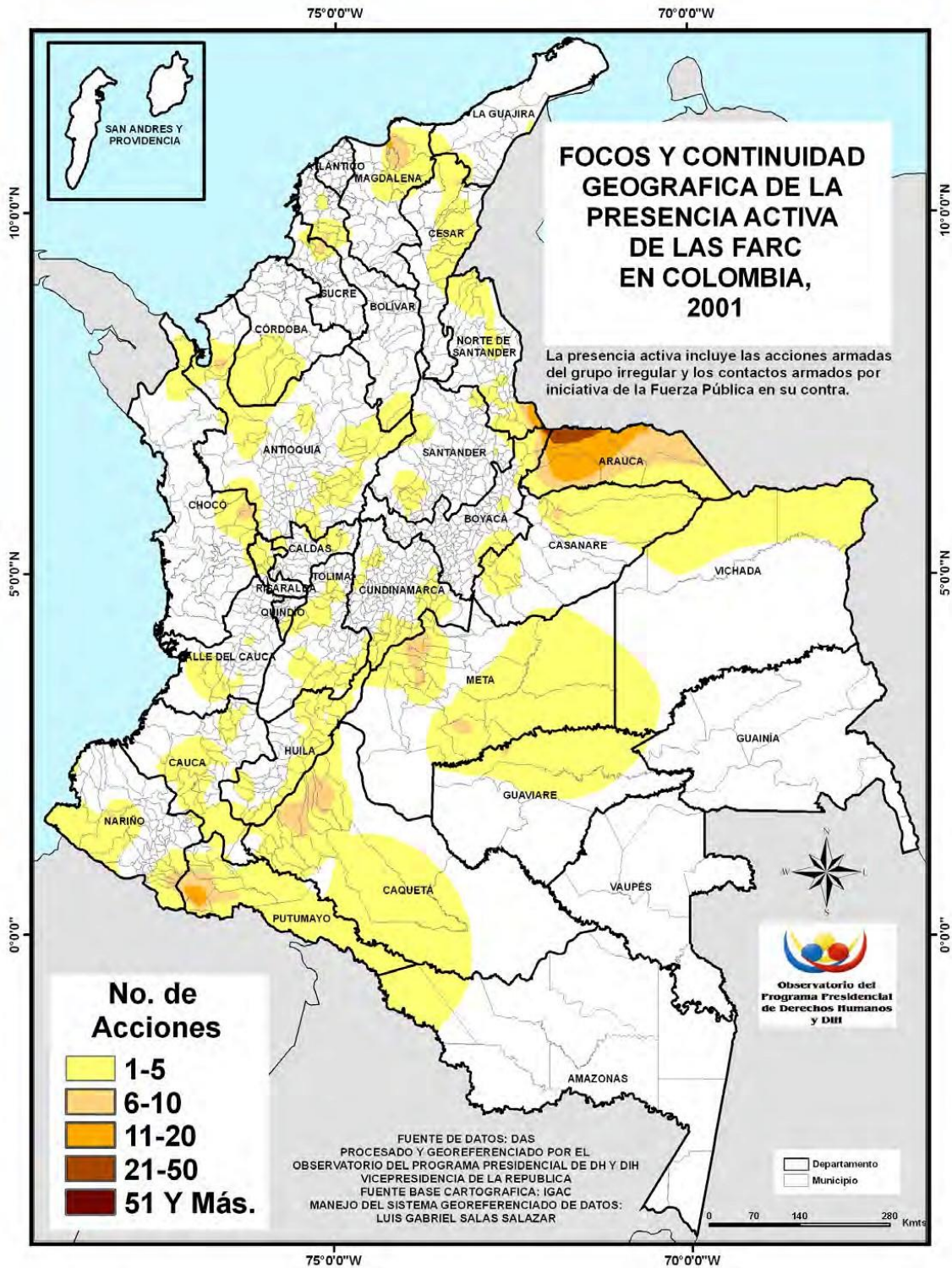
### Anexo H.3 Geografía de la presencia activa de las FARC-EP 1998-2011

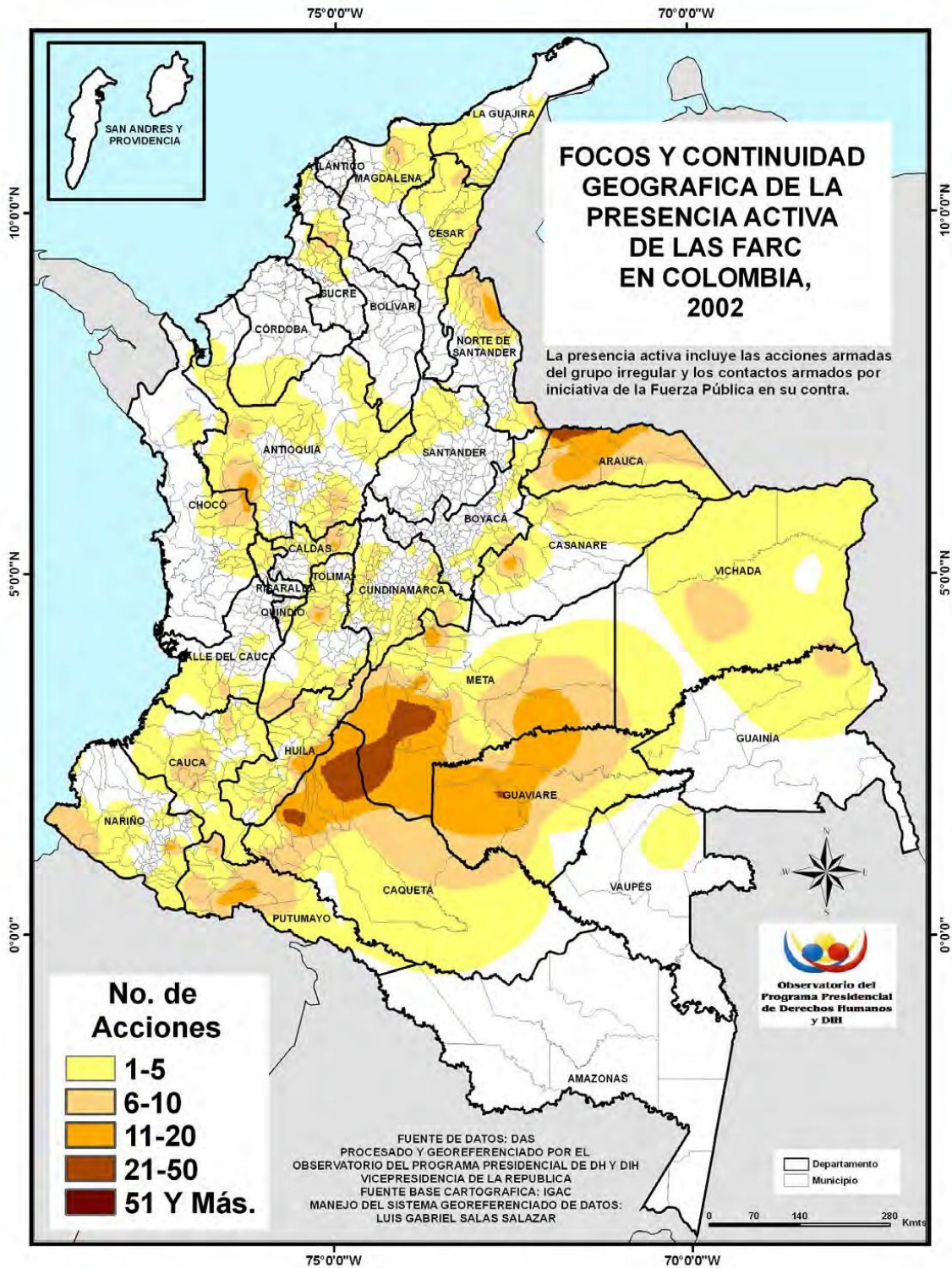


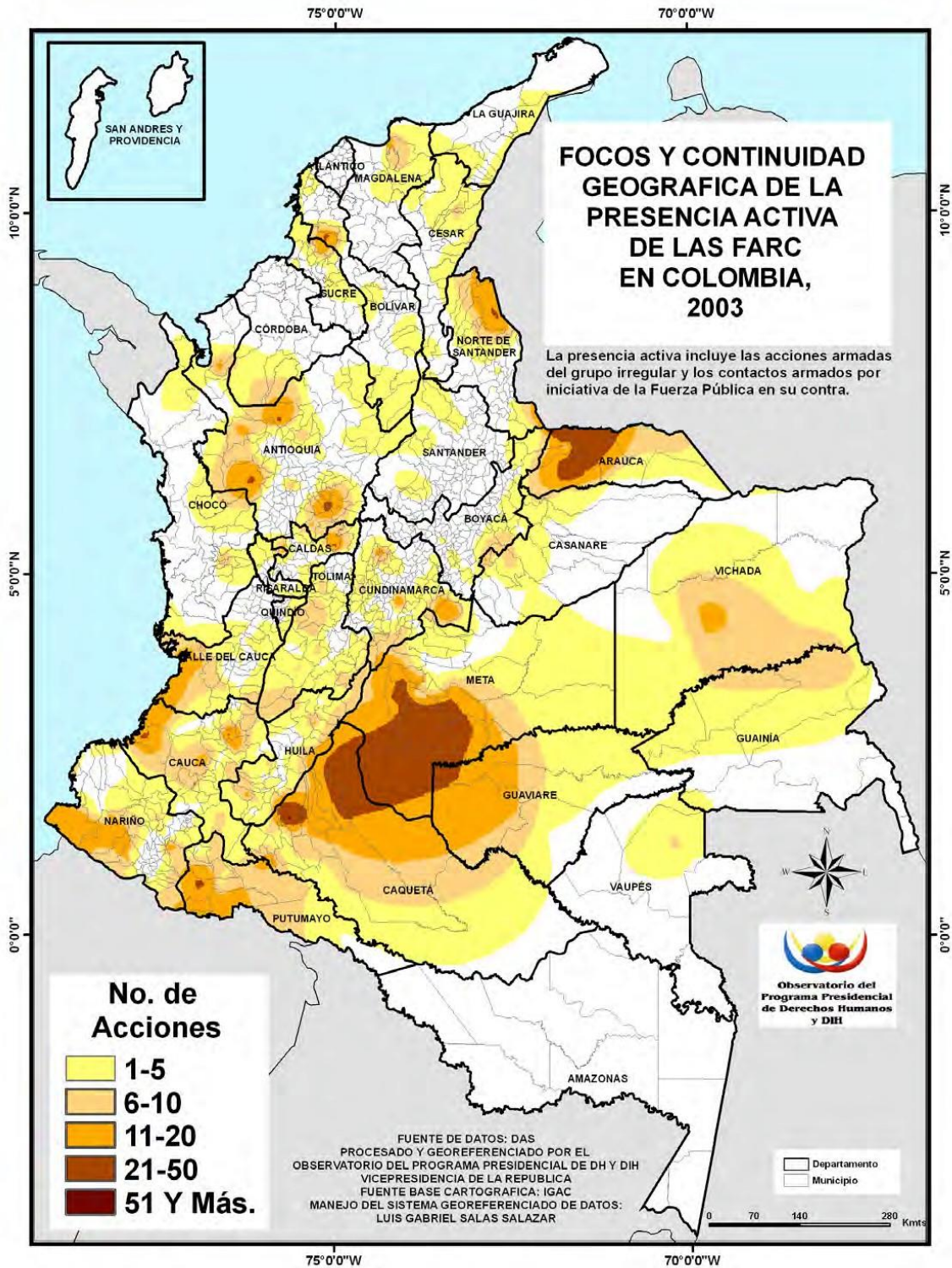


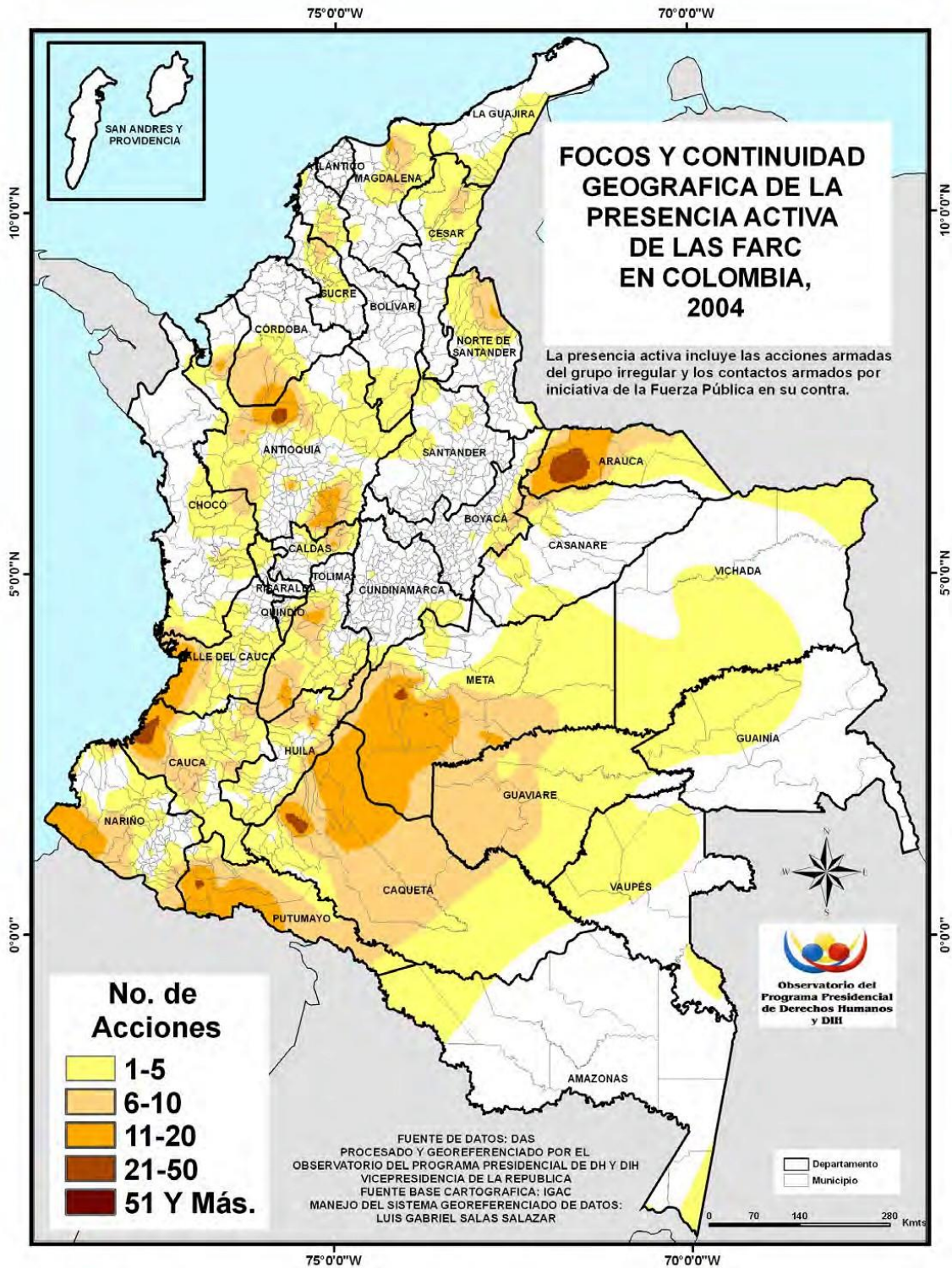


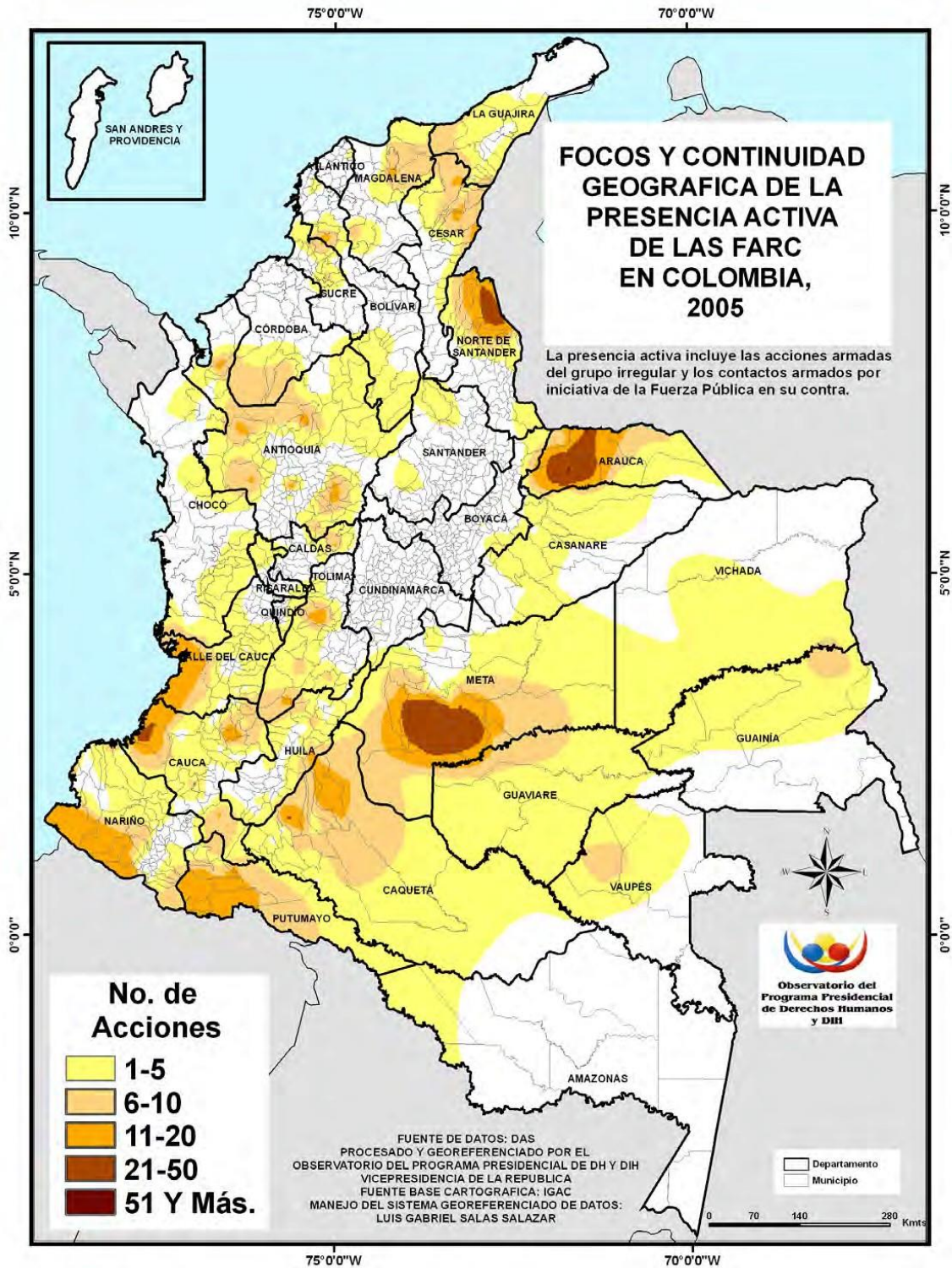


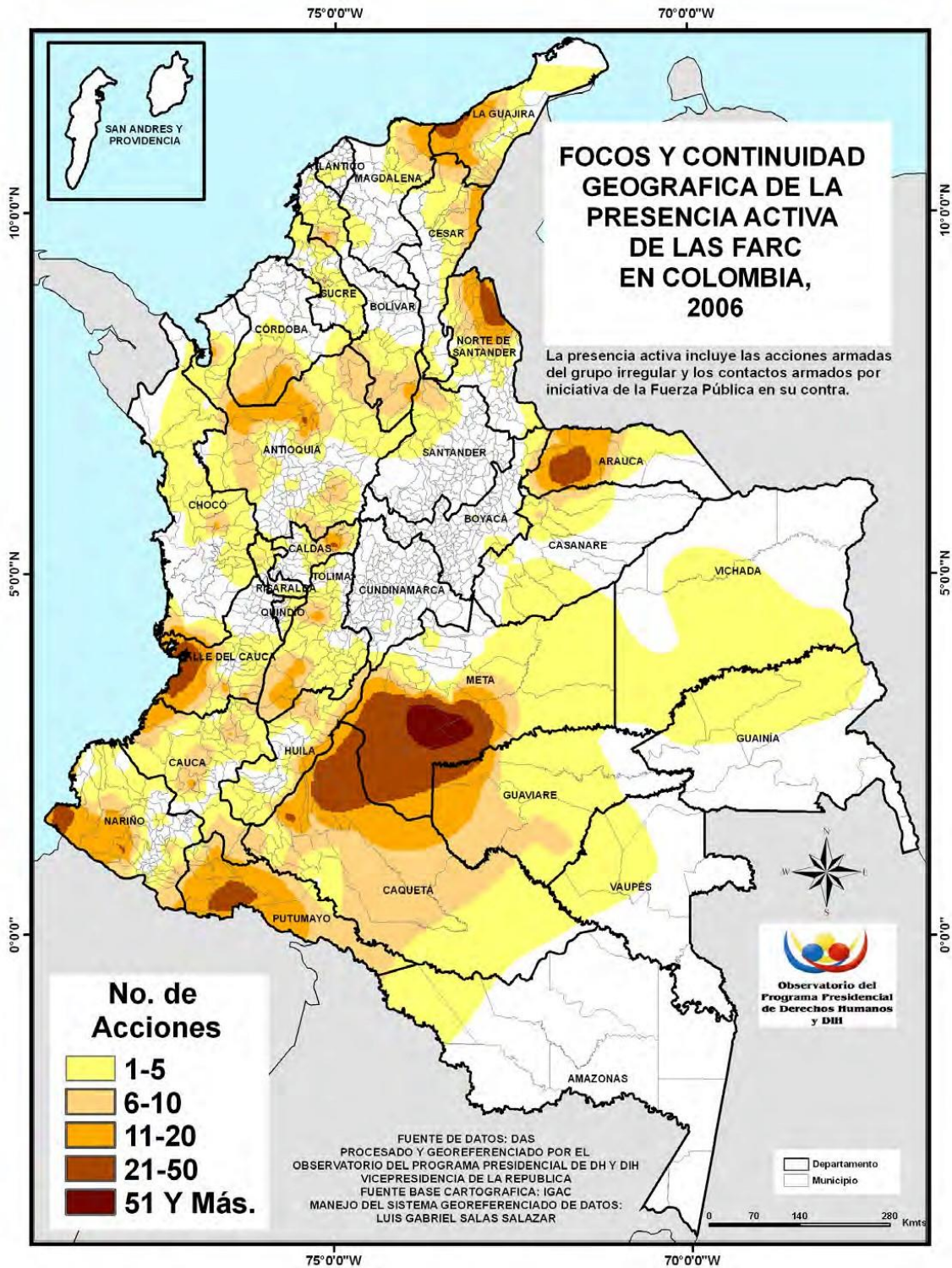




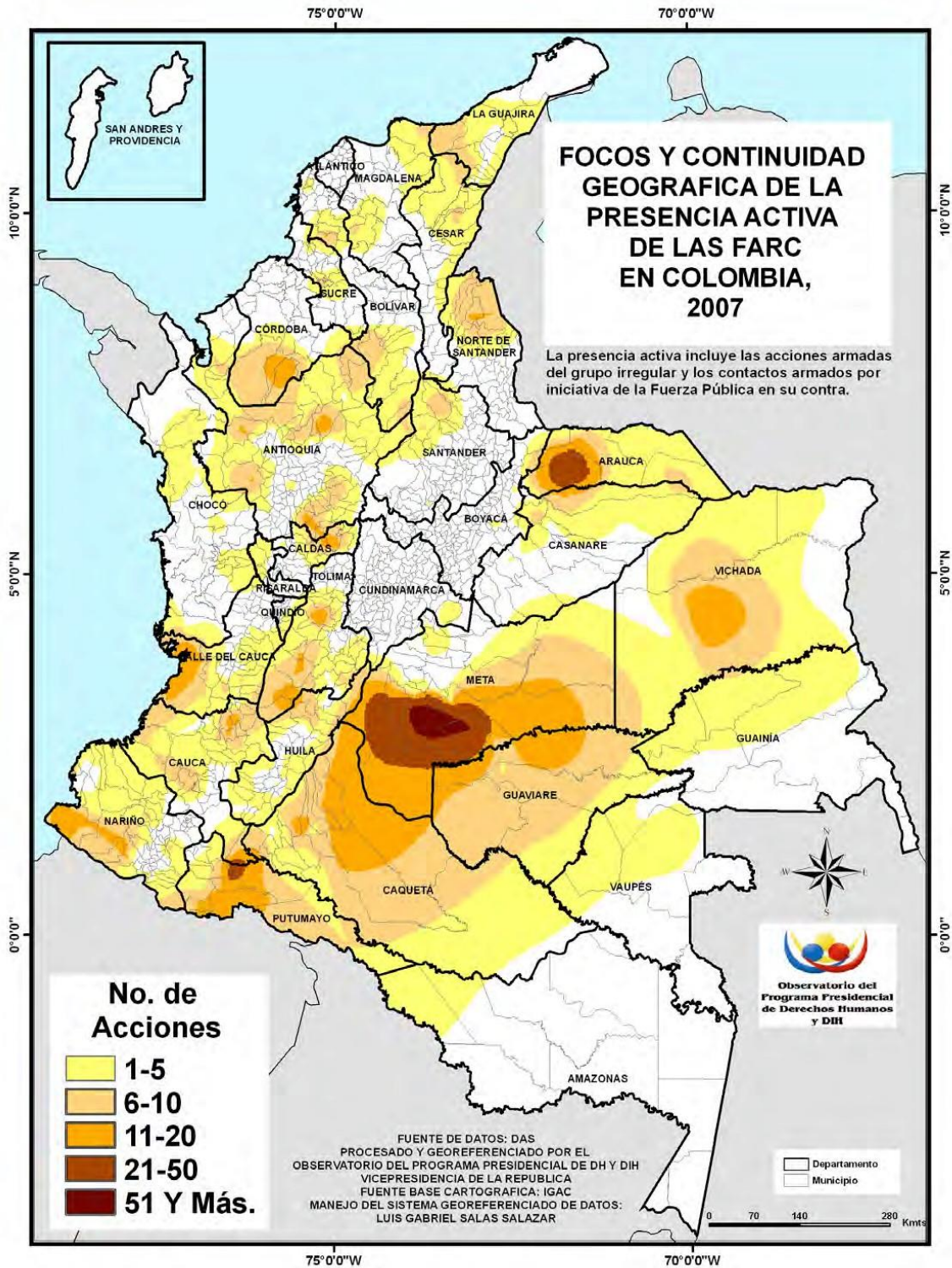


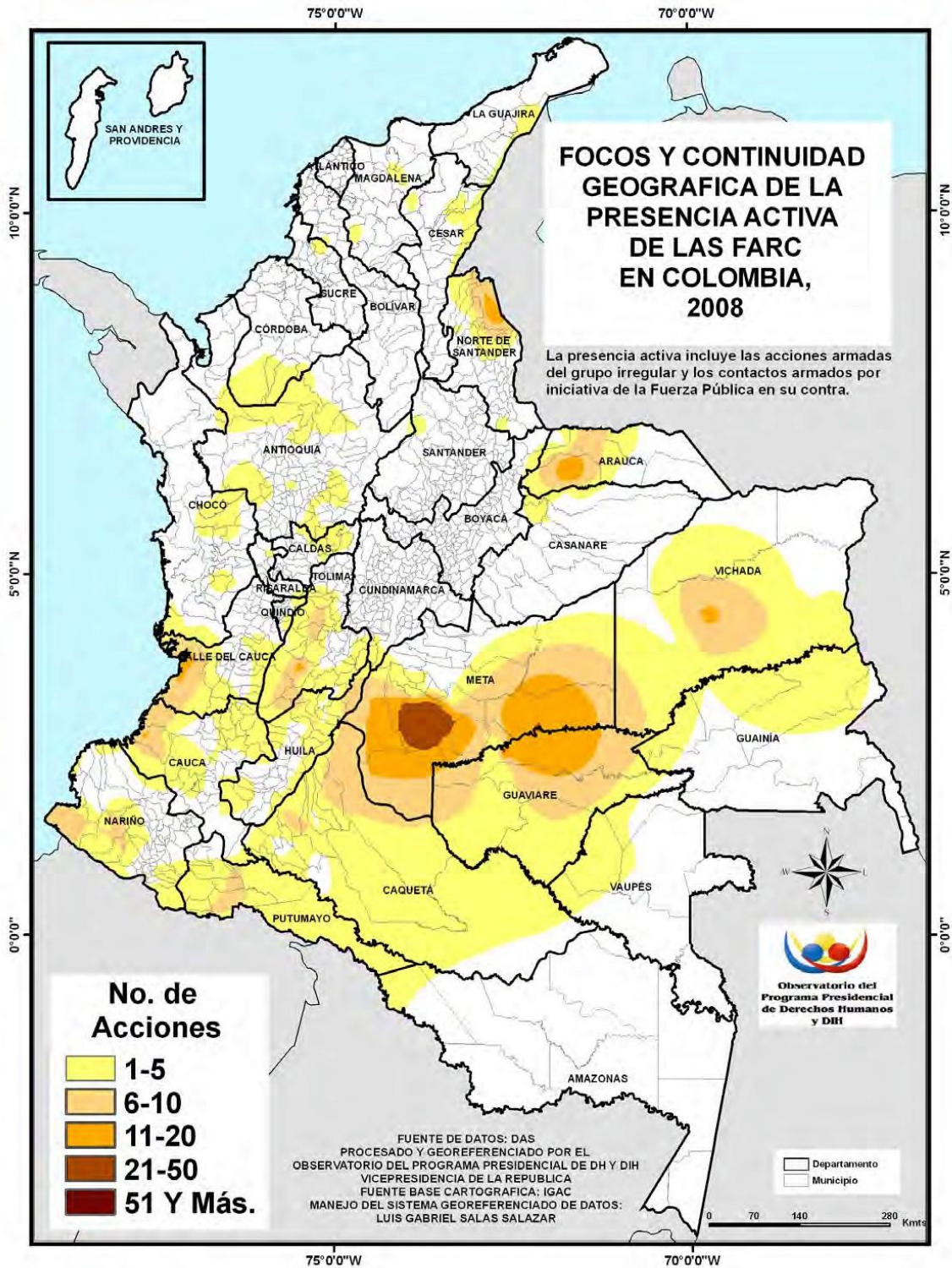


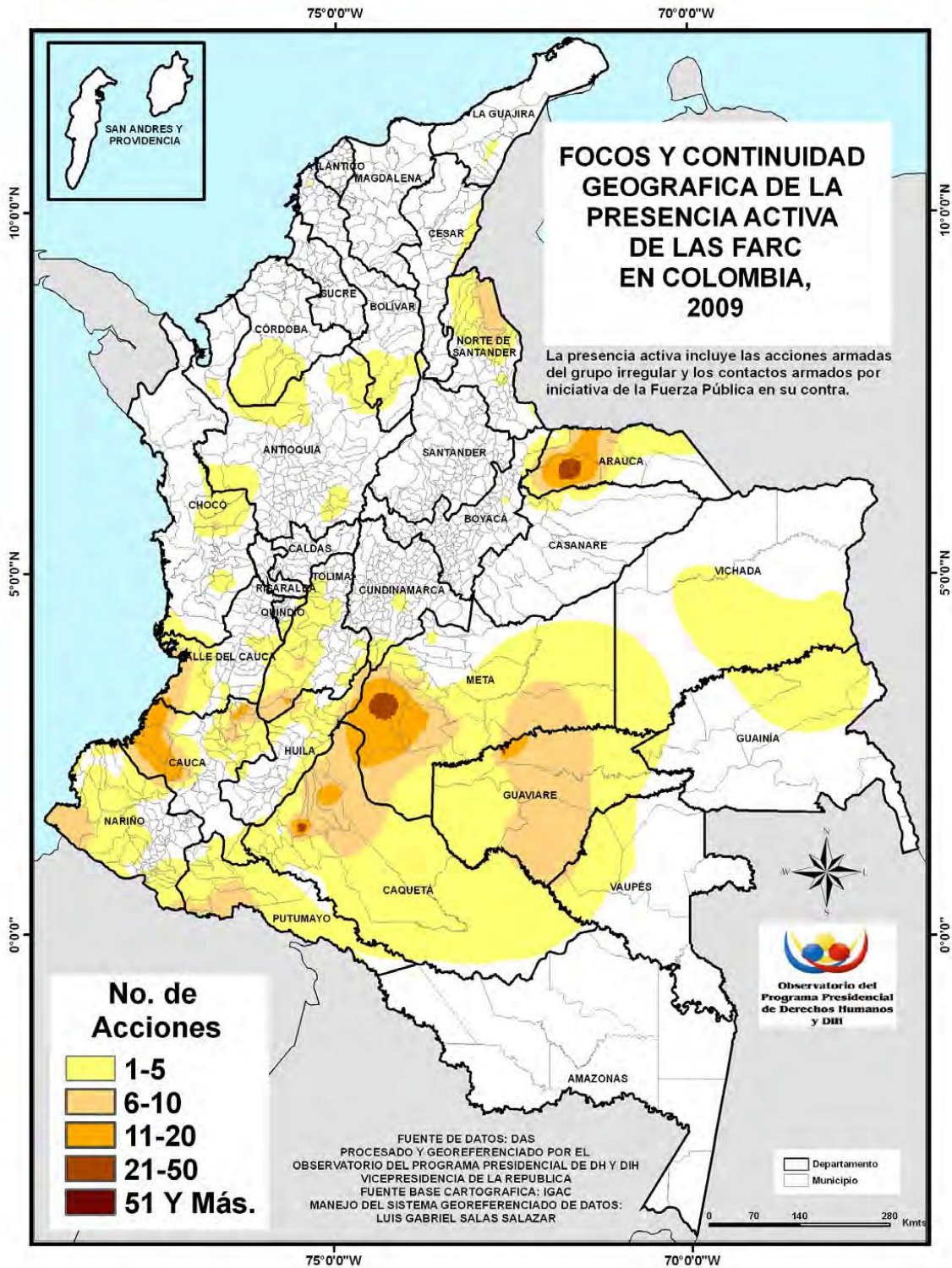


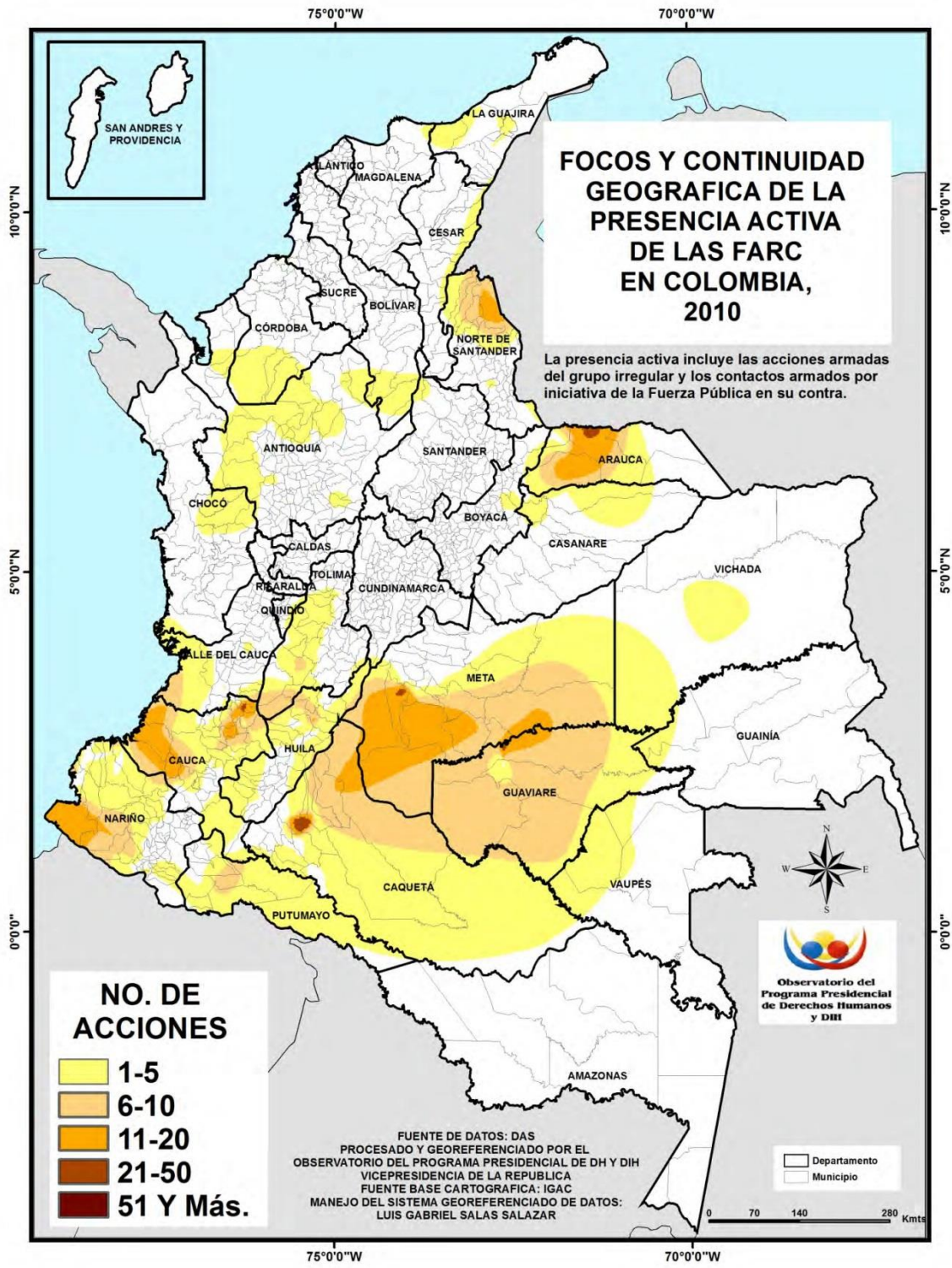


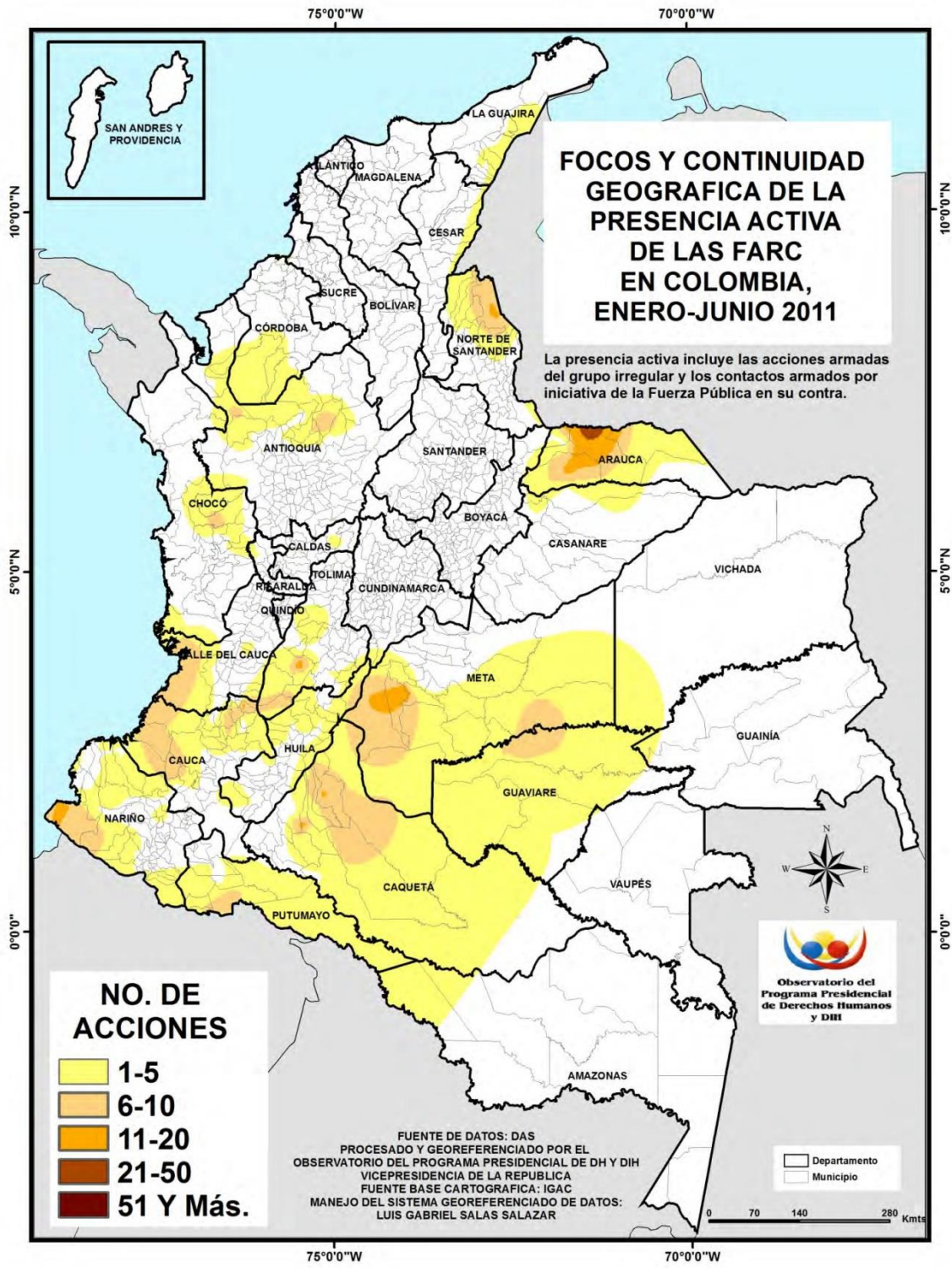






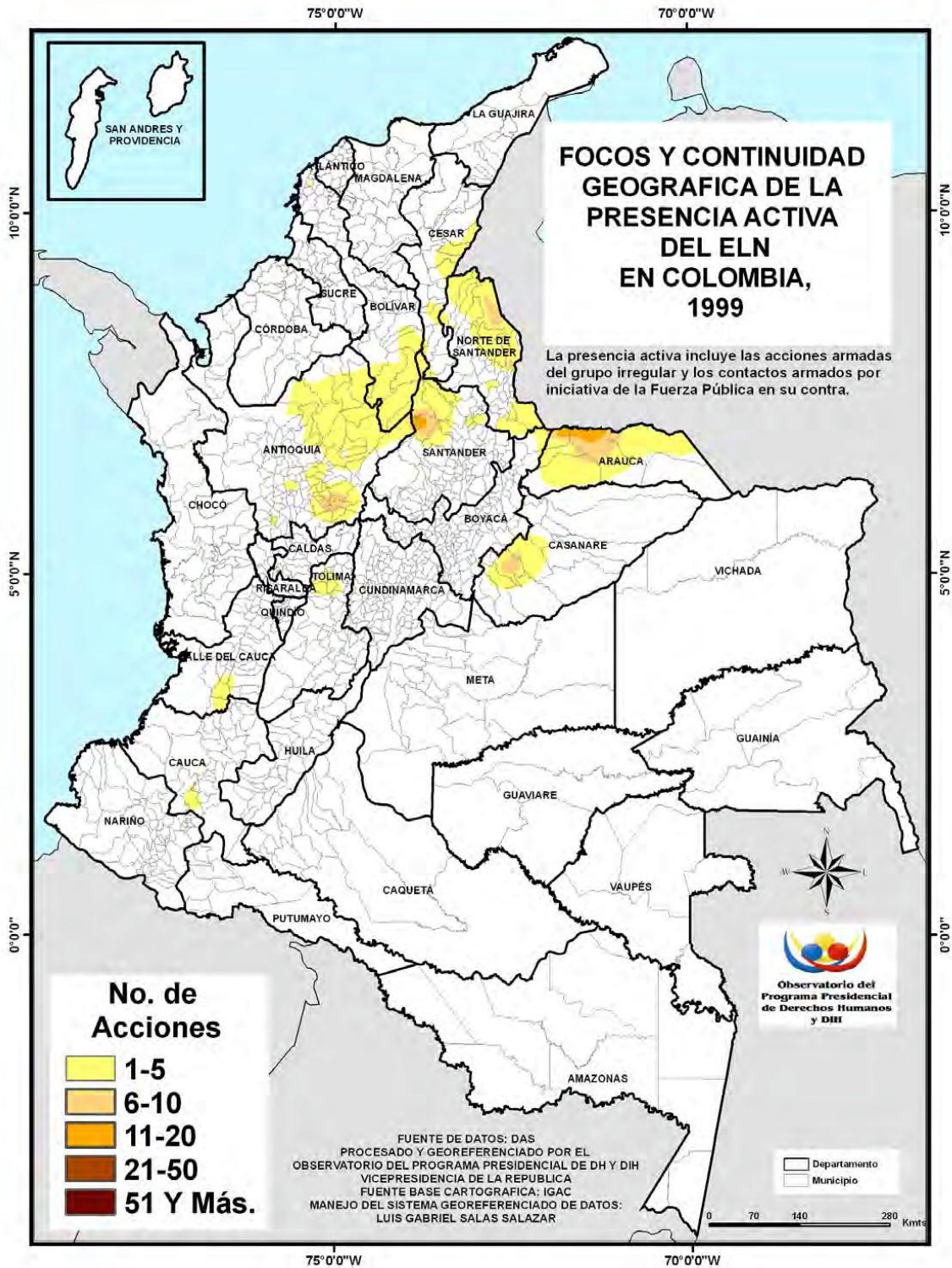


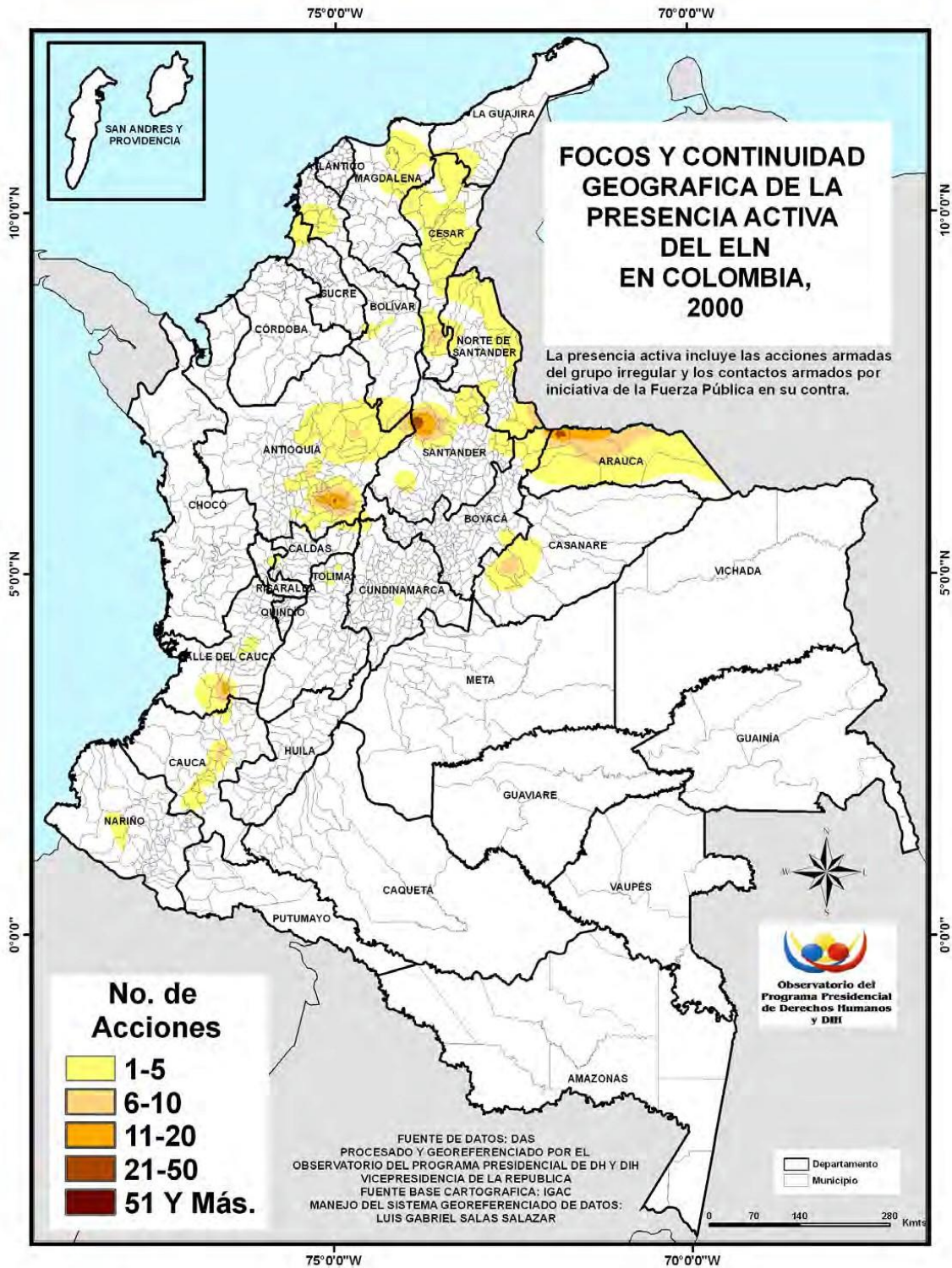




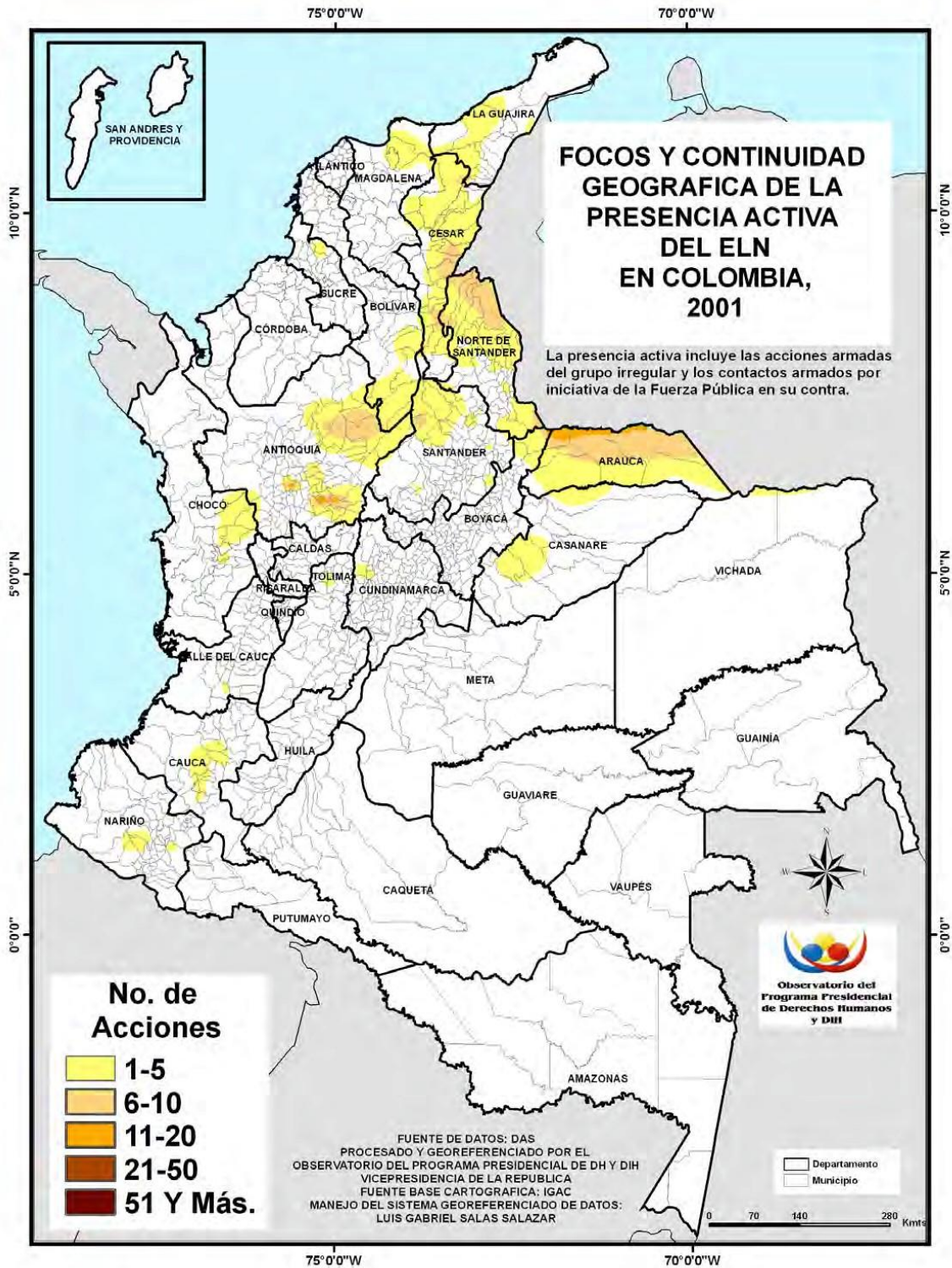
## Anexo H.4 Geografía de la presencia activa del ELN 1998 – 2011

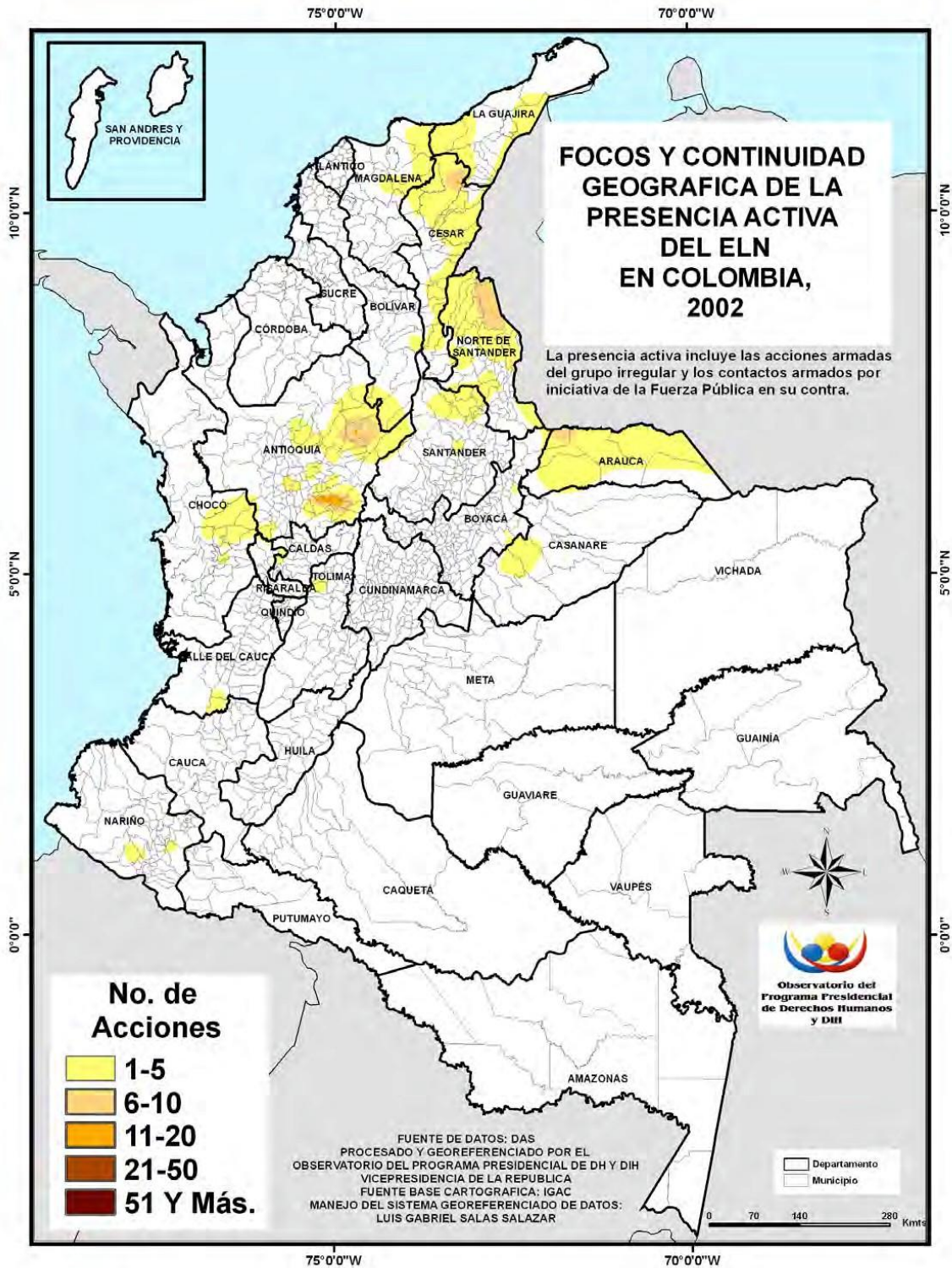


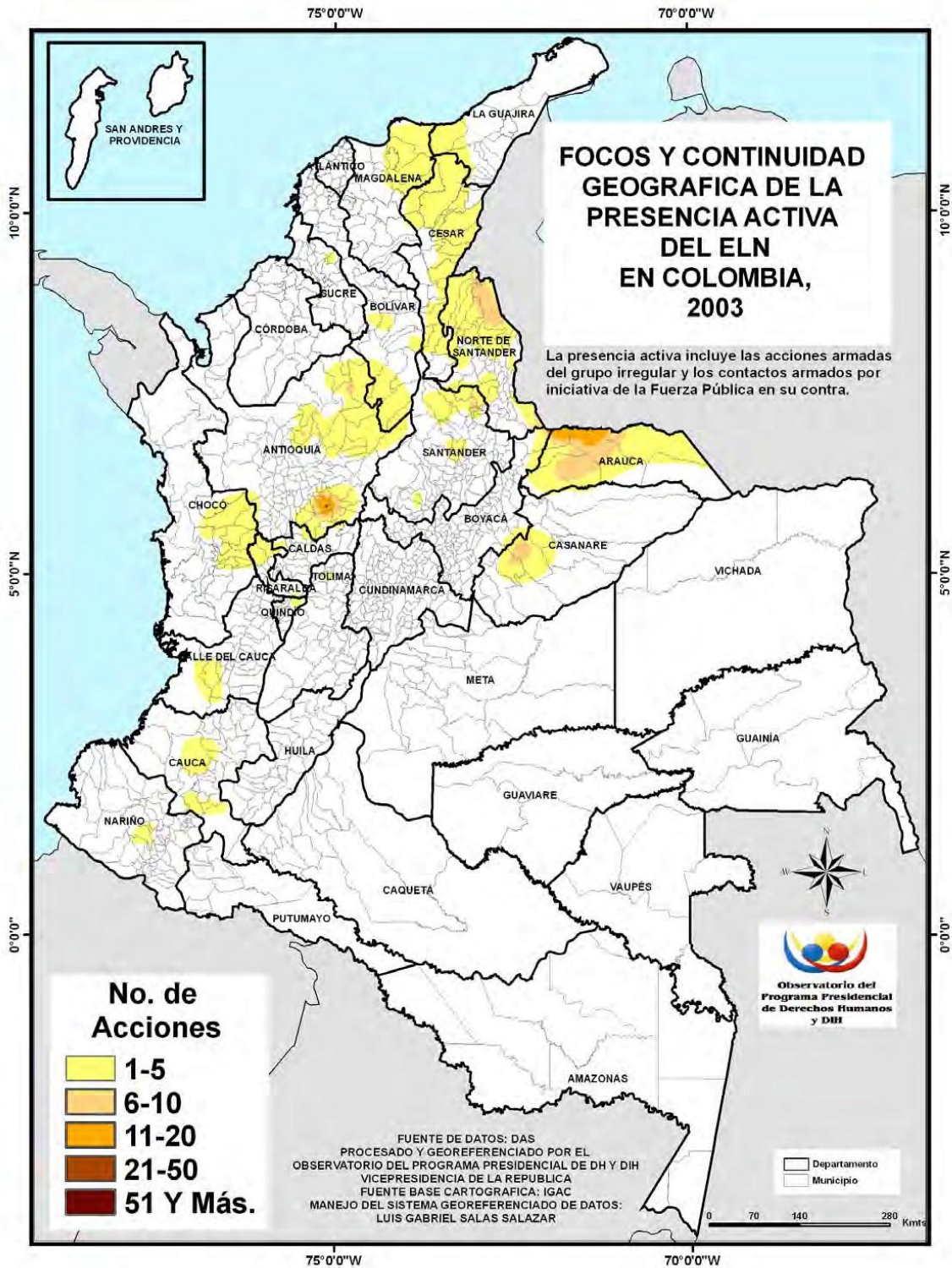


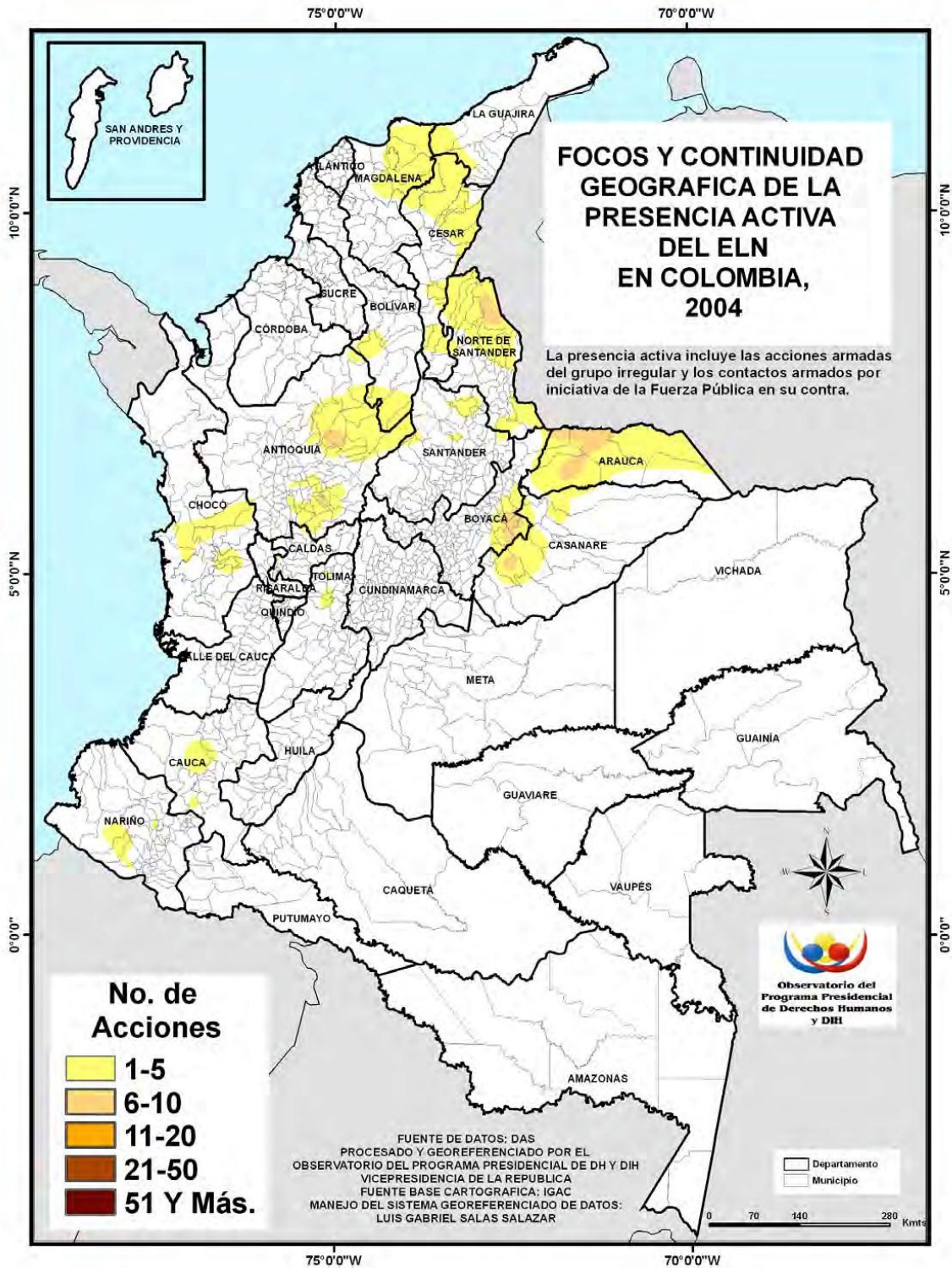


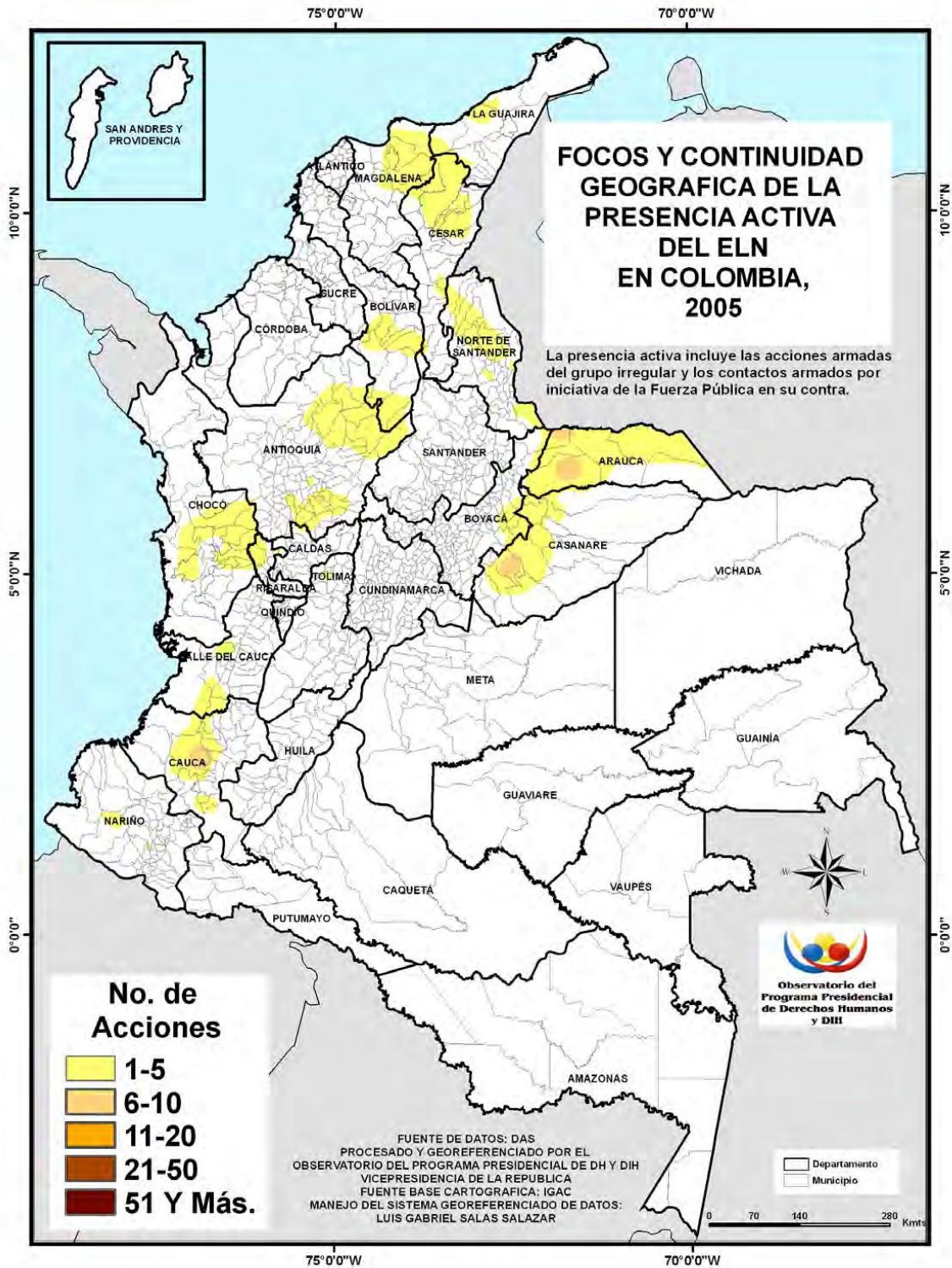


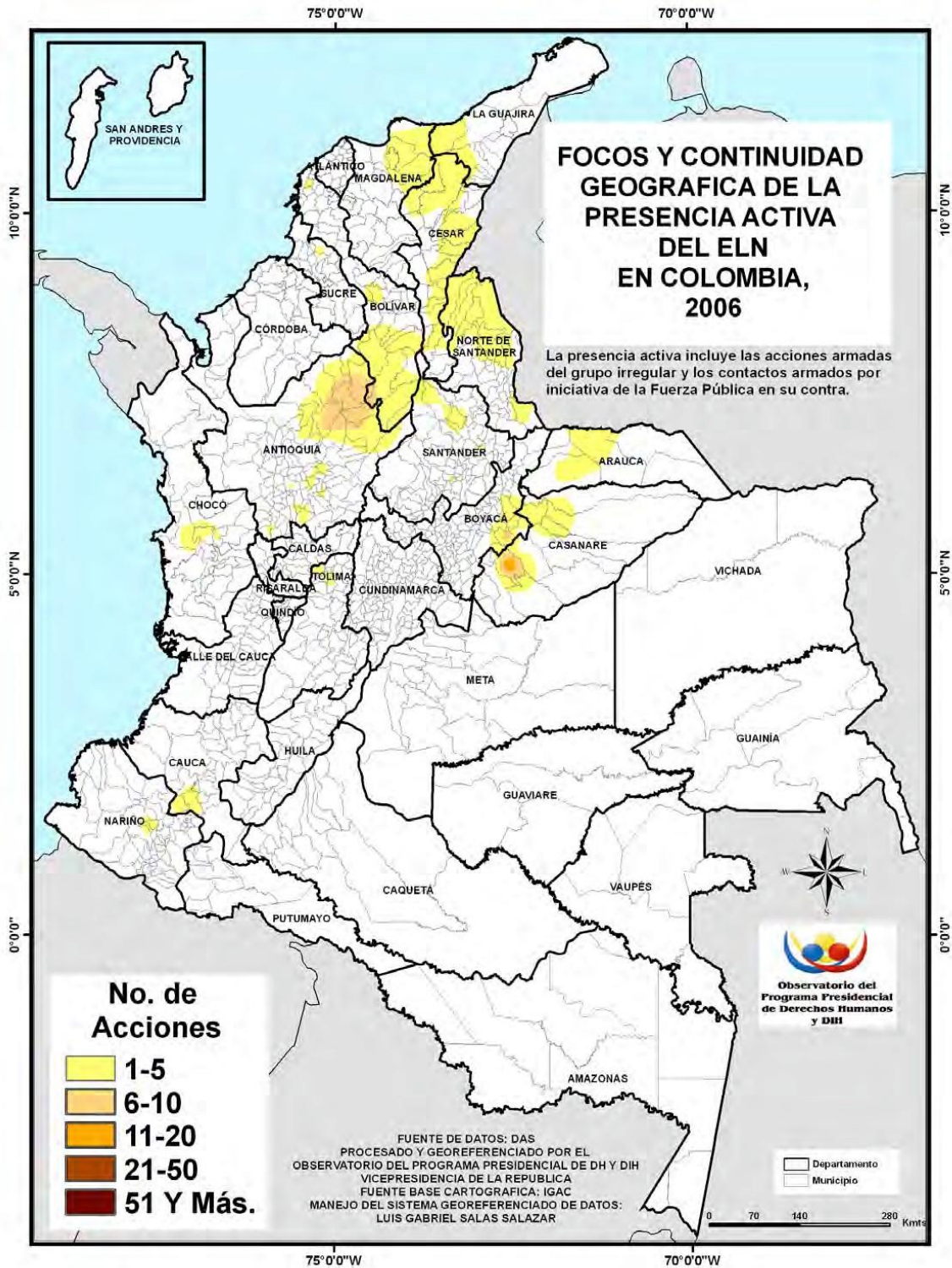


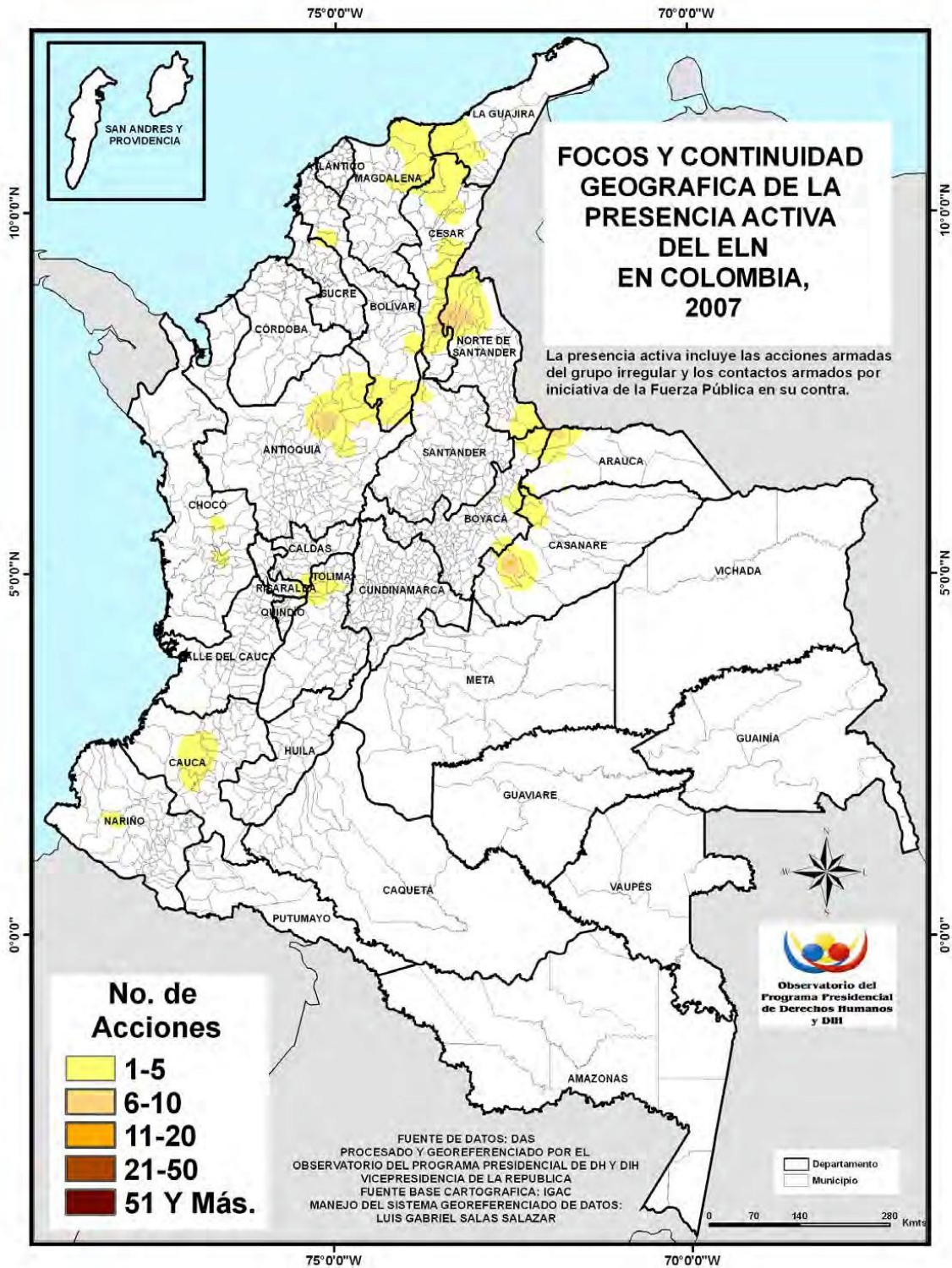


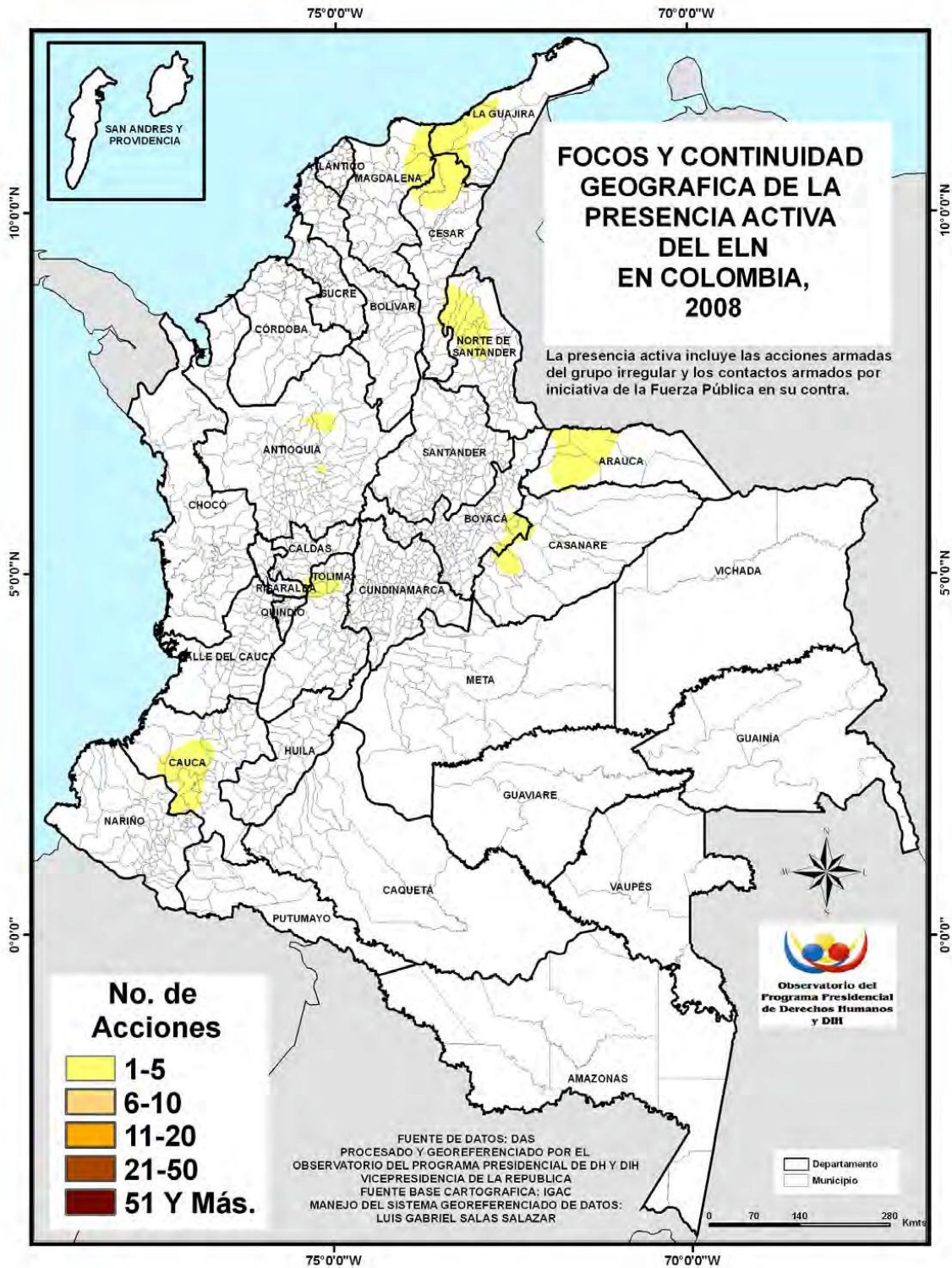












**FOCOS Y CONTINUIDAD GEOGRAFICA DE LA PRESENCIA ACTIVA DEL ELN EN COLOMBIA, 2008**

La presencia activa incluye las acciones armadas del grupo irregular y los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en su contra.

- No. de Acciones**
- 1-5
  - 6-10
  - 11-20
  - 21-50
  - 51 Y Más.

FUENTE DE DATOS: DAS  
 PROCESADO Y GEOREFERENCIADO POR EL  
 OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DH Y DIH  
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 FUENTE BASE CARTOGRAFICA: IGAC  
 MANEJO DEL SISTEMA GEOREFERENCIADO DE DATOS:  
 LUIS GABRIEL SALAS SALAZAR



Departamento  
 Municipio

0 70 140 280 Kmrs









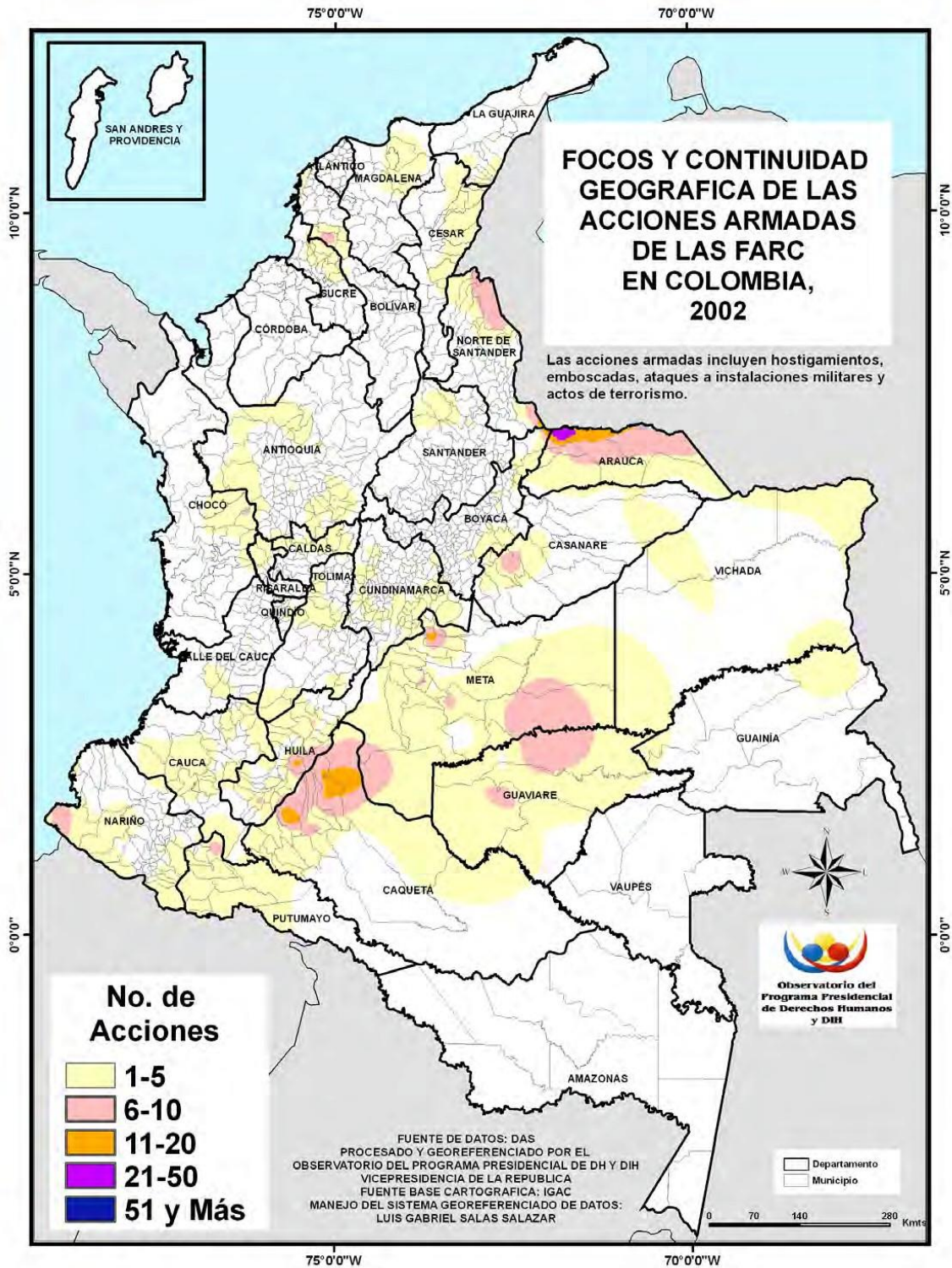
Anexo H.5 Geografía de las acciones armadas de las FARC-EP 1998 – 2011



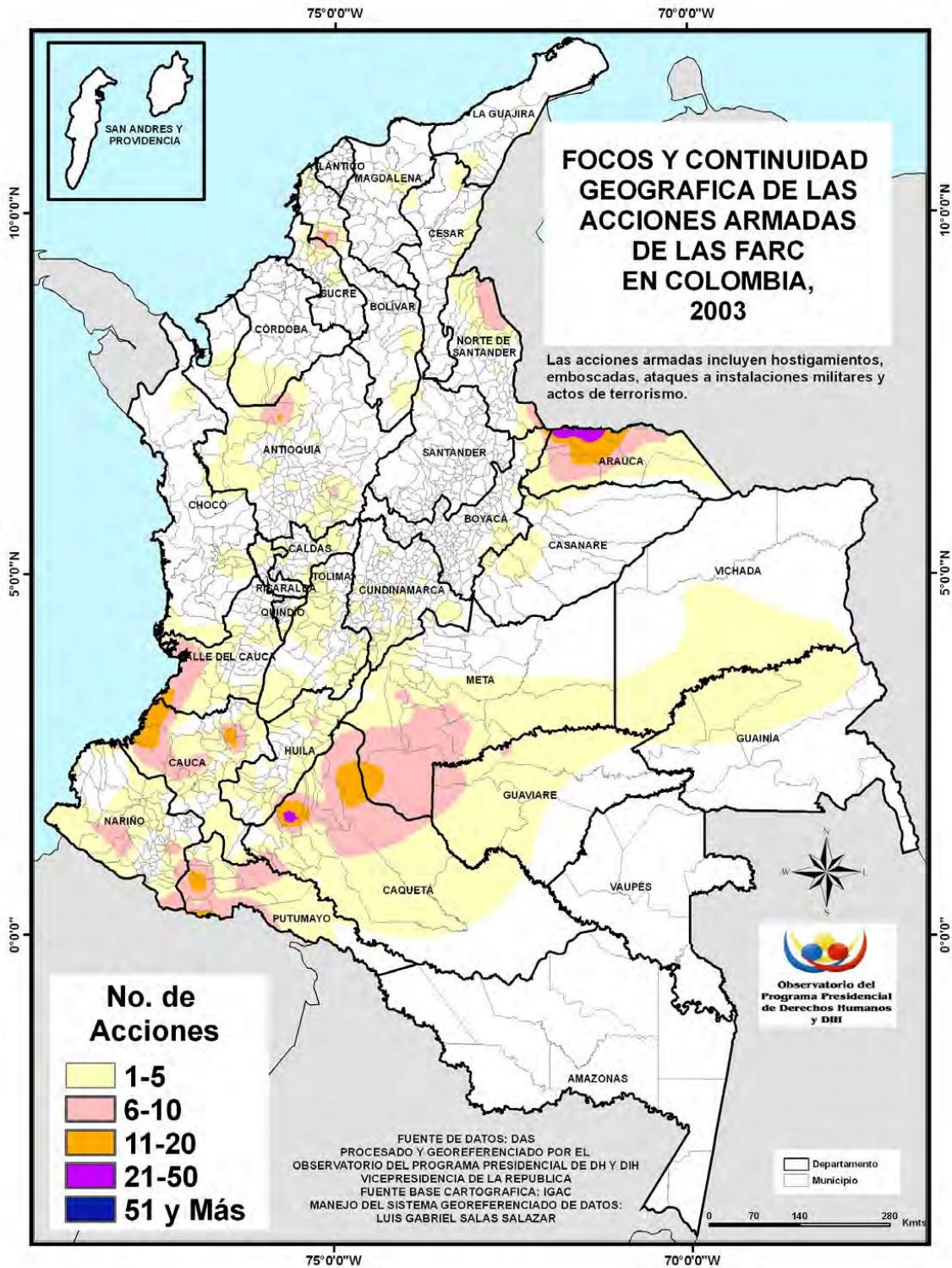


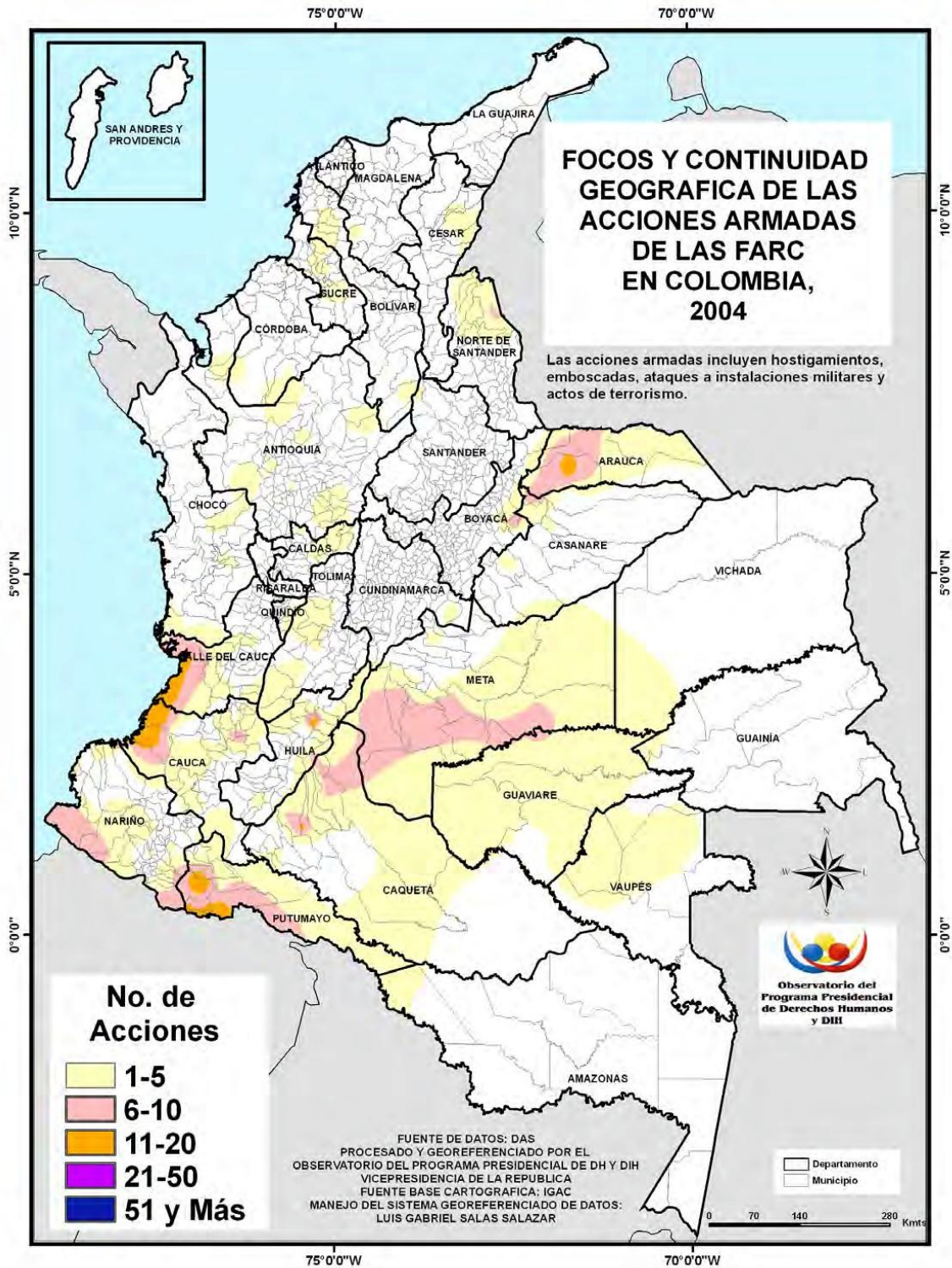


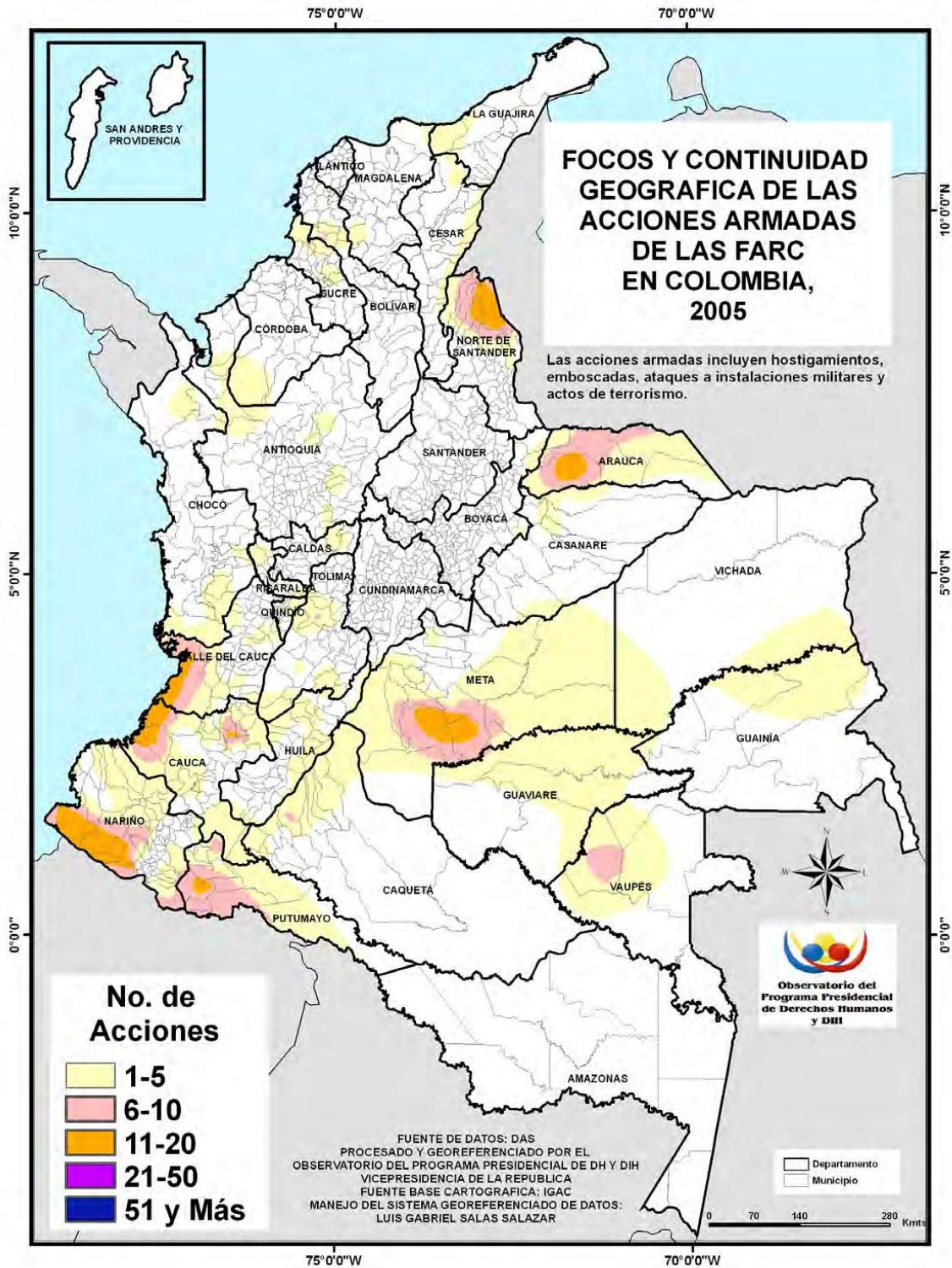


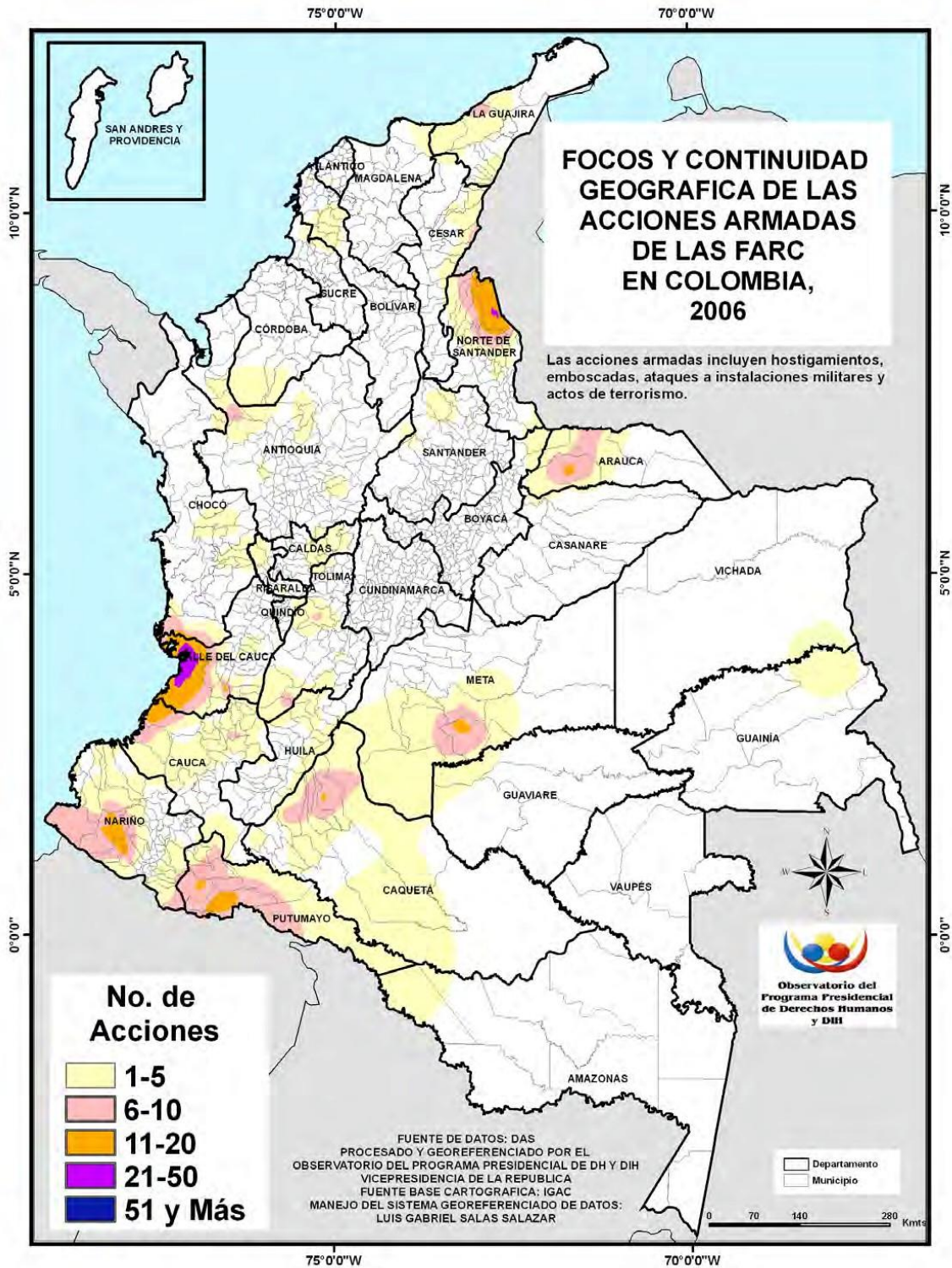
























	<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b> <b>FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Los suscritos:

<b>FRANCISCO ANTONIO MOLINA VARGAS</b>	con C.C N°	<b>2375512</b>
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar  Motivo: \_\_\_\_\_

La consulta en físico y la virtualización de mi OBRA, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Fecha Versión 02: 04-11-2016



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN  
EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Página 2 de 3

Código: GB-P04-F03

Versión: 02

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...*Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “...*Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: Trabajo de grado presentado para optar al título de:

**CARACTERÍSTICAS Y AFECTACIONES EN LA TERRITORIALIDAD DE LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA (LIBANO-TOLIMA) ENTRE LOS AÑOS DE 1990 AL 2014**

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Artículo publicado en revista:

---

- Capítulo publicado en libro:

---

- Conferencia a la que se presentó:

---

Fecha Versión 02: 04-11-2016


	<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b> <b>FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 22 Mes: ABRIL Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre:	<b>FRANCISCO ANTONIO MOLINA</b>		C.C.	<b>2375512</b>
	<b>VARGAS</b>			
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.